

I N D I C E
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Acuerdo por el que se otorga a la Excelentísima señora Mireya Moscoso Rodríguez, la condecoración Orden Mexicana del Aguila Azteca, en grado de Gran Collar	4
Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Municipio de Zimapán, Hgo.	4
Convenio de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, N.L.	8

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Afianzadora Santander Mexicano, S.A., Grupo Financiero Santander Mexicano, para funcionar como institución de fianzas	11
Resolución por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a ABN AMRO Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial	12
Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Gómez, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital	13
Acuerdo mediante el cual se modifica el artículo segundo en su base II de la autorización otorgada a Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, por aumento en su capital fijo sin derecho a retiro	14
Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, por aumento de capital	14
Acuerdo por el que modifica el primero transitorio del similar del 31 de diciembre, mediante el cual se modificó la séptima, cuarta transitoria y quinta transitoria de las reglas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas	15
Acuerdo mediante el cual se delegan en el Vicepresidente de Operación Institucional y en el Director General de Supervisión del Seguro de Pensiones, conjunta o separadamente, las funciones de inspección y vigilancia de la operación técnica de las instituciones de seguros autorizadas para operar el ramo de salud	16
Circular CONSAR 43-2, Modificaciones a las reglas generales que establecen el procedimiento operativo para la transferencia de recursos al Gobierno Federal de trabajadores pensionados por riesgos de trabajo, invalidez y vida, cesantía en edad avanzada y vejez bajo la vigencia de la Ley del Seguro Social 97, pero que opten por los beneficios de la Ley del Seguro Social 73, al que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR	17

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

Acuerdo de Coordinación para el aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en los municipios costeros del Estado de Baja California Sur, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, el Estado de Baja California Sur, y los gobiernos municipales de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé	18
--	----

SECRETARIA DE ENERGIA

Acuerdo por el que se regulan las actividades de las empresas vinculadas con la generación de petrolíferos y petroquímicos básicos, como subproductos en la elaboración de productos petroquímicos no básicos	23
---	----

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Acuerdo por el que se delegan a favor del titular del órgano desconcentrado Comisión Federal de Competencia, las facultades en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	24
Renovación de inscripción en la lista de árbitros independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores, publicada el 21 de junio de 1999	25

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Chiapas, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la cosecha de maíz blanco	25
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de México, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la cosecha de arroz	29
Convenio de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Tabasco, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la cosecha de arroz	32

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Extracto del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado en favor de Corporación Nacional de Radiodeterminación, S.A. de C.V.	34
Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-064-SCT2-2000, Reglas de seguridad e inspecciones periódicas a los diversos sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario diesel-Eléctrico	37

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convenio para el fortalecimiento del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Guerrero, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Guerrero, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Guerrero, la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero-C.T.M., la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero-C.N.C., y la Universidad Autónoma de Guerrero	48
---	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Acuerdo por el que se rectifican las coordenadas de ubicación geográfica contenidas en la resolución publicada el 15 de julio de 1992, que declaró como terreno nacional la superficie que constituye al predio Las Latas y Pescuecitos, Municipio de San Dimas, Dgo., así como la denominación correcta de dicho predio	54
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Tecalate Fracc. Las Cruces, Municipio de Tenosique, Tab.	55
Resolución que declara como terreno nacional el predio El Piedral, Municipio de Las Choapas, Ver.	56
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Pedrería Fracción 1, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.	57
Resolución que declara como terreno nacional el predio La Pedrería Fracción 2, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.	58
Resolución que declara como terreno nacional el predio Colonia Los Pinos antes Las Brujas, Municipio de Uxpanapa, Ver.	59
Resolución que declara como terreno nacional el predio Nuevo Xoteapan, Municipio de Uxpanapa, Ver.	60
Resolución que declara como terreno nacional el predio Koopchen, Municipio de Chemax, Yuc.	61

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

Aviso mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de Productor Independiente número E/165/PIE/2000, solicitado por Electricidad Aguila de Altamira, S. de R.L. de C.V.	62
---	----

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	63
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	63
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	64
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	64

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 592/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tomates, Municipio de Ahualulco, S.L.P.	64
--	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda, Tercera y Cuarta Secciones)	65
--	----

AVISOS

Judiciales y generales	274
------------------------------	-----

Internet: www.gobernacion.gob.mx
 Correo electrónico: dof@rtn.net.mx

Esta edición consta de cuatro secciones
 Informes, suscripciones y quejas: 5592-7919 / 5535-4583

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga a la Excelentísima señora Mireya Moscoso Rodríguez, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Gran Collar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 3o., 5o., 6o., fracción II, 33 y 40 a 43 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de la República reconocer a los extranjeros que han prestado servicios prominentes a la Nación Mexicana o la humanidad; así como corresponder a las distinciones de que sean objeto funcionarios mexicanos, otorgadas por Gobiernos extranjeros;

Que la Orden Mexicana del Águila Azteca es la Condecoración que, de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles otorga el Estado Mexicano para reconocer públicamente la conducta, méritos singularmente ejemplares, así como determinados actos u obras valiosas o relevantes realizados por extranjeros en beneficio de la humanidad o del país;

Que conforme a los procedimientos legales establecidos, el Honorable Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca, me ha propuesto otorgar a la Excelentísima señora Mireya Moscoso Rodríguez, Presidenta de la República de Panamá, la citada condecoración, en el grado de Gran Collar, y

Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga a la Excelentísima señora Mireya Moscoso Rodríguez, la condecoración Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Gran Collar.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La condecoración será entregada en México, D.F., el veintidós de mayo de dos mil.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- La Secretaria del Despacho de Relaciones Exteriores, **Rosario Green**.- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Municipio de Zimapán, Hgo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMB. ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMB. JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LIC. CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HIDALGO, REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.C. JORGE RAUL PREISSER GODINEZ, EL SINDICO PROCURADOR C.P. ALFREDO TREJO ESPINO Y EL SECRETARIO MUNICIPAL, PROFR. BONIFACIO ROQUE TREJO, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores;

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga "LA SECRETARIA" y consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de "LA SECRETARIA" continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que "LA SECRETARIA," para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que "EL AYUNTAMIENTO" se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Hidalgo, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;

Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la Administración Pública Federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre "LA SECRETARIA" y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

- I.1. Es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- I.2. La Emb. Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.
- I.4. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE:

- II.1. El Municipio de Zimapán, Hidalgo, está investido de personalidad jurídica, en este caso para celebrar convenios para asumir la prestación de servicios y del ejercicio de funciones federales de

conformidad en lo establecido por los artículos 115 fracciones II y X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 5 de la Ley Orgánica Municipal.

II.2. El L.C. Jorge Raúl Preisser Godínez, Presidente Municipal de Zimapán, Hidalgo, y el C.P. Alfredo Trejo Espino, Síndico Procurador, tienen facultades para celebrar el presente Convenio de conformidad con los artículos 39 fracciones L1 y 49 fracción 1 de la ley Orgánica Municipal.

II.3. Tiene facultades para convenir con "LA SECRETARIA", colaborando en la recepción de documentos señalados en la ley de la materia, así como expedir pasaportes, documentos de identidad y viaje, permisos para la constitución de sociedades y asociaciones, declaratorias de Nacionalidad Mexicana, obtención de becas de posgrado, cursos de especialización y demás que expresamente se señalen de conformidad con el artículo 115 fracción X de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II.4. Señalamos como domicilio el ubicado en callejón Altamirano sin número, colonia Centro, código postal 42330, de esta ciudad.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Zimapán, Hgo.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

- a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrados de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.
- b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.
- c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.
- d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".
- e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.
- f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".
- g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Pachuca, Hidalgo los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.
- h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Pachuca, Hidalgo los asuntos que sean de su competencia.
- i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.
- j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Zimapán, Hgo. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" a "EL AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Zimapán, Hgo. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto,

será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará a cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA", e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA", incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA", "EL AYUNTAMIENTO" declara que a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" tendrá como domicilio el ubicado en callejón Altamirano sin número, colonia Centro, código postal 42330 de esta ciudad.

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratorias de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de "LA SECRETARIA", "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Pachuca, Hidalgo cuando realice la visita de supervisión en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMO PRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en Pachuca, Hidalgo, procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMO SEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Pachuca, Hidalgo, aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMO TERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMO CUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratorias de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMO QUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

- a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.
- b).- La indicación del monto de los derechos que correspondan por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigente, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL AYUNTAMIENTO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la auditoría interna de "LA SECRETARIA".

DECIMO SEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMO SEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO", independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO OCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMO NOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida, no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a "EL AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías.**- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca.**- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z.**- Rúbrica.- Por el Ayuntamiento de Zimapan, Hidalgo: el Presidente Municipal, **Jorge Raúl Preisser Godínez.**- Rúbrica.- El Síndico Procurador, **Alfredo Trejo Espino.**- Rúbrica.- El Secretario Municipal, **Bonifacio Roque Trejo.**- Rúbrica.

CONVENIO de Colaboración Administrativa para el establecimiento y operación de una Oficina Municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para la recepción y manejo de documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, así como para su entrega y la prestación de otros servicios, que suscriben la Secretaría de Relaciones Exteriores y el R. Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, N.L.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.

CONVENIO DE COLABORACION ADMINISTRATIVA PARA EL ESTABLECIMIENTO Y OPERACION DE UNA "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES" PARA LA RECEPCION Y MANEJO DE DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA EXPEDICION DE PASAPORTES ORDINARIOS, ASI COMO PARA SU ENTREGA, Y LA PRESTACION DE OTROS SERVICIOS QUE SUSCRIBEN LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR LA EMB. ROSARIO GREEN MACIAS EN SU CARACTER DE TITULAR DEL RAMO, ASISTIDA POR EL EMB. JUAN DE VILLAFRANCA, OFICIAL MAYOR, Y POR EL LIC. CARLOS GARCIA DE ALBA Z., EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DELEGACIONES, Y POR OTRA PARTE EL R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMENEZ, N.L. REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. DR. JOSE JUAN CANTU GARCIA, EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, C. LIC. ARTURO GARZA RIOS Y EL SINDICO SEGUNDO DEL AYUNTAMIENTO, C. JUVENTINO ROJAS HERNANDEZ, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

"Que el Convenio de Desarrollo Social que suscribe anualmente el Ejecutivo Federal con el Gobierno del Estado de Nuevo León, tiene por objeto coordinar la ejecución de acciones, así como impulsar el desarrollo de la entidad y de sus municipios, fortaleciendo así el sistema federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vinculando los esfuerzos que realicen los tres niveles de gobierno en el combate de la pobreza, mediante la descentralización de funciones y la vinculación de las acciones de los programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales que llevan a cabo las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con la planeación estatal para el desarrollo, a fin de que las acciones que se realicen sean congruentes con el desarrollo nacional;"

“Que en el citado Convenio se establece que los programas y acciones que lleve a cabo la Administración Pública Federal en coordinación con el Estado y con la intervención que corresponda a los municipios, se incorporarán mediante acuerdos de coordinación o anexos de ejecución;”

Que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores:

Que el propósito de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos ha originado la desconcentración de funciones para asegurar en todas las regiones del país la prestación adecuada de los servicios que otorga “LA SECRETARIA” y consecuentemente, mejorar la eficiencia de dichos servicios;

Que es un objetivo prioritario de “LA SECRETARIA” continuar atendiendo la creciente demanda de servicios que se prestan en el territorio nacional;

Que “LA SECRETARIA”, para llevar a cabo eficientemente sus labores, requiere trabajar coordinadamente con los Gobiernos Estatales o Municipales, para aprovechar al máximo todos los recursos disponibles, y de esta manera contribuir al proceso de desconcentración del Gobierno Federal;

Que “EL AYUNTAMIENTO” se propone coadyuvar en la desconcentración administrativa, participando en la ampliación de la cobertura de servicios que brindan las dependencias del Ejecutivo Federal, para beneficio de los habitantes de su Municipio;

Que una de las estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo contempla para la consolidación del Estado de Derecho es la provisión de las medidas para ofrecer condiciones de seguridad jurídica, que garanticen la propiedad y posesión de los bienes y favorezcan la transparencia de las relaciones de los particulares entre sí y de éstos con el Gobierno, a fin de promover la inversión productiva e impulsar el desarrollo económico y social del país;

Que mediante la utilización de instrumentos jurídicos idóneos, como los convenios de colaboración, puede contribuirse eficazmente al logro de los propósitos enunciados, al acercar al público usuario la prestación de los servicios encomendados a las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública;

Que el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que para la más eficaz atención y eficiente despacho de los asuntos de su competencia, las Secretarías del Estado y los Departamentos Administrativos podrán contar con órganos administrativos desconcentrados que les están jerárquicamente subordinados y tendrán facultades específicas para resolver sobre la materia y dentro del ámbito territorial que se determine en cada caso de conformidad con las disposiciones legales aplicables;

Que el Reglamento de Pasaportes publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 9 de julio de 1990, señala en su artículo 9o. que se podrán habilitar oficinas para la recepción de documentos, así como para la entrega de pasaportes;

Que el Reglamento para la Operación de Oficinas Estatales y Municipales de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de septiembre de 1996 establece en su artículo 9o. que para dar inicio a la operación de una Oficina de Enlace, se deberá celebrar un Convenio de Colaboración Administrativa entre “LA SECRETARIA” y el gobierno estatal o municipal que corresponda y publicarse en el **Diario Oficial de la Federación**;

DECLARACIONES

I. DECLARA “LA SECRETARIA” QUE:

I.1. Es una Dependencia de la Administración Pública Federal de conformidad con los artículos 26 y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2. La Emb. Rosario Green Macías, en su carácter de Secretaria de Relaciones Exteriores celebra el presente instrumento de conformidad con el artículo 6o. fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

I.3. De conformidad con los artículos 29 y 30 de su Reglamento Interior, le corresponde el establecimiento, organización, dirección y coordinación de Delegaciones y Oficinas de recepción documental que cumplan las políticas generales y específicas en materia de expedición de pasaportes y documentos de identidad y viaje, obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y demás que expresamente señale.

I.4. Señala como su domicilio el ubicado en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06995, México, D.F., el cual consigna para los fines y efectos legales del presente Convenio.

II. DECLARA “EL AYUNTAMIENTO” QUE:

II.1. De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es un Municipio Libre y Soberano; y que en sesión de fecha 9 de agosto de 1999, acuerda suscribir el presente Convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores y autoriza a los CC. Dr. José Juan Cantú García, Lic. Arturo Garza Ríos y Juventino Rojas Hernández, en su calidad de Presidente Municipal, Secretario del R. Ayuntamiento y Síndico Segundo para que lo hagan en su representación.

II.2. Que acreditan su personalidad mediante la constancia de mayoría emitida por la comisión municipal electoral de Cadereyta Jiménez, N.L. de fecha 6 de julio de 1997 y con el Periódico Oficial número 92 de fecha 1 de agosto de 1997, en donde se declara electa la planilla encabezada por el C. Dr. José Juan Cantú García.

II.3. Señala como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle 20 de Noviembre, 106 Sur en el centro de ciudad Cadereyta Jiménez, N.L.

III. DECLARAN LAS PARTES QUE:

III.1. De conformidad con lo anteriormente expuesto, las partes reconocen su personalidad jurídica y capacidad legal que ostentan, por lo que han resuelto celebrar el presente Convenio al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El objeto del presente instrumento consiste en establecer una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en la ciudad de Cadereyta Jiménez, N.L.

SEGUNDA. En términos generales las funciones de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" serán las siguientes:

a).- Proporcionar información sobre los requisitos y trámites necesarios para la obtención de pasaportes ordinarios; permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, y declaratorias de nacionalidad mexicana; sobre posgrado de especialización en el exterior, protección preventiva y difusión de la política exterior de México, entre otros.

b).- Distribuir gratuitamente a los solicitantes las formas de solicitudes necesarias para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, y los folletos sobre protección preventiva y de difusión de la política exterior de México.

c).- Asesorar y auxiliar al público en el llenado de las solicitudes para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado de especialización en el exterior.

d).- Recibir las solicitudes y documentos necesarios, aplicando única y exclusivamente los requisitos que señalen los respectivos reglamentos para la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana, para la obtención de becas de posgrado y cursos de especialización y aquellos que específicamente señale "LA SECRETARIA".

e).- Recibir el documento que ampare el pago de los derechos que establece la Ley Federal de Derechos vigente, para el trámite del pasaporte y de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones.

f).- Efectuar, en su caso, el cobro de derechos que "EL AYUNTAMIENTO" aplique por los servicios que presta la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE".

g).- Remitir a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Monterrey, N.L., los expedientes completos de los solicitantes en los términos y modalidades indicadas.

h).- Canalizar a la Delegación de "LA SECRETARIA" en Monterrey, N.L., los asuntos que sean de su competencia.

i).- Entregar los pasaportes procesados y, en su caso, los expedientes que no prosperen, a los interesados en exacto cumplimiento de los lineamientos correspondientes.

j).- Los demás que expresamente sean autorizados por "LA SECRETARIA".

TERCERA. No obstante las funciones enunciadas en la cláusula anterior, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho unilateral de determinar cuáles de ellas podrán realizarse en la oficina municipal de Cadereyta Jiménez, N.L. La autorización de esas funciones será dada a conocer en su oportunidad por "LA SECRETARIA" a "EL AYUNTAMIENTO" en comunicación oficial, y formará parte integrante del presente instrumento.

CUARTA. "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará los recursos humanos y el mobiliario indispensable para la atención expedita de los trámites.

QUINTA. Para el establecimiento de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en Cadereyta Jiménez, N.L., "EL AYUNTAMIENTO" proporcionará sin cargo alguno, un local acorde a lo que establece el artículo 3o. del Reglamento para la operación de oficinas estatales y municipales de Relaciones Exteriores. Para tal efecto, será necesario estimar la demanda aproximada de trámites, con la finalidad de que la oficina cuente con suficiente espacio para el área de espera del público (dos personas por cada m2 de superficie).

En el local que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" deberá instalarse además, un mostrador con espacio para cuatro ventanillas; los interiores y exteriores del local deberán ser de color gris medio claro y sus puertas azul marino, por ser éstos los colores distintivos de "LA SECRETARIA".

SEXTA. El acondicionamiento del local se llevará cabo por "EL AYUNTAMIENTO", con arreglo a los lineamientos inmobiliarios establecidos para este propósito por "LA SECRETARIA" e incluirá la señalización adecuada en tableros de acrílico, de acuerdo con las estipulaciones que emita "LA SECRETARIA" incluyéndose la información inherente a quejas, y los teléfonos de la Contraloría Interna de "LA SECRETARIA" y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, así como la información de que se

trata de una "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE CON LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES", especificando los servicios que se ofrecen, bajo la supervisión de "LA SECRETARIA".

SEPTIMA. "LA SECRETARIA" designará a un comisionado que se encargará de supervisar permanentemente y de manera directa, la recepción y manejo de la documentación requerida para la expedición de pasaportes ordinarios, de permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de declaratorias de nacionalidad mexicana, así como de otorgar los servicios adicionales requeridos en la oficina.

OCTAVA. En el caso de que no exista un comisionado permanente por parte de la Secretaría, "EL AYUNTAMIENTO" deberá proporcionar pasajes y viáticos a la persona que designe la Delegación de "LA SECRETARIA" en Monterrey, N.L., cuando realice la visita de supervisión en la Oficina de Enlace.

NOVENA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" se organizará y desarrollará sus actividades conforme a las disposiciones administrativas aplicables, así como las instrucciones y demás lineamientos que autorice "LA SECRETARIA".

DECIMA. "EL AYUNTAMIENTO" otorgará toda su cooperación, facilidades e información que se requiera para la práctica de las auditorías que periódicamente lleve a cabo el personal autorizado de la Dirección General de Delegaciones de "LA SECRETARIA".

DECIMO PRIMERA. "LA SECRETARIA", a través de su Delegación en la ciudad de Monterrey, N.L., procesará en un término que no excederá de tres días hábiles, los pasaportes cuyos expedientes, adecuadamente integrados, le remita la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", así como los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaraciones de nacionalidad mexicana, siempre y cuando la documentación cumpla con las disposiciones normativas aplicables.

DECIMO SEGUNDA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE", previa supervisión del comisionado de "LA SECRETARIA", deberá entregar los pasaportes, los permisos para constitución de sociedades o asociaciones y las declaratorias de nacionalidad mexicana a los solicitantes, en un plazo no mayor de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que la Delegación haya recibido la documentación respectiva. En forma mensual remitirán a la Delegación de "LA SECRETARIA" en la ciudad de Monterrey, N.L., aquellos pasaportes y permisos que no hayan sido entregados a los solicitantes.

DECIMO TERCERA. Las formas y demás papelería relacionada con el trámite de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y difusión de becas, así como el material informativo relacionado con protección preventiva y difusión de la política exterior de México, serán proporcionados por "LA SECRETARIA", misma que cubrirá los gastos de envío y flete.

DECIMO CUARTA. La "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" será responsable de remitir la documentación relacionada con la expedición de pasaportes, permisos para la constitución de sociedades o asociaciones y declaratoria de nacionalidad mexicana el día de su recepción, pagando el flete de estos envíos.

DECIMO QUINTA. "EL AYUNTAMIENTO" colocará en un lugar fácilmente visible de la oficina destinada a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" la señalización que exige la normatividad establecida por "LA SECRETARIA" y que se refiere a:

a).- Los requisitos para obtener el pasaporte, los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, declaratorias de nacionalidad mexicana y para la obtención de becas de posgrado en el exterior.

b).- La indicación del monto de los derechos que corresponda por la expedición del pasaporte ordinario y por los permisos para la constitución de sociedades o asociaciones, de acuerdo con la Ley Federal de Derechos vigentes, y por separado, el importe que aplique, en su caso, "EL MUNICIPIO" por brindar el servicio en la localidad, así como el costo del servicio de fotocopiado y fotografía.

c).- Tablero y buzón de quejas y denuncias, con teléfonos de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y de la Auditoría Interna de "LA SECRETARIA".

DECIMO SEXTA. Las relaciones laborales del personal de la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" son responsabilidad directa y exclusiva de "EL AYUNTAMIENTO" y se regirán por la legislación correspondiente, sin que exista relación jurídica con "LA SECRETARIA".

DECIMO SEPTIMA. La probidad del comportamiento oficial de los empleados comisionados en la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" es responsabilidad directa de "EL AYUNTAMIENTO" independientemente de las acciones legales que competan a "LA SECRETARIA", en caso de ser lesionados sus intereses por la comisión de ilícitos o conductas irregulares en el manejo de la documentación federal.

DECIMO OCTAVA. El presente Convenio podrá revisarse, adicionarse y modificarse con la conformidad de las partes y deberá hacerse constar por escrito.

DECIMO NOVENA. El presente Convenio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma con una vigencia indefinida no obstante, "LA SECRETARIA" se reserva el derecho de suspenderlo unilateralmente por el incumplimiento de las cláusulas precedentes o por irregularidades detectadas en el ejercicio de las

facultades otorgadas a la "OFICINA MUNICIPAL DE ENLACE" en detrimento de la transparencia de los procedimientos, lo que comunicará a "EL AYUNTAMIENTO" con 30 días de anticipación al cierre de la oficina.

VIGESIMA. De las desavenencias que se susciten en la aplicación del presente Convenio, ambas partes acuerdan resolverlas de común acuerdo, no obstante, en caso de que surjan controversias respecto a su interpretación y alcance legal, las partes están conformes en que conozca de las mismas la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones aplicables.

El presente Convenio se suscribe por quintuplicado en la Ciudad de México, a los veintitrés días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- Por la Secretaría de Relaciones Exteriores: la Titular del Ramo, **Rosario Green Macías**.- Rúbrica.- El Oficial Mayor, **Juan de Villafranca**.- Rúbrica.- El Director General de Delegaciones, **Carlos García de Alba Z.**- Rúbrica.- Por el R. Ayuntamiento: el Presidente Municipal, **José Juan Cantú García**.- Rúbrica.- El Secretario del R. Ayuntamiento, **Arturo Garza Ríos**.- Rúbrica.- El Síndico Segundo, **Juventino Rojas Hernández**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se revoca la autorización otorgada a Afianzadora Santander Mexicano, S.A., Grupo Financiero Santander Mexicano, para funcionar como institución de fianzas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101.- 543.- 718.1/39043.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE FIANZAS.- Se revoca la otorgada a esa sociedad para continuar funcionando con ese carácter, debido al convenio de cesión que celebraron con Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V.

Afianzadora Santander Mexicano, S.A. Grupo Financiero Santander Mexicano Paseo de la Reforma No. 211, piso 13 Col. Cuauhtémoc México, D.F., C.P. 06500

Esta Secretaría, con oficio 366-IV-A-4176 del 25 de agosto anterior, autorizó la cesión entre esa institución de fianzas y Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V., así como el convenio correspondiente celebrado el 30 de abril pasado, a través del cual cedieron y traspasaron todos los derechos y obligaciones, así como los activos y pasivos derivados de su actividad a favor de Afianzadora Insurgentes, S.A. de C.V. la que los adquirió en su carácter de cesionaria, por tal motivo, esa institución de fianzas ya no cuenta con activos y pasivos relacionados con el otorgamiento de fianzas, por lo que en su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de diciembre de 1999, se acordó llevar a cabo de manera anticipada su disolución y liquidación voluntaria, conforme al artículo 108 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, en relación con el capítulo XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles, designando como sociedad liquidadora a Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano, lo que se hizo constar en el testimonio de la escritura número 7,172 del 13 de diciembre citado, otorgada ante la fe del señor licenciado Uriel Oliva Sánchez, Notario Público número 215, del Distrito Federal, razón por la cual habiéndose cumplido con lo establecido en la fracción XI del artículo 15 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, esta propia Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 15 fracción XII, 108, 109 y 109 Bis de la ley invocada, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

"PRIMERO.- Se revoca la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-C-a-2355 del 6 de octubre de 1994 y modificada con los diversos 366-IV-A-5432 del 6 de diciembre de 1996 y 366-IV-A-6193 del 28 de octubre de 1998, respectivamente, que faculta a Afianzadora Santander Mexicano, S.A., Grupo Financiero Santander Mexicano, filial de Santander Investment International Bank Inc., de San Juan Puerto Rico, antes Afianzadora InverMéxico, S.A., Grupo Financiero InverMéxico y, Afianzadora Cossío, S.A. respectivamente, a funcionar como institución de fianzas.

SEGUNDO.- A partir de la fecha en que se notifique el presente oficio a Afianzadora Santander Mexicano, S.A., Grupo Financiero Santander Mexicano, quedará incapacitada para realizar cualquier operación derivada de la autorización que se le revoca.

TERCERO.- Se declara la disolución y se pone en estado de liquidación voluntaria a Afianzadora Santander Mexicano, S.A., Grupo Financiero Santander Mexicano, procedimiento que se llevará a cabo en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en la Ley General de Sociedades Mercantiles. En lo sucesivo al citarse la denominación de la sociedad deberá adicionarse la expresión "en liquidación".

CUARTO.- Se designa como liquidador a Banco Santander Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano.

QUINTO.- Afianzadora Santander Mexicano, S.A., Grupo Financiero Santander Mexicano, en liquidación, durante el procedimiento de liquidación estará sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

SEXTO.- Procédase a inscribir en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio la presente revocación".

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 3 de abril de 2000.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Angel Gurría**.- Rúbrica.

RESOLUCION por la que se modifica el artículo segundo de la autorización otorgada a ABN AMRO Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, para constituirse y operar como institución de banca múltiple filial.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Secretaría Particular.- 101- 421.

RESOLUCION POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DE LA AUTORIZACION OTORGADA A ABN AMRO BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, PARA CONSTITUIRSE Y OPERAR COMO INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE FILIAL.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito y 6o. fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esta dependencia emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO.- En uso de la facultad que al Gobierno Federal confiere el artículo 45-C de la Ley de Instituciones de Crédito, esta Secretaría autoriza la constitución y operación de una Institución de Banca Múltiple Filial que se denominará ABN AMRO Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEGUNDO.- El capital social de ABN AMRO Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple será de \$161'445,369.00 (ciento sesenta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- El domicilio de ABN AMRO Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple será la Ciudad de México, Distrito Federal.

CUARTO.- La autorización a que se refiere la presente Resolución es, por su propia naturaleza, intransmisible.

QUINTO.- ABN AMRO México Holdings Limited será propietaria, en todo tiempo, de acciones que representen por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital social de ABN AMRO México, S.A., Institución de Banca Múltiple.

SEXTO.- Derogado.

SEPTIMO.- En lo no señalado expresamente en esta Resolución ABN AMRO Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, se ajustará en su constitución y operación a las disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, a las Reglas para el establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, así como a las demás que, por su naturaleza, le resulten aplicables.

TRANSITORIO

UNICO.- La presente Resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de marzo de 2000.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José Angel Gurría**.- Rúbrica.

(R.- 125421)

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Almacenadora Gómez, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-2812.- 717.1/37727.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Almacenadora Gómez, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito Tres Anegas No. 425 Col. Nueva Industrial Vallejo 07700, México, D.F.

En virtud de que esta dependencia mediante oficio número 366-I-B-2811 del 28 de marzo del año en curso, tuvo a bien aprobar la reforma a su escritura constitutiva con motivo del aumento de su capital social

de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.) a \$14'800,000.00 (catorce millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) del que corresponde al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado la cantidad de \$14'780,000.00 (catorce millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), y la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) al capital variable, modificando al efecto la cláusula quinta de sus estatutos sociales, según acuerdo tomando en su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de febrero de 2000, contenida en la escritura pública número 19,595 del 16 de marzo del mismo año, otorgada ante la fe del Notario Público número 163, licenciado Miguel Angel Fernández Alexander, con ejercicio en México, D.F., esta Secretaría con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada con el nombre de concesión el 21 de septiembre de 1936, modificada el 12 de noviembre de 1947, 15 de febrero de 1979, 29 de marzo y 30 de noviembre de 1983, 26 de enero de 1988, 10 de mayo y 30 de julio de 1990, 14 de febrero y 12 de agosto de 1992, 13 de diciembre de 1993, 15 de septiembre de 1994 y 21 de enero de 1999, que faculta a Almacenadora Gómez, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, para llevar a cabo las operaciones a que se refieren los artículos 11 y 12 fracciones I, II y III de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-.....

II.- El capital social es de \$14'800,000.00 (catorce millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$14'780,000.00 (catorce millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado y \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) integran la parte variable.

III.-.....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis**.- Rúbrica.

(R.- 125417)

ACUERDO mediante el cual se modifica el artículo segundo en su base II de la autorización otorgada a Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, por aumento en su capital fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-C-551.- 712.1/316471.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa empresa de factoraje financiero por aumento en su capital fijo sin derecho a retiro.

Paragón Factor de México, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito Grupo Financiero Ford Credit de México Paseo de la Reforma No. 333, 1er. piso Col. Cuauhtémoc 06500, México, D.F.

Con el objeto de dar cumplimiento al punto décimo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1999, esa sociedad remitió el primer testimonio y dos copias simples de la escritura pública número 73,461 de fecha 29 de noviembre de 1999, otorgada ante la fe del licenciado Joaquín F. Oseguera, Notario Público número 99, con ejercicio en el Distrito Federal, misma que contiene la protocolización del acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 29 de noviembre pasado, en la que acordaron, entre otras cosas, aumentar su capital fijo sin derecho a retiro en \$1'902,000.00 (un millón novecientos dos mil pesos 00/100 M.N.), pasando éste de \$23'800,000.00 (veintitrés millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.) a \$25'702,000.00 (veinticinco millones setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.), mediante la capitalización de utilidades retenidas de ejercicios anteriores, con la consecuente reforma al artículo séptimo de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica el artículo segundo, en su base II de la autorización otorgada con el oficio número 102-E-366-DGSV-II-B-a-235 del 23 de enero de 1995, reformada el 21 de agosto de 1996, mediante la cual se facultó a Paragón Factor de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford

Credit de México, para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 45-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-.....

II.- El capital social es variable. El capital fijo sin derecho a retiro es la cantidad de \$25'702,000.00 (veinticinco millones setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

III.-.....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 14 de marzo de 2000.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis**.- Rúbrica.

(R.- 125426)

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-2833.- 723.1/316468.

AUTORIZACIONES A ORGANIZACIONES AUXILIARES DEL CREDITO.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

AFL de México, S.A. de C.V. Organización Auxiliar del Crédito Grupo Financiero Ford Credit de México

Paseo de la Reforma No. 333, 1er. piso Col. Cuauhtémoc 06500, México, D.F.

Esa sociedad con el objeto de acreditar haber dado cumplimiento al punto décimo, segundo párrafo del Acuerdo por el que se establecen los capitales mínimos pagados con que deberán contar las organizaciones auxiliares del crédito y las casas de cambio, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de marzo de 1999, remitió el primer testimonio de la escritura número 73,619 del 13 de enero pasado, otorgada ante la fe del Notario Público número 99, licenciado Joaquín F. Oseguera, con ejercicio en esta ciudad, misma que contiene la protocolización del acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de esa sociedad, celebrada el 23 de diciembre de 1999, en la que acordaron el aumento a su capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado de \$21'671,000.00 (veintiún millones seiscientos setenta y un mil pesos 00/100 M.N.) a \$25'702,000.00 (veinticinco millones setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo séptimo de sus estatutos sociales, por lo que esta Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en los artículos 5o. y 45 Bis 3 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente:

ACUERDO

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 23 de enero de 1995, modificada el 24 de abril y 5 de noviembre de 1996, 14 de abril de 1998 y 27 de abril de 1999, que faculta a AFL de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Ford Credit de México, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-.....

II.- El capital social es variable, el capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado es de \$25'702,000.00 (veinticinco millones setecientos dos mil pesos 00/100 M.N.).

III.-.....

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de abril de 2000.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis**.- Rúbrica.

(R.- 125428)

ACUERDO por el que modifica el primero transitorio del similar del 31 de diciembre, mediante el cual se modificó la séptima, cuarta transitoria y quinta transitoria de las reglas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ACUERDO POR EL QUE ESTA SECRETARIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 60. FRACCION XXXIV DE SU REGLAMENTO INTERIOR, 1o., 16 FRACCION II, 46, 49, 55, 67 Y 86 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y DESPUES DE ESCUCHAR LA OPINION DE LA COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, MODIFICA EL PRIMERO TRANSITORIO DEL ACUERDO EMITIDO EL 22 DE DICIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN EL **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION** EL 31 DE DICIEMBRE DE ESE MISMO MES Y AÑO, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICO LA SEPTIMA, CUARTA TRANSITORIA Y QUINTA TRANSITORIA DE LAS REGLAS PARA LA CONSTITUCION, INCREMENTO Y VALUACION DE LAS RESERVAS TECNICAS DE FIANZAS EN VIGOR Y DE CONTINGENCIA DE LAS INSTITUCIONES DE FIANZAS.

UNICO.- Se modifica el Primero Transitorio del Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 31 de diciembre de 1999, por el que esta Secretaría con fundamento en los artículos 60. fracción XXXIV de su Reglamento Interior, 1o., 16 fracción II, 46, 49, 55, 67 y 86 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y después de escuchar la opinión de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, modificó la Séptima, Cuarta Transitoria y Quinta Transitoria de las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de julio de 1998 y modificadas mediante Acuerdos publicados en el mismo Diario el 18 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999, para quedar como sigue:

“PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del 1o. de julio del año 2000, por lo que las instituciones de fianzas deberán actualizar y registrar ante la Comisión, las modificaciones necesarias a sus notas técnicas antes de la citada fecha.”

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- En los términos del presente Acuerdo se modifica el Primero Transitorio del Acuerdo publicado en el **Diario Oficial de la Federación** del 31 de diciembre de 1999, por el que modificó la Séptima, Cuarta Transitoria y Quinta Transitoria de las Reglas para la Constitución, Incremento y Valuación de las Reservas Técnicas de Fianzas en Vigor y de Contingencia de las Instituciones de Fianzas, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de julio de 1998 y modificadas mediante Acuerdos publicados en el mismo Diario el 18 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1999.

TERCERO.- Las disposiciones administrativas emitidas con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de este Acuerdo, se seguirán aplicando en tanto no se opongan a lo dispuesto en el mismo.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El presente Acuerdo se emite en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Carlos Noriega Curtis.-** Rúbrica.

ACUERDO mediante el cual se delegan en el Vicepresidente de Operación Institucional y en el Director General de Supervisión del Seguro de Pensiones, conjunta o separadamente, las funciones de inspección y vigilancia de la operación técnica de las instituciones de seguros autorizadas para operar el ramo de salud.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

“La Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 108-C y 109 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y

CONSIDERANDO

Que derivado de las reformas a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** de 31 de diciembre de 1999, establecieron que la prestación de servicios dirigidos a prevenir o restaurar la salud a través de acciones que se realicen en beneficio del asegurado, mediante el pago de una cantidad de dinero, en los términos del artículo 3o. fracción I y demás relativos del citado ordenamiento legal, se considerarán operaciones activas de seguros.

Que conforme a la normativa introducida mediante el aludido Decreto las citadas operaciones de seguros, que dan contenido al ramo de salud, deberán practicarse por instituciones de seguros autorizadas exclusivamente para ese efecto y la operación, así como el desarrollo del ramo de salud están sujetos a los preceptos respectivos de la propia Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, y a las disposiciones de carácter general que emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que con motivo de las indicadas reformas legales, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas debe ejercer entre otras funciones, las de inspección y vigilancia a propósito de la constitución, regularización y operación de empresas e instituciones que realicen la actividad aseguradora de que se trata.

Que conforme a la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, compete a esta Junta de Gobierno la imposición de sanciones administrativas por infracciones a las disposiciones jurídicas aplicables y al Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la inspección y vigilancia de esas Instituciones.

Que para el debido cumplimiento de las nuevas responsabilidades y consiguientes labores que desarrollará la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en virtud de las indicadas reformas legales, se ha hecho necesario su reforzamiento estructural, mismo que se encuentra en avanzado proceso de instrumentación.

Que sin perjuicio de lo anterior, dado que el despliegue funcional de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en relación con la regularización, organización y funcionamiento de las instituciones de seguros especializadas en salud debe iniciarse, y dado que los mecanismos de supervisión de la operación técnica actuarial de estas instituciones especializadas, para su mayor agilidad requieren ser atendidas adecuada y particularmente, surgiendo la necesidad de que en forma transitoria se deleguen dichas atribuciones en alguna de las áreas de supervisión y vigilancia de esta Comisión, esta Junta de Gobierno en sesión celebrada el 25 de abril de 2000, Acta No. 83-Punto IV/2, formula el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se delegan las funciones de inspección y vigilancia de la operación técnica de las instituciones de seguros autorizadas para operar el ramo de salud, en el Vicepresidente de Operación Institucional y en el Director General de Supervisión del Seguro de Pensiones, para que las ejerzan conjunta o separadamente, teniendo respecto de esas instituciones las atribuciones a que se refieren los artículos 16 y 27 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

SEGUNDO.- Se delegan en el Director de Inspección del Seguro de Pensiones la tramitación, instrumentación y ejecución de las facultades a que se refiere el artículo 28 del citado reglamento, en materia de inspección de instituciones de seguros autorizadas para operar el ramo de salud.

TERCERO.- Se delegan en el Director de Vigilancia del Seguro de Pensiones la tramitación, instrumentación y ejecución de las facultades a que se refiere el artículo 29 del mencionado reglamento, en materia de vigilancia de instituciones de seguros autorizadas para operar el ramo de salud.

CUARTO.- La atribución de registro y emisión de órdenes de corrección de notas técnicas prevista en el artículo 36-A en relación con el 109 fracción I de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y en el artículo 27 fracción VII del Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, se delega en los servidores públicos, mencionados en los puntos primero y tercero precedentes, tanto respecto de las que sustenten coberturas y planes básicos, como respecto de las que sustenten beneficios adicionales a los mismos.

QUINTO.- La delegación de atribuciones acordada, se realiza sin perjuicio de su ejercicio por la Junta de Gobierno, el Presidente o el Vicepresidente de Operación Institucional, en los ámbitos de sus respectivas competencias.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**."

Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos 108, 108-C y 109 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de abril de 2000.- El Presidente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas,
Manuel S. Aguilera Verduzco.- Rúbrica.

CIRCULAR CONSAR 43-2, Modificaciones a las reglas generales que establecen el procedimiento operativo para la transferencia de recursos al Gobierno Federal de trabajadores pensionados por riesgos de trabajo, invalidez y vida, cesantía en edad avanzada y vejez bajo la vigencia de la Ley del Seguro Social 97, pero que opten por los beneficios de la Ley del Seguro Social 73, al que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

CIRCULAR CONSAR 43-2

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GOBIERNO FEDERAL DE TRABAJADORES

PENSIONADOS POR RIESGOS DE TRABAJO, INVALIDEZ Y VIDA, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL 97, PERO QUE OPTEN POR LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL 73, AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.

El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, con fundamento en los artículos 5o. fracciones I y II, y 12 fracciones I, VIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, ha tenido a bien expedir las siguientes:

MODIFICACIONES A LAS REGLAS GENERALES QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL GOBIERNO FEDERAL DE TRABAJADORES PENSIONADOS POR RIESGOS DE TRABAJO, INVALIDEZ Y VIDA, CESANTIA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ BAJO LA VIGENCIA DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL 97, PERO QUE OPTEN POR LOS BENEFICIOS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL 73, AL QUE DEBERAN SUJETARSE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR.

UNICA.- Se modifican la regla primera; la regla segunda fracción XV; la regla cuarta; la regla quinta párrafo primero y fracción II; la regla sexta párrafo segundo, y la regla novena primer párrafo y fracciones I y IV, de la Circular CONSAR 43-1, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de diciembre de 1999, para quedar en los siguientes términos:

“PRIMERA.- Las presentes reglas tienen por objeto establecer los procedimientos a los que deberán sujetarse las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Empresas Operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, para la transferencia al Gobierno Federal de los recursos de los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, y de la subcuenta de vivienda en relación con el saldo correspondiente a las aportaciones del cuarto bimestre de 1997 en adelante y los intereses que hubieran generado, de trabajadores pensionados por los Seguros de Riesgos de Trabajo, Invalidez y Vida, y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez bajo la vigencia de la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de diciembre de 1995, pero que hayan solicitado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social los beneficios de las pensiones regulados en la Ley del Seguro Social publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de marzo de 1973, con sus reformas y adiciones.”

“SEGUNDA.- ...

I. a XIV. ...

XV. Ramos de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez, a los previstos en las secciones segunda y tercera del Capítulo VI del Título Segundo de la Ley del Seguro Social –97, cuyo saldo se forma con las cuotas y aportaciones previstas en el artículo 168 fracciones II y III de la misma ley.”

“CUARTA.- Las Administradoras deberán llevar a cabo la liquidación de las acciones de las sociedades de inversión que haya elegido el trabajador, al precio registrado en esa fecha en la Bolsa Mexicana de Valores que conformen el saldo definitivo de los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, así como transferir ese mismo día los recursos que resulten de dicha liquidación a las Instituciones de Crédito Liquidadoras. Lo anterior deberá realizarse a más tardar el segundo día hábil posterior a la fecha en que recibieron de las Empresas Operadoras las solicitudes de saldos definitivos y de transferencia de recursos a que se refiere la regla anterior.”

“QUINTA.- Las Administradoras deberán entregar a las Empresas Operadoras, la información de los recursos de los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, y de Vivienda 97 que serán transferidos al Gobierno Federal, a más tardar el día hábil siguiente de haber efectuado la transferencia de recursos señalada en la regla anterior. Dicha información deberá transmitirse de conformidad con los formatos y características que se prevén en el Manual de Procedimientos Transaccionales y deberá considerar como mínimo los siguientes datos:

I. ...

II. Monto a transferir de los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, y

III. ...

...”

“SEXTA.- ...

Las Empresas Operadoras deberán instruir a las Instituciones de Crédito Liquidadoras, que lleven a cabo la transferencia de los recursos correspondientes a los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, a la cuenta de la Institución de Crédito que designe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el mismo día en que reciban de las Administradoras dichos recursos.”

“NOVENA.- Las Administradoras deberán registrar en las cuentas individuales, considerando hasta las millonésimas, la venta de las acciones de las Sociedades de Inversión que haya elegido cada trabajador, correspondientes a los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez, cuyo producto se haya transferido a las

Instituciones de Crédito Liquidadoras, a más tardar el siguiente día hábil de haberse llevado a cabo la liquidación de los recursos antes mencionados.

...

I. Ramos asociados al movimiento, que deberán ser cesantía en edad avanzada y vejez;

II. ...

III. ...

IV. Tipo de movimiento, que deberá ser la venta de acciones por disposición de recursos de los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez;

V. a VIII. ...”

TRANSITORIA

UNICA.- Las presentes modificaciones entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de mayo de 2000.- El Presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, **Guillermo Prieto Treviño**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

ACUERDO de Coordinación para el aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en los municipios costeros del Estado de Baja California Sur, que celebran la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, el Estado de Baja California Sur, y los gobiernos municipales de Comondú, La Paz, Loreto, Los Cabos y Mulegé.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

ACUERDO DE COORDINACION PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LAS PLAYAS, ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE Y TERRENOS GANADOS AL MAR, EN LOS MUNICIPIOS COSTEROS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA REPRESENTADA POR SU TITULAR, LA C. JULIA CARABIAS LILLO, ASI COMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, REPRESENTADO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, EL C. LIC. LEONEL COTA MONTAÑO ASISTIDO POR EL C. LIC. RODIMIRO AMAYA TELLEZ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE COMONDU, LA PAZ, LORETO, LOS CABOS Y MULEGE, REPRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, LOS C.C. FRANCISCO JAVIER OBREGON ESPINOZA, ALFREDO PORRAS DOMINGUEZ, ANTONIO BERDUGO DAVIS, NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO, ENRIQUE RIGOBERTO GARAYZAR ASIAIN, RESPECTIVAMENTE, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA “SEMARNAP”, “ESTADO” Y “MUNICIPIOS”, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. La “SEMARNAP”, de acuerdo con la fracción VIII del artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, tiene entre otras atribuciones las de ejercer la posesión y propiedad de la Nación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar o cualquier otro depósito de aguas marítimas.
- II. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, precisa los objetivos y prioridades de desarrollo del país, estableciendo la necesidad de asumir plenamente las responsabilidades y costos de un aprovechamiento duradero de los recursos naturales y del medio ambiente, estableciendo como una estrategia fundamental el inducir un ordenamiento del territorio nacional que tome en cuenta que el desarrollo sea compatible con las aptitudes y capacidades ambientales. Asimismo, pugna por un nuevo federalismo que surja del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y de respeto a los universos de competencia de cada uno de los órdenes gubernamentales, a fin de articular, armónica y eficazmente, la soberanía de los Estados y la libertad de los Municipios con las facultades constitucionales del Gobierno Federal.
- III. El Programa Especial de Aprovechamiento Sustentable de las Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar 1996-2000, señala entre sus objetivos fundamentales el de establecer una administración integral de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, que garantice un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales costeros, y el derecho de los mexicanos a disfrutarlos, coadyuvando a la planificación y ordenamiento de las poblaciones costeras, alentando la inversión productiva en estas zonas y garantizando una gestión administrativa eficiente, transparente y con estricto apego a la ley.

- IV. El Anexo número 1 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para la administración de los derechos por el otorgamiento de la concesión y por el uso o goce de inmuebles de la zona federal marítimo terrestre, que celebró el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Baja California Sur, establece las condiciones de coordinación en relación con los ingresos federales derivados de los conceptos señalados, así como los incentivos correspondientes.
- V. La Ley Federal de Derechos vigente, establece que en aquellos casos en que las entidades federativas y los municipios hayan celebrado acuerdo de colaboración administrativa en materia fiscal federal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los ingresos que se obtengan por el cobro de los derechos por el uso, goce o aprovechamiento de los inmuebles ubicados en la zona federal marítimo terrestre, podrán destinarlos a la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre, así como la prestación de los servicios que requiera la misma.
- VI. La Federación, las entidades federativas y los municipios que hayan convenido en dar el destino a los ingresos obtenidos conforme a lo señalado en el párrafo anterior, también podrán convenir en crear fondos para cumplir con los fines señalados en el mismo párrafo. La aportación a dichos fondos, se hará por la entidad federativa, por el municipio o, cuando así lo acordaren, por ambos, en un equivalente a dos veces el monto aportado por la Federación. En ningún caso, la aportación de la Federación excederá del porcentaje que le corresponda como participación derivada del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y sólo se efectuará respecto de los ingresos que provengan de derechos efectivamente pagados y que hayan quedado firmes.
- VII. En razón de lo anterior y con fundamento en los artículos 25, 26, 27, 90, 115 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1o., 2o., 22, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley de Planeación; 1o., 2o., 5o., 8o. fracciones II, III y XIII, 10, 16, 17 fracciones IV y V, 20, 25, 26, 29 fracciones IV y V, y 30, 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 98 de la Ley General de Bienes Nacionales; 194-D y 232 de la Ley Federal de Derechos; 17-A del Código Fiscal de la Federación; asimismo, los artículos 1o., 79 fracciones XXIX, XXXI, XLIII, 80, 83 fracción IV, 117, 118, 120 y 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, 1o., 5o. fracción 1, 6 y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del propio Estado; 3 y 26 fracción XXXIV de la Ley Orgánica para los Municipios de Baja California Sur; 5 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; las partes acuerdan otorgar las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. El presente convenio tiene por objeto establecer la debida coordinación entre la "SEMARNAP", el "ESTADO" y los "MUNICIPIOS" para el aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

SEGUNDA. Los objetivos que persiguen las partes con el presente Acuerdo son:

1. Establecer los mecanismos y procedimientos de coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno, que permitan garantizar la correcta delimitación de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar en la entidad, la actualización del censo de sus ocupaciones y su correspondiente regularización jurídica.
2. Establecer los mecanismos y procedimientos de coordinación institucional entre los tres niveles de gobierno, para planificar el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar en la entidad con base en estudios de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano que permitan definir normativamente los criterios de uso de suelo adecuados, en donde se garantice la conservación y protección de los ecosistemas costeros y un crecimiento armónico de las actividades productivas y sociales costeras.
3. Establecer los mecanismos y procedimientos de coordinación entre los tres niveles de gobierno, que permitan coadyuvar a la correcta e irrestricta aplicación de la ley en el uso, goce y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.
4. Fortalecer los mecanismos de participación de las autoridades estatales, municipales y de los ocupantes de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar, en la administración inmobiliaria, privilegiando, dentro del marco legal aplicable, la concertación social y el interés general en la resolución de conflictos.
5. Fortalecer las capacidades institucionales de las autoridades estatales y municipales en materia de normatividad de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, con el objeto de garantizar una correcta colaboración y coadyuvancia de las funciones operativas de administración y control de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.
6. Promover y difundir el conocimiento y valoración de los ecosistemas costeros, y los beneficios ambientales y sociales de sus recursos naturales.

TERCERA. Para el logro del objeto señalado en la cláusula primera, las partes se comprometen a desarrollar los siguientes programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre:

1. El programa de delimitación, consistente en la definición topohidrográfica de los límites y linderos de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.
2. El programa de inventario y catálogo de las ocupaciones, consistente en la identificación de las ocupaciones en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, así como de sus características catastrales.
3. El programa de ordenamiento ecológico de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, consistente en la planificación ecológica de los usos de suelos de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.
4. El programa de zonificación urbana del uso de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, consistente en la planificación urbana de los usos de suelo de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.
5. El programa de regularización de ocupaciones, consistente en la legalización de todos aquellos ocupantes que se encuentren al margen de las disposiciones normativas conducentes.
6. El programa de inspección y vigilancia, consistente en la verificación permanente del cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las ocupaciones en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.

CUARTA. El Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, seguirá funcionando de conformidad con el Acuerdo de Coordinación, de fecha 5 de abril de 1997 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el pasado 11 de febrero de 1998, como instancia de coordinación de las acciones de los programas descritos en la cláusula anterior, el cual funcionará en los términos del reglamento interno que elabore, apruebe y expida dicho Comité, en un término no mayor de 90 días naturales contados a la fecha de su constitución formal, dicho reglamento interno se someterá a la revisión y aprobación, en su caso, de la "SEMARNAP" y se integrará como anexo del presente instrumento.

QUINTA. El Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre tendrá la siguiente estructura mínima:

1. Una Presidencia que recaerá invariablemente en el Titular del Ejecutivo Estatal.
2. Una Secretaría Ejecutiva que recaerá en el C. Delegado Federal de la "SEMARNAP" en la entidad.
3. Una Vocalía integrada por cada uno de los presidentes municipales costeros.
4. Un Subcomité de Delimitación y Censo, coordinado por el Jefe de la Unidad de Administración de Zona Federal Marítimo Terrestre de la "SEMARNAP" en la entidad.
5. Un Subcomité de Ordenamiento Ecológico, coordinado por el Subdelegado de Medio Ambiente de la "SEMARNAP" en la entidad.
6. Un Subcomité de Concertación, coordinado por el C. Presidente Municipal que corresponda a la jurisdicción territorial de los asuntos que se analicen en las sesiones respectivas.
7. Un Subcomité de Inspección y Vigilancia, coordinado por el C. Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de la "SEMARNAP" en la entidad.

Los subcomités seguirán funcionando de conformidad con el Acuerdo de Coordinación de fecha 5 de abril de 1997 y publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el pasado 11 de febrero de 1998.

Los integrantes de estos Subcomités podrán designar a un suplente, para que cubran sus ausencias. El número de ausencias que podrán suplirse en ningún caso podrá exceder de dos consecutivas.

SEXTA. Para el buen cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Acuerdo, corresponde a la "SEMARNAP":

1. Establecer los criterios normativos que conduzcan la política inmobiliaria federal en materia de playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en el ámbito de su competencia legal.
2. Definir los lineamientos normativos y técnicos que orienten las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.
Por lo que hace a las acciones de cartografía e identificación ocupacional, invitará a participar al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, de acuerdo a la competencia legal que le corresponde.
Asimismo, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, vigilará que las acciones de zonificación urbana sean compatibles con los planes de desarrollo urbano vigentes.
3. Previa la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de acuerdo a las posibilidades presupuestales propias, canalizará recursos federales al financiamiento de las

acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.

La aplicación de los recursos federales se hará de conformidad con las disposiciones normativas conducentes.

4. Participar en el Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre en término de las disposiciones del Reglamento que se expida al efecto.
5. Proporcionar toda la información digital, gráfica y documental con que se cuente, que sea de utilidad para el buen desarrollo de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.
6. Supervisar y dar validez oficial a los trabajos resultantes de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar.
7. Establecer a través del Instituto Nacional de Ecología, los mecanismos de coordinación interinstitucional a que habrá de sujetarse el programa de ordenamiento ecológico de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
8. Establecer a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, los mecanismos de coordinación interinstitucional a los que habrá de sujetarse el programa de inspección y vigilancia en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.
9. Conocer, analizar y resolver, conforme a derecho y en el ámbito de su competencia legal, los conflictos sociales existentes en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, que sean presentados en el seno del Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Respecto de estos asuntos, previa sus resoluciones administrativas, la "SEMARNAP" deberá considerar la opinión que por escrito presente el Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, misma que deberá estar fundamentada en razonamientos jurídicos y tendrá que ser presentada formalmente en un término no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que lo requiera formalmente la "SEMARNAP".

Cuando así lo requiera el Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, podrá solicitar de manera formal y por única ocasión, una prórroga hasta por 60 días naturales. Vencido este plazo, la "SEMARNAP" resolverá de fondo sin la obligación de esperar la opinión del Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

10. Conocer, analizar y autorizar, en su caso, las solicitudes del "ESTADO" y los "MUNICIPIOS" relativos a la ocupación por parte de éstos en las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, tomando en cuenta las prioridades federales en la materia.
11. Convocar la participación de otras dependencias y entidades del sector público federal, cuyas atribuciones y acciones incidan en el uso y aprovechamiento de la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar en la entidad.
12. Proporcionar la capacitación necesaria a fin de fortalecer los conocimientos de los servidores públicos estatales y municipales, respecto de la administración y control de la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.
13. Difundir los resultados obtenidos en el desarrollo de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.

SEPTIMA. Para el buen cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Acuerdo, corresponde al "ESTADO":

1. Presidir y coordinar los trabajos del Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en términos de las disposiciones del reglamento interno que se expida al efecto.
2. Canalizar recursos propios al financiamiento de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad.
3. En coordinación con la "SEMARNAP" y los "MUNICIPIOS", establecer y dirigir un sistema de información permanente que permita tener un conocimiento veraz y oportuno de los ingresos derivados del uso y aprovechamiento de las playas, la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar.
4. Proporcionar toda la información catastral de los "MUNICIPIOS" con que cuenten, que sea de utilidad para el buen desarrollo de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad.
5. En coordinación con los "MUNICIPIOS", convocar y fomentar la participación de los sectores privado y social en las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.

6. Previa solicitud expresa, coadyuvar en las tareas de control y vigilancia que realice la "SEMARNAP" en las playas, zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, prestando el auxilio que, en su caso, se requiera.
7. Coadyuvar a la solución de conflictos de carácter social y de asentamientos irregulares en las playas, zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, en coordinación con la "SEMARNAP" y los "MUNICIPIOS".
8. Definir, proponer y justificar los requerimientos inmobiliarios en la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, que requiera el "ESTADO" para el buen desempeño de sus funciones.
9. En la medida de sus posibilidades y en coordinación con los "MUNICIPIOS", otorgar las facilidades administrativas para la realización de talleres de capacitación en materia de administración, control y aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos estatales y municipales que para tal efecto se designen.

OCTAVA. Para el buen cumplimiento de los objetivos previstos en el presente Acuerdo, corresponde a los "MUNICIPIOS":

1. Participar en el Comité Estatal de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre, en términos de las disposiciones del reglamento interno que se expida al efecto.
2. Proporcionar toda la información catastral con que cuenten, así como los respectivos planes de desarrollo urbano que sean de utilidad para el buen desarrollo de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad.
3. En coordinación con la "SEMARNAP", conducir las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en la entidad, referentes a la delimitación, el inventario y catálogo y la regularización de ocupaciones.
4. Canalizar recursos propios al financiamiento de las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.
5. Proporcionar mensualmente a la "SEMARNAP" y al "ESTADO" toda la información precisa y validada de los ingresos recaudados por concepto del cobro de derechos derivados del uso y aprovechamiento de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, así como de los provenientes de multas y créditos fiscales, en términos de la Ley Federal de Derechos y de conformidad con lo estipulado en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia fiscal vigente.
6. En coordinación con el "ESTADO", convocar y fomentar la participación de los sectores social y privado en las acciones operativas de los programas de aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre.
7. Definir y establecer los programas municipales de conservación, restauración y saneamiento de las zonas costeras, así como de los programas municipales de dotación de servicios urbanos en las playas, tomando en consideración las peticiones y sugerencias que presenten los usuarios y contribuyentes directos de la zona federal marítimo terrestre y de los terrenos ganados al mar.
8. Coadyuvar a la solución de conflictos de carácter social y de asentamientos irregulares en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, en coordinación con la "SEMARNAP" y el "ESTADO".
9. Previa solicitud expresa, coadyuvar en las tareas de control y vigilancia que realice la "SEMARNAP" en la zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar, prestando el auxilio que, en su caso se requiera.
10. Definir, proponer y justificar las necesidades inmobiliarias de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar que requieran para el buen desempeño de sus funciones.
11. En la medida de sus posibilidades y en coordinación con el "ESTADO", otorgar las facilidades administrativas para la realización de los talleres de capacitación en materia de administración, control y aprovechamiento sustentable de las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, dirigidos a fortalecer las capacidades institucionales de los servidores públicos municipales que para el efecto se designen.

NOVENA. El Comité de Aprovechamiento Sustentable de la Zona Federal Marítimo Terrestre se asegurará que el "ESTADO" y los "MUNICIPIOS" cuenten con una copia fiel de los productos obtenidos de los trabajos y estudios de los programas de delimitación, inventario y catálogo de las ocupaciones, así como de los de ordenamiento ecológico y desarrollo urbano, previamente validados por la "SEMARNAP", a quien se le entregarán los originales.

DECIMA. De conformidad con lo establecido por el último párrafo del artículo 4o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el presente Acuerdo deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación**.

DECIMA PRIMERA. Las partes convienen de común acuerdo, que en el caso de que se considere pertinente dar por terminado el presente Acuerdo, la parte interesada deberá presentar por escrito el oficio respectivo, notificándose a cada una de las partes, con treinta días de anticipación a la fecha en que se pretenda dejar sin efecto legal el referido Acuerdo.

DECIMA SEGUNDA. Para tal efecto, la parte que pretende dar por terminada las obligaciones derivadas de este Acuerdo, deberá acreditar de manera fehaciente haber cumplido con las obligaciones contraídas, por lo que a éstas se refiere y se requerirá la aprobación por escrito de las demás partes involucradas, a fin de que se tomen las medidas necesarias para evitar los prejuicios que se pudieran derivar de dicha determinación.

DECIMA TERCERA. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y se podrá revisar, adicionar o modificar de común acuerdo por las partes y conforme a lo establecido en los preceptos y lineamientos que lo originan.

Para constancia y validez de este instrumento, lo firman quienes en él intervienen, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.- La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, **Julia Carabias Lillo**.- Rúbrica.- El Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur, **Leonel Cota Montaño**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado, **Rodimiro Amaya Téllez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Comondú, **Francisco Javier Obregón Espinoza**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Loreto, **Antonio Verdugo Davis**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de La Paz, **Alfredo Porras Domínguez**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Mulegé, **Enrique Rigoberto Garayzar Asiain**.- Rúbrica.- El Presidente Municipal de Los Cabos, **Narciso Agúndez Montaño**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE ENERGIA

ACUERDO por el que se regulan las actividades de las empresas vinculadas con la generación de petrolíferos y petroquímicos básicos, como subproductos en la elaboración de productos petroquímicos no básicos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Energía.

LUIS TELLEZ KUENZLER, Secretario de Energía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o., 9o. y 16 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo; 4o. de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo y 5o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía, y

CONSIDERANDO

Que la fracción III del artículo 3o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, establece los productos considerados como petroquímicos básicos cuya elaboración, transporte, almacenamiento, distribución y ventas de primera mano se incluyen dentro de la industria petrolera que corresponde exclusivamente a la Nación;

Que al elaborar petroquímicos no básicos en ocasiones se generan de manera inevitable como subproductos del proceso, petrolíferos o petroquímicos básicos;

Que el párrafo tercero del artículo 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, establece que cuando en la elaboración de productos petroquímicos distintos a los básicos, se obtengan como subproductos, petrolíferos o petroquímicos básicos, éstos podrán ser aprovechados en el proceso productivo dentro de las plantas de una misma unidad o complejo, o bien ser entregados a Petróleos Mexicanos o a sus Organismos Subsidiarios, y

Que asimismo el párrafo tercero del artículo 4o. de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, faculta a la Secretaría de Energía para expedir disposiciones administrativas que regulen los términos de los contratos bajo los cuales se entreguen a Petróleos Mexicanos o a sus Organismos Subsidiarios, los subproductos referidos en el considerando anterior; he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE REGULAN LAS ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS VINCULADAS CON LA GENERACION DE PETROLIFEROS Y PETROQUIMICOS BASICOS, COMO SUBPRODUCTOS EN LA ELABORACION DE PRODUCTOS PETROQUIMICOS NO BASICOS

Artículo 1o.- Las empresas que en sus procesos de elaboración de petroquímicos no básicos generen como subproductos, petrolíferos o petroquímicos básicos, podrán aprovecharlos en los procesos productivos dentro de las plantas de la misma unidad o complejo, o bien entregarlos bajo contrato por escrito, a Petróleos Mexicanos o a sus Organismos Subsidiarios.

Las empresas referidas en el párrafo anterior, no podrán comercializar directamente los subproductos generados con terceros diferentes a Petróleos Mexicanos o sus Organismos Subsidiarios.

Artículo 2o.- Las empresas referidas en el artículo anterior, deberán dar aviso por escrito a la Secretaría de Energía, en los formatos que al respecto publique en el **Diario Oficial de la Federación** la propia dependencia, en los siguientes casos:

- I. Cuando los subproductos generados se aprovechen en los procesos productivos o como fuente de energía dentro de las plantas de una misma unidad o complejo, o bien cuando las empresas no puedan aprovecharlos y sean entregados bajo contrato a Petróleos Mexicanos o a sus Organismos Subsidiarios. En ambos casos se deberá indicar denominación, procedencia, cantidad, referencia y destino, y
- II. Cuando ocurra un cambio en los procesos de producción, que generen nuevos subproductos, incluyendo las modificaciones que correspondan, a efecto de actualizar la información proporcionada.

Artículo 3o.- Los modelos de los contratos a que se refiere el primer párrafo del artículo 1o. de este Acuerdo, y sus anexos, serán publicados por la Secretaría de Energía en el **Diario Oficial de la Federación** y deberán incluir términos y condiciones para la compraventa, así como cláusulas que aseguren que los subproductos cumplen con condiciones de calidad, eficiencia y seguridad; además dichos modelos deberán incluir las especificaciones técnicas necesarias para que los subproductos sean susceptibles de aprovechamiento.

Artículo 4o.- Cuando los subproductos generados por las empresas, en sus procesos de elaboración de petroquímicos no básicos cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para ser susceptibles de aprovechamiento, Petróleos Mexicanos o sus Organismos Subsidiarios estarán obligados a recibir dichos subproductos mediante contrato por escrito, en los términos de los modelos a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 5o.- En el caso de que los subproductos no cumplan con las especificaciones técnicas necesarias para ser susceptibles de aprovechamiento y no sean entregados a Petróleos Mexicanos o a sus Organismos Subsidiarios, las empresas podrán disponer de ellos como mejor les convenga o, en su caso, confinarlos o incinerarlos en condiciones controladas; lo anterior, deberá realizarse de acuerdo con lo establecido en los ordenamientos federales o locales aplicables.

Artículo 6o.- Cuando exista controversia relativa al cumplimiento de lo dispuesto en este Acuerdo, entre Petróleos Mexicanos o sus Organismos Subsidiarios y las empresas a que se refiere el artículo 1o. del mismo, deberán plantear dicha situación ante la Secretaría de Energía, quien resolverá la discrepancia mediante dictamen emitido conforme a lo dispuesto por la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Reglamento Interior de la propia dependencia, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

TRANSITORIOS

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Segundo.- Petróleos Mexicanos o sus organismos subsidiarios entregarán a la Secretaría de Energía, dentro de los sesenta días naturales posteriores a la publicación del presente Acuerdo, las especificaciones técnicas necesarias para que los subproductos sean susceptibles de aprovechamiento, a que se refiere el artículo 3o. de este Acuerdo.

Tercero.- La Secretaría de Energía publicará en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de los noventa días naturales posteriores a la entrada en vigor de este Acuerdo, los modelos de los contratos a que se refiere el artículo 3o. del mismo Acuerdo.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil.- El Secretario de Energía, **Luis Téllez Kuenzler**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

ACUERDO por el que se delegan a favor del titular del órgano desconcentrado Comisión Federal de Competencia, las facultades en materia de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

HERMINIO BLANCO MENDOZA, Secretario de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en los artículos 14, 16 y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 9, párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 10, párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 4 y 44 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal establece que, corresponde originalmente a los titulares de las secretarías de Estado el trámite y resolución de los asuntos de su competencia, previendo la posibilidad de delegar sus facultades para la mejor organización del trabajo, con excepción de aquellas que, por disposición de la ley o del reglamento interior respectivo, deban ser ejercidas expresamente por dichos titulares;

Que con fecha 4 de enero de 2000, fueron publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las cuales establecen, entre otras, la posibilidad de ejercer las facultades previstas para los titulares de las dependencias por parte de los titulares de sus órganos desconcentrados, previo acuerdo delegatorio, y

Que con base a lo anterior, y con el objeto de propiciar lo conducente para la atención pronta y expedita en los asuntos de su competencia, es necesario precisar quién podrá ejercer las facultades mencionadas en los anteriores ordenamientos, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN A FAVOR DEL TITULAR DEL ORGANO DESCONCENTRADO COMISION FEDERAL DE COMPETENCIA, LAS FACULTADES EN MATERIA DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ARTICULO PRIMERO.- Se delegan a favor del Presidente de la Comisión Federal de Competencia, las facultades que expresamente señalan la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y las demás disposiciones jurídicas aplicables, para que las ejerza en el ámbito de competencia de la Comisión Federal de Competencia.

ARTICULO SEGUNDO.- Las facultades que se delegan en el presente Acuerdo, se entenderán sin perjuicio de su ejercicio directo por parte del titular de esta dependencia.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 26 de abril de 2000.- El Secretario de Comercio y Fomento Industrial, **Herminio Blanco Mendoza**.- Rúbrica.

RENOVACION de inscripción en la lista de árbitros independientes, oficialmente reconocidos por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, para actuar en las controversias que se susciten entre proveedores y consumidores, publicada el 21 de junio de 1999.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección de Protección al Consumidor, con fundamento en los artículos 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 3, 9, 10 y 14 de su Reglamento; 27 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y 21 fracción VIII del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y en términos de lo acordado por el Comité Técnico previsto por el Reglamento del Artículo 122 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en su Décima Sesión Ordinaria, y de conformidad con los artículos 3o., 5o. y 7o. de los Lineamientos para su integración, operación y funcionamiento, da a conocer la siguiente:

RENOVACION DE INSCRIPCION EN LA LISTA DE ARBITROS INDEPENDIENTES, OFICIALMENTE RECONOCIDOS POR LA SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PARA ACTUAR EN LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN ENTRE PROVEEDORES Y CONSUMIDORES, PUBLICADA EL 21 DE JUNIO DE 1999

UNICO.- Se tiene por renovada la inscripción de los árbitros independientes Jaime Romero Anaya, Mariano Velasco Márquez, Francisco Javier Breña Malagamba, David Augusto Sotelo Rosas, Mario Humerto Torres Verdín, Diana Graciela Rodríguez Treviño, Enrique Jorge González, Carlos Eugenio de la Isla Estrada y Rafael Rogelio Pensado Gómez, cuya vigencia se prorroga al 22 de abril del año 2001.

México, D.F., a 28 de abril de 2000.- El Director de Protección al Consumidor, **Miguel Angel Sánchez Hinojosa**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Chiapas, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la cosecha de maíz blanco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, LA QUE EN LO SUCESIVO SE

DENOMINARA LA SAGAR, ASISTIDO POR MARIO BARREIRO PERERA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGAR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA ASERCA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS, POR CONDUCTO DE ROBERTO ARMANDO ALBORES GUILLEN, GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, JORGE MARIO LESCIEUR TALAVERA Y DE AGRICULTURA Y GANADERIA, LIBRADO DE LA TORRE GONZALEZ, EN LO SUCESIVO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LA COSECHA DE MAIZ BLANCO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 76 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará primordialmente el fomento de los mercados regionales, la reconversión de cultivos, la promoción de la agricultura por contrato, las exportaciones y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias para, a través de ello, mejorar el ingreso de los productores, adecuando los patrones de cultivo a las demandas de los mercados regionales.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural podrá apoyar la comercialización de diversos volúmenes de trigo, sorgo, maíz y arroz, para lo cual convendrá con los Gobiernos de las Entidades Federativas, escuchando previamente la opinión de los Consejos Estatales Agropecuarios, en los primeros treinta días del año, los productos materia de apoyo, el uso de los recursos para los fines señalados y, en su caso, los montos máximos y la distribución del total de toneladas a apoyar en cada entidad federativa entre los cuatro cultivos señalados.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, la SAGAR, por conducto de ASERCA, instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo, a favor de los productores de menores ingresos.

DECLARACIONES

I. De la SAGAR:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un órgano administrativo desconcentrado de la SAGAR, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996 y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios, y participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el secretario del despacho y el director en jefe de ASERCA poseen las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme a los artículos 6o. fracción XIX, 36 fracciones V, VII y XVII, y 45 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 42 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 2, 3, 6 y 28 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación, está facultado para celebrar el presente Convenio.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno primer piso, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

III.- Ambas partes declaran que están interesadas en instrumentar un Programa de Maíz Blanco para Fomentar el Desarrollo de los Mercados Regionales, la Agricultura por Contrato, la Reconversión de Cultivos y la Exportación, para garantizar la comercialización de las cosechas de maíz blanco de los ciclos agrícolas P-V 1999 y P-V 2000 y promover el cambio estructural en el Sector Agrícola Productor de Maíz Blanco de la entidad.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 42 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas; 2, 3, 6 y 28 fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; y 3o., 6o. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76 y noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000 y con el Acuerdo que Establece las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de marzo de 1999, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que la SAGAR, por conducto de ASERCA, instrumentará el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la cosecha de maíz blanco del Estado de Chiapas, con los siguientes subprogramas:

- a) **Apoyos a la comercialización:** Se apoyará un volumen máximo de maíz blanco de 234,000 (doscientas treinta y cuatro mil) toneladas correspondiente al ciclo agrícola P-V 1999 y un volumen de hasta 56,000 (cincuenta y seis mil) toneladas producidas en el ciclo P-V 2000, mediante la asignación del apoyo por el mecanismo de subasta. Asimismo, a través del mecanismo de apoyo predeterminado, mismo que será fijado por ASERCA, se apoyarán 110,000 (ciento diez mil) toneladas para el sector pecuario y 195,000 (ciento noventa y cinco mil) toneladas para comercializadoras o almacenes Generales de Depósito de la Región.
- b) **Agricultura por contrato:** Se promoverá la celebración de contratos de compraventa a término entre productores y compradores de maíz blanco para garantizar que el mayor volumen posible de la cosecha sea comercializado al momento de su salida.
- c) **Reconversión de cultivos:** Con el propósito de disminuir la superficie cultivada de maíz blanco en el Estado de Chiapas, para evitar en lo posible la sobreoferta estacional de este cereal, se apoyará, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, la sustitución de maíz blanco por otros cultivos como el sorgo, maíz amarillo, soya, cártamo, canola, etc., hasta por una superficie de 20,000 (veinte mil) hectáreas que en el ciclo agrícola P-V 1999 se hubieren sembrado con maíz blanco.
- d) **Apoyos a la exportación:** Debido a la estructura de la oferta del maíz blanco, que es insuficiente para cubrir la demanda interna, existe una sobreoferta estacional, haciendo necesario la colocación de los excedentes en el mercado externo. ASERCA, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, podrá instrumentar un mecanismo específico para compensar el costo de los servicios y/o flete derivados de esta operación, hasta por un volumen de 15,000 (quince mil) toneladas de maíz blanco.
- e) **Desarrollo de mercados regionales:** Con objeto de reducir el congestionamiento por el desplazamiento de las cosechas y promover que los granos se consuman en la región productora, ASERCA, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, instrumentará conjuntamente con el EJECUTIVO DEL ESTADO, programas de apoyo dirigidos a grupos locales de consumidores específicos.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar los subprogramas enunciados en la cláusula primera, la SAGAR por conducto de ASERCA podrá emitir Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos para cada subprograma, los que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación del EJECUTIVO DEL ESTADO y de ASERCA en la operación de los subprogramas señalados en la cláusula Primera, ASERCA por conducto del Coordinador General de Apoyos a la Comercialización y el Secretario de Agricultura y Ganadería del Estado de Chiapas, podrán suscribir anexos técnicos, derivados del presente instrumento y en concordancia con las Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos anexos se podrá establecer la participación que en su caso tendría el EJECUTIVO DEL ESTADO con recursos propios en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera.

CUARTA.- Conforme a lo señalado en la cláusula primera inciso a), las partes acuerdan que ASERCA opere un subprograma de Apoyos a la Comercialización, a través del cual se apoye un volumen máximo de 234,000 (doscientas treinta y cuatro mil) toneladas de maíz blanco correspondiente al ciclo agrícola P-V 1999 y un volumen de hasta 56,000 (cincuenta y seis mil) toneladas producidas en el ciclo P-V 2000, utilizando para tal efecto el mecanismo de subasta. Las subastas se realizarán con la oportunidad suficiente para que los apoyos sean asignados con anterioridad a la salida de la cosecha y los compradores puedan programar sus adquisiciones y preparar o contratar las instalaciones de acopio. Asimismo, a través del mecanismo de apoyo predeterminado, mismo que será fijado por ASERCA, se apoyarán 110,000 (ciento diez mil) toneladas para el sector pecuario y 195,000 (ciento noventa y cinco mil) toneladas para comercializadoras o almacenes generales de depósito de la región.

QUINTA.- Conforme a lo señalado en la cláusula Primera inciso b, las partes acuerdan que ASERCA opere un subprograma de agricultura por contrato, el que se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente mecánica operativa:

1.- ASERCA podrá definir lineamientos mínimos que deberán observarse en la formalización de los contratos.

2.- Los contratos establecerán, el precio por tonelada o se establecerá una fórmula para llevar a cabo la determinación del mismo, el volumen o tonelaje de maíz blanco materia de la compraventa, la fecha o periodo de entrega del grano, el lugar de entrega, la forma de pago correspondiente y las garantías de cumplimiento que las partes se otorguen. Estas operaciones podrán estar soportadas con coberturas de precios tanto para el productor como para el comprador.

3.- Los contratos deberán ser formalizados y registrados en ASERCA cuando menos 60 días antes de la fecha de la cosecha.

4.- ASERCA se reserva el derecho de revisar los términos de los contratos y si éstos no son aceptables rechazar su registro al programa de agricultura por contrato.

5.- ASERCA se reserva el derecho de auditar directamente o a través de terceros contratados para este propósito, la existencia y términos de los contratos y, si éstos no hubieran sido debidamente formalizados, no se hubieran realizado en tiempo, no cubrieran los elementos mínimos de precio, especificaciones del producto, volumen, lugar y fecha de entrega o presentaran alguna irregularidad, proceder a cancelar su registro.

6.- Los compradores que registren contratos a término en ASERCA podrán, si así lo deciden y lo notifican a ASERCA, recibir un monto de apoyo por tonelada equivalente al promedio ponderado que otorgue ASERCA mediante el mecanismo de subasta en el subprograma de apoyos a la comercialización, en caso de que se realicen varias subastas ASERCA definirá la que corresponda para los efectos antes señalados. Los compradores podrán acogerse a esta opción hasta por un volumen equivalente al 50% del volumen que hubieren adquirido bajo el Programa de apoyos establecido por ASERCA en el año fiscal de 1999. Las organizaciones de productores podrán acogerse hasta por el 100% del volumen adquirido el año anterior.

7.- Los contratos registrados tendrán la posibilidad de ser cubiertos en el mercado de futuros con apoyo de ASERCA a partir de su fecha de registro y hasta 60 días antes de la fecha de entrega.

8.- Las coberturas se realizarán mediante operaciones financieras derivadas de contratos de opciones de venta tipo "put" y de compra tipo "call" y corresponderán a cada una de las partes según los términos que se hayan pactado en el contrato.

9.- Las coberturas podrán ser tanto para el comprador como para el vendedor de acuerdo con los términos pactados en el contrato (y siempre y cuando ambas posiciones se tomen simultáneamente). Las coberturas se realizarán a precio de mercado del contrato relevante para la fecha de entrega y ASERCA cubrirá el 50% del costo, quedando el 50% restante a cargo de las partes interesadas.

10.- Los ingresos derivados de las coberturas se aplicarán en primer término al reembolso de la prima pagada por el interesado, en segundo término al reembolso de la prima pagada por ASERCA y el remanente será entregado en su totalidad al interesado.

11.- En caso de que cualquiera de las partes incumpla los términos pactados en los contratos, las partes deberán pactar como pena convencional el que ASERCA, a petición de la parte afectada, podrá retener cualquier beneficio derivado de las coberturas y, previo aviso a las partes, entregarlo a la parte afectada. Asimismo, procederá a cancelar la participación de la parte en incumplimiento de cualquier programa o subprograma de apoyos que opere ASERCA. Se procederá de igual forma si el registro del contrato fuera cancelado por irregularidades detectadas en las auditorías que ASERCA realice, conservando ASERCA como compensación, en este caso, cualquier producto derivado de las coberturas que se hayan efectuado.

SEXTA.- Conforme a lo señalado en la cláusula primera inciso c), las partes acuerdan que ASERCA opere un subprograma de reconversión de cultivos, el que se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente mecánica operativa:

1.- Este subprograma estará orientado a reducir la superficie sembrada de maíz blanco para el ciclo agrícola P-V 2000.

2.- Podrán participar todas las organizaciones de productores del Estado de Chiapas, para lo cual deberán presentar un proyecto de sustitución de maíz blanco por otro producto, el cual deberá justificar la viabilidad económica para el Gobierno Federal.

3.- Dicho proyecto deberá ser presentado en la oficina de la Dirección Regional de ASERCA, para su análisis y posible aprobación.

4.- En caso de aceptarse en el subprograma, los productores podrán recibir un apoyo equivalente al que hubieran recibido en caso de haber sembrado maíz blanco.

SEPTIMA.- Conforme a lo señalado en la cláusula primera inciso d), las partes acuerdan que ASERCA opere un subprograma de Apoyos a la Exportación, el que se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente mecánica operativa:

1.- ASERCA instrumentará en coordinación con el EJECUTIVO DEL ESTADO un programa de fomento a las exportaciones tendiente a colocar en el exterior los excedentes que no puedan ser absorbidos en el mercado nacional.

2.- Podrán participar todas las organizaciones de productores del Estado de Chiapas y empresas comercializadoras interesadas en exportar.

3.- Los apoyos a la exportación podrán asignarse mediante subasta o bien en caso de no existir suficientes interesados, mediante apoyo fijo calculado como la diferencia entre el precio de referencia nacional más los costos de servicios y transporte asociados y los precios vigentes en el mercado internacional.

4.- El programa podrá ser complementado con el otorgamiento de coberturas de precios ajustadas a las fechas programadas de exportación.

5.- Se buscará instrumentar este programa con toda oportunidad y aprovechando las coyunturas favorables que se presenten en el mercado internacional.

6.- Los exportadores podrán recibir los beneficios de este programa sobre todos los volúmenes de exportación que hubieran contratado antes del 31 de marzo del presente año.

OCTAVA.- Conforme a lo señalado en la cláusula primera inciso e), las partes acuerdan que ASERCA opere un subprograma de Desarrollo de Mercados Regionales, el que se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente mecánica operativa:

1.- Para hacer más eficiente su comercialización y promover el equilibrio de la oferta y la demanda en el mediano plazo, se promoverá el consumo del maíz blanco en las mismas regiones donde se produce.

2.- En este subprograma podrán participar sectores homogéneos que sean consumidores naturales de maíz blanco o de productos sucedáneos.

3.- El apoyo se otorgará por tonelada adquirida y su monto se determinará de acuerdo a la diferencia entre el precio de referencia del grano y el precio de indiferencia del producto sucedáneo.

NOVENA.- El EJECUTIVO DEL ESTADO a través de su Secretaría de Agricultura y Ganadería, realizará entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión de los subprogramas, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de ASERCA, llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión de los distintos subprogramas, así como del clausulado de los contratos a término.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

DECIMA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación de los subprogramas a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores de menores ingresos y de menor superficie cultivada per cápita para que comercialicen rápidamente sus cosechas en las mejores condiciones posibles. Por lo que el EJECUTIVO DEL ESTADO manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

DECIMA PRIMERA.- Las partes acuerdan que los subprogramas a que se refiere el presente instrumento se ejecutarán bajo la responsabilidad y dirección de ASERCA y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera las Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos para cada uno de los subprogramas.

DECIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de la SAGAR, ASERCA y del EJECUTIVO DEL ESTADO, que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

DECIMA TERCERA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los ejecutivos Federal y del Estado de Chiapas.

DECIMA CUARTA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000.

DECIMA QUINTA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en cinco ejemplares el presente Convenio, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de ASERCA, **Mario Barreiro Perera**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador del Estado de Chiapas, **Roberto A. Albores Guillén**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jorge M. Lesciur Talavera**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Ganadería, **Librado de la Torre González**.- Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de México, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la cosecha de arroz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA SAGAR, ASISTIDO POR MARIO BARREIRO PERERA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGAR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA ASERCA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO, POR CONDUCTO DE ARTURO MONTIEL ROJAS, GOBERNADOR DEL ESTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS GENERAL DE GOBIERNO, MANUEL CADENA MORALES Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MAYOLO DEL MAZO ALCANTARA, EN LO SUCESIVO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LA COSECHA DE ARROZ; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 76 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará primordialmente el fomento de los mercados regionales, la reconversión de cultivos, la promoción de la agricultura por contrato, las exportaciones y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias para, a través de ello, mejorar el ingreso de los productores, adecuando los patrones de cultivo a las demandas de los mercados regionales.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural podrá apoyar la comercialización de diversos volúmenes de trigo, sorgo, maíz y arroz, para lo cual convendrá con los Gobiernos de las Entidades Federativas, escuchando previamente la opinión de los Consejos Estatales Agropecuarios, en los primeros treinta días del año, los productos materia de apoyo, el uso de los recursos para los fines señalados y, en su caso, los montos máximos y la distribución del total de toneladas a apoyar en cada entidad federativa entre los cuatro cultivos señalados.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, la SAGAR por conducto de ASERCA instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo, a favor de los productores de menores ingresos.

DECLARACIONES

I. De la SAGAR:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de la SAGAR, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996 y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover, y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos

agropecuarios; y, participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho y el Director en Jefe de ASERCA poseen las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme a los artículos 60. fracción XIX, 36 fracciones V, VII y XVII, y 45 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que es parte integrante de la Federación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; libre y soberano en su régimen interior de acuerdo con el artículo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México;

II.2.- Que de acuerdo a lo previsto por el artículo 65 de la Constitución local, el Poder Ejecutivo del Estado, se deposita en una sola persona que se denominará el Gobernador Constitucional del Estado.

II.3.- Que el Titular del Ejecutivo del Estado, tiene facultades para celebrar el presente Convenio, de conformidad con los artículos 77 fracciones II, XXIII y XXXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 5, 7, 19 fracciones I y VII, 20, 33 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 301 y 302 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

II.4.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio del Poder Ejecutivo, ubicado en avenida Lerdo Poniente número 300, colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, código postal 50000.

III.- De LAS PARTES

III.1.- Ambas partes declaran que están interesadas en instrumentar en la entidad, un Programa de Arroz para garantizar la comercialización de las cosechas producidas en los ciclos agrícolas P-V 99 y O-I 99/2000.

III.2.- En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 3, 6 fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural; 3, 5, 7, 33 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; 292, 295, 301, 302 y 304 del Código Financiero del Estado de México y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76 y noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000 y con el Acuerdo que Establece las Reglas de Operación del Programa de Apoyos a la Comercialización publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de marzo de 1999, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que la SAGAR, por conducto de ASERCA, instrumentará el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las cosechas de arroz del Estado de México, con el siguiente subprograma:

a) Apoyos a la comercialización: se apoyará un volumen de hasta 2,500 (dos mil quinientas) toneladas de arroz producido en los ciclos P-V 99 y O-I 99/2000, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar el subprograma enunciado en la cláusula primera, la SAGAR por conducto de ASERCA podrá emitir Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos para su instrumentación, los que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación del EJECUTIVO DEL ESTADO y de ASERCA en la operación del subprograma señalado en la cláusula primera, ASERCA por conducto del Coordinador General de Apoyos a la Comercialización y el Secretario de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, podrán suscribir Anexos Técnicos, derivados del presente instrumento y en concordancia con las Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere el artículo anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que, en su caso, tendría el EJECUTIVO DEL ESTADO con recursos propios en la instrumentación del subprograma a que se refiere la cláusula primera.

CUARTA.- Conforme a lo señalado en la cláusula primera inciso a), las partes acuerdan que ASERCA opere un subprograma de Apoyos a la Comercialización, a través del cual se apoye un volumen de hasta 2,500 (dos mil quinientas) toneladas de arroz producido en los ciclos agrícolas P-V 99 y O-I 99/2000, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

QUINTA.- El EJECUTIVO DEL ESTADO a través de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario, realizará, entre otras, las siguientes acciones:

1.- Llevará a cabo la difusión del subprograma, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de la Dirección General de Desarrollo Rural y de las delegaciones regionales de la Secretaría.

2.- En coordinación con la Dirección Regional de ASERCA, llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión del subprograma.

3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.

4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de las delegaciones regionales de la Secretaría.

SEXTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación del subprograma a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores de menores ingresos y de menor superficie cultivada per cápita para que comercialicen rápidamente sus cosechas en las mejores condiciones posibles. Por lo que el EJECUTIVO DEL ESTADO manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su Entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan que el subprograma a que se refiere el presente instrumento se ejecutará bajo la responsabilidad y dirección de ASERCA y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera las Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos para el subprograma referido.

OCTAVA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de la SAGAR, ASERCA y del EJECUTIVO DEL ESTADO, que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

NOVENA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los Ejecutivos Federal y del Estado de México.

DECIMA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en cinco ejemplares el presente Convenio, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romárico Arroyo Marroquín.-** Rúbrica.- El Director en Jefe de ASERCA, **Mario Barreiro Perera.-** Rúbrica.- Por el Ejecutivo del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de México, **Arturo Montiel Rojas.-** Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Manuel Cadena Morales.-** Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, **Mayolo del Mazo Alcántara.-** Rúbrica.

CONVENIO de Coordinación que celebran la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Estado de Tabasco, con el fin de instrumentar en dicha entidad federativa el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para la cosecha de arroz.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

CONVENIO DE COORDINACION QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, REPRESENTADA POR SU TITULAR, ROMARICO ARROYO MARROQUIN, LA QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA LA SAGAR, ASISTIDO POR MARIO BARREIRO PERERA, DIRECTOR EN JEFE DE APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE LA SAGAR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA ASERCA, Y POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE TABASCO, POR CONDUCTO DE ROBERTO MADRAZO PINTADO, ASISTIDO POR LOS SECRETARIOS DE GOBIERNO, FLORIZEL MEDINA PEREZNIETO Y DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA, FRANCISCO CELORIO PASCUAL, EN LO SUCESIVO EL EJECUTIVO DEL ESTADO; CON EL FIN DE INSTRUMENTAR EN DICHA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROGRAMA DE APOYOS A LA COMERCIALIZACION Y DESARROLLO DE MERCADOS REGIONALES PARA LA COSECHA DE ARROZ; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

De conformidad con el artículo 76 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales buscará primordialmente el fomento de los mercados regionales, la reconversión de cultivos, la promoción de la agricultura por contrato, las exportaciones y el desarrollo de las cadenas agroalimentarias para, a través de

ello, mejorar el ingreso de los productores, adecuando los patrones de cultivo a las demandas de los mercados regionales.

En el precepto antes citado, también se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural podrá apoyar la comercialización de diversos volúmenes de trigo, sorgo, maíz y arroz, para lo cual convendrá con los gobiernos de las entidades federativas, escuchando previamente la opinión de los Consejos Estatales Agropecuarios, en los primeros treinta días del año, los productos materia de apoyo, el uso de los recursos para los fines señalados y, en su caso, los montos máximos y la distribución del total de toneladas a apoyar en cada entidad federativa entre los cuatro cultivos señalados.

Derivado del Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales, la SAGAR por conducto de ASERCA instrumentará diversos subprogramas tendientes a promover el desarrollo de mercados regionales procurando que tengan un carácter redistributivo, a favor de los productores de menores ingresos.

DECLARACIONES

I. De la SAGAR:

I.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una dependencia del Ejecutivo Federal con las atribuciones que le confiere el artículo 35 del propio ordenamiento y las demás disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables.

I.2.- Que Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), es un Organismo Administrativo Desconcentrado de la SAGAR, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30., 34 y 35 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 12 de abril de 1996 y que tiene entre las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 42 del Reglamento antes citado, la de elaborar, promover y desarrollar sistemas y programas para fortalecer la comercialización de productos agropecuarios; instrumentar, ejecutar, supervisar y evaluar los sistemas y programas relativos a la comercialización agropecuaria; promover el diseño y desarrollo de programas de financiamiento y cobertura de precios para apoyar la comercialización de productos agropecuarios; fomentar la organización y capacitación de productores para la producción y comercialización de productos agropecuarios; y, participar como mediador en las negociaciones que se establezcan entre productores y compradores.

I.3.- Que el Secretario del Despacho y el Director en Jefe de ASERCA poseen las atribuciones necesarias para suscribir el presente Convenio conforme a los artículos 60. fracción XIX 36 fracciones V, VII y XVII, y 45 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

I.4.- Que señala como su domicilio para todos los efectos de este Convenio, el ubicado en avenida de los Insurgentes Sur 476, decimotercer piso, colonia Roma, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

II.- Del EJECUTIVO DEL ESTADO:

II.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 51 fracción XI, 52 y los demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 4, 11 fracciones I y IV, 14, 23 y 26 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; 33, 34, 35, 48, 49, 50 y 51 de la Ley Estatal de Planeación, está facultado para celebrar el presente Convenio.

II.2.- Que señala como su domicilio, para todos los efectos legales del presente Convenio, el Palacio de Gobierno, ubicado en la calle Independencia número 2, en Villahermosa, Tabasco.

II.3.- El Ejecutivo del Estado cuenta con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, la cual conforme al artículo 26 bis de la Ley Orgánica tiene dentro de sus funciones, las de fomentar el desarrollo de la entidad en materia agrícola, ganadera, forestal y pesquera; apoyar a las organizaciones de productores agrícolas, ganaderos, forestales y pesqueros para su acceso a canales de comercialización adecuados y mejores sistemas de administración.

II.4.- Conforme a los artículos 4 y 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, el Gobernador del Estado está facultado para convenir con el Ejecutivo Federal, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o la realización de cualquier otro propósito de beneficio colectivo; determinando cuáles dependencias se coordinarán para el cumplimiento de los propósitos antes indicados.

III.- Ambas partes declaran que están interesadas en instrumentar un Programa de Arroz para garantizar la comercialización de las cosechas producidas en los ciclos agrícolas P-V 99 y O-I 99/2000 de la entidad.

En virtud de lo anterior y con fundamento en lo establecido por los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 26 y 35 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública; 33, 34 y 35 de la Ley de Planeación; 51 fracción XI, 52 y los demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 4, 11 fracciones I, II, III, V, y 14, 23, 24, 25 y 26 bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco; y 30., 60. fracción XIX, 34, 35 fracción II, 42 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 76 y noveno transitorio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000 y con el Acuerdo que Establece las Reglas de Operación del Programa de

Apoyos a la Comercialización publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de marzo de 1999, las partes celebran el presente Convenio de Coordinación y están de acuerdo en sujetarse a las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen, de conformidad con lo estipulado en el artículo 76 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2000, que la SAGAR, por conducto de ASERCA, instrumentará el Programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales para las cosechas de arroz del Estado de Tabasco, con el siguiente subprograma:

- a) **Apoyos a la comercialización:** se apoyará un volumen de hasta 20,000 (veinte mil) toneladas de arroz producido en los ciclos P-V 99 y O-I 99/2000, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

SEGUNDA.- A efecto de instrumentar el subprograma enunciado en la cláusula primera, la SAGAR por conducto de ASERCA podrá emitir Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos para su instrumentación, los que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**.

TERCERA.- Con el objeto de definir la participación del EJECUTIVO DEL ESTADO y de ASERCA en la operación del subprograma señalado en la cláusula primera, ASERCA por conducto del Coordinador General de Apoyos a la Comercialización y el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca del Estado de Tabasco, podrán suscribir Anexos Técnicos, derivados del presente instrumento y en concordancia con las Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos a que se refiere la cláusula anterior. En dichos Anexos se podrá establecer la participación que, en su caso, tendría el EJECUTIVO DEL ESTADO con recursos propios en la instrumentación del subprograma a que se refiere la cláusula primera.

CUARTA.- Conforme a lo señalado en la cláusula primera inciso a), las partes acuerdan que ASERCA opere un subprograma de Apoyos a la Comercialización, a través del cual se apoye un volumen de hasta 20,000 (veinte mil) toneladas de arroz producido en los ciclos agrícolas P-V 99 y O-I 99/2000, a través de un apoyo fijo por tonelada comercializada, entregado directamente a los productores.

QUINTA.- El EJECUTIVO DEL ESTADO a través de su Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, realizará entre otras, las siguientes acciones:

- 1.- Llevará a cabo la difusión del subprograma, utilizando los medios de comunicación necesarios, así como a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural.
- 2.- En coordinación con la Dirección Regional de ASERCA, llevará a cabo orientación y capacitación para una mejor comprensión del subprograma.
- 3.- Será coadyuvante y enlace para el acercamiento entre productores agrícolas y comercializadores e industriales.
- 4.- Proporcionará información de mercados a los productores a través de los Distritos de Desarrollo Rural.

SEXTA.- Las partes convienen como criterio redistributivo en la instrumentación del subprograma a que se refiere la cláusula primera, el que se dará prioridad a los productores de menores ingresos y de menor superficie cultivada per cápita para que comercialicen rápidamente sus cosechas en las mejores condiciones posibles. Por lo que el EJECUTIVO DEL ESTADO manifiesta que para efectos del programa de Apoyos a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Regionales en su entidad, no requiere de otro criterio o mecanismo redistributivo distinto al ya señalado.

SEPTIMA.- Las partes acuerdan que el subprograma a que se refiere el presente instrumento se ejecutará bajo la responsabilidad y dirección de ASERCA y ésta emitirá conforme a lo dispuesto en las cláusulas segunda y tercera las Convocatorias o Lineamientos y Mecanismos específicos para el subprograma referido.

OCTAVA.- Las partes acuerdan participar en la planeación, ejecución y control de las acciones objeto del presente Convenio, en el seno de la Comisión de Regulación y Seguimiento, integrada con representantes de la SAGAR, ASERCA y del EJECUTIVO DEL ESTADO, que para tal efecto se constituya en un plazo no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha de firma del presente Convenio.

NOVENA.- Las partes manifiestan su conformidad para que, en caso de duda sobre la interpretación de este Convenio respecto de su formalización, ejecución y cumplimiento, se esté a lo previsto en el Convenio de Desarrollo Social vigente, suscrito por los ejecutivos Federal y del Estado de Tabasco.

DECIMA.- El presente Convenio estará vigente desde su fecha de firma y hasta el 30 de noviembre de 2000.

DECIMA PRIMERA.- El presente Convenio podrá ser revisado, modificado o adicionado de común acuerdo por las partes.

Conscientes de la importancia, trascendencia, alcance y fuerza legal de su contenido y de sus estipulaciones, ambas partes firman de conformidad al margen y al calce en cinco ejemplares el presente Convenio, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a los veintidós días del mes de marzo de dos mil.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, **Romérico Arroyo Marroquín**.- Rúbrica.- El Director en Jefe de ASERCA, **Mario Barreiro Perera**.- Rúbrica.- Por el Ejecutivo

del Estado: el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, **Roberto Madrazo Pintado**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Florizel Medina Pereznieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca, **Francisco Celorio Pascual**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

EXTRACTO del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, otorgado en favor de Corporación Nacional de Radiodeterminación, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION PARA INSTALAR, OPERAR Y EXPLOTAR UNA RED PUBLICA DE TELECOMUNICACIONES, QUE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A FAVOR DE CORPORACION NACIONAL DE RADIODETERMINACION, S.A. DE C.V., EL 28 DE FEBRERO DE 2000.

De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, se da cumplimiento a la publicación del extracto de la concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones.

EXTRACTO DEL TITULO DE CONCESION

Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones, que otorga el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en lo sucesivo la Secretaría, en favor de Corporación Nacional de Radiodeterminación, S.A. de C.V., en lo sucesivo el Concesionario, al tenor de los siguientes antecedentes y condiciones:

Capítulo Primero Disposiciones generales

1.4. Vigencia. La vigencia de esta Concesión será de 30 (treinta) años, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, y podrá ser prorrogada de acuerdo con lo señalado por el artículo 27 de la ley.

Capítulo Segundo Disposiciones aplicables a los servicios

2.1. Calidad de los servicios. El Concesionario se obliga a prestar los servicios, en forma continua y eficiente, de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las características técnicas establecidas en la presente Concesión y sus Anexos.

Por otra parte, el Concesionario se obliga a presentar, previo al inicio de sus operaciones, para aprobación de la Comisión, un plan de contingencias en el que se especifiquen los mecanismos necesarios para llevar a cabo las reparaciones de la Red o las fallas en la prestación de los servicios señalados en los Anexos correspondientes, incluyendo los tiempos en que se instrumentarán los mismos.

El Concesionario buscará que los servicios se presten con las mejores condiciones de precio, diversidad y calidad, en beneficio de los usuarios, a fin de promover un desarrollo eficiente de las telecomunicaciones. Para tal fin, el Concesionario deberá presentar ante la Comisión, dentro de los 120 (ciento veinte) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, los estándares mínimos de calidad de los servicios, sin perjuicio de que la Secretaría o la Comisión, según sea el caso, expidan al efecto reglas de carácter general.

2.2. Interrupción de los servicios. En el supuesto de que se interrumpa la prestación de alguno de los servicios durante un periodo mayor a 72 (setenta y dos) horas consecutivas, contado a partir de la fecha establecida en el reporte respectivo, el Concesionario bonificará a los usuarios la parte de la cuota correspondiente al tiempo que dure la interrupción.

2.3. Sistema de quejas y reparaciones. El Concesionario deberá establecer un sistema para la recepción de quejas y la reparación de fallas.

Mensualmente, el Concesionario deberá elaborar un reporte que incluirá la incidencia de fallas por tipo, las acciones correctivas adoptadas y las bonificaciones realizadas, mismo que deberá presentar a la Comisión cuando ésta lo requiera.

La Comisión podrá hacer del conocimiento público dicha información, conjuntamente con la de otros concesionarios que presten servicios similares en el país o en la misma región.

2.4. Equipo de medición y control de calidad. El Concesionario se obliga a tomar las medidas necesarias para asegurar la precisión y confiabilidad de los equipos que utilice para la medición de la calidad y de la facturación de los servicios. Para estos efectos, el Concesionario deberá efectuar pruebas de calibración a sus equipos y proporcionar a la Comisión, cuando ésta lo requiera, los resultados de las mismas por trimestre calendario y, en su caso, los documentos donde conste que se han realizado los ajustes correspondientes. Asimismo, el Concesionario deberá mantener los registros de los equipos de medición que la Comisión determine.

2.6. Servicios de emergencia. El Concesionario deberá presentar a la Comisión, dentro de los 90 (noventa) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, un plan de acciones

para prevenir la interrupción de los servicios, así como para proporcionar servicios de emergencia, en casos fortuitos o de fuerza mayor.

En la eventualidad de una emergencia y dentro del área de cobertura de la Red, el Concesionario proporcionará los servicios indispensables que indique la Secretaría, en forma gratuita, sólo por el tiempo y en la proporción que amerite la emergencia.

El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría y a la Comisión, de cualquier evento que repercuta en forma generalizada o significativa en el funcionamiento de la Red.

Capítulo Tercero Tarifas

3.1. Cobro indebido de tarifas. Si el Concesionario llegare a cobrar a los usuarios tarifas no registradas o distintas de las establecidas, en su caso, conforme a los artículos 61 y 63 de la ley, deberá reembolsar a los mismos la diferencia con respecto a las tarifas registradas o establecidas.

Lo anterior, sin perjuicio de las sanciones que se impongan de conformidad con la ley y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

Anexo A del Título de Concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones otorgado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en favor de Corporación Nacional de Radiodeterminación, S.A. de C.V., con fecha 28 de febrero de 2000.

A.2. Servicios comprendidos. Los servicios comprendidos en el presente numeral, constituyen los servicios autorizados por la Secretaría, respecto de la Concesión. El Concesionario acepta y se obliga a prestar los servicios descritos en adelante, únicamente a las personas físicas o morales definidas como Usuarios.

A.2.1. Servicio móvil terrestre y marítimo por satélite de comunicación de signos, señales, datos, textos e imágenes a estaciones terrenas móviles, en el territorio nacional.

A.2.1.1. Los enlaces establecidos para la conducción de señales compartirán la infraestructura de la Red y el segmento satelital arrendado por el Concesionario al operador satelital nacional.

A.2.1.2. El tráfico cursado deberá ser generado y terminado en estaciones terrenas móviles que pertenezcan a una misma red privada del Usuario.

A.2.1.3. La contratación de los servicios del Concesionario no autoriza al Usuario a cursar tráfico público conmutado a través de la Red.

A.2.1.4. El Concesionario no está autorizado para instalar equipo de conmutación, señalización y sincronización, por lo que no podrá proporcionar la interconexión entre las redes privadas de los Usuarios y las redes públicas conmutadas.

A.2.1.5. El Concesionario no está autorizado para interconectar las estaciones terrenas maestras de la Red con estaciones terrenas maestras ubicadas fuera del territorio nacional, sin la previa autorización de la Secretaría.

Los servicios citados se deben entender limitativamente; por lo tanto, cualquier otro servicio que el Concesionario pretenda proporcionar requerirá de la respectiva concesión, permiso o autorización expresa de la Secretaría, de acuerdo a lo establecido por la ley y demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

A.3. Respecto del uso contemplado en los numerales anteriores, sin excepción alguna, el Concesionario deberá reservarse el derecho de rescindir el uso, en caso de ocurrir cualquiera de los siguientes supuestos:

A.3.1. Cuando el Usuario haga mal uso de la parte de la infraestructura de la Red respecto de la cual se constituya su derecho;

A.3.2. Cuando medie resolución emitida por la Secretaría o la Comisión, así como por autoridad judicial o administrativa competente;

A.3.3. Cuando el Usuario preste servicios de telecomunicaciones en contravención con la ley y sus reglamentos;

A.3.4. Cuando el Usuario opere o explote comercializadoras de servicios de telecomunicaciones en contravención a lo dispuesto por la ley y sus reglamentos.

Los modelos de contrato que el Concesionario utilice para constituir los derechos de uso, bajo cualquier figura jurídica, sobre una parte de la infraestructura de la Red, deberán contener las condiciones establecidas en el numeral A.3. Asimismo, el Concesionario deberá informar a la Comisión, respecto de aquellos contratos que sean rescindidos por cualquiera de los supuestos mencionados en el numeral A.3. anterior, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se verifiquen dichos eventos.

El Concesionario es responsable de los actos relacionados con la operación y explotación que, por cuenta propia o de los terceros con quienes contrate, se lleven a cabo respecto de su Red.

A.5. Plazo para iniciar la explotación de la Red. El Concesionario se obliga a concluir la instalación y a iniciar la operación de la estación terrena maestra, a más tardar dentro de los 180 (ciento ochenta) días naturales, contados a partir de la fecha de otorgamiento de la Concesión, salvo autorización expresa de la Comisión para extender el plazo.

A.6. Compromisos de cobertura. El Concesionario se obliga a prestar los servicios en todo el territorio nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas de su solicitud, y que se mencionan en el numeral A.12. del presente Anexo.

La Red estará conformada por una red de estaciones terrenas del servicio fijo por satélite, mediante la cual se proveerán los servicios contemplados en este Anexo a los Usuarios que contraten los servicios del Concesionario. La Red comprenderá la estación terrena maestra y las estaciones terrenas móviles.

La Red estará constituida por:

- Un nodo central, integrado por una estación terrena maestra, que deberá ser instalado y operado dentro del territorio nacional.
- Las estaciones terrenas móviles que sean operadas por el Concesionario y formen parte de las redes de los Usuarios.

Las estaciones terrenas móviles, por necesidades del servicio, podrán ser utilizadas en la modalidad de fijas, siempre y cuando mantengan las mismas características técnicas indicadas en el resumen de especificaciones técnicas del presente Anexo.

La Red presentará una topología estrella, en la cual la estación terrena maestra operará como nodo central de un número indefinido de estaciones terrenas móviles de los Usuarios.

La Red utilizará, para el acceso satelital, la tecnología de Acceso Múltiple por División de Tiempo/Acceso Múltiple por División de Código (TDMA/CDMA) que se indica en las especificaciones técnicas de su solicitud, y que se mencionan en el numeral A.12. del presente Anexo.

A.10. El Concesionario prestará los servicios contemplados en el presente Anexo, a través de satélites nacionales.

En caso de que el Concesionario pretenda prestar sus servicios a través de satélites extranjeros o internacionales, requerirá de la autorización previa de la Comisión, en el entendido de que para la operación de satélites extranjeros en territorio nacional, se requiere de un concesionario mexicano, autorizado para explotar los derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas satelitales extranjeros que cubran y puedan prestar servicios en territorio nacional.

El Concesionario podrá, previa autorización de la Comisión, interconectar las estaciones terrenas maestras de la Red con estaciones terrenas maestras ubicadas fuera del territorio nacional, las cuales no podrán prestar servicios a estaciones terrenas móviles ubicadas en el territorio nacional.

A.12. Especificaciones técnicas de la Red. El Concesionario se obliga a instalar, en territorio nacional, la Red con infraestructura propia, cuando menos con las especificaciones técnicas indicadas en el numeral 2.3.1. "Especificaciones técnicas del proyecto", de su solicitud de concesión, del cual un resumen se transcribe a continuación:

Leonel López Celaya, Director General de Política de Telecomunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en los artículos 10 fracciones IV, XI y XVII, y 23 del Reglamento Interior de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, en el Acuerdo de fecha 5 de junio de 1987, y a efecto de que se dé cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del artículo 26 de la Ley Federal de Telecomunicaciones,

HAGO CONSTAR

Que el presente Extracto del Título de Concesión compuesto por cinco fojas debidamente utilizadas, concuerda fielmente en todas y cada una de sus partes con su original, el cual tuve a la vista y con el cual se cotejó.

Se expide la presente constancia a los veintiocho días del mes de marzo de dos mil.- Conste.- Rúbrica.

(R.- 125709)

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-064-SCT2-2000, Reglas de seguridad e inspecciones periódicas a los diversos sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario diesel-Eléctrico.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Dirección General de Tarifas, Transporte Ferroviario y Multimodal.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-064-SCT2-2000, REGLAS DE SEGURIDAD E INSPECCIONES PERIODICAS A LOS DIVERSOS SISTEMAS QUE CONSTITUYEN EL EQUIPO TRACTIVO FERROVIARIO DIESEL-ELECTRICO.

AARON DYCHTER POLTOLAREK, Subsecretario de Transporte y Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, con fundamento en los artículos 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 38 fracción II, 40 fracción XVI, 41, 43 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 6 fracción III, 38 y 39 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 78, 79, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 119 fracción IX y X, 135, 136, 137 y 138 del Reglamento del Servicio Ferroviario; 6 fracción XIII y 21 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana se publica a efecto de que los interesados dentro de los siguientes 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación, presenten sus comentarios ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, para que en términos de ley se considere en su seno lo propuesto, sito en la calle Nueva York 115-6o. piso, colonia Nápoles, código postal 03810, México, D.F.

Durante el plazo mencionado, los análisis que sirvieron de base para la elaboración del proyecto de norma, así como la manifestación de impacto regulatorio del mismo, estarán a disposición del público para su consulta en el domicilio del Comité.

México, D.F., a 2 de mayo de 2000.- El Presidente del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Terrestre, **Aarón Dychter Poltolarek**.- Rúbrica.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-064-SCT2-2000, REGLAS DE SEGURIDAD E INSPECCIONES PERIODICAS A LOS DIVERSOS SISTEMAS QUE CONSTITUYEN EL EQUIPO TRACTIVO FERROVIARIO DIESEL-ELECTRICO

INDICE

- Prefacio
- Introducción
- 1. Objetivo
- 2. Campo de aplicación
- 3. Referencias
- 4. Definiciones
- 5. Símbolos y abreviaturas
- 6. Inspecciones periódicas y disposiciones de seguridad
- 6.1 Sección uno: Disposiciones generales
- 6.2 Sección dos: Inspecciones periódicas programables
- 6.3 Sección tres: Requisitos de seguridad
- 7. Materiales y refacciones
- 8. Requerimientos generales
- 9. Vigilancia y supervisión de trabajos
- 10. Apéndice
- 11. Referencias bibliográficas
- 12. Concordancia con normas internacionales
- 13. Observancia
- 14. Vigencia

PREFACIO

En la elaboración del presente Proyecto de Norma participaron las dependencias del Ejecutivo Federal, empresas ferroviarias, permisionarias y privadas siguientes:

- SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 - DIRECCION GENERAL DE TARIFAS, TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
- EMPRESAS
 - TFM, S.A. DE C.V.
 - MPI DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 - ALSTOM TRANSPORTE, S.A. DE C.V.
 - GENERAL ELECTRIC TRANSPORTATION SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V.
 - FERROCARRIL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
 - FERROCARRIL MEXICANO, S.A. DE C.V.
 - FERROCARRIL COAHUILA DURANGO, S.A. DE C.V.
 - GIMCO, S.A. DE C.V.
 - FERROCARRIL Y TERMINAL DEL VALLE DE MEXICO, S.A. DE C.V.
 - WABCO RAILWAY ELECTRONICS, S.A. DE C.V.
 - CIA. DE FERROCARRILES CHIAPAS-MAYAB, S.A. DE C.V.

Introducción

Debido a que la mayor parte del parque tractivo ferroviario que opera en nuestro país, ha sido adquirido o rentado de fabricantes de locomotoras de los Estados Unidos de América o Canadá, y que las empresas ferroviarias mexicanas tradicionalmente han sido socios de la A.A.R. (Asociación de Ferrocarriles Americanos) y se han regido por los estándares y recomendaciones de la A.A.R. y de la Administración Federal de Ferrocarriles (F.R.A.) de los Estados Unidos de América; se ha determinado la conveniencia de adaptar y/o adoptar lo más importante y conveniente de la normatividad contenida en el documento titulado

"Railroad Locomotive Safety Standars, Part 229" (Normas de seguridad para locomotoras, Parte 229), editado por la Administración Federal de Ferrocarriles (F.R.A.) del Departamento de Transportación (D.O.T.) de los Estados Unidos de América.

Asimismo, con base en los compromisos internacionales contraídos por nuestro país, especialmente en el Tratado de Libre Comercio T.L.C., con los Estados Unidos de América y Canadá; es necesario homologar la normatividad aplicable al equipo de transporte ferroviario en lo referente a la seguridad en la operación de los trenes en las vías férreas mexicanas y que implica calidad en las labores de inspección y reparación al equipo tractivo ferroviario.

Uno de los objetivos principales es el de disminuir los índices de fallas en camino y de reparaciones imprevistas del equipo tractivo asignado a los trenes, e incrementar la seguridad, eficiencia, funcionalidad y disponibilidad del equipo, a fin de que las empresas ferroviarias mejoren el servicio a usuarios.

Referente a las disposiciones contenidas en el artículo 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, relativas al establecimiento de los procedimientos para la evaluación de la conformidad en las normas oficiales mexicanas que se expidan. En la presente Norma, los procedimientos están integrados en el cuerpo de la Norma, a fin de dar cumplimiento a los requerimientos contenidos en el artículo 40 fracción XVI que sirve de sustento a la formulación de la Norma.

1. Objetivo

Esta Norma Oficial Mexicana tiene por objeto establecer las disposiciones de seguridad respecto de las inspecciones periódicas de las partes y sistemas que constituyen el equipo tractivo ferroviario, y es con el propósito de incrementar los factores de seguridad, eficiencia, funcionalidad y disponibilidad del equipo tractivo para el servicio comercial ferroviario.

2. Campo de aplicación

Las disposiciones de esta Norma deben cumplirlas las empresas ferroviarias concesionarias y permisionarias que operan en nuestro país.

3. Referencias

Consultar la Norma Oficial Mexicana NOM-044/2-SCT2-1995 "Instrucciones para la ejecución de inspecciones y reparaciones programables de conservación del equipo tractivo ferroviario. Parte 2 Inspección trimestral o de 48,000 kms. de recorrido"; publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de mayo de 1997.

Consultar la Norma Oficial Mexicana NOM-044/1-SCT2-1997 "Instrucciones para la ejecución de inspecciones y reparaciones programables de conservación del equipo tractivo ferroviario. Parte 1.- Inspección Diaria o de Viaje", publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de junio de 1998.

4. Definiciones.

Para los efectos de esta Norma se entiende por:

Alta tensión: potencial eléctrico mayor de 150 voltios tanto en corriente directa como alterna;

Autoridad ferroviaria: la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;

Cabina: porción de la superestructura designada para ser ocupada por la tripulación que opera la locomotora;

Daños personales de consideración: lesión que da como resultado la amputación de un órgano, la fractura de un hueso o el confinamiento en un hospital por un periodo mayor de 24 horas;

Eje motriz: flecha cilíndrica de acero en las que van montadas las ruedas y un engrane para la tracción

Empresa ferroviaria: empresa pública o privada concesionaria o permisionaria, autorizada para prestar el servicio publico de transporte ferroviario o servicios auxiliares;

Grieta (en partes refacciones o materiales): fractura sin la completa separación de las partes;

Locomotora: unidad autoimpulsada para transitar sobre rieles convirtiendo energía en movimiento, con el propósito de arrastrar flete de carga y pasajeros;

Ruptura (en partes refacciones o materiales): fractura que termina en una completa separación de las partes;

Sistema de grabación de datos o eventos con sistema magnético o de memoria estática: dispositivo instalado en la locomotora que registra con precisión los parámetros de operación: velocidad, tiempo en servicio transcurrido, distancia recorrida, corriente de los motores de tracción, freno dinámico, posición de regulador, dirección del recorrido, patinamiento de las ruedas, aplicaciones del freno de aire automático, y otras funciones importantes.

5. Símbolos y abreviaturas

I.M. Instructivo de mantenimiento

A.A.R. Association of American Railroads (Asociación de Ferrocarriles Americanos)

PSI Pounds per square inches (Libras por pulgada cuadrada)

F.R.A. Administración Federal de Ferrocarriles (U.S.A.)

6. Inspecciones periódicas y disposiciones de seguridad

6.1 Sección uno: Disposiciones generales

6.1.1 Operación de equipo tractivo.

6.1.1.1 Las empresas ferroviarias al utilizar el equipo tractivo en las vías férreas que les han sido concesionadas, o vías concesionadas de otras empresas, deben cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Cumplir con la normatividad de seguridad establecida en la presente Norma a fin de realizar el servicio al que fueron destinadas, sin poner en riesgo la vida y bienes de terceros, miembros de la tripulación y afectar el medio ambiente.
- b) Cumplir con las disposiciones y recomendaciones relacionadas con los programas de inspecciones y mantenimiento de seguridad para el equipo tractivo, contenidas en normas oficiales mexicanas vigentes.

6.1.2 Reporte de accidentes ferroviarios

6.1.2.1 En caso de siniestros o accidentes ferroviarios que excedan la cantidad de 25,000 salarios mínimos diarios vigentes en el Distrito Federal, y sucedidos en el sistema ferroviario mexicano, la empresa ferroviaria debe reportar de inmediato, a la autoridad ferroviaria los datos básicos siguientes:

1. Clase de accidente.
2. División.
3. Distrito.
4. Empresa ferroviaria.
5. Kilómetro (en caso de arrollamiento a vehículos, nombre del cruce a nivel).
6. Entre que estaciones ocurrió el accidente.
7. Fecha y hora.
8. Tren, trenes o equipo ferroviario involucrados (anotando matrícula, marca y año de construcción de las locomotoras y del equipo de arrastre).
9. Nombre y puesto del personal integrante de la tripulación o tripulaciones involucradas.
10. Daños al equipo ferroviario, a la infraestructura de vía, instalaciones ferroviarias auxiliares y/o instalaciones propiedad de terceros.
11. Productos transportados.
12. Lesiones a personas en general (indicar el hospital y la localidad en donde se atienden).
13. Equipo de salvamento ferroviario, civil y militar.
14. Causa probable del accidente.
15. Descripción del accidente.
16. Daños al medio ambiente y medidas tomadas en el rescate (en los casos de unidades de arrastre accidentadas y cuando transportan materiales o residuos peligrosos).
17. Acciones tomadas para el traslado de pasajeros a su destino (en caso de tren de pasajeros).
18. Fecha y hora estimada para dar vía libre, por las áreas de transportes y vía.

6.1.2.2 La locomotora y las partes dañadas de la misma por causa del accidente, deben ser conservadas intactas por la empresa ferroviaria, cuando así lo determine la autoridad ferroviaria.

6.1.3 Reporte de accidentes personales en el territorio concesionado o en instalaciones de la empresa ferroviaria.

6.1.3.1 En caso de accidentes personales, de los cuales resulte una lesión de consideración o la muerte de una o más personas, debido a una falla de la locomotora, o de cualquier parte o accesorio de la misma, o debido al contacto con equipos y accesorios energizados, la empresa ferroviaria encargada de la operación de la locomotora, debe reportar inmediatamente el accidente a las autoridades competentes.

En el reporte se debe señalar:

- a) El tipo de accidente.
- b) La cantidad de personas fallecidas o lesionadas.
- c) El lugar en donde ocurrió el accidente.
- d) Cuando el accidente haya ocurrido en la locomotora, indicar el sitio o sistema que es necesario inspeccionar.
- e) El nombre y cargo de la persona que hace el reporte.

6.2. Sección dos: Inspecciones periódicas programables**6.2.1 Inspecciones y/o reparaciones programadas.**

El equipo tractivo ferroviario que fue asignado a las empresas ferroviarias concesionarias desde el inicio de la privatización de los ferrocarriles mexicanos, registran un rango de antigüedad que varía desde 5 hasta más de 20 años.

La consideración anterior es tomando como base el año de construcción, tanto para equipo que fue o es rentado o adquirido antes del primer semestre de 1997.

Para este grupo mayoritario de equipo tractivo, se proporcionan los lineamientos para que se les aplique el ciclo programable de Inspecciones y Reparaciones clasificado como "Ciclo A", el cual se describe a continuación.

6.2.1.1 Ciclo "A" de Inspecciones y Reparaciones para el equipo tractivo.

- 1) Inspección diaria o de viaje.
- 2) Inspección trimestral o de 48,000 km. de recorrido.
- 3) Inspección semestral o de 96,000 km. de recorrido.
- 4) Reparación 12 meses o de 192,000 km. de recorrido.
- 5) Reparación 24 meses o de 384,000 km. de recorrido.
- 6) Reparación de 4 años o de 768,000 km. de recorrido.
- 7) Reparación de 8 años o de 1,536,000 km. de recorrido.

A partir de la privatización de los ferrocarriles mexicanos, algunas empresas ferroviarias concesionarias iniciaron un proceso de adquisición o renta de equipo tractivo con avances tecnológicos en algunos elementos o equipos que constituyen a la locomotora en particular.

En razón a estos avances, los fabricantes del equipo, por medio de los instructivos de mantenimiento, recomiendan al usuario que los periodos de inspección a ciertos elementos o equipos que constituyen a la locomotora en particular, se realicen conforme a un programa específico.

Las nuevas recomendaciones de los fabricantes, dan como resultado que se tengan diferentes ciclos de inspección programable, con respecto al ciclo de inspecciones correspondientes a equipo tractivo de generaciones anteriores.

Por tal motivo, se ha considerado necesario establecer los lineamientos para equipo más reciente, clasificándolo como "Ciclo B" de Inspecciones y Reparaciones Programables, el cual se describe a continuación.

6.2.1.2 "Ciclo B" de Inspecciones y Reparaciones para el equipo tractivo.

- 1) Inspección diaria o de viaje.
- 2) Inspección trimestral.
- 3) Inspección semestral.
- 4) Reparación 12 meses.
- 5) Reparación 24 meses.
- 6) Reparación 4 o 6 años
- 7) Reparación 8 o 10 años.

6.2.2 Disposiciones de tipo general:

- a) La letra "F" debe estar marcada o estencilada en el frente de la locomotora y es con el propósito de identificar el frente de la misma.
- b) Todas las condiciones irregulares deben ser reparadas antes de que la locomotora entre en operación.
- c) El intervalo de tiempo entre dos inspecciones periódicas no debe exceder de 92 días (inspección trimestral o de 48,000 kms. de recorrido).
- d) La locomotora nueva debe recibir una inspección inicial antes de ser puesta en servicio.
- e) Cada inspección periódica debe ser registrada, el formato respectivo debe firmarse por la persona que dirige la inspección, y el supervisor debe certificar que el trabajo fue ejecutado.
- f) El formato debe ser mostrado en un lugar visible de la cabina de cada locomotora.
- g) Durante la primera reparación correspondiente a 12 meses o de 192,000 kms. de recorrido, la empresa ferroviaria debe sustituir, en cada una de las locomotoras, el formato de inspecciones anteriores.
- h) El formato del año precedente para cada locomotora, en o fuera de servicio, debe ser firmado por el oficial responsable de las locomotoras y archivado como se indica en el inciso i) de este numeral.
- i) Cada empresa ferroviaria que esté a cargo de una locomotora, debe conservar una copia de la información reportada: la copia debe ser retenida hasta que sea removida de la locomotora. La información de cada locomotora debe archivarse como mínimo un año.

6.2.3 Disposiciones generales básicas en la inspección diaria o de viaje del equipo tractivo:

- a) Control de locomotoras. Cuando dos o más locomotoras estén acopladas en múltiple o a control remoto, el sistema de propulsión, areneros y los sistemas de frenado de la locomotora deben responder al control de la cabina de la locomotora que está controlando el movimiento. Cuando se utiliza el frenado dinámico o regenerativo, éste debe responder al control de la locomotora que controla el movimiento.
- b) Cada locomotora en servicio debe ser inspeccionada al menos una vez durante cada día o por cada viaje realizado, elaborándose un reporte escrito de la inspección.
- c) El reporte debe contener, como mínimo, los datos siguientes:
 1. Nombre de la empresa ferroviaria
 2. Iniciales y número de la locomotora
 3. Lugar, fecha y hora de la inspección
 4. Descripción de las condiciones irregulares encontradas durante la inspección
 5. Nombre y firma del empleado que realiza la inspección

- d) Cualquier condición que constituya un desacuerdo con algún requerimiento de esta Norma, debe ser reportada antes de que la locomotora inicie su servicio.
 - e) En el reporte se anotará la naturaleza de las reparaciones que han sido realizadas; será firmado por la persona que realizó la reparación, y se archivará y retendrá por lo menos 92 días en las oficinas de la empresa ferroviaria o del taller permisionario responsable del mantenimiento de las locomotoras, incluyendo el lugar, fecha y hora de la inspección.
 - f) En marcas y modelos de equipo tractivo que tengan instalados los sistemas o dispositivos siguientes, verificar el funcionamiento correcto de:
 - f-1) El sistema denominado "Automatic Train Control" o equipo "Sentry".
 - f-2) Equipo denominado "Final de Tren".
 - g) Verificar el funcionamiento de las válvulas de drenaje.
 - h) Drenar los depósitos principales del aire.
 - i) Verificar nivel de agua de enfriamiento. De ser necesario llenar hasta la marca "Full" (completo), con motor holgando.
 - j) Reemplazar zapatas de freno si se registra un grosor de las mismas menor a 1.9 cms. (3/4 de pulgada).
 - k) Analizar la concentración en inhibidor de corrosión y corregir si es necesario.
 - l) El claro máximo permitido entre la pisada de la rueda y zapata no debe exceder de 0.635 cm. (1/4 de pulgada).
 - m) Verificar rotulación interna y externa completa en la carrocería de la unidad tractiva o locomotora, principalmente en las zonas de alta tensión eléctrica y frenos de emergencia.
 - n) Verificar funcionamiento de alarmas, focos indicadores y campana de alarma.
 - o) En adición a las disposiciones anteriores, debe cumplirse con las normas oficiales mexicanas vigentes sobre la inspección y mantenimiento de equipo tractivo ferroviario.
- 6.2.4** En la inspección periódica de 12 meses o de 192,000 km. de recorrido, así como la de 24 meses o de 384,000 km. de recorrido, se deben realizar revisiones minuciosas a los dispositivos y sistemas siguientes:
- 6.2.4.1** Todos los manómetros que utiliza el maquinista en el frenado del tren o la locomotora, excepto los medidores de carga utilizados conjuntamente con un sistema de frenado auxiliar, deben ser probados por comparación con un calibrador patrón, de conformidad con las disposiciones correspondientes.
- Debe tenerse en cuenta que en las locomotoras de nueva generación con control de funciones integradas "IFD" (control por microprocesadores), la pantalla IFD reemplaza los instrumentos de medición analógicos.
- 6.2.4.2** Los dispositivos eléctricos en general y aislamientos visibles de los cableados de alta y baja potencia.
- 6.2.4.3** Todas las conexiones cableadas entre locomotoras que estén diseñadas para funcionar con un potencial de 600 voltios o más, deben ser limpiadas, inspeccionadas y probada su continuidad.
- 6.2.4.4** Los filtros y colectores de polvo localizados en la línea de suministro de aire del depósito principal al sistema de frenos, deben ser limpiados, reparados o reemplazados, si es necesario.
- 6.2.4.5** Las partes de la válvula relevadora del cilindro de freno, las válvulas de seguridad del depósito principal, las partes de la válvula de purga de la tubería al freno, las partes de la válvula de alimentación y reducción en el sistema de frenos de aire deben ser limpiadas, reparadas y probadas de acuerdo con el instructivo de mantenimiento del fabricante.
- 6.2.4.6** Los medidores de carga deben ser probados. Errores de menos del 5% no tienen que ser corregidos. La fecha y lugar de la prueba debe ser registrada en el formato correspondiente, el cual será firmado por la persona que realiza la prueba y su supervisor.
- 6.2.4.7** Los amperímetros de carga deben ser revisados y probados, en locomotoras de nueva generación con control de funciones integradas "IFD" (control por microprocesadores). La pantalla "IFD" reemplaza los instrumentos de medición analógicos.
- 6.2.4.8** El sistema de grabación de datos debe inspeccionarse, probarse y proporcionarle mantenimiento de acuerdo con los instructivos de mantenimiento del fabricante, proveedor o propietario, de acuerdo a la serie de lineamientos siguientes:
- a) Elaborar formato de inspección y después del llenado, archivar copia en donde fue realizado el trabajo.
 - b) El sistema de grabación debe probarse totalmente para determinar su funcionamiento, habiéndole realizado previamente el trabajo de mantenimiento.
 - c) Las pruebas deben demostrar y confirmar que se realizan y registran todos los parámetros en sus rangos completos.
 - d) Utilizando el equipo designado por la empresa fabricante del sistema de grabación, deben efectuarse todas las pruebas correspondientes y que no presente fallas en el registro de parámetros.

- e) En el caso de que el aparato no registre todos los parámetros correspondientes, será necesario enviarlo al área o laboratorio de pruebas, a fin de que le realicen las pruebas de operación necesarias. Reparando éste, su operación debe ser la correcta.
- f) Los trabajos realizados en las pruebas de operación deben registrarse y archivarlos hasta que se cumpla la inspección periódica siguiente.
- g) Debe considerarse una eficacia del 90% en las pruebas de inspección realizadas. Los intervalos de inspección y mantenimiento se ajustarán a los periodos efectivos de mantenimiento programados.

6.2.4.9 La fecha y lugar de la inspección, reparación y pruebas del sistema de freno de aire, deben ser registradas en un formato, el cual tendrá la firma de la persona que realizó el trabajo, así como la del supervisor. Un registro de las partes del sistema que son limpiadas, reparadas y probadas, debe conservarse en los archivos de la empresa ferroviaria y/o en la cabina de la locomotora.

6.2.4.10 La empresa ferroviaria debe mantener un registro que incluye el número de la locomotora, la fecha y lugar de la última inspección y prueba realizada a cada componente.

6.2.5 Pruebas al depósito principal del sistema de frenos de aire.

6.2.5.1 Antes de que sea puesto en servicio y a intervalos que no excedan de 736 días, cada depósito principal, que no sea de aluminio, debe sujetarse a presiones hidrostáticas de por lo menos 25% mayor a la máxima presión de trabajo fijada por el jefe mecánico y anotarse en el formato correspondiente, basado en las recomendaciones del fabricante. La fecha, lugar y datos de la prueba de presión; serán registradas en el formato y las personas que realizaron y supervisaron el trabajo, deben firmarlo.

6.2.5.2 Aquellos depósitos principales que tengan taladrados barrenos testigos sobre su superficie, no tendrán que cumplir el numeral 6.2.5.1.

6.3 Sección tres: Requisitos de seguridad

6.3.1 Requisitos de seguridad en los sistemas de frenado:

- a) Verificar antes de **cada viaje**, que los frenos de la locomotora, los dispositivos para regular las presiones de aire, incluyendo las válvulas del automático y del freno independiente, operen adecuadamente; además de que el agua y aceite hayan sido drenados del sistema del frenado por aire.

6.3.1.1 Válvula de frenado de emergencia:

- a) Excepto para locomotoras con cabina diseñada para ser ocupada por una sola persona, cada locomotora de camino debe estar equipada con una válvula del tubo de freno que sea accesible a un miembro de la tripulación diferente del maquinista.
- b) En el lugar de localización de la válvula de frenado de emergencia debe colocarse una placa metálica legible o estencilar el letrero: "Emergency Brake Valve" (Válvula de frenado de emergencia), en los idiomas inglés y español.

6.3.1.2 Sistema de depósito principal de aire.

- a) El sistema de depósito principal de aire de cada locomotora, debe ser equipado por lo menos con una válvula de seguridad que prevenga una acumulación de presión de más de 1.05 kg/cm² (PSI=15), arriba de la máxima presión de aire de trabajo fijada por el manual de mantenimiento del fabricante.
- b) El depósito debe tener una capacidad de almacenamiento que le permita realizar tres ciclos de operación (aplicaciones de servicio) completos del equipo de control del sistema de freno de la línea de tren.
- c) Cada gobernador del compresor usado en conexión con el sistema automático de frenos de aire, será ajustado para que el compresor arranque cuando la presión del depósito principal sea 1.05 kg/cm² (PSI=15), menor a la máxima presión en el tubo de freno fijado por los manuales de mantenimiento, y hasta que la presión del depósito se haya incrementado por lo menos 0.700 kg/cm² (PSI=10).

6.3.1.3. Manómetros.

- a) Todos los manómetros utilizados para el frenado del tren o locomotora, deben estar colocados de tal manera que el maquinista, en su posición usual en la cabina, pueda leer las presiones.
- b) Los manómetros no deben tener más de 0.210 kg/cm² (PSI=3) de error.

6.3.1.4 Carrera del pistón del cilindro de freno.

- a) La carrera del pistón del cilindro de freno, debe ser el indicado en el instructivo de mantenimiento respectivo para proporcionar a la zapata un espacio libre cuando los frenos estén liberados.
- b) La mínima presión para el frenado debe ser de 2.1 kg/cm² (PSI=30).
- c) Las palancas, varillas, colgantes y pasadores no deben presentar desgastes de más del 30% de su área o sección transversal y no deben estar fracturados, rotos o faltantes.
- d) Todos los pernos deben estar asegurados con chavetas y/o tuercas.

Las zapatas deben estar aseguradas y alineadas en relación a la rueda para prevenir esfuerzos térmicos en el borde de la ceja o de la pisada de la rueda.

6.3.1.5 Fugas en el sistema de frenos de aire.

- a) Las fugas del depósito de aire y de la tubería correspondiente, no deben exceder un promedio de 0.210 kg/cm² (PSI=3) por minuto durante 3 minutos, después de que la presión ha sido reducida al 60% de la presión máxima.
- b) Las fugas en el tubo de freno no deben exceder de 0.350 kg/cm² (PSI=5) por minuto.
- c) Con una aplicación completa de servicio, con presión máxima en el tubo de freno y con comunicación a los cilindros de freno que deben estar cerrados, los frenos permanecerán aplicados no menos de 5 minutos.
- d) Las fugas del depósito de aire, tuberías conexas y controles de operación neumática, no deben exceder un promedio de 0.210 kg/cm² (PSI=3) por minuto durante 3 minutos.

6.3.2 Requisitos de seguridad en los sistemas de acoplamiento.**6.3.2.1 Los acopladores no deben tener ninguna de las irregularidades siguientes:**

- a) La distancia entre la base de la muela y la parte interior del brazo protector de la cabeza del acoplador, no debe ser mayor de 13.01 cms. (5 1/8 pulgadas) en acopladores tipo estándar ni mayor de 13.40 cms. (5 5/16 pulgadas) en acopladores tipo D y E.
- b) Acoplamiento sin protección antideslizante.
- c) Libre juego en el acoplamiento. La barra acopladora no quedará sujeta por los dispositivos de fricción a los aparatos de enganche que excedan 1.27 cm. (1/2 pulgada) de juego.
- d) Una fractura o grieta en el cargador del acoplador.
- e) Una fractura o grieta en el yugo.
- f) Una ruptura en el aparejo de tracción.
- g) Que las chavetas colocadas bajo el extremo inferior de todas las barras de acoplamiento y que los pernos de conexión articulados, estén bien colocados, para prevenir que los mismos se salgan de su sitio en caso de separación de las unidades.

6.3.3 Requisitos de seguridad en los sistemas de suspensión.**6.3.3.1 Movimiento lateral del sistema de suspensión.**

- a) El total de libre movimiento lateral entre el centro de las ruedas y cajas, entre cajas y pedestales, o ambos, en cualquier par de ruedas; no debe de exceder de 2.54 cm. (1 pulgada) en ejes motrices con cojinetes de bolas o de superficies de fricción. No excederá de 1.905 cms. (3/4 de pulgada) en todos los demás ejes motrices.
- b) El movimiento libre lateral total no debe exceder de 3.17 cm. (1 1/4 pulgada) sobre el eje central de bogies (trucks) de 3 ejes.

6.3.3.2 Equipo de amortiguación y resortes de bogie (truck).

- a) El resorte elíptico no debe tener fracturadas su charola superior o cualquiera de las otras tres, excepto cuando el resorte sea parte de un conjunto de 3 o más resortes y ninguno de ellos tenga fracturada su charola superior o cualquiera de las otras tres.
- b) El resorte circular exterior o interior no debe estar roto.
- c) El resorte no debe tener la condición de estar completamente comprimido cuando la locomotora esté parada o detenida.
- d) El igualador, suspensor, tornillo, cuña o perno no pueden estar fisurados o quebrados.
- e) El amortiguador no puede estar quebrado o presentando fugas de gotas de aceite o de otro fluido.

6.3.3.3 Bogies (trucks).

- a) El plato de centro superior o de cuerpo, penetrará al plato de centro inferior o de travesero, un mínimo de 1.90 cm. (3/4 pulgada).
- b) En bogies (trucks) construidos para transmitir esfuerzo tractivo a través del plato de centro, el plato superior penetrará al plato de centro inferior un mínimo de 3.81 cm. (1 1/2 pulgada).
- c) La máxima pérdida de movimiento en el plato de centro ya ensamblado, no excederá de 1.27 cm. (1/2 pulgada).
- d) Cada locomotora debe tener un arreglo de seguridad para prevenir la separación del cuerpo de la locomotora del bogie (truck) en caso de descarrilamiento.
- e) El bogie (truck) no puede tener suelta la barra de acoplamiento ni tener fisurados o rotos la fundición central, el asiento de suspensión del motor de tracción, el igualador, suspensor, cuña o perno. Los bastidores laterales no deben estar fracturados o tener una fisura en el área del esfuerzo que afecte su integridad estructural.

6.3.3.4 Rozaderas.

- a) Las rozaderas de fricción, en bogies con resortes diseñados para soportar peso, no deben tener más de 25% de los resortes en mal estado en cada uno de los nidos de alojamiento de los mismos.
- b) El espacio libre de las rozaderas no puede exceder de 0.635 cm. (1/4 pulgada) en cada lado, o un total de 1.27 cm. (1/2 pulgada) en ambos lados; excepto donde más de dos conjuntos de rozaderas sean utilizadas bajo la misma estructura rígida.

- c) Las otras rozaderas bajo la misma estructura deben tener 1.27 cm. (1/2 pulgada) de espacio libre por cada lado, o un total de 2.54 cm. (1 pulgada) en ambos lados. Los otros cojinetes laterales bajo la misma superestructura, pueden tener 1.27 cm. (1/2 pulgada) de holgura en cada lado o un total de 2.54 cm. (1 pulgada) en ambos lados. Estas holguras se aplican donde la distancia entre los nudos de los resortes sea de 1.266 m (50 pulgadas) o menos.

6.3.3.5 Libramiento sobre el hongo del riel.

- a) Ninguna parte o dispositivo de la locomotora, a excepción de las ruedas, las extensiones no metálicas del tubo flexible de arenamiento y de la varilla para aflojar el freno, pueden estar a menos de 6.35 cm. (2 1/2 pulgadas) sobre el hongo del riel.

6.3.3.6 Mancuernas.

- a) La variación de la circunferencia de las ruedas montadas en el mismo eje, no deben exceder de 0.635 cm. (1/4 pulgada) cuando estén aplicadas o girando.
- b) La máxima variación en el diámetro de las ruedas entre cualquier mancuerna del mismo bogie (truck) de tres ejes motrices, no debe exceder de 1.90 cm. (3/4 pulgada); excepto cuando se usen calzas en los resortes de la caja de rodamientos para compensar la variación en el diámetro de las ruedas, en este caso la máxima variación no debe exceder de 3.17 cm. (1 1/4 pulgada).
- c) La máxima variación en el diámetro de las ruedas entre dos mancuernas sobre diferentes bogies (trucks), o sobre una locomotora que tenga bogies de 3 ejes motrices, no debe exceder de 3.17 cm. (1 1/4 pulgada). El diámetro de una mancuerna es el diámetro promedio de las dos ruedas montadas en un eje.
- d) En locomotoras utilizadas para vía estándar de 143.5 cm. (56 1/2 pulgadas de escantillón), la distancia interior entre las cejas en ruedas con ceja angosta, no puede ser menor de 134.62 cm. (53 pulgadas) o mayor de 135.25 cm. (53 1/4 pulgadas).
- e) La distancia interior entre cejas, en ruedas con ceja ancha, no puede ser menor de 134.62 cm. (53 pulgadas) o mayor de 135.25 cm. (53 1/4 pulgadas). Esto es referido a mancuernas.
- f) La separación interior de las cejas de una mancuerna montada en el mismo eje no debe variar más de 0.635 cm. (1/4 pulgada).

6.3.3.7 Defectos en ruedas.

6.3.3.7.1 Las ruedas no deben presentar las irregularidades siguientes:

- a) Aplanadura simple de 6.35 cm. (2 1/2 pulgadas) o más de longitud; o dos aplanaduras contiguas que tengan 5.08 o más centímetros de longitud (2 pulgadas).
- b) Acanalamientos y desprendimientos de metal en la ceja que sean mayores de 3.81 cm. (1 1/2 pulgadas) de longitud y 1.27 cm. de ancho (1/2 pulgada).
- c) La ceja rota, cuando la pisada medida desde la ceja a 1.588 cm. (5/8 pulgada) sobre la pisada, es menor de 9.52 cm. (3 3/4 de pulgada) de la misma.
- d) Descascarillamiento en la ceja o pisada de 6.35 cm. (2 1/2 pulgadas) o más de longitud, o descascarillamientos contiguos que estén cada 5.08 cm. (2 pulgadas) o más centímetros de longitud.
- e) Una grieta localizada longitudinalmente y que se encuentre a 9.52 cm. (3 3/4 pulgadas) sobre la ceja.
- f) Ceja desgastada a 2.22 cm. (7/8 pulgadas) o menos de espesor, o acanalada a 0.952 cm. (3/8 pulgada) por encima de la pisada.
- g) Pisada desgastada con cavidades de 0.793 cm. (5/16 pulgadas) o más, en locomotoras en servicio de camino, o cavidades de 0.952 cm. (3/8 pulgada) o más, en locomotoras en servicio de patio.
- h) Ceja alta de 3.81 cm. (1 1/2 pulgada) o más, medida desde la pisada al tope de la ceja.
- i) Llantas con menos de 3.81 cm (1 1/2 pulgada) de espesor.
- j) Platos o alma de la rueda con menos de 2.54 cm. (1 pulgada) de espesor en locomotoras de camino o menos de 1.905 cms. (3/4 de pulgada) en locomotoras de patio.
- k) Fractura o grieta en la ceja, pisada, plato o masa de la rueda.
- l) Una rueda floja.
- m) La soldadura por fusión no debe ser usada sobre ruedas de acero de locomotoras.

6.3.4 Cables de conexión para operación de locomotoras en múltiple:

6.3.4.1 Los cables de conexión entre locomotoras deben estar localizados y resguardados para proporcionar espacio libre vertical reglamentario entre ellos y la vía; además no pueden colgar con un extremo suelto.

6.3.4.2 Las conexiones de cables en locomotoras no deben tener cualquiera de las irregularidades siguientes:

- a) Aislamientos rotos o en condiciones defectuosas.
- b) Contactos, receptáculos o terminales rotos.
- c) Filamentos de cable rotos o sobresalientes.

6.3.5 Motores, generadores y alternadores.

6.3.5.1 Un motor, generador o alternador no debe presentar ninguna de las irregularidades siguientes:

- a) Estar en cortocircuito o conectado a tierra.
- b) Arrojar excesivamente soldadura de estaño.
- c) Mostrar evidencia de estar suelto o tener desprendimientos.
- d) Tener sobrecalentamientos en los soportes de los baleros.
- e) Tener una excesiva acumulación de aceite.

6.3.6 Equipo de combustión interna.

6.3.6.1 Dispositivos de seguridad de corte o supresión de combustible.

La línea de combustible debe tener un mecanismo de seguridad de corte de manera que:

- a) Esté localizado adjunto al tanque de suministro de combustible o en cualquier otro lugar seguro.
- b) Cierre automáticamente y que pueda ser restablecido sin peligro.
- c) Pueda ser operado manualmente desde lugares claramente marcados, en el interior de la cabina de mando y en cada lado exterior de la locomotora.

6.3.6.2 Tanques de combustible.

- a) Los tubos de desahogo del tanque de combustible no deben descargar en el techo o sobre los rieles.
- b) Los tanques de combustible y su tubería deben estar eléctricamente conectados a tierra.

6.3.7 Motores de combustión interna:

- a) Las alarmas de temperatura y presión de aire, los controles y los interruptores de los motores de combustión interna deben funcionar correctamente.
- b) Cuando un motor haya sido parado debido a problemas mecánicos o de otro tipo, una nota de advertencia que indique la razón del paro debe ser colocada convenientemente cerca del control de arranque del motor, hasta que la reparación sea hecha.

6.3.8 Dispositivos de seguridad para los sistemas y equipos de la locomotora, ubicados en la cabina del operador.

6.3.8.1 Alarmas de patinamiento:

- a) Cada locomotora utilizada en servicio de patio y camino, debe estar equipada con un dispositivo que proporcione una señal audible o visual en la cabina que indique el patinamiento de ruedas.
- b) Cuando dos o más locomotoras estén acopladas en múltiple o con control remoto, la señal de patinamiento de cada locomotora será mostrada en la cabina de la locomotora que lleva el control.

6.3.9 La locomotora que ha cumplido con su recorrido de viaje y que tenga que continuar con el equipo de arrastre asignado, no debe continuar en servicio hasta que se haya ejecutado la inspección diaria o de viaje.

6.3.10 Velocímetros:

- a) Toda locomotora debe estar equipada con un velocímetro o indicador de velocidad.
- b) El velocímetro debe ser claramente visible y legible desde la posición normal del maquinista bajo cualquier condición de iluminación y debe estar funcionando en condiciones normales.
- c) En locomotoras de nueva generación, la pantalla IFD muestra de forma analógica (registro como una barra) y también de forma digital.

6.3.11 Cabinas, pisos y pasillos:

- a) Los asientos localizados en la cabina del maquinista deben estar instalados con seguridad y anclados.
- b) Las puertas de la cabina deben estar equipadas con un seguro y un dispositivo trabador.
- c) Las ventanas y vidrios o cristales de la locomotora de mando deben proporcionar una vista sin distorsión de la zona de la vía para la tripulación, desde su posición normal en la cabina.
- d) Los pisos de cabinas, pasillos y compartimientos deben estar libres de aceite, agua, desechos o cualquier obstrucción que pueda producir resbalones, tropiezos o peligro de fuego. Los pisos deben estar tratados adecuadamente para proporcionar el tránsito seguro del personal trenista.
- e) La cabina debe estar provista con ventilación apropiada y con un sistema de calefacción.
- f) Las locomotoras similares con extremo de plataforma abierta acoplada en control múltiple y utilizada en servicio de camino, deben tener medios de tránsito seguro entre ellas. Se requieren pasillos entre la nariz y el cuerpo de las locomotoras. Debe haber una barrera transversal continua (cadena) lo suficientemente ancha del extremo de una locomotora o una barrera continua entre locomotoras para proporcionar protección al personal.
- g) En la locomotora se suministrarán cajas contenedoras para almacenar luces de bengala y petardos. Un contenedor simple podrá ser usado si tiene compartimientos que separen luces de bengala de los petardos.
- h) Los petardos deben ser mantenidos en un contenedor cerrado de metal.

- i) El resto de los elementos de protección deben ir en contenedores separados para evitar accidentes.
- j) Los gases de combustión y de baterías o acumuladores, deben ser liberados totalmente fuera de la cabina del maquinista y de otros compartimentos.

6.3.12 Condiciones generales de seguridad.

Todos los sistemas y componentes que constituyen la locomotora no deben presentar condiciones de peligro para la tripulación.

Estas condiciones incluyen: acoplamiento inseguro de componentes, tapas de motores de tracción y de engranes faltantes o con problemas, tanques de combustible con problemas; fugas o acumulaciones de combustible, aceite, agua, vapor, sobre equipo eléctrico y que pueda exponer a lesiones al personal. Asimismo, inapropiado funcionamiento de componentes, incluyendo ajustadores en acopladores (movimientos de tensión y compresión entre acopladores) interruptores de corrientes eléctricas, contactores, relevadores, conmutadores y fusibles.

Grietas, roturas, desgastes fuera de tolerancia u otras deformaciones estructurales en componentes y transmisiones tubulares, ejes, engranes, piñones, cubiertas de motores de engranes y tanques de combustible.

6.3.13 Todas las placas que sirven como cubiertas o puertas que protegen al equipo de alta tensión, serán marcadas como "Peligro Alta Tensión", o con la palabra "Peligro" y estencilar la tensión eléctrica normal que circula por las partes protegidas.

6.3.14 Todos los interruptores operados manualmente que transportan corriente con una tensión eléctrica de más de 150 voltios, y que pueden ser operados mientras están bajo carga; deben estar cubiertos y operarse desde el exterior de la cubierta. Se deben proporcionar medios para mostrar si los interruptores están abiertos o cerrados. Los interruptores que no puedan ser operados mientras están bajo carga, deben estar legiblemente marcados con las palabras "no debe ser operado bajo carga" y marcar la tensión eléctrica de operación.

6.3.15 Ruido en la cabina de la locomotora: la exposición permisible a un ruido continuo en una cabina de locomotora no excederá un promedio de ocho horas de tiempo-ponderado de 90 decibeles. El ruido continuo es cualquier sonido con un tiempo creciente de más de 35 milisegundos a la intensidad pico y una duración de más de 500 milisegundos en el momento en que el nivel es 20 decibeles inferior al valor pico.

6.3.16 Farolas:

6.3.16.1 Cada locomotora guía utilizada en servicio de camino debe estar equipada con farolas que cumplan con los requisitos siguientes:

- a) Cada locomotora o grupo de locomotoras en servicio que es requerida para moverse hacia atrás durante algún tramo de su viaje, o para segregar una porción separada del tren o para hacer movimientos en la terminal, debe tener también en su parte trasera una farola arreglada de tal forma que pueda iluminar a una persona a un mínimo de 243.84 m., al frente de la farola, es decir, en línea recta con respecto a la vía.
- b) Cada locomotora o grupo de locomotoras utilizadas en el patio y camino deben tener dos farolas, una localizada en el frente de la locomotora y la otra localizada en su parte trasera. Cada farola debe estar arreglada para iluminar a una persona a un mínimo de 243.84 m. adelante y al frente de la misma.
- c) El sistema de iluminación por farolas debe estar provisto con un dispositivo para bajar la intensidad de la luz.

6.3.17 Luces externas auxiliares:

- a) Las luces de reguera, cuneta o de zanja, consistirán de dos luces blancas, cada una de las cuales produce un haz uniforme de por lo menos 200,000 candelas colocadas en el frente de la locomotora, por lo menos a 0.914 m (36 pulgadas) por encima de la parte superior del riel.
- b) Las luces estroboscópicas consistirán de dos luces blancas, cada una con "intensidad efectiva", de por lo menos 500 candelas. El rango de destellos de las luces estroboscópicas debe ser de por lo menos 40 destellos por minuto y máximo de 180 destellos por minuto, y deben ser colocadas en el frente de la locomotora, por lo menos a 1.21m (48 pulgadas) de separación, y por lo menos a 0.914m (36 pulgadas) arriba de la parte superior del riel.
- c) Las luces de cruce consistirán de dos luces blancas, colocadas en el frente de la locomotora, por lo menos a 0.914 m (36 pulgadas) arriba de la parte superior del riel. Estarán espaciadas por lo menos 0.914 m (36 pulgadas) si la distancia vertical desde el faro al eje horizontal de las luces de zanja es de 1.52 m (60 pulgadas) o más. Las luces de cruce deben ser espaciadas por lo menos a 1.52 m (60 pulgadas), si la distancia vertical desde el faro al eje horizontal de las luces de zanja es menor a 1.52 m (60 pulgadas).

6.3.18 Luces de cabina.

- a) Cada locomotora debe tener luces o lámparas en la cabina que proporcione una iluminación suficiente hacia los instrumentos de control, contadores, medidores y manómetros; para que la

tripulación haga lecturas seguras desde su posición normal en la cabina. Estas luces deben estar localizadas, construidas y mantenidas de tal manera que sólo iluminen la parte requerida y no interfiera con la visión de la tripulación cuando ésta observe la vía y señalamientos.

- b) Cada locomotora de mando debe estar equipada con una lámpara que ilumine convenientemente, ubicada de tal manera que pueda ser fácilmente encendida o apagada por las personas que operan la locomotora. Además, debe de proveer una iluminación suficiente para leer las órdenes y horarios del tren.
- c) Los pasillos de las diferentes cabinas y compartimientos deben tener una iluminación adecuada.

6.3.19 Dispositivos audibles de aviso:

- a) Cada locomotora de mando debe estar provista de un dispositivo de aviso audible (silbato) que produzca un nivel de sonido mínimo de 96 decibeles a 30.48 m. delante de la locomotora en la dirección del recorrido (intensidad de sonido recomendado por la F.R.A.).
- b) El dispositivo debe ser adaptado de tal manera que pueda ser operado convenientemente desde la posición normal del maquinista en la cabina.

6.3.20 Areneros:

- a) Cada locomotora debe estar equipada con areneros operando correctamente.

7. Materiales y refacciones

En los talleres de empresas ferroviarias, talleres contratados a particulares o talleres permisionarios dedicados al mantenimiento y reparación del equipo tractivo ferroviario, deben utilizarse materiales y refacciones recomendadas en los manuales de mantenimiento de los fabricantes respectivos, o partes y refacciones autorizadas por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, cuando éstos sean construidos en el país.

8. Requerimientos generales

El taller debe disponer como mínimo de los instrumentos de medición siguientes:

Escantillón: No. 25623-1 Para comprobar el límite de condenación del contorno de la muela, para acoplador tipo "E"; el cual debe ser el reglamentado por la A.A.R.

Escantillón: Reglamentario para ruedas de acero, autorizado por la A.A.R., U.S.A., Escantillón No. 714, uña sencilla.

Escantillón: No. 34401 o 34401-A para la determinación de defectos en ruedas, reglamentado por la A.A.R.

(Se recomienda utilizar estos escantillones mientras no se fabriquen en México).

Voltímetro: Con rango de medición de 0 a 1500 voltios y con una exactitud del 0.5% de la lectura instantánea.

Medidor de aislamiento

eléctrico: Mide aislamiento eléctrico en los circuitos de baja y alta tensión eléctrica en las locomotoras.

Amperímetro: Para medir en derivación las corrientes eléctricas de baja y alta tensión.

Tacómetro: Para medir el número de revoluciones por minuto (RPM) de un motor.

Hidrómetro: Para medir la densidad del electrolito en acumuladores o baterías del tipo secundario.

Las inspecciones periódicas y los trabajos de supervisión correspondientes a los requisitos de seguridad establecidos en la presente Norma, deben hacerse solamente en los lugares donde se cuente con las facilidades adecuadas que permitan que la locomotora pueda ser colocada de manera que el personal pueda, con seguridad, inspeccionarse totalmente la parte inferior de la misma.

9. Vigilancia y supervisión de trabajos

9.1 El personal técnico perteneciente y acreditado por la empresa ferroviaria, ante la autoridad ferroviaria, tiene la facultad de supervisar lo siguiente:

- a) El proceso del trabajo.
- b) La calidad de los materiales o refacciones utilizados.
- c) Las pruebas que se tengan que realizar.
- d) La calidad de la mano de obra.

9.2 El personal verificador de la autoridad ferroviaria tiene la facultad de vigilar y supervisar los trabajos realizados por el personal a que se refiere el punto 9.1.

10. Apéndice

En este capítulo se hace referencia a los documentos que contienen las especificaciones de las zapatas de freno para locomotoras y de la arena utilizada para tener mayor adherencia rueda-riel.

10.1. Arena para areneros de locomotora: Sección M-916-51, editado en el Manual de la Sección Mecánica de la A.A.R.

10.1.2 Zapatas de freno para locomotora.

10.1.2.1 Zapatas de fierro fundido.

Las características, materiales de construcción y prueba de dinamómetro de fricción y desgaste, en frenado suave y frenado pleno, de fricción estática, así como sus dimensiones generales contenida en dibujos, están contenidos en la especificación M-402-99 "Norma para zapatas de fierro vaciado", revisada y editada en el Manual de Normas y Prácticas Recomendadas, División Mecánica de la Asociación de Ferrocarriles Americanos, A.A.R.

10.1.2.2. Zapatas de composición de alta fricción.

El diseño, materiales de construcción, contorno y dimensiones generales y las pruebas de fricción y desgaste en dinamómetro, se encuentran contenidas en la especificación M-926, revisada y editada en el Manual de Normas y Prácticas Recomendadas, división mecánica de la Asociación de Ferrocarriles Americanos. A.A.R.

Respecto a las zapatas de fierro fundido (actualmente de poco uso en equipo tractivo) y las de composición de alta fricción, se recomienda cumplir con los lineamientos de la A.A.R. mientras se elaboran y publican las NOM respectivas.

11. Referencias bibliográficas

11.1 Autor: Department of Transportation. Federal Railroad Administration.

Título del documento: Railroad Locomotive Safety Standards. Part. 229.

11.2 Título: The Car and Locomotive Cyclopedia.

Edición: Simmons Boardman Publication.

Año de publicación: 1984.

12. Observancia

Las disposiciones y lineamientos contenidos en esta Norma Oficial Mexicana, deben cumplirlas las empresas ferroviarias que operan en la Red Ferroviaria Nacional.

13. Concordancia con normas internacionales

Esta Norma Oficial Mexicana no coincide con ninguna norma internacional.

14. Vigencia

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor a los 60 días naturales, contados a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVENIO para el fortalecimiento del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Guerrero, que celebran la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Estado de Guerrero, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Guerrero, la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero-C.T.M., la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos del Estado de Guerrero-C.N.C., y la Universidad Autónoma de Guerrero.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

CONVENIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL ESTADO DE GUERRERO, QUE CELEBRAN EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA SECRETARIA", REPRESENTADA POR SU TITULAR EL C. LIC. MARIANO PALACIOS ALCOCER; EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, REPRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL EL C. LIC. RENE JUAREZ CISNEROS, ASISTIDO POR EL C. FLORENCIO SALAZAR ADAME, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO"; LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACION EN GUERRERO, REPRESENTADA POR EL C. C.P. JAVIER MEZA MONTANO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR EMPRESARIAL"; LA FEDERACION DE TRABAJADORES DEL ESTADO DE GUERRERO-C.T.M., REPRESENTADA POR EL C. SEN. PORFIRIO CAMARENA CASTRO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR OBRERO"; LA LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE GUERRERO-C.N.C., REPRESENTADA POR EL C. LIC. SANTIAGO GUERRERO GUTIERREZ, EN SU CARACTER DE SECRETARIO GENERAL, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR CAMPESINO"; Y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO, REPRESENTADA POR EL C. M. EN C. FLORENTINO CRUZ RAMIREZ, EN SU CARACTER DE RECTOR, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "SECTOR EDUCATIVO"; DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

1. El artículo 123, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, prevé los derechos y obligaciones de los trabajadores y empresarios, así como las facultades de las autoridades laborales;

2. La fracción XXXI del apartado "A" del artículo 123 constitucional y los artículos 512-B, 527, 527-A, 528, 529 y 539-B de la Ley Federal del Trabajo, fijan la competencia de las autoridades federales y locales en la aplicación de las normas de trabajo;
3. En enero de 1995, en el marco del Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (AUSEE), el Gobierno Federal asumió el compromiso de apoyar y asesorar a los sectores productivos en la medición de la productividad y en acciones para impulsar su incremento. Como resultado de este compromiso, en mayo de 1995 se instaló el Consejo Mexicano de Productividad y Competitividad (COMEPROC), como órgano colegiado compuesto por representantes de las organizaciones obreras, empresariales y de productores rurales, así como de distintas dependencias del Gobierno Federal, para la consecución de los siguientes objetivos: impulsar la competitividad de la planta productiva, fomentar una cultura de productividad, competitividad y calidad; mejorar el nivel de calificación y productividad del trabajador, del empresario y del productor agropecuario y forestal; proponer sistemas donde la remuneración de los trabajadores refleje el aumento de su productividad, y contribuir a la mejoría de las condiciones de seguridad e higiene laboral y al abatimiento de los riesgos de trabajo;
4. El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, señala que uno de sus objetivos de mayor importancia es elevar el potencial generador de riqueza de la fuerza laboral y propiciar su desarrollo para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios. Asimismo, dispone que el nuevo federalismo debe surgir del reconocimiento de los espacios de autonomía de las comunidades políticas y del respeto de los universos de competencia de cada uno de los órganos gubernamentales, a fin de articular armónica y eficazmente la soberanía y la libertad de los municipios con las facultades constitucionales propias del Gobierno Federal.
Además, en dicho Plan se propone analizar el conjunto de circunstancias que constituyen los términos de las relaciones laborales, como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de capacitación, adiestramiento, seguridad e higiene, productividad y competitividad, la manera en que se establecen y finiquitan las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos, así como que el Gobierno respaldará aquellas propuestas consensuales que promuevan el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, que coadyuven al equilibrio entre los factores de la producción e introduzcan certidumbre en la relación laboral;
5. La Ley de Planeación en sus artículos 26 y 28, prevé que los programas especiales se refieren a las prioridades del desarrollo integral del país, fijadas en el Plan Nacional de Desarrollo, y que dichos programas especificarán las acciones que serán objeto de coordinación de acciones con los gobiernos de los estados y de inducción o concertación con los grupos sociales interesados;
6. El Programa de Empleo, Capacitación y Defensa de los Derechos Laborales 1995-2000, establece como uno de sus objetivos para el fortalecimiento de la descentralización del sector laboral, propiciar que los Consejos Estatales de Productividad y Competitividad (CEPROC) se constituyan en foros permanentes de análisis de los mercados de trabajo locales, donde los sectores productivos y los diferentes órganos de gobierno planteen propuestas concretas para mejorar las posibilidades de empleo y de bienestar de los trabajadores, así como facilitar la modernización y el aumento de la productividad en los centros de trabajo. Asimismo, como una de sus líneas de acción para fortalecer la descentralización de los programas de "LA SECRETARIA", dispone conjuntar en los CEPROC todas las instancias consultivas y de concertación regional de los programas que lleva a cabo la misma para apoyar el desarrollo del mercado de trabajo, a fin de mejorar su orientación e impacto social;
7. Con objeto de lograr una cobertura a nivel nacional en los trabajos del COMEPROC y fomentar sus actividades de acuerdo con las características y necesidades de cada entidad federativa, se determinó promover la instalación de los CEPROC, a fin de apoyar los esfuerzos de investigación sobre el sector laboral que lleven a cabo sus integrantes y la comunidad estudiantil y académica, y canalizar ante las autoridades competentes aquellos planteamientos presentados por los sectores que requieran del esfuerzo de otras dependencias;
8. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 74 fracción XXII, establece: "Propiciar planificadamente y en estrecha colaboración con las autoridades Federales y Municipales una distribución razonable de la Población del Estado, procurando en cada caso el desarrollo de las fuentes de riqueza, la concentración de la población cautiva hacia centros adecuados en que puedan proporcionarse servicios urbanos, comunicaciones y planeación familiar, sin afectar la libertad individual y la dignidad humana";
Asimismo, en la Ley de Planeación del Estado de Guerrero en su artículo 6, señala la obligación del ejecutivo estatal de elaborar, aprobar, publicar y acatar el Plan Estatal de Desarrollo, y

9. Que el Plan Estatal de Desarrollo 1999-2005 del Estado de Guerrero, de fecha septiembre de 1999 suscrito en la ciudad de Chilpancingo, Gro., establece en materia laboral en su capítulo III, apartado IV.3.11, lo siguiente:
- “Elevar el nivel de capacitación de la fuerza laboral para establecer las bases de un crecimiento sostenido a largo plazo, en un contexto nacional e internacional competitivo;
 - Mejorar los sistemas de procuración e impartición de justicia laboral, para crear condiciones propicias a la inversión y un clima de confianza y certeza jurídica;
 - Desarrollar programas de capacitación en y para el trabajo y de investigación, desarrollo y aplicación tecnológica que incrementen la productividad de la mano de obra;
 - Establecer una mayor vinculación entre las empresas y los programas de capacitación, con el propósito de responder a las necesidades de la economía regional y estatal;
 - Aumentar los programas de capacitación para personas desempleadas que les permita insertarse en los mercados de trabajo o desarrollar alguna actividad productiva en su propio beneficio;
 - Vigilar el cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo, brindando asesoría especializada y gratuita en asuntos laborales;
 - Crear el Instituto Estatal de Capacitación Productiva y para el Trabajo;
 - Ampliar los programas estatales de generación de empleos y autoempleos;
 - Elevar la productividad, competitividad y calidad de la fuerza laboral, así como el establecimiento de nuevas empresas;
 - Fortalecer el Servicio Estatal de Empleo para que el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados opere con mayor eficiencia;
 - Reestructurar y crear Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje para mejorar la legalidad, transparencia, honestidad y eficiencia en la impartición de la justicia laboral;
 - Promover el establecimiento de procesos de mejora continua y calidad total en la planta productiva”, y
10. Con fecha 26 de septiembre de 1998, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Gobierno del Estado de Guerrero suscribieron un Convenio para el Fortalecimiento del Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Guerrero, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 8 de enero de 1999 y en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero el día 22 de junio de 1999.

DECLARACIONES

I. DECLARA "LA SECRETARIA" QUE:

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, que tiene como principales funciones vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones contenidas en el artículo 123 de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo, en sus reglamentos y demás disposiciones aplicables; procurar el equilibrio entre los factores de la producción; estudiar y proyectar planes para impulsar la ocupación en el país; el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento para y en el trabajo, y estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales para la protección de los trabajadores;
2. El licenciado Mariano Palacios Alcocer, Secretario del Trabajo y Previsión Social, cuenta con facultades para suscribir el presente Convenio, en los términos de los artículos 1, 2, 4, 5 y 6 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y
3. Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en Anillo Periférico Sur número 4271, colonia Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14149.

II. DECLARA "EL GOBIERNO DEL ESTADO" QUE:

1. Con fundamento en los artículos 40 y 43 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 23 y 24 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, es parte integrante de la Federación, libre y soberana en lo que toca a su régimen interior, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en el Pacto Federal;
2. El C. Lic. René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado es depositario del Poder Ejecutivo de la entidad, conforme al artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.
3. Con fundamento en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero, es facultad del Poder Ejecutivo Estatal celebrar con el Poder Ejecutivo Federal, convenios de coordinación para llevar a cabo acciones en beneficio del sector laboral estatal, y

4. Para todos los efectos derivados del presente Convenio, señala como su domicilio el ubicado en avenida Miguel Alemán y Nicolás Bravo, colonia Centro, Chilpancingo, Gro., código postal 39009.
- III. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR EMPRESARIAL” QUE:**
1. El C. C.P. Javier Meza Montano, fue electo Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Guerrero, de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización;
 2. Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
 3. Para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en calle de La Paz número 9, colonia Centro, Acapulco, Guerrero.
- IV. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR OBRERO” QUE:**
1. El C. Sen. Porfirio Camarena Castro fue electo Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero-C.T.M., de conformidad a lo establecido en los estatutos que rigen esa organización;
 2. Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
 3. Para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en Morteros sin número, fraccionamiento Marroquín, Acapulco, Guerrero.
- V. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR CAMPESINO” QUE:**
1. El C. Lic. Santiago Guerrero Gutiérrez fue electo Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de Guerrero-C.N.C., de conformidad con lo establecido en los estatutos que rigen esa organización;
 2. Cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
 3. Para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en calle 5 de Mayo número 37, colonia Centro, Chilpancingo, Guerrero.
- VI. DECLARA EL REPRESENTANTE DEL “SECTOR EDUCATIVO” QUE:**
1. El C. M. en C. Florentino Cruz Ramírez fue electo Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, de conformidad con lo establecido en su Ley Orgánica y Estatuto General;
 2. Con fundamento en el artículo 12 de la Ley Orgánica y Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero, cuenta con las facultades legales para la suscripción del presente Convenio, y
 3. Para todos los efectos derivados del presente instrumento, señala como su domicilio el ubicado en avenida Profesor Javier Méndez Aponte número 1, fraccionamiento Servidor Agrario, Chilpancingo, Guerrero.

Expuesto lo anterior, y con fundamento en los artículos 1, 2, 22, 23, 26, 28, 32 y 36 de la Ley de Planeación; 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 512-A, 512-B, 527 último párrafo, 527-A, 529, 537, 538, 539, 539-B y 539-C de la Ley Federal del Trabajo; 1, 3, 4, 6 fracciones I y XVII, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; 23, 24 y 74 fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero; 6 de la Ley de Planeación para el Estado de Guerrero; y 12 de la Ley Orgánica y Estatuto General de la Universidad Autónoma de Guerrero; las partes acuerdan suscribir el presente Convenio, al tenor de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes en ejercicio de sus respectivas competencias, acuerdan mediante la suscripción de este Convenio fortalecer el Consejo Estatal de Productividad y Competitividad del Estado de Guerrero, que en lo sucesivo se denominará CEPROC.

SEGUNDA.- El CEPROC es un órgano colegiado de análisis, apoyo y consulta que tiene por objeto impulsar el desarrollo de estrategias y políticas en materia de trabajo y previsión social, para alcanzar la productividad y competitividad que demanda el aparato productivo estatal y nacional.

TERCERA.- El CEPROC tendrá las siguientes facultades:

- a) Analizar y proponer políticas en materia laboral;
- b) Impulsar la defensa de los derechos de los trabajadores;
- c) Coordinar las acciones de los organismos federales, locales, municipales y de los sectores sociales en materia de trabajo y previsión social;
- d) Articular los esfuerzos de las diversas instancias estatales, consejos y comisiones que lleven a cabo los programas federales y estatales en las materias referidas;
- e) Proponer lineamientos de política estatal en las materias señaladas y las recomendaciones conducentes, a fin de optimizar el impacto social en la aplicación de los programas de “LA SECRETARIA” y de “EL GOBIERNO DEL ESTADO”;

- f) Propiciar la vinculación entre las dependencias, los sectores productivos y educativo, para preservar e incrementar el empleo y elevar la competitividad y productividad de la actividad económica en la región;
- g) Intercambiar información en materia laboral entre "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y "LA SECRETARÍA", y
- h) Difundir los programas sectoriales.

CUARTA.- El CEPROC estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero;
- II. Un Vicepresidente, que será el Secretario de Desarrollo Económico de "EL GOBIERNO DEL ESTADO";
- III. Un Secretario Técnico, que será el Delegado Federal del Trabajo en el Estado, y
- IV. Una Vocalía, conformada por:
 - a) Un representante de cada una de las organizaciones de los sectores productivos: empresarial, obrero, campesino y de las instituciones educativas de la entidad;
 - b) Un representante de cada una de las delegaciones o representaciones en el Estado de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, cuyas facultades tengan relación con la materia laboral;
 - c) Un representante de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, cuyas funciones se relacionen con la materia laboral;
 - d) Un representante de las instituciones educativas públicas y privadas, cuyas asignaturas se vinculen con el objetivo del CEPROC, y
 - e) Un representante, en su caso, de los municipios de la entidad en los que haya mayor desarrollo industrial, empresarial y laboral.

QUINTA.- El CEPROC celebrará sesiones ordinarias semestrales y, en su caso, las extraordinarias que sean necesarias; asimismo, evaluará y dará seguimiento a sus acciones y acuerdos.

SEXTA.- El CEPROC contará con el apoyo de Comisiones Temáticas para su operación, mismas que funcionarán como entidades auxiliares de análisis y consulta en las siguientes materias:

- I. Seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;
- II. Capacitación y adiestramiento;
- III. Estudios e investigaciones sobre trabajo y previsión social;
- IV. Promoción del empleo;
- V. Productividad, calidad, competitividad y estímulos a los trabajadores y a las empresas;
- VI. Seguimiento y evaluación de las inspecciones y de la aplicación de sanciones;
- VII. Equidad y género, y
- VIII. Previsión social y defensa de los derechos laborales.

SEPTIMA.- Las Comisiones Temáticas se integrarán por representantes de las partes que celebran el presente Convenio en el ámbito de sus respectivas competencias. Para su operación se integrarán con un presidente, un secretario técnico y vocales, quienes serán electos y desempeñarán sus funciones de conformidad con las disposiciones que se establezcan en sus Bases de Operación.

OCTAVA.- Las Comisiones Temáticas realizarán sus actividades de acuerdo con los siguientes objetivos:

I. Seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo

Proponer políticas en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo, así como estudiar y proponer la adopción de todas aquellas medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo de su jurisdicción.

II. Capacitación y adiestramiento

Estudiar y sugerir criterios que permitan atender los requerimientos de capacitación y adiestramiento de los trabajadores en cada actividad industrial o económica, para delimitar las políticas estatales específicas y los lineamientos que permitan efectuar las recomendaciones que considere conducentes el Consejo Ejecutivo Local del Programa Calidad Integral y Modernización (CIMO).

III. Estudios e investigaciones sobre trabajo y previsión social

Proponer la realización y, en su caso, coordinar la elaboración de estudios para modernizar la planta productiva de la entidad, con objeto de mejorar los vínculos de las relaciones obrero-patronales, así como diagnosticar y proponer esquemas de aprovechamiento del entorno laboral.

IV. Promoción del empleo

Analizar y proponer lineamientos que permitan establecer el diagnóstico de las causas del desempleo y subempleo de la mano de obra rural y urbana, con el objeto de efectuar las recomendaciones que considere conducentes el Servicio Estatal de Empleo, que procuren el desarrollo de proyectos específicos de inversión, la estabilidad y el aumento de las oportunidades de empleo y la vinculación de la oferta y demanda del mercado de trabajo.

V. Productividad, calidad, competitividad y estímulos a los trabajadores y a las empresas

Indicar y proponer estrategias dirigidas a incrementar la calidad y los índices de productividad en los centros de trabajo, que permitan acceder a los trabajadores y empresas a niveles superiores de competitividad, así como promover y facilitar el diseño de sistemas de incentivos y estímulos que distribuyan los beneficios de la productividad.

VI. Seguimiento y evaluación de las inspecciones y de la aplicación de sanciones

Proponer políticas que propicien la difusión y cumplimiento de las normas de trabajo y las medidas preventivas de seguridad e higiene, que permitan evitar riesgos de trabajo, así como lograr el acopio de la información necesaria para establecer un sistema de seguimiento de las inspecciones y de las sanciones aplicadas por violaciones a dichas normas.

VII. Equidad y género

Sugerir acciones que permitan atender los requerimientos de grupos de mujeres, menores, jóvenes, personas con discapacidad, de la tercera edad, trabajadores del campo e indígenas, entre otros, garantizando la igualdad de oportunidades y evitar la discriminación en los centros de trabajo, a fin de respetar el pleno ejercicio de sus derechos y lograr la justicia laboral.

VIII. Previsión social y defensa de los derechos laborales

Proponer políticas para atender los requerimientos de vivienda, asistencia médica, recreación, acceso a la cultura, protección al salario, entre otros, a fin de elevar la calidad de vida y bienestar de los trabajadores.

NOVENA.- Las Comisiones Temáticas en el ámbito de sus respectivas competencias, rendirán un informe de actuación y desempeño en las sesiones ordinarias del CEPROC, con la finalidad de hacer del conocimiento del mismo el desarrollo alcanzado respecto de los diversos programas en materia laboral y el entorno actual de la entidad.

DECIMA.- El CEPROC coordinará las acciones para alcanzar los objetivos y metas que se estipulan en el presente Convenio y, por lo tanto, para promover la capacitación de los desempleados y los trabajadores en activo mediante los Programas de Becas de Capacitación para Desempleados (PROBECAT), así como el de Calidad Integral y Modernización (CIMO), aquél analizará y delimitará en sus sesiones las políticas estatales específicas, a fin de efectuar las recomendaciones que considere conducentes al Servicio Estatal del Empleo o al Consejo Ejecutivo Local del Programa CIMO.

De acuerdo con las Reglas del PROBECAT, "LA SECRETARIA" comunicará en forma anual a "EL GOBIERNO DEL ESTADO" y a través de éste a los demás miembros del CEPROC, el monto de las aportaciones federales que efectuará la misma en el Estado mediante dos aportaciones, a saber una en los primeros meses del año y otra en el tercer trimestre del mismo. En el caso del Programa CIMO, cuyas aportaciones se financian parcialmente, hasta con el 70% de la capacitación que efectúa la micro, pequeña y mediana empresa, las que a su vez financian la parte restante, "LA SECRETARIA" informará semestralmente de la forma indicada, el monto de los recursos federales aportados para tal fin, considerando que estas aportaciones se fijan de acuerdo con la demanda de capacitación de las propias empresas. Por su parte, "EL GOBIERNO DEL ESTADO" podrá efectuar aportaciones complementarias para la capacitación de los desempleados y de los trabajadores en activo, con el objeto de ampliar la cobertura de los Programas PROBECAT y CIMO y, para determinar el destino de estos recursos, se observarán las recomendaciones y lineamientos de política estatal que emita el CEPROC.

DECIMA PRIMERA.- Las partes que suscriben el presente Convenio se comprometen en sus respectivos ámbitos de competencia, a participar mediante acciones de coordinación, cooperación y vinculación para el logro de los objetivos de este Convenio, de conformidad con los ordenamientos legales señalados y la normatividad aplicable.

DECIMA SEGUNDA.- El CEPROC analizará, debatirá y, en su caso, aprobará sus Bases de Operación en las que se establezcan su objetivo, su organización y la forma de funcionamiento de las Comisiones Temáticas.

DECIMA TERCERA.- En caso de suscitarse conflictos en la interpretación y/o cumplimiento de este Convenio, las partes estipulan resolverlos de común acuerdo.

DECIMA CUARTA.- El presente Convenio entrará en vigor el día de su firma y deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero.

Enteradas las partes del contenido y efectos del presente Convenio, lo firman de conformidad en la Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero, por cuadruplicado, a los veinticinco días del mes de febrero del año dos mil.- Por "La Secretaría": el Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mariano Palacios Alcocer**.- Rúbrica.- Por "El Gobierno del Estado": el Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, **René Juárez Cisneros**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno, **Florencio Salazar Adame**.- Rúbrica.- Por "El Sector Empresarial": el Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en Guerrero, **Javier Meza Montaña**.- Rúbrica.- Por "El Sector Obrero": el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero-C.T.M., **Porfirio Camarena Castro**.- Rúbrica.- Por "El Sector Campesino": el Secretario General de la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de

Guerrero-C.N.C., **Santiago Guerrero Gutiérrez.-** Rúbrica.- Por "El Sector Educativo": el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, **Florentino Cruz Ramírez.-** Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO por el que se rectifican las coordenadas de ubicación geográfica contenidas en la resolución publicada el 15 de julio de 1992, que declaró como terreno nacional la superficie que constituye al predio Las Latas y Pescuecitos, Municipio de San Dimas, Dgo., así como la denominación correcta de dicho predio.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

Acuerdo por el que se rectifican las coordenadas de ubicación geográfica contenidas en la resolución de fecha 8 de abril de 1992, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 1992, que declaró como terreno nacional la superficie que constituye al predio "Las Latas y Pescuecitos", ubicado en el Municipio de San Dimas, Estado de Durango, así como la denominación correcta de dicho predio.

CONSIDERANDO

I. Que con fecha 19 de mayo de 1989, el ciudadano Matías Alvarado García, solicitó vía enajenación la regularización del predio "Las Lajas y Pescuecitos", instaurándose el expediente número 143579.

II. Que seguidos los diversos trámites del correspondiente procedimiento administrativo, se realizó el deslinde del citado predio llegando al conocimiento de que se integra por una superficie de 29-80-43 hectáreas (veintinueve hectáreas, ochenta áreas, cuarenta y tres centiáreas). Los trabajos de carácter técnico que condujeron a esa conclusión fueron revisados y aprobados, por conducto del dictamen técnico número 853719 de fecha 18 de marzo de 1992, emitiéndose la resolución que declara como nacionales a los terrenos del predio de referencia el 8 de abril de 1992, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 1992.

III. Que las coordenadas geográficas que precisa la declaratoria de referencia citan al predio "Las Lajas y Pescuecitos" como localizado geográficamente en los 24 grados, 07 minutos, 00 segundos de latitud Norte y en los 106 grados, 03 minutos, 00 segundos de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich, denominándolo "Las Latas y Pescuecitos" dentro del Municipio de San Dimas, Estado de Durango, colindando con: terrenos libres, ejido El Maguey y anexos y terreno libre.

IV. Que del resultado de los trabajos técnicos de campo realizados a fin de dar cumplimiento a la ejecutoria de fecha 26 de agosto de 1998, pronunciada por el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, en el Toca al Amparo en Revisión número 1196/98, que confirmó la sentencia del 9 de febrero de 1998, dictada por el ciudadano Juez Quinto de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el Juicio de Garantías número 759/97, se desprende que el predio "Las Lajas y Pescuecitos" del Municipio de San Dimas, Estado de Durango, declarado como terreno nacional por la resolución descrita en el segundo considerando de este Acuerdo, se ubica geográficamente en las coordenadas 24 grados, 20 minutos, 17 segundos de latitud Norte y 106 grados 09 minutos, 05 segundos de longitud Oeste.

V. Que por error técnico, en la resolución de fecha 8 de abril de 1992, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 1992, se expresa que el predio de referencia se denomina "Las Latas y Pescuecitos" y se localiza geográficamente en los 24 grados, 07 minutos, 00 segundos de latitud Norte y en los 106 grados, 03 minutos, 00 segundos de longitud al Oeste, y

VI. Que para estar en posibilidad de cumplir con la ejecutoria pronunciada en el Juicio de Garantías número 759/97, promovido por el ciudadano Matías Alvarado García, descrita en el cuarto considerando del presente Acuerdo, es necesario realizar la rectificación de las coordenadas de ubicación geográfica del predio "Las Lajas y Pescuecitos", materia de la litis constitucional, señaladas en la resolución que declaró como nacional dicho inmueble, que también ha quedado precisada en el anterior punto, así como la aclaración respecto de la denominación correcta del referido predio.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80 de la Ley de Amparo; 41 fracción XI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 158 fracción I, y 160 de la Ley Agraria, 100, 108, 111, 112 y 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural; y 4o., 5o. fracción XIX, 6o. fracción V y 12 fracción II del Reglamento Interior de esta Secretaría de Estado, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se rectifican las coordenadas de ubicación geográfica señaladas en el considerando tercero de la resolución de fecha 8 de abril de 1992, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 1992, que declaró como terreno nacional el predio "Las Lajas y Pescuecitos" del Municipio de San Dimas, Estado de Durango, para quedar de la siguiente manera: 24 grados, 20 minutos, 17 segundos de latitud Norte y 106 grados, 09 minutos, 05 segundos de longitud Oeste.

SEGUNDO.- Se aclara que el nombre correcto del predio declarado terreno nacional por resolución del 8 de abril de 1992, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 1992, es "Las Lajas y Pescuecitos" y no "Las Latas y Pescuecitos".

TERCERO.- Notifíquese el presente Acuerdo al Registro Agrario Nacional, al Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal, al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Durango y a los interesados, para los efectos legales procedentes. En su oportunidad, continúese con el procedimiento de regularización respectivo.

CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de enero de dos mil.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Tecalate Fracc. Las Cruces, Municipio de Tenosique, Tab.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 116854-1, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 116854-1, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Tecalate Fracc. Las Cruces", con una superficie de 19-22-00 (diecinueve hectáreas, veintidós áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Tenosique del Estado de Tabasco.
- 2o.-** Que con fecha 10 de julio de 1990 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 885378, de fecha 25 de junio de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 08 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 34 minutos, 51 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Nicolás García Cruz y Etanislada Contreras
AL SUR: Zona federal del ferrocarril del Sureste
AL ESTE: Héctor Alfonso May
AL OESTE: Poblado Arena de Hidalgo

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 25 de junio de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 885378, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 19-22-00 (diecinueve hectáreas, veintidós áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 27 minutos, 08 segundos; y de longitud Oeste 91 grados, 34 minutos, 51 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Nicolás García Cruz y Etanislada Contreras
AL SUR: Zona federal del ferrocarril del Sureste
AL ESTE: Héctor Alfonso May
AL OESTE: Poblado Arena de Hidalgo

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 19-22-00 (diecinueve hectáreas, veintidós áreas, cero centiáreas), con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de agosto de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio El Piedral, Municipio de Las Choapas, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508064, y

RESULTANDOS

- 10.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508064, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "El Piedral", con una superficie de 373-82-50 (trescientas setenta y tres hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta centiáreas), localizado en el Municipio de Las Choapas del Estado de Veracruz.
- 20.- Que con fecha 17 de marzo de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705855, de fecha 23 de julio de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 30 minutos, 07 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 59 minutos, 25 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Colonia agrícola La Nueva Tabasqueña

AL SUR: Ejido José López Portillo

AL ESTE: Ejido San Miguel de Allende

AL OESTE: Ejido Luis Echeverría

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 23 de julio de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705855, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 378-70-00 (trescientas setenta y ocho hectáreas, setenta áreas, cero centiáreas), excluyéndose 04-87-50 (cuatro

hectáreas, ochenta y siete áreas, cincuenta centiáreas), correspondientes a los cauces y zonas federales de los arroyos El Piedral y El Piedralito, resultando una superficie real de 373-82-50 (trescientas setenta y tres hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 30 minutos, 07 segundos; y de longitud Oeste 93 grados, 59 minutos, 25 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Colonia agrícola La Nueva Tabasqueña

AL SUR: Ejido José López Portillo

AL ESTE: Ejido San Miguel de Allende

AL OESTE: Ejido Luis Echeverría

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 373-82-50 (trescientas setenta y tres hectáreas, ochenta y dos áreas, cincuenta centiáreas), con las colindancias, medidas, ubicación geográfica y superficie excluida, descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 19 de agosto de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Pedrería Fracción 1, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508062, y

RESULTANDOS

1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508062, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Pedrería Fracción 1", con una superficie de 93-50-00 (noventa y tres hectáreas, cincuenta áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de San Andrés Tuxtla del Estado de Veracruz.

2o.- Que con fecha 17 de marzo de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705149, de fecha 13 de abril de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 29 minutos, 05 segundos; y de longitud Oeste 95 grados, 10 minutos, 38 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Barrio Lerdo de Tejada

AL SUR: Irving Alfonso López Rodríguez

AL ESTE: Leopoldo Villegas, Félix y Eliseo Aguilera, Gregorio y Carmen Torres

AL OESTE: Hugo, Gelacio, Miguel, Concepción, Roberto, Román e Ibérico Artigas, Máximo y Gilberto Solís y otros

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de

deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 13 de abril de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705149, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 93-50-00 (noventa y tres hectáreas, cincuenta áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 29 minutos, 05 segundos; y de longitud Oeste 95 grados, 10 minutos, 38 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Barrio Lerdo de Tejada

AL SUR: Irving Alfonso López Rodríguez

AL ESTE: Leopoldo Villegas, Félix y Eliseo Aguilera, Gregorio y Carmen Torres

AL OESTE: Hugo, Gelacio, Miguel, Concepción, Roberto, Román e Ibérico Artigas, Máximo y Gilberto Solís y otros

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 93-50-00 (noventa y tres hectáreas, cincuenta áreas, cero centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**

Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio La Pedrería Fracción 2, Municipio de San Andrés Tuxtla, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508062, y

RESULTANDOS

- 1o.- Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508062, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "La Pedrería Fracción 2", con una superficie de 52-95-00 (cincuenta y dos hectáreas, noventa y cinco áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de San Andrés Tuxtla del Estado de Veracruz.
- 2o.- Que con fecha 17 de marzo de 1994 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705150, de fecha 13 de abril de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 28 minutos, 11 segundos; y de longitud Oeste 95 grados, 11 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Eliseo Aguilera Ponce

AL SUR: Zona federal de La Laguna Encantada

AL ESTE: Carmen Torres, Pablo Obil, Luis Torres y ejido Belén Chico

AL OESTE: Luis Torres

CONSIDERANDOS

- I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 13 de abril de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705150, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 52-95-00 (cincuenta y dos hectáreas, noventa y cinco áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 18 grados, 28 minutos, 11 segundos; y de longitud Oeste 95 grados, 11 minutos, 11 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Eliseo Aguilera Ponce

AL SUR: Zona federal de La Laguna Encantada

AL ESTE: Carmen Torres, Pablo Obil, Luis Torres y ejido Belén Chico

AL OESTE: Luis Torres

- III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 52-95-00 (cincuenta y dos hectáreas, noventa y cinco áreas, cero centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscríbase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.**

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Colonia Los Pinos antes Las Brujas, Municipio de Uxpanapa, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 508189, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 508189, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Colonia Los Pinos antes Las Brujas", con una superficie de 842-00-00

(ochocientas cuarenta y dos hectáreas, cero áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Uxpanapa del Estado de Veracruz.

20.- Que con fecha 25 de mayo de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.

30.- Que como se desprende del dictamen técnico número 705470, de fecha 24 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 13 minutos, 30 segundos; y de longitud Oeste 94 grados, 04 minutos, 35 segundos, y colindancias:

AL NORTE: N.C.P.E. Buenavista

AL SUR: Presuntos terrenos nacionales El Carmen

AL ESTE: Presuntos terrenos nacionales Colonia Río Azul

AL OESTE: N.C.P.E. General Lucio Blanco

CONSIDERANDOS

I.- Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.

II.- Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705470, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 842-00-00 (ochocientas cuarenta y dos hectáreas, cero áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 13 minutos, 30 segundos; y de longitud Oeste 94 grados, 04 minutos, 35 segundos, y colindancias:

AL NORTE: N.C.P.E. Buenavista

AL SUR: Presuntos terrenos nacionales El Carmen

AL ESTE: Presuntos terrenos nacionales Colonia Río Azul

AL OESTE: N.C.P.E. General Lucio Blanco

III.- Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 842-00-00 (ochocientas cuarenta y dos hectáreas, cero áreas, cero centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribábase esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 21 de julio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón.-**

Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones.-**

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo.-**
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Nuevo Xoteapan, Municipio de Uxpanapa, Ver.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 514081, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 514081, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Nuevo Xoteapan", con una superficie de 880-47-58 (ochocientas ochenta hectáreas, cuarenta y siete áreas, cincuenta y ocho centiáreas), localizado en el Municipio de Uxpanapa del Estado de Veracruz.
- 2o.-** Que con fecha 31 de agosto de 1998 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 705459, de fecha 24 de mayo de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 13 minutos, 30 segundos; y de longitud Oeste 94 grados, 04 minutos, 50 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Predio Colonia Río Azul y presuntos terrenos nacionales

AL SUR: Presuntos terrenos nacionales y predio El Carmen

AL ESTE: Presuntos terrenos nacionales

AL OESTE: Ejido Los Amarillos y predio El Carmen

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 24 de mayo de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 705459, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 880-47-58 (ochocientas ochenta hectáreas, cuarenta y siete áreas, cincuenta y ocho centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 17 grados, 13 minutos, 30 segundos; y de longitud Oeste 94 grados, 04 minutos, 50 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Predio Colonia Río Azul y presuntos terrenos nacionales

AL SUR: Presuntos terrenos nacionales y predio El Carmen

AL ESTE: Presuntos terrenos nacionales

AL OESTE: Ejido Los Amarillos y predio El Carmen

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 880-47-58 (ochocientas ochenta hectáreas, cuarenta y siete áreas, cincuenta y ocho centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 15 de junio de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.-
Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.-

Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.-
Rúbrica.

RESOLUCION que declara como terreno nacional el predio Koopchén, Municipio de Chemax, Yuc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.- Subsecretaría de Ordenamiento de la Propiedad Rural.- Dirección General de Ordenamiento y Regularización.

RESOLUCION

Visto para resolver el expediente número 92952, y

RESULTANDOS

- 1o.-** Que en la Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, se encuentra el expediente número 92952, relativo al procedimiento de investigación, deslinde y levantamiento topográfico respecto del presunto terreno nacional denominado "Koopchén", con una superficie de 84-67-00 (ochenta y cuatro hectáreas, sesenta y siete áreas, cero centiáreas), localizado en el Municipio de Chemax del Estado de Yucatán.
- 2o.-** Que con fecha 18 de febrero de 1988 se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el aviso de deslinde con el propósito de realizar, conforme al procedimiento, las operaciones de deslinde que fueran necesarias.
- 3o.-** Que como se desprende del dictamen técnico número 704510, de fecha 19 de febrero de 1999, emitido en sentido positivo, el predio en cuestión tiene las coordenadas de ubicación geográfica y colindancias siguientes:

De latitud Norte 20 grados, 53 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 87 grados, 43 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Valladolid y José Caamal
AL SUR: Sebastián Dzul y Emilio Dzul C.
AL ESTE: César Aguilar e Hipólito Cocom D.
AL OESTE: Ejido Valladolid

CONSIDERANDOS

- I.-** Esta Secretaría es competente para conocer y resolver sobre la procedencia o improcedencia de la resolución que declare o no el terreno como nacional en torno al predio objeto de los trabajos de deslinde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 constitucional; 160 de la Ley Agraria; 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111, 112, 113 y 115 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, así como 4o., 5o. fracción XIX, 6o. y 12 fracciones I y II de su Reglamento Interior.
- II.-** Una vez revisados los trabajos de deslinde, a fin de verificar que éstos se desarrollaron con apego a las normas técnicas, habiéndose realizado los avisos, notificaciones y publicaciones que exigen los ordenamientos legales, según se acredita con la documentación que corre agregada a su expediente, se desprende que con fecha 19 de febrero de 1999 se emitió el correspondiente dictamen técnico, asignándosele el número 704510, mediante el cual se aprueban los trabajos del deslinde y los planos derivados del mismo, resultando una superficie analítica de 84-67-00 (ochenta y cuatro hectáreas, sesenta y siete áreas, cero centiáreas), con las coordenadas geográficas y colindancias siguientes:

De latitud Norte 20 grados, 53 minutos, 00 segundos; y de longitud Oeste 87 grados, 43 minutos, 00 segundos, y colindancias:

AL NORTE: Ejido Valladolid y José Caamal
AL SUR: Sebastián Dzul y Emilio Dzul C.
AL ESTE: César Aguilar e Hipólito Cocom D.
AL OESTE: Ejido Valladolid

- III.-** Durante el desarrollo de los trabajos de deslinde se apersonaron los poseedores de los predios que colindan con el terreno de que se trata en la presente, quienes manifestaron su conformidad de colindancias con el predio en cuestión y que se describen en los trabajos técnicos que obran en su expediente.

En consecuencia, es de resolverse y se resuelve:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara que el terreno al que se refiere la presente es nacional, conformándose por 84-67-00 (ochenta y cuatro hectáreas, sesenta y siete áreas, cero centiáreas) con las colindancias, medidas y ubicación geográfica descritas en la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publíquese la presente Resolución en el **Diario Oficial de la Federación** y notifíquese personalmente a los interesados dentro de los diez días naturales siguientes al de su publicación.

TERCERO.- Inscribáse esta Resolución en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la entidad que corresponda, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Agrario Nacional.

Así lo proveyó y firma.

México, D.F., a 16 de abril de 1999.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Eduardo Robledo Rincón**.- Rúbrica.- El Subsecretario de Ordenamiento de la Propiedad Rural, **Héctor René García Quiñones**.- Rúbrica.- El Director General de Ordenamiento y Regularización, **Francisco Javier Molina Oviedo**.- Rúbrica.

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de Productor Independiente número E/165/PIE/2000, solicitado por Electricidad Aguila de Altamira, S. de R.L. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/529/2000.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de Productor Independiente número E/165/PIE/2000, solicitado por Electricidad Aguila de Altamira, S. de R.L. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento del inciso tercero resolutivo de la Resolución número RES/075/2000, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 28 de abril de 2000 otorgó a Electricidad Aguila de Altamira, S. de R.L. de C.V. el permiso de generación de energía eléctrica bajo la modalidad de productor independiente número E/165/PIE/2000.

El objeto del permiso es que Electricidad Aguila de Altamira, S. de R.L. de C.V. genere energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente, para su venta exclusiva a la Comisión Federal de Electricidad, con una capacidad máxima en condiciones ISO de 565.3 MW.

El proyecto consiste en la instalación de una central de ciclo combinado integrada por dos turbogeneradores de gas con capacidad en condiciones ISO de 186 MW y por un turbogenerador a vapor con capacidad en condiciones ISO de 193.3 MW. El proyecto prevé la instalación de dos calderas de recuperación de calor que utilizan los gases de escape de las turbinas de gas para generar el vapor utilizado por la turbina de vapor y de agua de alimentación.

La central estará interconectada al sistema eléctrico nacional en el estado de Tamaulipas, producirá anualmente 3,631.53 GWh y tendrá un consumo anual estimado de 645.1 millones de metros cúbicos de gas natural.

El permiso E/165/PIE/2000 tendrá una duración de 26 años y 11 meses, pudiendo ser renovado con antelación al vencimiento del mismo, oyendo la opinión de la Comisión Federal de Electricidad, siempre y cuando se acredite que Electricidad Aguila de Altamira, S. de R.L. de C.V. cumplió con las obligaciones a su cargo y que prevalecen las condiciones que dieron lugar al otorgamiento del permiso.

La central estará ubicada en Lomas del Real a 30 kilómetros de la ciudad de Tampico en la carretera Puerto Industrial-Tampico, Municipio de Altamira, Tamaulipas.

El domicilio de Electricidad Aguila de Altamira, S. de R.L. de C.V. para oír y recibir documentos y notificaciones es el ubicado en Paseo de la Reforma 287, piso 3, colonia Cuauhtémoc, 06500, México, D.F.

La resolución y el título del permiso mencionados podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en la página electrónica <http://www.cre.gob.mx>.

Lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2 y 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía.

Atentamente

México, D.F., a 15 de mayo de 2000.- El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.- Rúbrica.

(R.- 125708)

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA
PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.5451 M.N. (NUEVE PESOS CON CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 17 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Javier Duclaud González de Castilla
Rúbrica.

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERÉS DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	7.93	Personas físicas	8.12
Personas morales	7.93	Personas morales	8.12
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	8.27	Personas físicas	8.55
Personas morales	8.27	Personas morales	8.55
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	8.90	Personas físicas	9.69
Personas morales	8.90	Personas morales	9.69

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 17 de mayo de 2000. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 17 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuauhtémoc Montes Campos
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 17.1500 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Banco Interacciones S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 17 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO Y TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 15.7500 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 15.7273 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por: Bancomer S.A., Banca Serfin S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., ING Bank México, S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Cremi S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 17 de mayo de 2000.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central
Héctor Tinoco Jaramillo
Rúbrica.

Gerente de Mercado
de Valores
Jaime Cortina Morfin
Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 592/97, relativo a la segunda ampliación de ejido, promovido por campesinos del poblado Tomates, Municipio de Ahualulco, S.L.P.

Información no proporcionada por SEGOB

ESTA INFORMACIÓN LA TENDREMOS DISPONIBLE EN EL TRANSCURSO DEL DÍA

POR SU COMPRENSIÓN, GRACIAS

LEGATEK-DOF

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de maquila de emulsión asfáltica catiónica, maquila de material pétreo de 3/8" (sello 3 A) y 3/4" a finos (triturado) y suministro de material de limpieza, de conformidad con lo siguiente: la publicación de la presente convocatoria así como el plazo entre la publicación de esta convocatoria y la de presentación y apertura de propuestas, fue autorizada en la sesión ordinaria número 4 por el Subcomité de Adquisiciones del Centro S.C.T. Oaxaca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009048-043-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	26/05/2000	30/05/2000 11:00 horas	1/06/200 11:00 hor:
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Maquila de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido		650
2	0000000000	Maquila de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido		80

3	0000000000	Maquila de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido	380
4	0000000000	Maquila de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido	80
5	0000000000	Maquila de emulsión asfáltica catiónica de rompimiento rápido	60

- * Lugar de entrega: En dif. plataformas y almacenamientos de la red troncal en el estado, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
- * Calendario de entrega: será a partir del mes de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009048-044-00	\$1,100 Costo en compraNET: \$1,000	26/05/2000	30/05/2000 12:30 horas	1/06/2000 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Maquila de material pétreo de 3/8 (sello 3 A)		2,900
2	0000000000	Maquila de material pétreo de 3/8 (sello 3 A)		550
3	0000000000	Maquila de material pétreo de 3/8 (sello 3 A)		2,550
4	0000000000	Maquila de material pétreo de 3/4 a finos		8,000

- * Lugar de entrega: En Dif. plataformas y almacenamientos de la red troncal en el estado, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
- * Calendario de entrega será: a partir del mes de junio de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009048-045-00	\$600 Costo en compraNET: \$500	26/05/2000	30/05/2000 14:00 horas	1/06/2000 16:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Aceite para pulir pisos de 1 litro		24
2	0000000000	Acido muriático de 5 litros		200
3	0000000000	Acido muriático en botella de 1 litro		285
4	0000000000	Ajax amonia líquido de 1 litro		6
5	0000000000	Ajax bicloro de 388 Grs.		241

- * Lugar de entrega: En el almacén Central del Centro S.C.T, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: 15 días después de formular el pedido.
- * Calendario de entrega: será a partir del mes de junio de 2000.

Condiciones de pago: El pago se realizará en un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha que sea presentada la factura y los bienes a entera satisfacción de este Centro S.C.T.

El descuento que se realizará con base a la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (T.I.I.E.), y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (T.I.B.P.), que publica el Banco de México, y para su cálculo se dividirá la tasa de referencia entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

Venta de bases:

Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta 6 días naturales, previos a la apertura de propuestas técnicas, de las 9:30 a 14:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Subdirección de Administración del Centro S.C.T., ubicado en el kilómetro 6.5 carretera internacional Cristóbal Colón tramo Oaxaca-Tehuantepec, Oaxaca, Oax. En el sistema compraNET estarán disponibles únicamente las bases administrativas. Todos los anexos relativos a estas licitaciones se entregarán en el Departamento de Recursos Materiales de este Centro S.C.T.

Los actos de junta de aclaración y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en las instalaciones del Centro S.C.T. Oaxaca, en los horarios señalados. Toda la documentación que se genere será en idioma español. Las cantidades e información específica se darán a conocer en las bases.

La Dependencia, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que de entre las proposiciones, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

En los contratos que se adjudiquen en las licitaciones antes mencionadas por el periodo de vigencia de los mismos, no se otorgarán anticipos.

No se contratarán adquisiciones, arrendamientos y servicios con contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Esta dependencia se abstendrá de recibir propuestas o celebrar contrato alguno con prestadores de servicio que se encuentren en lo establecido en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones consideradas en esta convocatoria, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

POR TI... NOS COMUNICAMOS MAS Y MEJOR
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. "OAXACA"
ING. REYNALDO GUAJARDO VILLARREAL

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT YUCATAN
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE BIENES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00009043-012-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	30/05/2000	30/05/2000 9:00 HORAS	5/06/2000 9:00 HORA

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	MICROCOMPUTADORAS	
2	0000000000	EQUIPOS DE IMPRESION Y ACCESORIOS	
3	0000000000	SERVIDOR Y ACCESORIOS	
4	0000000000	FUENTE DE PODER	
5	0000000000	CONCENTRADOR DE CABLEADO	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00009043-013-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	30/05/2000	30/05/2000 12:00 HORAS	5/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	CAMIONETA PICK-UP AUSTERA, DOBLE CABINA, 4 CILINDROS	
2	0000000000	VEHICULO SEDAN AUSTERO, 4 PUERTAS, 4 CILINDROS	
3	0000000000	CAMIONETA PICK-UP AUSTERA, 8 CILINDROS	
4	0000000000	CAMIONETA PICK-UP AUSTERA, DOBLE TRACCION, 8 CILINDROS	
5	0000000000	CAMIONETA PICK-UP AUSTERA, 6 CILINDROS	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00009043-014-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	31/05/2000	31/05/2000 9:00 HORAS	6/06/2000 9:00 HORA

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
---------	-------------	-------------	----------

1	0000000000	MOBILIARIOS DE OFICINA	
2	0000000000	EQUIPOS DE OFICINA	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00009043-015-00	\$500 COSTO EN compraNET: \$400	31/05/2000	31/05/2000 12:00 HORAS	6/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	EQUIPOS DE COMUNICACION	

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION, UBICADA EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.
- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS BIENES DE LAS LICITACIONES SE ENTREGARAN EN EL ALMACEN CENTRAL, UBICADO EN LA CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, MERIDA, YUC., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: SEÑALADOS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA FACTURA, PREVIA COMPROBACION DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. NO SE DARA NINGUN ANTICIPO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN
ING. DANIEL QUINTAL IC
RUBRICA.

(R.- 125080)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE ATEMPA Y SUS ACCESOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	---

00009024-028-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,300	26/05/2000	26/05/2000 18:00 HORAS	26/05/2000 9:00 HORAS	2 10:
-----------------	---	------------	---------------------------	--------------------------	----------

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINA
00000	CONSTRUCCION DEL PUENTE ATEMPA Y SUS ACCESOS	15/06/2000	30/06/2000

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T., GUERRERO, SITA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD, ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA BANAMEX, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 18:00 HORAS, EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO S.C.T. GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD, ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. GUERRERO, UBICADA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD, ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS DEL CENTRO S.C.T. GUERRERO, SITA EN AVENIDA DE LA JUVENTUD, ESQUINA DR. Y GRAL. GABRIEL LEYVA ALARCON SIN NUMERO, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 39090, CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO.
- * UBICACION DE LA OBRA: EN EL KILOMETRO 40+500 DEL CAMINO RURAL: CHILAPA-ATZACUALOYA-IXCATLA SOBRE EL RIO ATEMPA, MUNICIPIO DE CHILAPA, GRO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION QUE ACREDITE CUANDO MENOS TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS DE ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO EL EQUIPO MINIMO NECESARIO EL CUAL DEBE DE SER PROPIO Y ACREDITARLO CON FACTURAS ORIGINALES, UNA CAPACIDAD FINANCIERA COMPROBANDO EL CAPITAL MINIMO REQUERIDO CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO AUDITADO Y DICTAMINADO POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO Y DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA.
- * SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
- * DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. SE PACTARA UN ANTICIPO DE LA ASIGNACION DE 30% (TREINTA POR CIENTO); ANTICIPO QUE ESTARA A DISPOSICION CON ANTELACION A LA FECHA QUE SE SEÑALEN PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GRO., A 18 DE MAYO DE 2000.
CENTRO S.C.T. GUERRERO

(R.- 125173)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. SAN LUIS POTOSI
AV. INDUSTRIAS Y EJE 106, ZONA INDUSTRIAL, C.P. 78395, SAN LUIS POTOSI
AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

licitación pública nacional número **00009036-020-00** referente a la adquisición de un lote de material de construcción. ganadores: DIFERREL, S.A. DE C.V., domicilio: calle cruz del cristo número 10, manzana 1 lote 12, colonia bugambilias, naucalpan de juarez, edo. de mexico, monto: \$271,047.09; materiales elka, S.A. DE C.V., domicilio: avenida tlahuac número 447, colonia san andrés mas arriba, delegación iztapalapa, mexico, d.f. monto: \$12,200.97; martínez barranco, S.A. DE C.V., domicilio: calle 27 número 62, colonia san pedro de los pinos, mexico, d.f., monto: \$23,174.56; ferreteros unidos, S.A. DE C.V., domicilio: mar tirreno número 200, colonia tacuba, delegación miguel hidalgo, mexico, d.f. monto: \$862.16; seguridad monterrey, S.A. DE C.V., domicilio: linares número 823, colonia chapultepec, san nicolás de los garza, nuevo león, monto: \$84,682.00; jm refacciones industriales, S.A. DE C.V., domicilio: calle florines número 236, colonia águiles serdan, mexico, d.f., monto: \$14,996.92; productos para consumo empresarial, S.A. DE C.V., domicilio: calle presidentes número 19, colonia portales, delegación benito juárez, mexico, d.f., monto: \$28,117.50 y ferrelectrico y materiales del potosi, S.A. DE C.V., domicilio: avenida pedro moreno número 545-A altos, barrio de santiago, san luis potosi, s.l.p. monto: \$389,673.08. fecha de fallo: 24 de marzo de 2000.

licitación pública nacional número **00009036-021-00** referente a la adquisición de un lote de llantas, cámaras y corbatas. ganadores: compañía hulera goodyear oxo, S.A. DE C.V., domicilio: avenida parque vía número 210, colonia cuauhtemoc, delegación cuauhtemoc, mexico, d.f., monto: \$210,141.80; llanterra garrom, S.A. DE C.V., domicilio: boulevard puerto aéreo número 152, colonia moctezuma, delegación venustiano carranza, mexico, d.f., monto: \$191,885.55; victor manuel rodríguez ducoulombier, domicilio: cuauhtemoc, número 500, colonia las águilas, san luis potosi, s.l.p. monto: \$82,259.81. fecha de fallo: 24 de marzo de 2000.

licitación pública nacional número **00009036-022-00** referente a la adquisición de un lote de material de limpieza. ganadores: nueva papelería famer plus, S.A. DE C.V., domicilio: calle independencia número 940, colonia centro, san luis potosi, s.l.p., monto: \$35,155.91; dulce del centro, S.A. DE C.V., domicilio: avenida de las torres, número 906, colonia bellas lomas de san juan de guadalupe, san luis potosi, s.l.p. monto: \$66,752.79 y seguridad monterrey, S.A. DE C.V., domicilio: linares, número 823, colonia chapultepec, san nicolás de los garza, nuevo león, monto: \$15,344.39. fecha de fallo: 24 de marzo de 2000.

licitación pública nacional número **00009036-023-00** referente a la adquisición de un lote de prendas de protección. ganadores: martínez barranco, S.A. DE C.V., domicilio: calle 27 número 62, colonia san pedro de los pinos, mexico, d.f., monto: \$502.11; náutica diesel europea, S.A. DE C.V., domicilio: avenida mariano escobedo número 375 ph 3, colonia chapultepec morales, delegación miguel hidalgo, mexico, d.f., monto: \$10,651.30; maria guadalupe fernández arreola, domicilio: calle jacarandas número 696-1, colonia jardín, san luis potosi, s.l.p. monto: \$56,942.99; seguridad monterrey, S.A. DE C.V., domicilio: linares número 823, colonia chapultepec, san nicolás de los garza, nuevo león, monto: \$24,755.48; proveedora industrial y militar de occidente, S.A. DE C.V., domicilio: calle grecia número 12, colonia plaza tapatía, guadalajara, jal., monto: \$24,696.25; semex, S.A., domicilio: avenida chapultepec número 1836, colonia buenos aires, monterrey, n.l., monto: \$53,238.24 y ferrelectrico y materiales del potosi, S.A. DE C.V., domicilio: avenida pedro moreno número 545-A altos, barrio de santiago, san luis potosi, s.l.p., monto: \$3,940.59. fecha de fallo: 24 de marzo de 2000.

licitación pública nacional número **00009036-024-00** referente a la adquisición de un lote de suministros médicos. ganadores: productos químicos mm, S.A. DE C.V., domicilio: calle munich número 1972-7, colonia olímpica, delegación coyoacán, mexico, d.f., monto: \$51,986.81; control técnico y representaciones, S.A. DE C.V., domicilio: avenida lincoln poniente número 3410, colonia mitras norte, monterrey, n.l., monto: \$70,542.15; tovar distribuciones, S.A. DE C.V., domicilio: calle de las rosas número 21, colonia las rosas, querétaro, qro., monto: \$38,847.85; laboratorio y equipo del centro, S.A. DE C.V., domicilio: calle cuauhtemoc número 715, colonia tequisquiapan, san luis potosi, s.l.p., monto: \$28,760.01; fecha de fallo: 24 de marzo de 2000.

licitación pública nacional número **00009036-025-00** referente a la adquisición de un lote de papelería. ganador: nueva papelería famer plus, S.A. DE C.V., domicilio: calle independencia número 940, colonia centro, san luis potosi, s.l.p., monto: \$323,806.59 y el modelo de mexico, S.A. DE C.V., domicilio: avenida 16 de septiembre número 53, colonia centro, mexico, d.f., monto: \$206,775.28. fecha de fallo: 24 de marzo de 2000.

licitación pública nacional número **00009036-026-00** referente a la adquisición de un lote de refacciones y filtros. ganador: jose antelmo perez espínosa, domicilio: avenida reforma número 1165, colonia centro, san luis potosi, s.l.p., monto: \$198,397.94; grupo onix, S.A. DE C.V., domicilio: avenida tlahuac número 200, colonia sta. maria tomatlán, delegación iztapalapa, mexico, d.f., monto: \$15,220.18; auto eléctrica 201, S.A. DE C.V., domicilio: calle radames gaxiola número 329-A, colonia escuadrón 201, delegación iztapalapa, mexico, d.f., monto: \$85,372.48; productos para consumo empresarial, S.A. DE C.V., domicilio: calle presidentes número 19, colonia portales, delegación benito juárez, mexico, d.f., monto: \$7,195.55; policomercio de aguascalientes, S.A. DE C.V., domicilio: c.c. plaza kristal torre "A" número 310, aguascalientes, ags., monto: \$103,421.28; abraham tobiás gómez, domicilio: avenida 20 de noviembre número 1857, barrio de tlaxcala, san luis potosi, s.l.p., monto: \$16,479.13; ferrelectrico y materiales del potosi, S.A. DE C.V., domicilio: avenida pedro moreno número 545-A altos, barrio de santiago, san luis potosi, s.l.p., monto: \$41,627.85 y refaccionaria rodríguez, S.A. DE C.V., domicilio: avenida

REFORMA NUMERO 1154, COLONIA CENTRO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MONTO: \$75,157.47. FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 2000.

licitacion publica nacional numero **00009036-027-00** REFERENTE A LAS REPARACIONES MAYORES DE VARIOS MOTORES Y SISTEMAS. GANADOR: RECTIFICACIONES DINA DE HIDALGO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA FRANCISCO I. MADERO SIN NUMERO, COLONIA CENTRO, TLAXCOAPAN, HGO., MONTO: \$49,887.00; REXY, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 3 NUMERO 16, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO., MONTO: \$363,929.00 Y MARCELINO REYNA DE LA TORRE, DOMICILIO: CALLE VASCO DE QUIROGA NUMERO 221, FRACCIONAMIENTO CENTRAL DE MAQUINARIA, SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, S.L.P., MONTO: \$588,646.78. FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 2000.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2000.
CENTRO SCT SAN LUIS POTOSI
DIRECTOR GENERAL
LIC. ENRIQUE CARRILLO ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 125175)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT MORELOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00009056-001-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	72,000	Vales para combustible	Vale de \$50.00	\$50.0000	\$3'600,000.00	

No. de licitación
00009056-002-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Transporte aéreo	Servicio			

No. de licitación
00009056-003-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	Copia			

No. de licitación
00009056-004-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	Servicio	\$240,330.000	\$240,330.00	

No. de licitación
00009056-005-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Refacciones para la industria del transporte terrestre no Ferr.	Pza.	\$401,541.4000	\$401,541.40	R
1	1	Refacciones para la industria de la construcción	Pza.			

No. de licitación
00009056-006-00

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA
1, 6, 9, 10 y 11	Reparaciones mayores	Unidad	\$137,473.0000	\$137,473.00
2, 3, 4, 5, 7 y 8	Reparaciones mayores	Unidad	\$319,650.00	\$319,650.00

No. de licitación
00009056-007-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	10,500	Pintura para tránsito (reflejantes)	Lt.	\$15.7900	\$165,795.00	
1	19,500	Pintura para tránsito (reflejantes)	Lt.	\$15.7900	\$307,905.00	

No. de licitación
00009056-008-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	15,000	Esferas de vidrio reflejante (microesfera)	Kg.			

CUERNAVACA, MOR., A 18 DE ABRIL DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MORELOS
ING. AGUSTIN SALAZAR TRUJILLO

RUBRICA.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MORELOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00009029-003-99

Fecha de emisión del fallo
19/08/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Extracción carga y acarreo de materiales de revestimiento	\$1'005,609.38	Wat Construcciones, S.A. de C.V.

No. de licitación
00009029-004-99

Fecha de emisión del fallo
28/09/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Trabajos de instalación eléctrica en los edificios del Centro SCT Mor.		Desierta

No. de licitación
00009029-007-99

Fecha de emisión del fallo
14/12/99

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Conservación rutinaria en 58.0 km. de varios tramos federales en el Estado	\$721,049.01	Servicios Integrales de Infraestructura, S.A. de C.V.

No. de licitación
00009029-009-99

Fecha de emisión del fallo
2/02/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Trabajos de conservación periódica (Carp. de concreto Asf. y renivelación)	\$6'548,490.25	Fabricación y Colocación de Pavimento, S.A. de C.V.

No. de licitación
00009029-010-99

Fecha de emisión del fallo
2/02/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Conservación periódica (Renivel. aisladas y carpeta de 5 cm de espesor)	\$2'337,886.44	Caminos y Pavimentos del Sur, S.A. de C.V.

No. de licitación

Fecha de emisión del fallo

00009029-011-99			14/02/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Conservación periódica (Recup. de pavimento y Rgo. de sello Premezc.)	\$516,199.75	Reciclado y Construcción de Caminos Asfaltados, S.A. de C.V.
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
00009029-012-99			4/02/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Conservación periódica mediante bacheo, renivelaciones y Rgo. de sello	\$2'493,758.32	Precova, S.A. de C.V.
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
00009029-013-99			25/02/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Conservación periódica mediante bacheo aislado, Renivel. y Rgo. de sello	\$697,362.14	Precova, S.A. de C.V.
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
00009029-014-99			25/02/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Reforzamiento y reconstrucción de la Superestruc. del Pte. Arroyos Cuates	\$1'538,448.41	Constructora Raco, S.A. de C.V.
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
00009029-015-99			18/02/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Extracción carga y acarreo de material para revestimiento		Desierta
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
00009029-016-99			18/02/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Obras de drenaje y pavimentación (Amayuca-Hueyapan)	\$99,815.65	Caminos y Pavimentos del Sur, S.A. de C.V.
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
00009029-017-99			8/02/2000
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Terracerías, obras de drenaje y pavimentación (Xochitlán-Texcala)	\$2'989,793.45	Caminos y Pavimentos del Sur, S.A. de C.V.
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
CSCT-16-CC-02.99-IO14-01			2/09/1999
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Conservación periódica del camino Ramal a Coajomulco	\$576,724.80	Wat Construcciones, S.A. de C.V.
No. de licitación			Fecha de emisión del fallo
00009029-001-00			24/03/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Ampliación, reforzamiento y Reconst. de la Superestruc. del Pte. El Arenal	\$545,898.54	Grupo Profesional en Ingeniería Civil, S.A. de C.V.
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
00009029-002-00		3/04/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Ampliación, reforzamiento y Reconst. de la Superestruct. del Pte. Tetecala		Desierta
No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
00009029-003-00		3/03/2000	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Extracción, carga y acarreo de material para revestimiento		Desierta

CUERNAVACA, MOR., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. AGUSTIN SALAZAR TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 125234)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de arrendamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-019-00	\$700 Costo en compraNET: \$640	26/05/2000 hasta las 11:00 horas	26/05/2000 12:00 horas	1/06/2000 11:00 horas	6/06/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		193	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		301	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		696	Hora

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-020-00	\$700 Costo en compraNET: \$640	26/05/2000 hasta las 11:00 horas	26/05/2000 13:00 horas	1/06/2000 12:00 horas	6/06/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		245	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		383	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)		1,312	Hora

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009040-021-00	\$700 Costo en compraNET: \$640	26/05/2000 hasta las 11:00 horas	26/05/2000 14:00 horas	1/06/2000 13:00 horas	6/06/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	100	Hora
2	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	156	Hora
3	C810400008	Maquinaria y equipo para construcción (arrendamiento de)	307	Hora

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamps., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 en los horarios antes indicados en el aula de capacitación del Centro SCT Tamaulipas, ubicado en carretera nacional México-Nuevo Laredo kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán el día 1 y 6 de junio de 2000, respectivamente, en los horarios antes indicados.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El plazo y el lugar de entrega será: el que se indica en las bases de licitación; así como las condiciones de pago.

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. TAMAULIPAS
ING. FERNANDO CANOVAS ROYO
RUBRICA.
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

(R.- 125236)

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA REMEDIACION DE SUELOS EN LOS AEROPUERTOS DE LA CIUDAD DE MEXICO Y MONTERREY, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
09085003-014-00 CIUDAD DE MEXICO	\$500 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$400 MAS I.V.A.	26/05/2000	25/05/2000 13:00 HORAS	25/05/2000 12:00 HORAS	2 12:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30309	REMEDIACION DE SUELOS EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO				3/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MEXICO, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA SUBGERENCIA DE PROYECTOS, SISTEMAS Y OPERACION DE EQUIPO, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
09085003-015-00 MONTERREY	\$500 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$400 MAS I.V.A.	26/05/2000	26/05/2000 13:00 HORAS	26/05/2000 12:00 HORAS	2 12:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30309	REMEDIACION DE SUELOS EN EL AEROPUERTO DE MONTERREY				3/07/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MONTERREY, N.L., UBICADA EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN, DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 66600, APODACA, NUEVO LEON.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE MONTERREY, N.L., UBICADO EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN, DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 66600, APODACA, NUEVO LEON.
NOTA: DISPOSICIONES GENERALES QUE SE APLICARAN Y DEBERAN CUMPLIR EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 17:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - 1.- DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 6.- TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ELIJAN LA OPCION DE COMPRAR LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACION DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA Y DEL RECIBO DE PAGO EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO A MAS TARDAR EL DIA 26 DE MAYO DE 2000, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU REGISTRO Y ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES DE LA LICITACION, Y SU PROPUESTA ECONOMICA SEA MAS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES, QUE ABARCARAN 30 DIAS NATURALES CON FECHA DE CORTE LOS DIAS QUE FIJE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE A. GRANADOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 125241)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCION DE TANQUE PARA TURBOSINA EN LOS AEROPUERTOS DE CANCUN Y TIJUANA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PROPOSICION
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	-----------------

09085003-016-00 CANCUN	\$500 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET \$400 MAS I.V.A.	26/05/2000	26/05/2000 15:00 HORAS	26/05/2000 14:00 HORAS	1
---------------------------	--	------------	---------------------------	---------------------------	---

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TEF
00000	CONSTRUCCION DE TANQUE PARA TURBOSINA EN EL AEROPUERTO DE CANCUN	3/07/2000	3

- * UBICACION DE LA OBRA: PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO, UBICADO EN KILOMETRO 20 DESVIACION CARRETERA CANCUN-CHETUMAL, MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, Q. ROO, CODIGO POSTAL 77565.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 14:00 Y 15:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CANCUN, UBICADO EN KILOMETRO 20 DESVIACION CARRETERA CANCUN-CHETUMAL, CODIGO POSTAL 77565, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRO APEI
09085003-017-00 TIJUANA	\$500 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$400 MAS I.V.A.	26/05/2000	26/05/2000 13:00 HORAS	26/05/2000 12:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	F TEF
30309	CONSTRUCCION DE TANQUE PARA TURBOSINA EN EL AEROPUERTO DE TIJUANA	3/07/2000	3

- * UBICACION DE LA OBRA: PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE TIJUANA, UBICADO EN CARRETERA AEROPUERTO MEZA DE OTAY, TIJUANA, B.C., CODIGO POSTAL 22300.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE TIJUANA, UBICADO EN CARRETERA AEROPUERTO MEZA DE OTAY, CODIGO POSTAL 22300, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
- NOTA:** DISPOSICIONES GENERALES QUE SE APLICARAN Y DEBERAN CUMPLIR EN CADA UNA DE LAS LICITACIONES:
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 17:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN
 - 1.- DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS O SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 6.- TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ELIJAN LA OPCION DE COMPRAR LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA Y DEL RECIBO DE PAGO EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO A MAS TARDAR EL DIA 26 DE MAYO DE 2000, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU REGISTRO Y ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTES A ESTA LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES DE LICITACION Y SU PROPUESTA ECONOMICA SEA LA MAS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES, QUE ABARCARAN 30 DIAS NATURALES CON FECHA DE CORTE LOS DIAS QUE FIJE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE A. GRANADOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 125249)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT ZACATECAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00009044-014-00

Fecha de emisión del fallo
28/04/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de edificio e instalaciones para la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro S.C.T. "Zacatecas", residencias de: señalamiento, conservación de carreteras "Guadalupe" y "Zacatecas"	4'260,952.05	Ing. Raymundo N. Rangel Montalvo

ZACATECAS, ZAC., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
RUBRICA.

(R.- 125375)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES (015, 016, 017, 018)
Y NACIONALES (019, 020, 021, 022, 023, 024, 025, 026 Y 027)

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 25, 26 fracción I, 27, 28, fracciones I y II, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el capítulo correspondiente a las compras del sector público de los tratados del libre comercio de que México forma parte, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas o morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas internacionales para la adquisición de maquinaria y equipo industrial, eléctrico y equipo de construcción diverso 015; bienes informáticos 016; vehículos y equipo marítimo, lacustre y fluvial (lanchas) 017; equipo e instrumental médico y de laboratorio 018 y las licitaciones públicas nacionales: materias primas y materiales de construcción 019; refacciones, accesorios y herramientas menores 020; llantas 021; estructuras y manufacturas y materiales complementarios 022; material eléctrico 023; prendas de protección 024; equipo y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones 025; herramientas y máquinas herramienta 026 y refacciones y accesorios mayores 027, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-015-00	\$708.86 Costo en compraNET: \$496.20	9/06/2000	9/06/2000 10:30 Hrs.	15/06/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
5	0000000000	Cargador de baterías (tungar) alimentación de 127 V.C.A.	
6	0000000000	Linterna marina direccional de 185 mm	
7	0000000000	Linterna marina de señalamiento marítimo	
8	0000000000	Apartarrayos tipo dipolo (EP D) con electrodos	
9	0000000000	Linterna marina con óptica de 300 mm	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-016-00	\$539.24 Costo en compraNET: \$377.46	8/06/2000	6/06/2000 13:30 Hrs.	14/06/2000 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
2	0000000000	Microcomputadoras de escritorio	
3	0000000000	Microcomputadoras de escritorio	
6	0000000000	Impresoras láser	
16	0000000000	Digitalizadores	
18	0000000000	Fuente de poder ininterrumpible de 1000 A	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-017-00	\$2,075.06 Costo en compraNET: \$1,452.54	8/06/2000	6/06/2000 10:30 Hrs.	14/06/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Lancha patrulla marítima de 19 pies de eslora	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-018-00	\$435.39 Costo en compraNET: \$304.77	9/06/2000	9/06/2000 13:30 Hrs.	15/06/2000 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
18	0000000000	Estuche de diagnóstico con fuente manual	
31	0000000000	Baumanómetro aneroide	
34	0000000000	Estetoscopio de doble cápsula y con olivas	
43	0000000000	Lámpara de exploración ocular	
45	0000000000	Baumanómetro mercurial con brazalete de nylon	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-019-00	\$539.93 Costo en compraNET: \$377.95	1/06/2000	1/06/2000 10:30 Hrs.	7/06/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
32	0000000000	Lozeta vinílica color blanco de 30 x 30 cm	
40	0000000000	Pintura vinílica blanca, cubeta de 19 litros	
101	0000000000	Pijas cruz negras para tablaroca 1 1/2"	
102	0000000000	Pijas de cruz negras para tablaroca 3/4"	
115	0000000000	Tornillos de estufa con tuerca y redonda de 3/16"	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-020-00	\$546.83 Costo en compraNET: \$382.78	1/06/2000	1/06/2000 13:30 Hrs.	7/06/2000 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
47	0000000000	Lija para agua No. 400	
286	0000000000	Lija de agua del No. 240	
345	0000000000	Cinta antiderrapante para piso	
371	0000000000	Tornillo de cuerda corrida, cabeza de coche	
432	0000000000	Manguera de hule reforzada	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

00009010-021-00	\$1,389.66 Costo en compraNET: \$972.76	30/05/2000	30/05/2000 10:30 Hrs.	5/06/2000 10:30 Hrs.
-----------------	---	------------	--------------------------	-------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
5	0000000000	Llantas 175/70 R13 para automóvil Tsuru	
11	0000000000	Llanta p/automóvil Tsuru P155/80 R13	
24	0000000000	Llanta P205/60 R13 86 H radial acero 4 capas	
34	0000000000	Llanta LT 235/75 R 15 radial acero 6 capas	
49	0000000000	Llanta para camioneta pick-up 23575 R 15	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-022-00	\$705.87 Costo en compraNET: \$494.11	2/06/2000	2/06/2000 10:30 Hrs.	8/06/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
2	0000000000	Suministro y colocación de alfombra en estilo rasurado	
10	0000000000	Postes 6.3 cms ancho (para armado de estructura de tablaroca)	
11	0000000000	Alfombra de uso rudo	
12	0000000000	Persiana de PVC verticales textura lisa	
20	0000000000	Caja plafón de material ligero	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-023-00	\$550.28 Costo en compraNET: \$385.19	30/05/2000	30/05/2000 13:30 Hrs.	5/06/2000 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Acrílico de panel 61 x 16	
11	0000000000	Balaustrada de 2 X 38 watts	
12	0000000000	Balaustrada de 2 x 21 watts 127 volts	
189	0000000000	Lámpara fluorescente luz de día de 39 W	
191	0000000000	Lámpara fluorescente luz de día de 21 W	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-024-00	\$542.69 Costo en compraNET: \$379.88	2/06/2000	2/06/2000 13:30 Hrs.	8/06/2000 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
21	0000000000	Bota industrial para inspectores tipo borcué	
57	0000000000	Cinturón para colgar accesorios	
98	0000000000	Guantes largos de asbesto para protección de fuego	
99	0000000000	Guantes de carpa de 35 cm, unitalla	
133	0000000000	Filtro para mascarilla protectora para gases	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00009010-025-00	\$437.46 Costo en compraNET: \$306.22	20/06/2000	20/06/2000 13:30 Hrs.	26/06/2000 13:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
2	0000000000	Fax telefónico automático	
10	0000000000	Módulo solar fotovoltaico	
17	0000000000	Teléfonos digitales	
54	0000000000	Teléfono digital	
56	0000000000	Teléfono digital	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

00009010-026-00	\$705.87 Costo en compraNET: \$494.11	20/06/2000	20/06/2000 10:30 Hrs.	26/06/2000 10:30 Hrs.
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
14	0000000000	Cortadora rector para router de 1 1/4"	
15	0000000000	Acanalador	
19	0000000000	Bastidor	
22	0000000000	Gato de patín de 12 toneladas	
23	0000000000	Gato hidráulico y metálico	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00009010-027-00	\$854.22 Costo en compraNET: \$597.95	21/06/2000	21/06/2000 10:30 Hrs.	27/06/2000 10:30 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
21	0000000000	Llave Stilson reforzada para trabajo rudo del número 24	
22	0000000000	Llave Stilson reforzada para trabajo rudo del número 36	
37	0000000000	Broca para extracción de corazones de 4"	
38	0000000000	Broca para extracción de corazones de 3"	
39	0000000000	Micrómetro de carátula para medir deformación	

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 6 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago será, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación; o bien, en compraNET, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.

La junta de aclaración y los demás eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Adquisición de Bienes y Servicios, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio B, 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal.

El registro de licitantes se realizará conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar y fecha de la entrega de los bienes: conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.

Las condiciones de pago serán: 15 días hábiles, conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.

La fecha del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica correspondiente.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECCION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

(R.- 125377)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 051

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OTSM-072/00-P.- CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE RECOLECCION EN LOS CAMPOS ARCABUZ-CULEBRA, Y/U OTROS DEL A.P.B.R. (ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES INCLUYE I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENCIA PROYECTO
18575008-089-00	\$2,300.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$2,185.00 M.N.	21/06/2000	7/06/2000 16:00 HORAS SALA NUMERO 2	31/05/2000 9:00 HORAS	8 SAL

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	PLAZO DIAS NATURALES	FECHA DE INICIO
-------------------	--------------------------------	----------------------	-----------------

00000	OTSM-072/00-P.-CONSTRUCCION DE ESTACIONES DE RECOLECCION EN LOS CAMPOS ARCABUZ-CULEBRA, Y/U OTROS DEL A.P.B.R. (ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA)	266	1/08
-------	--	-----	------

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SIN NUMERO, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93370, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCOS A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO (233).
- * LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE REALIZARAN EN EL HORARIO Y LAS SALAS INDICADAS, UBICADAS EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, COLONIA HERRADURA, INTERIOR CAMPO PEMEX, POZA RICA, VERACRUZ.
- * LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SERA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DEL ACTIVO DE BURGOS REYNOSA, SITA EN BULEVAR MORELOS PUERTA NUMERO 5 INTERIOR, REYNOSA, TAMAULIPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: CAMPOS DEL ACTIVO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * NO HAY ANTICIPO PARA LA REALIZACION DE ESTA OBRA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA: LA INSPECCION Y LAS PRUEBAS.
- * ESTA LICITACION SE RIGE BAJO LA MODALIDAD PIDIREGAS Y PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION DECIDIRA EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS SON PROVENIENTES DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS, EL CONTRATISTA DEBERA ENTREGAR LA DOCUMENTACION QUE REQUIERA LA INSTITUCION FINANCIERA.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, SIGNADOS POR MEXICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL MEDIANTE ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA Y ACTIVIDAD PREPONDERANTE DE LA EMPRESA, EN CASO DE SER PERSONA FISICA, DEBERA PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO CON BASE A SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y OPCIONALMENTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS ACTUALIZADOS Y AUDITADOS EXTERNAMENTE.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE ENTRE LOS LICITANTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR LO TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA LICITACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION MAS BAJA.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL PAGO SE EFECTUARA A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURAS EN VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADAS, LA FACTURACION SERA MENSUAL Y CORRESPONDERA A LAS CANTIDADES ADEUDADAS AL CONTRATISTA DERIVADAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL MES ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.
MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 125443)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CERTIFICACION ISO-9002 Y LA ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18576031-010-00		\$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	26/05/2000	25/05/2000 10:00 HORAS	2/06/2000 10:00 HORAS
POSICION	SOL. DE PEDIDO	DESCRIPCION			
1	10024908	CERTIFICACION NACIONAL CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN 15 T.A.D. DE LA ZONA NORTE			

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18576031-011-00		\$1,145 COSTO EN compraNET: \$1,115	29/05/2000	29/05/2000 10:00 HORAS	5/06/2000 10:00 HORAS
POSICION	SOL. DE PEDIDO	DESCRIPCION			
50	10024905	CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B COLOR AMBAR TALLA 40			
150	10024905	PANTALON DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B COLOR AMBAR TALLA 36			
260	10024905	CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B COLOR ROJO NAFTOL TALLA 40			
490	10024905	OVEROL DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B COLOR GRIS 40			
60	10025133	CALZADO DE SEGURIDAD TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO DE ACERO NUMERO 27			

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL CONVOCANTE PROPORCIONARA A LOS INTERESADOS, UNA FICHA DE DEPOSITO LA CUAL YA CONTIENE LA INFORMACION CORRESPONDIENTE AL BANCO, SUCURSAL Y CUENTA DE PEMEX REFINACION, EL DEPOSITO DEBERA SER EN EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORARIO INDICADO PARA CADA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORARIO INDICADOS PARA CADA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN ANTIGUA CARRETERA A MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, NUEVO LEON.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LA ZONA NORTE, UBICADAS EN LAS CIUDADES DE CADEREYTA, N.L.; SANTA CATARINA, N.L.; MONCLOVA, COAH.; NUEVO LAREDO, TAMPS.; SABINAS, COAH.; SALTILLO, COAH.; REYNOSA, TAMPS.; CHIHUAHUA, CHIH.; CIUDAD JUAREZ, CHIH.; GOMEZ PALACIO, DGO.; DURANGO, DGO.; PARRAL, CHIH.; AGUASCALIENTES, AGS.; SAN LUIS POTOSI, S.L.P.; MADERO, TAMPS.; CIUDAD MANTE, TAMPS.; CIUDAD VICTORIA, TAMPS.; CIUDAD VALLES, S.L.P.; ZACATECAS, ZAC., Y MATEHUALA, S.L.P., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA: 82 DIAS NATURALES DE EJECUCION PARA LA LICITACION R0LN389010 Y 45 DIAS NATURALES PARA ENTREGA EN LA LICITACION R0LN389011.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL AL TRIGESIMO DIA O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA FACTURA RESPECTIVA, ASI COMO LA EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LOS MATERIALES EN EL ALMACEN CORRESPONDIENTE DE PEMEX REFINACION Y LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PROCEDENTES, EN EL DOMICILIO SOCIAL DE PEMEX REFINACION, SITA EN ANTIGUA CARRETERA MINERA DEL NORTE KILOMETRO 3.0, 2o. PISO, CODIGO POSTAL 66350, SANTA CATARINA, N.L., LA FACTURACION SE HARA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., CODIGO POSTAL 11331, RFC.-PRE-920716-3T7.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SANTA CATARINA, N.L., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. HECTOR EDUARDO ROBLEDO BUJANOS
RUBRICA.

(R.- 125454)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2000

Pemex Exploración y Producción, Subdirección Región Marina Suroeste a través de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO., ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1 de 24180, Ciudad del Carmen, Camp., de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y el artículo 1015, punto 7 del T.L.C., se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de abril de 2000.

No. de licitación	Descripción (breve)	Monto (Mon. Nal. + Dis.)	Nombre	Domicilio	Fecha de fallo
18575035-036-99 (0657935ONN)	Mantenimiento a la colonia Empleados de Confianza en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco	16'617,108.75 más 00.00	Constructora Industrial Mexicana Anguiano, S.A. de C.V.	Av. Lirio X Margarita No. 142 manzana 11, Fracc. Pte. de la unidad. Tel. (938) 3-17-14. Cd. del Carmen, Camp.	7/04/00
18575035-043-99 (1041935ONN)	Mantenimiento y limpieza de áreas verdes en colonias y áreas administrativas de la Región Marina Suroeste en Cd. del Carmen, Camp.	3'672,356.27 más 00.00	Juan Hernán Quintero Barrera	Calle 35 No. 194, Col. Fátima, Tel. (38) 2-37-32, 24110, Cd. del Carmen, Camp.	8/03/2000
18575035-002-00 (0002035ONT)	Construcción del gasoducto de 36" de Diám. X 3.6 Km, en la parte interna de la Terminal Marítima Dos Bocas de Estación de Compresión a Trampas de Diablos del lado Sur (Tramo IA)	66'986,617.20 más 00.00	Constructora de las Areas del Cretácico, S.A. de C.V.	José Martí No. 102 3er. piso, Fracc. Lidia Esther. Tel. 12-47-65, 86040, Villahermosa, Tabasco	19/04/00
18575035-005-00 (1065935SNN)	Apoyo a barcos grúa con una pareja chalán/remolcador en el Golfo de México	10'964,114.68 más 5'176,802.76	Cotemar, S.A. de C.V.	Av. P. de las Palmas 735, 9 piso, Lomas de Chapultepec. Tel. 202-21-56 y 202-22-27, 11050, México, D.F.	5/04/00
18575035-010-00 (0054035SNN)	Mantenimiento electromecánico para vehículos ligeros de P.E.P. en Cd. del Carmen, Campeche	800,000.00 más 00.00	Operadora de Servicios y Tecnología, S.A. de C.V.	Calle 53 No. 2, Col. Electricistas. Tel. (38) 2-81-84 24120, Cd. del Carmen, Camp.	5/04/00

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE

ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 125460)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL DRENAJE TIPO INDUSTRIAL EN EL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESEN- PROPOS APERTUR
09085003-013-00 CANCUN	\$500 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$400 MAS I.V.A.	26/05/2000	26/05/2000 13:00 HORAS	26/05/2000 12:00 HORAS	1/06 12:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINA
30309	DRENAJE TIPO INDUSTRIAL EN EL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO	28/06/2000	31/10/2

* UBICACION DE LA OBRA: PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO, UBICADA EN KILOMETRO 20 DESVIACION CARRETERA CANCUN-CHETUMAL, DOMICILIO CONOCIDO, CODIGO POSTAL 77565, BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO.

* LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN LA PLANTA DE COMBUSTIBLES DEL AEROPUERTO DE CANCUN, Q. ROO.

NOTA: DISPOSICIONES GENERALES QUE SE APLICARAN Y DEBERAN CUMPLIR EN ESTA LICITACION.

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 17:30 HORAS.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERAL EL SISTEMA.

* LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

* EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

* LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

* NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

* SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.

* LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

- 1.- DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 2.- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:

- 3.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR QUE SE TENGAN CELEBRADOS, TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA.
- 5.- DECLARACION ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 6.- TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE ELIJAN LA OPCION DE COMPRAR LAS BASES QUE RIGEN ESTA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA compraNET, DEBERAN PRESENTAR COPIA DE LA DOCUMENTACION ANTES MENCIONADA Y DEL RECIBO DE PAGO EN LA GERENCIA DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO A MAS TARDAR EL DIA 26 DE MAYO DE 2000, CON LA FINALIDAD DE OBTENER SU REGISTRO Y ENTREGA DE PLANOS CORRESPONDIENTE A ESTA LICITACION.

* LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPOSICION QUE CUMPLA EN SU TOTALIDAD CON LAS BASES DE LICITACION, Y SU PROPUESTA ECONOMICA SEA LA MAS CONVENIENTE PARA EL ORGANISMO.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: POR MEDIO DE ESTIMACIONES, QUE ABARCARAN 30 DIAS NATURALES, CON FECHA DE CORTE LOS DIAS QUE FIJE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE ANALISIS Y CONTROL OPERATIVO
LIC. JORGE A. GRANADOS MONROY
RUBRICA.

(R.- 125468)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL COLIMA

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mensajería a unidades médicas y administrativas de la Delegación Regional Colima del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00641126-015-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	26/05/2000	26/05/2000 10:00 horas	2/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo de entrega
1	C810800010	Fletes y acarreos	416	Valija	16 junio

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, código postal 28000, Colima, Col., los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, venta de bases escritas previo pago de orden de ingreso en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, ambos costos incluyen I.V.A. * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en Centro de Seguridad Social Colima, ubicado en calle Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, código postal 28000, Colima, Col. * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en Anastacio Brizuela número 399, colonia Pimentel Llerenas, código postal 28000, Colima, Col. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Lugar de entrega: Colima, Minatitlán, Manzanillo, Armería, Tecmán, Quesería, Cuauhtémoc, los días hábiles de lunes a viernes, horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas. * Plazo de entrega: del 16 de junio al 31 de diciembre de 2000. * Las condiciones de pago serán: a los 15 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas. * Inconformidades: los participantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos del artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, cuyas oficinas se ubican en calle Melchor Ocampo número 479, piso 10, colonia Verónica Anzures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. y la Coordinación de Quejas en el domicilio referido 2o. piso con horario de 9:00 a 15:00 horas.

COLIMA, COL., A 18 DE MAYO DE 2000.
DELEGADA REGIONAL DEL IMSS
LIC. MA. CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 125473)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO EN BAJA CALIFORNIA SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A JARDINERIA Y AREAS PETREAS, MANTENIMIENTO A EQUIPO MEDICO ESPECIALIZADO Y MANTENIMIENTO A SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
00641063-003-00		\$800 COSTO EN compraNET: \$560	30/05/2000	26/05/2000 13:00 HORAS	5/06/2000 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			
1	0000000000	MANTTO. A AREAS VERDES Y PETREAS EN INMUEBLES ADMVOS. DE LA PAZ			
2	0000000000	MANTTO. A AREAS VERDES Y PETREAS EN INMUEBLES MEDICOS DE LA PAZ			
3	0000000000	MANTTO. A AREAS VERDES Y PETREAS EN INMUEBLES IMSS MPIO. COMONDU			
4	0000000000	MANTTO. A AREAS VERDES Y PETREAS EN INMUEBLES IMSS MPIO. LOS CABOS			

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
00641063-004-00		\$800 COSTO EN compraNET: \$560	31/05/2000	29/05/2000 13:00 HORAS	6/06/2000 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			
1	0000000000	MANTENIMIENTO A EQUIPO MONITOR DE RAYOS CATODICOS			

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
00641063-005-00		\$800 COSTO EN compraNET: \$560	1/06/2000	30/05/2000 13:00 HORAS	7/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION TORRE DE 15 M DE ALTURA
2	0000000000	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION TORRE DE 18 M DE ALTURA
3	0000000000	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION TORRE DE 21 M DE ALTURA
4	0000000000	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION TORRE DE 24 M DE ALTURA
5	0000000000	MANTENIMIENTO A SISTEMA DE RADIOCOMUNICACION TORRE DE 30 M DE ALTURA

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO, UBICADO EN FRANCISCO I. MADERO NUMERO 315 Y HEROES DEL 47, ALTOS, COLONIA ESTERITO, CODIGO POSTAL 23020, LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN EL HORARIO, FECHA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN EL PUNTO III DE LAS BASES DE CADA LICITACION.
- * LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN EL HORARIO, FECHA Y LUGAR ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA Y EN EL PUNTO III DE LAS BASES DE CADA LICITACION.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: EN DIVERSOS INMUEBLES IMSS, UBICADOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN LOS TRES PRIMEROS DIAS DE CADA MES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION NUMERO 00641063-003-00: 184 DIAS CALENDARIO, CON LA PRESTACION DEL SERVICIO MINIMO 25 DIAS AL MES, DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION NUMERO 00641063-004-00: 184 DIAS CALENDARIO, DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION NUMERO 00641063-005-00: 92 DIAS CALENDARIO, DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN PERIODOS NO MAYORES A UN MES, A LOS QUINCE DIAS DE LA PRESENTACION DE LA FACTURACION Y ANEXOS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE AUTORIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE MAYO DE 2000.
TITULAR DE LA DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR
LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 125474)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR**

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación
00641010-013-00

Fecha de emisión del fallo
18/05/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	146	Contratación de fuente alterna de medicamentos	Clave			Desierta

No. de licitación
00641010-014-00

Fecha de emisión del fallo
18/05/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	9	Fuente alterna, material de curación y radiológico	Clave	1.00	9.00	Higuera Murillo Cristina
2	8	Fuente alterna, material de curación y radiológico	Clave	1.00	8.00	Higuera Murillo Cristina

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 125475)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION REGIONAL COLIMA

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN COLIMA

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION
00641126-008-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	170	OMNIBUS O AUTOBUS CONVENCIONAL	VIAJE REDONDO	
2	4,500	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	BOLETO VIAJE REDONDO	
3	2,600	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	BOLETO VIAJE REDONDO	
4	2,100	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	BOLETO VIAJE REDONDO	
5	3,200	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	BOLETO VIAJE REDONDO	
6	1,000	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	BOLETO VIAJE REDONDO	
7	700	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	BOLETO VIAJE REDONDO	

No. DE LICITACION
00641126-009-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	152,000	GASOLINA	LITRO		

No. DE LICITACION
00641126-010-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	51	SERVICIO DE POLICIA AUXILIAR	ELEMENTO	3,450.0000	175,950.00

No. DE LICITACION
00641126-011-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	14,600	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	METRO CUBICO	10.7800	157,388.00
2	25,000	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	METRO CUBICO	3.5800	89,500.00
3	7,390	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	METRO CUBICO	14.4500	106,785.50
4	1,116	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	KILOGRAMO	47.6500	53,177.40
5	320	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	KILOGRAMO	8.1000	2,592.00
6	836	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	METRO CUBICO	28.2500	23,617.00
7	36	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	METRO CUBICO	193.5000	6,966.00
8	434	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	KILOGRAMO	44.0000	19,096.00
9	238	GASES INDUSTRIALES Y MEDICINALES	CARGA	60.2000	14,327.60

No. DE LICITACION
00641126-012-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	97,600	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	EQUIPO	.2200	21,472.00

No. DE LICITACION
00641126-013-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	93,400	GASOLEO DIESEL	LITRO	3.5650	332,971.00

No. DE LICITACION
00641126-014-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	210,310	GAS LICUADO	LITRO		

COLIMA, COL., A 18 DE MAYO DE 2000.
JEFE DEPTO. SERVICIOS GENERALES
ING. TITO MARTINEZ RUVALCABA

RUBRICA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

CONVOCATORIA 003

No. DE LICITACION
00641010-010-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
1	167,640	PAPELERIA 685-6786-0001 PAPEL STOCK 2 TANTOS 15X11"	JUEGO	.26	43,586.
2	111,480	PAPELERIA 685-6794-0101 PAPEL STOCK 3 TANTOS 15X11"	JUEGO	.41	45,706.
3	125,610	PAPELERIA 685-2637-0101 PAPEL STOCK 3 TANTOS 9 1/2X11"	JUEGO	.27	33,914.
4	22,680	PAPELERIA 685-7065-0001 PAPEL STOCK BLANCO 15X11" 3 TANTOS	HOJA	.41	9,298.1
5	216	PAPELERIA 685-5119-0002 PAPEL KRAFT	ROLLO	73.00	15,768.

No. DE LICITACION

00641010-011-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE IVA
1	281	UTILES DE OFICINA 684-0168-0001 PEGAMENTO TRANSP. P/ENCUADERNAR	FRASCO		
2	629	UTILES DE OFICINA 205-0259-0101 CINTA P/MAQ. ESCRIBIR OLIVETTI	PIEZA	7.66	4,818.1
3	1,255	UTILES DE OFICINA 724-0236-0101 PLUMON MARCADOR TINTA COLOR NEGRO	PIEZA	3.14	3,940.7
4	213	UTILES DE OFICINA 205-1620-0101 CINTA P/MAQ. ESCRIBIR OLYMPIA	PIEZA	21.80	4,643.4
5	3,313	UTILES DE OFICINA 698-0055-0001 BOLIGRAFO PLUMA ATOMICA	PIEZA	.68	2,252.8

No. DE LICITACION

00641010-012-00

No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE IVA
1	166	MAT. Y PROD. QUIM. ASEO 119-0460-0201 BOLSA POLIETILENO 50X60	CAJA	120.00	19,920.0
2	1,382	MAT. Y PROD. QUIM. ASEO 119-0056-0201 BOLSA POLIETILENO 1.10X1.20	CAJA	120.00	165,840.0
3	3,600	MAT. Y PROD. QUIM. ASEO 688-0065-0201 PAPEL HIGIENICO	PAQUETE	20.00	72,000.0
4	79	MAT. Y PROD. QUIM. ASEO 948-0053-0101 VASOS CONICOS DE PAPEL	CAJA	380.00	30,020.0
5	65	MAT. Y PROD. QUIM. ASEO 783-0085-0201 REPUESTO P/MECHUDO	CAJA	345.00	22,425.0

LA PAZ, B.C.S., A 18 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER BERMUDEZ ALMADA

RUBRICA.

(R.- 125477)

COMISION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCION DE PLANEACION PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de construcción y rehabilitación de edificios educativos, ubicados en varias localidades del Estado de Quintana Roo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-020-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,200	20/05/2000	22/05/2000 10:00 horas	20/05/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos (Paq. N. 22) rehabilitación del CBTIS No. 28, Cozumel, Mpio. Cozumel	12/06/2000

* Ubicación de la obra: Cozumel, Mpio. Cozumel.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-021-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,200	20/05/2000	22/05/2000 11:00 horas	20/05/2000 12:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos (Paq. 23) construcción de Cobach sin nombre Edif. "A" tienda escolar 1 E.E.+ control Esc. 2 E.E.+ Cub. 5 E.E. + centro de información 4 E.E. =12 E.E. EST. U1-C + obra exterior localidad de Tihosuco, Mpio. de Othón P. Blanco	12/06/2000

* Ubicación de la obra: localidad de Tihosuco, Mpio. de Othón P. Blanco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-022-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,200	20/05/2000	22/05/2000 12:00 horas	20/05/2000 11:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos. (Paq. 24) Cobach sin nombre Edif. "A" tienda escolar 1 E.E. + control 2 E.E.+ cubículos 5 E.E. + centro de información 4 E.E. = 12 E.E. EST. U1-C + obra exterior. localidad de Carlos A. Madrazo Mpio. de Othón P. Blanco	12/06/2000

* Ubicación de la obra: Localidad de Carlos A. Madrazo Mpio. de Othón P. Blanco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-023-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,700	20/05/2000	20/05/2000 11:00 horas	20/05/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos (Paq. 25) construcción de CBTIS Núm. 253, Edif. "A" P.B. Audiovisual 5 E.E.+ Serv. médico 1 E.E.+ orientación vocacional 1 E.E. + biblioteca 5 E.E. + cubo de escalera 1 E.E.= 13 E.E.P.A. Administración 13 E.E. EST. U2-C + obra exterior. localidad de Chetumal, Mpio. de Othón P. Blanco	12/06/2000

* Ubicación de la obra: Chetumal, Mpio. de Othón P. Blanco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-024-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,700	20/05/2000	20/05/2000 13:00 horas	20/05/2000 11:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos (Paq. Núm. 26) construcción del ITA No. 16, construcción de biblioteca Est. Atípica + obra exterior localidad de Juan Sarabia, Mpio. de Othón P. Blanco	12/06/2000

* Ubicación de la obra: en la localidad de Juan Sarabia, Mpio. de Othón P. Blanco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-025-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,200	20/05/2000	20/05/2000 13:00 horas	20/05/2000 11:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
-------------------	--------------------------------	-----------------

30207	De edificios educativos (Paq. Núm. 27) reparaciones en general del ITA No. 16 localidad de Juan Sarabia, Mpio. de Othón P. Blanco.	12/06/2000
-------	--	------------

* Ubicación de la obra: en la localidad de Juan Sarabia, Mpio. de Othón P. Blanco.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-026-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,200	20/05/2000	22/05/2000 13:00 horas	20/05/2000 10:00 horas	2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos (Paq. Núm. 28) construcción del CECYTE. Edif. "B-1" PB. 2 aulas de 2.5 E.E. c/u= 5 E.E. + laboratorio multidisciplinario 4 E.E. + 1 Bod. 1 E.E. + Serv. San. 3 E.E.= 13 E.E. P.A. 4 aulas 2.5 E.E c/u= 10 E.E. + 1 aula de 3 E.E.= 13 E.E. EST. U-2C+ cubo Esc. + obra exterior. localidad de Cancún, Mpio. Benito Juárez	12/06/2000

* Ubicación de la obra: localidad de Cancún, Mpio. Benito Juárez.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-027-00	\$4,000 Costo en compraNET: \$3,700	20/05/2000	22/05/2000 14:00 horas	20/05/2000 11:00 horas	2

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos (Paq. Núm. 29) construcción del Instituto Tecnológico de Cancún. Unidad Académica Departamental II. Est. Atípica + obra exterior localidad de Cancún, Mpio. Benito Juárez	12/06/2000

* Ubicación de la obra: localidad de Cancún, Mpio. Benito Juárez.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
52102001-028-00	\$3,500 Costo en compraNET: \$3,200	20/05/2000	22/05/2000 19:00 horas	20/05/2000 13:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30207	De edificios educativos (Paq. Núm. 30) construcción de CECYTE S/N. Edif. B-1. PB. 2 aulas 2.5 E.E. c/u= 5 E.E. + laboratorio multidisciplinario 4 E.E.+ 1 bodega 1 E.E. + Serv. San. 3 E.E.= 13 E.E. PA. 4 aulas 2.5 E.E. c/u=10 E.E. + 1 aula 3 E.E = 13 E.E. + cubo escalera + obra exterior localidad de Playa del Carmen, Mpio. de Solidaridad	12/06/2000

* Ubicación de la obra: localidad de Playa del Carmen, Mpio. de Solidaridad.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Insurgentes número 386, colonia 20 de Noviembre, código postal 77038, Othón P. Blanco, Quintana Roo, los días 18, 19 y 20 de mayo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja, certificado o efectivo a favor de la CIEQROO. En la caja general, ubicada en avenida Insurgentes número 386, Chetumal, Quintana Roo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se podrán subcontratar partes de la obra.

* Se otorgará un anticipo de 30%.

* La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.

• Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa o persona física, manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y original y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante la CIEQROO.
 - 4.- Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador independiente y por el apoderado o administrador de la empresa y la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 - 7.- Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
 - 8.- Cumplir con lo estipulado con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación de la Administración Pública Federal, centralizada, paraestatal y Procuraduría General de la República, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los contribuyentes que no se encuentren al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.
 - 9.- No se podrán subcontrar partes de la obra.
 - 10.- Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante.
- Nota:** los interesados que adquieran las bases a través del sistema de compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los participantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada, a través de estimaciones debidamente verificadas.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE PLANEACION

ING. RAYMUNDO DE LA CRUZ LOPEZ ROSADO

RUBRICA.

(R.- 125541)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
043
Licitación:
18575008-079-00

Nota
9

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
R.- 124660	Convocatoria Cronograma de la licitación 18575008-079-00	2/05/2000

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 6/06/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica 12/06/2000 11:30 Hrs. sala No. 2 Acto de apertura económica 19/06/2000 11:30 Hrs. sala No. 1	Fecha límite para adquirir bases 14/06/2000 Presentación de proposiciones y apertura técnica 20/06/2000 10:00 Hrs. sala No. 3 Acto de apertura económica 27/06/2000 12:00 Hrs. sala No. 3

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 125544)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
JEFATURA DE AREA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN NUEVO LEON
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de rehabilitación, conformación y mantenimiento a D.D.V. y caminos de acceso en el Sector Monterrey y levantamiento topográfico y planos en Autocad (AS-BUILD) casetas, terminales, caminos e instalaciones superficiales de la Superintendencia General de Ductos Chihuahua, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de p apertura t
18577009-001-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	1/06/2000	29/05/2000 16:00 horas	29/05/2000 11:00 horas	7/06/2000 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Rehabilitación, conformación y mantenimiento a D.D.V. y caminos de acceso	4/07/2000	30/11/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de p apertura t
18577009-002-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	2/06/2000	29/05/2000 12:00 horas	25/05/2000 10:00 horas	8/06/2000 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Levantamiento topográfico en casetas, terminales, caminos e instalaciones	10/07/2000	6/12/2000

Condiciones generales de las dos licitaciones:

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, a través de ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 8317-1; concepto: 992 bases de licitación número 18577009-001-00 o 002-00, según el caso; referencia: razón social del licitante, depositado en cualquier sucursal de Bancomer. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: en peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en los trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, que hayan sido ejecutadas durante los últimos cinco años, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos, u otro documento que compruebe su capacidad. Comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud por escrito de la obra que desea participar; declaración por escrito y bajo protesta decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; acreditar su existencia legal mediante original o copia certificada del testimonio del acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica y actividad preponderante de la empresa, en caso de ser persona física deberá presentar copia simple del alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición más baja.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones mensuales por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

Condiciones de la licitación número 18577009-001-00.

- * Ubicación de la obra: derechos de vía de la Superintendencia de Ductos Monterrey, áreas Saltillo y Monclova, Coah.
- * Se otorgará un anticipo de 10%.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 29 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en las oficinas del Sector de Ductos Monterrey, ubicadas en carretera libramiento Noreste kilómetro-26+850, código postal 64530, en General Escobedo, Nuevo León.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000 a las 16:00 horas, en las oficinas del Sector de Ductos Monterrey, ubicado en en carretera libramiento Noreste kilómetro-26+850, en General Escobedo, Nuevo León.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de junio de 2000 a las 16:00 horas, en avenida Ruiz Cortines número 3520 Ote., colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, en la sala de juntas 1er. piso de la Unidad Regional de Administración y Finanzas zona Norte.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 150 días naturales, y la fecha estimada de inicio será el 4 de julio de 2000.

Condiciones de la licitación número 18577009-002-00.

- * Ubicación de la obra: instalaciones de la Superintendencia de Ductos Chihuahua en los estados de Chihuahua y Sonora.
- * No se otorgará anticipo.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará el día 25 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en las oficinas del Sector de Ductos Chihuahua, ubicadas en avenida Agustín Melgar número 3300, colonia Industrial Nombre de Dios, Chihuahua, Chih.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad Regional de Administración y Finanzas zona Norte, ubicada en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente 1er. piso, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de junio de 2000 a las 16:00 horas, en avenida Ruiz Cortines número 3520 Oriente, colonia Moderna, código postal 64530, Monterrey, Nuevo León, en la sala de juntas 1er. piso de la Unidad Regional de Administración y Finanzas zona Norte.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 150 días naturales, y la fecha estimada de inicio será el 10 de julio de 2000.

MONTERREY, N.L., A 18 DE MAYO DE 2000.
JEFE DE LA UNIDAD REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS ZONA NORTE
ING. JESUS GERARDO DIBILDOX CASTORENA
RUBRICA.

(R.- 125554)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
SUBGERENCIA DUCTOS NORTE
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CINTA ANTICORROSIVA PARA TUBERIAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
18576103-004-00	\$1,250 COSTO EN compraNET: \$1,150	26/05/2000	26/05/2000 12:00 HORAS	2/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	CINTA AISLANTE ANTICORROSIVA PARA TUBERIA	1
2	0000000000	PINTURA HULE CLORADO PRIMARIO	1
3	0000000000	CINTA AISLANTE ANTICORROSIVA Y MECANICA HULE BUTILICO	1

ESPECIFICACIONES GENERALES:

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBGERENCIA DUCTOS NORTE, UBICADA EN CARRETERA A MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5.0, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 67110, GUADALUPE, NUEVO LEON, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN LOS DIAS HABILES Y EL HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
EN compraNET, A TRAVES DE SISTEMAS DE PAGO DE BANCOS, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET, CON DEPOSITO EN LOS BANCOS BITAL Y CITIBANK A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, RESPETANDO LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION.
- * LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SUBGERENCIA DUCTOS NORTE, UBICADA EN CARRETERA A MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5.0, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 67110, GUADALUPE, NUEVO LEON, EN LOS DIAS Y HORARIOS INDICADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL FALLO DE LA LICITACION SE DARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR SEÑALADO PARA QUE SE CELEBREN LOS EVENTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL CONTRATO.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL PROVEEDOR QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, ASI COMO, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN EN SU TOTALIDAD LOS REQUERIMIENTOS DE PEMEX REFINACION, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES INDICADAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
LAS UNIDADES DE MEDIDA Y LAS CANTIDADES QUE SE INDICAN SON UNICAMENTE DE REFERENCIA, LOS DETALLES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDOS, PARA CADA CONCEPTO, SE ESTABLECEN EN LAS PROPIAS BASES DE CADA LICITACION.
EL PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO Y CUYO MONTO ADJUDICADO SEA MAYOR DE \$110,000.00 (SIN INCLUIR I.V.A.), A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERA MANIFESTAR Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL EL TRIGESIMO DIA O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SI AQUEL NO LO FUERA, A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR HAYA ENTREGADO LA FACTURA RESPECTIVA, ASI COMO LA EVIDENCIA DE HABER SUMINISTRADO LOS MATERIALES EN EL LUGAR INDICADO POR PEMEX REFINACION Y ENTREGADO LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS PROCEDENTE, EN LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CARRETERA MIGUEL ALEMAN KILOMETRO 5, COLONIA SAN RAFAEL, GUADALUPE, N.L., LA FACTURACION SE HARA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, CON DOMICILIO FISCAL EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11311, RFC PRE-920716-3T7.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO (01-8) 3-27-04-39 EN HORAS HABLES.
- * **INCONFORMIDADES**
LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO, EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL.
- * LUGAR DE ENTREGA: TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION (ALMACEN DE SUBDIRECCION DE PROYECTOS), REYNOSA, TAMPS.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. HECTOR E. ROBLEDO BUJANOS
RUBRICA.

(R.- 125555)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 133

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION E INSTALACION DE TRAMPAS DE DIABLOS A DUCTOS DE C.T.O. SECTOR REFORMA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
18575062-133-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,425	1/06/2000	26/05/2000 12:00 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS	7 9:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO	PLAZO DE EJ (DIAS NATU)
00000	REHABILITACION E INSTALACION DE TRAMPAS DE DIABLOS A DUCTOS DE C.T.O. SECTOR REFORMA	18/08/2000	120

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADO EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO PREVIA REUNION CON EL INGENIERO MANUEL GONZALEZ MARTIR, EN LAS OFICINAS DE DUCTOS E INSTALACIONES, SECTOR OPERATIVO MUSPAC (CACTUS NISPERO), REFORMA, CHIAPAS.
- * UBICACION DE LA OBRA: DUCTOS E INSTALACIONES, SECTOR OPERATIVO MUSPAC (CACTUS NISPERO), REFORMA, CHIS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE SUBCONTRATARA PARTES DE LA OBRA.
- * PEP, NO OTORGARA ANTICIPO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - I.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION.
 - II.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO BASANDOSE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y/O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - III.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES).
 - IV.- ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION OFICIAL (PARA PERSONAS FISICAS).
 - V.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA L.O.P. Y S.R.M.).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JOSE F. LADRON DE GUEVARA DURAN
 RUBRICA.

(R.- 125556)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de elaboración de estudios topográficos para la legalización de áreas ocupadas por instalaciones petroleras del Activo Chilapilla-Colomo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575068-025-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	1/06/2000	31/05/2000 9:00 horas	30/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	t
00000	Elaboración de estudios topográficos	14/07/2000	

- * Ubicación de la obra: Municipio de Macuspana, Tabasco.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en área de licitaciones del Departamento de Recursos Materiales, Nave A, Factoría Pemex, kilómetro 32 carretera Macuspana-Jonuta sin número, código postal 86721, Ciudad Pemex, Macuspana, Tabasco, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, días hábiles.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción o en efectivo en la caja de la tesorería del Departamento de Recursos Financieros, ubicada en la misma dirección. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la Nave A, en la dirección arriba señalada.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos será en la Coordinación de Servicio de Apoyo Operativo, oficinas del Departamento de Ingeniería de Proyectos 2o. piso, edificio administrativo, misma dirección, de donde partirán al lugar de realización de los trabajos, presentándose con el Ingeniero Robert Alvarez Cruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 13 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales, ubicada en la Nave A, misma dirección.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No habrá subcontratación.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: especialidad en topografía y estudio topohidráulico.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso; para persona física copia simple del acta de nacimiento y original o copia certificada para su cotejo.
 - 3.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 4.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
 - 5.- Comprobar el capital contable solicitado en base al último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- * No se otorgará anticipo.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para poder participar.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
 RUBRICA.

(R.- 125558)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 021**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ASESORIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE PARA INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL PROYECTO DE GAS CUENCA MACUSPANA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR SUBCOTECO SESION E-08/00, DEL DIA 8 DE MAYO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
18575068-022-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	6/06/2000	5/06/2000 9:00 HORAS	2/06/2000 9:00 HORAS	12/06/2000 9:00 HO

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
00000	ASESORIA TECNICA PARA EL DESARROLLO DE INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE	21/07/2000	30/11/2000

- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AREA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, NAVE "A", FACTORIA PEMEX KILOMETRO 32 CARRETERA MACUSPANA-JONUTA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86721, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, DIAS HABILES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN LA MISMA DIRECCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE RECURSOS FINANCIEROS DE PEP, EN LA DIRECCION ANTES SEÑALADA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SERA EN LA COORDINACION DE SERVICIO DE APOYO OPERATIVO OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS 20. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, MISMA DIRECCION, DE DONDE PARTIRAN AL LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, PRESENTANDOSE CON EL INGENIERO ROBERTO CARREON SIERRA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 19 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DE RECURSOS FINANCIEROS DE PEP, MISMA DIRECCION.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-BOLIVIA, TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COLOMBIA-VENEZUELA (G-3), TRATADO DE LIBRE COMERCIO MEXICO-COSTA RICA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ESPECIALIDAD EN INGENIERIA DE INSTALACIONES DE PRODUCCION.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO; PARA PERSONAS FISICAS COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - 4.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 5.- COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, EN BASE AL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VIENTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
 RUBRICA.

(R.- 125560)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 010/00-GOTM

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra reconstrucción a base de tablaroca y ventanas fijas de madera y cristal de las oficinas de la Gerencia de Operación de Terminales Marítimas en el edificio Torre de Pemex, Veracruz, Ver., a base de precios unitarios y tiempo determinado que se describen a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Límite de inscripciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18576154-024-00	\$1,450.00 Costo en compraNET: \$1,150.00	29/05/2000 11:00 horas	29/05/2000 9:00 horas	31/05/2000	5/06/2000 9:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	UI
1	00000	Reconstrucción a base de tablaroca y ventanas fijas de madera y cristal de las oficinas de la Gerencia de Operación de Terminales Marítimas en el edificio Torre de Pemex, Veracruz, Ver.	Inicio 12/07/2000 Terminación 9/09/2000	Torre de Pemex, Av C.P.

- * Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Superintendencia General de Inspección y Mantenimiento de Terminales, sita en domicilio conocido 4o. piso, edificio Torre de Pemex, avenida Paseo Malecón esquina Hdez. y Hdez., código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01 (2) 989.46.40.
- * La fecha límite de inscripción para la licitación 18576154-024-00, es el día 31 de mayo de 2000.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado de la localidad (Veracruz, Ver.) o de caja a nombre de Pemex Refinación, incluye el IVA, el cual deberá ser ingresado en la caja de la Contaduría de la Torre de Pemex (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en domicilio avenida Paseo Malecón esquina Hdez. y Hdez., código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01 (2) 989.46.18 o 989.46.40.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La visita de obra y junta de aclaraciones de la licitación 18576154-024-00 se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000 a las 9:00 y 11:00 horas, respectivamente, en el piso 4o., edificio Torre de Pemex, avenida Paseo Malecón esquina Hdez. y Hdez., código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01 (2) 989.46.18 o 989.46.40.
- * Para permitir el acceso al área industrial en las visitas de obra, es obligatorio para los participantes presentarse con equipo de protección personal (casco, zapatos industriales y overol de algodón).
- * La presentación de la propuesta técnica de la licitación 18576154-024-00 se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 9:30 horas y la económica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Operación de Terminales Marítimas en domicilio conocido 4o. piso, edificio Torre de Pemex, avenida Paseo Malecón esquina Hdez. y Hdez., código postal 91700, Veracruz, Ver., teléfono 01 (2) 989.46.18 o 989.46.40.
- * El idioma en que deberán presentarse las licitaciones será: español.
- * La moneda en que deberán presentarse las cotizaciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * No se subcontratará ninguna parte de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa; contar con experiencia técnica en trabajos similares a los de cada licitación; asimismo deberán presentar la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o estados financieros, debidamente auditados.
- * No podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

- * Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
- * Las condiciones de pago serán: las estimaciones serán pagadas por Pemex Refinación una vez que hayan sido autorizadas en los lugares donde se lleven a cabo los trabajos por parte de la Superintendencia General de Inspección y Mantenimiento de Terminales, a 30 días naturales contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de la obra.
- * Estos trabajos cuentan con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio número 801.1.-0038/2000 de fecha 20 de enero de 2000.
Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, podrán liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que las estimaciones de obras hayan sido autorizadas a satisfacción, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo, así como mediante aviso que se colocará en la ventanilla única de los centros de trabajo.
- * Para ello, el contratista interesado, que no tenga adeudos vencidos, deberá solicitarlo con anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago adelantado. Dichas solicitudes invariablemente serán atendidas en el orden en que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicará será conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.
- * Los interesados podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

H. VERACRUZ, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE OPERACION DE TERMINALES MARITIMAS
ING. RENE LONGORIA LOREDO
RUBRICA.

(R.- 125562)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR
LICITACION NACIONAL DE OBRA PUBLICA
CONVOCATORIA 132

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION E INSTALACION DE TRAMPAS DE DIABLOS DE DUCTOS DE LA C.T.O. SECTOR JUJO-TECOMINOACAN, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENT PROPOSI APERTUR
18575062-132-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,425	31/05/2000	26/05/2000 9:00 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS	6/06/ 12:00 h

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE E (DIAS NATI
00000	REHABILITACION E INSTALACION DE TRAMPAS DE DIABLOS DE DUCTOS DE LA C.T.O. SECTOR JUJO-TECOMINOACAN	18/08/2000	365

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN EL MODULO DEL BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX), UBICADO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA

- CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO; Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE MANTENIMIENTO DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, REGION SUR, EN EDIFICIO 4 PRIMER PISO, UBICADA EN AVENIDA CAMPO SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
 - * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN OFICINAS DE C.T.O. SECTOR CARDENAS, CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA KILOMETRO 131, ZONA INDUSTRIAL, CARDENAS, TABASCO.
 - * UBICACION DE LA OBRA: DUCTOS E INSTALACIONES CARDENAS Y COMALCALCO, TABASCO.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * PEP, NO OTORGARA ANTICIPO.
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUBRIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SON:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO BASANDOSE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y/O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS.
 - III. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO (PARA PERSONAS MORALES) .
 - IV. ACTA DE NACIMIENTO, ALTA EN LA S.H.C.P., E IDENTIFICACION (PARA PERSONAS FISICAS).
 - V. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - * LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIAMENTE A SU PAGO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.S.
ING. JOSE F. LADRON DE GUEVARA DURAN

RUBRICA.

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 SUBGERENCIA REGIONAL DE RECURSOS MATERIALES EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento a equipos de aire acondicionado del CPG Cactus, CPG Ciudad Pemex, CPG Matapionche, Sector Ductos Cárdenas y Sector Ductos Minatitlán; protección anticorrosiva al CPG Nuevo Pemex; rehabilitado de la barda perimetral y acondicionamiento del acceso al Sector Ductos Cárdenas; rehabilitado de la barda perimetral de la colonia Las Garzas y del CPG Cactus; rehabilitado de carpeta asfáltica en el exterior e interior del CPG Cactus, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18577007-021-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	6/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	2/06/2000 10:00 horas	12/0 18:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de
30601	Mantto. a equipos de aire acondicionado del CPG Cactus	10/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18577007-022-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	6/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	2/06/2000 10:00 horas	12/06/2000 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30601	Mantto. a equipos de aire acondicionado del CPG Ciudad Pemex	10/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18577007-023-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	6/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	2/06/2000 10:00 horas	12/06/2000 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30601	Mantto. a equipos de aire acondicionado del CPG Matapionche	10/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18577007-024-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	6/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	2/06/2000 10:00 horas	12/06/2000 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30601	Mantto. a equipos de aire acondicionado del Sector Ductos Cárdenas	10/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18577007-025-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	6/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	2/06/2000 10:00 horas	12/06/2000 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30601	Mantto. a equipos de aire acondicionado del Sector Ductos Minatitlán	10/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18577007-026-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	30/05/2000	26/05/2000 12:00 horas	26/05/2000 10:00 horas	5/06/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30703	Protección anticorrosiva a plantas de proceso del CPG Nvo. Pemex	10/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18577007-027-00	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	1/06/2000	30/05/2000 12:00 horas	30/05/2000 10:00 horas	7/06/2000 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30506	Rehabilitado de la barda perimetral y acondicionamiento del acceso al Sector Ductos Cárdenas	10/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------------

18577007-028-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/06/2000	3/06/2000 12:00 horas	1/06/2000 10:00 horas	16/0 16:00
-----------------	---	------------	--------------------------	--------------------------	---------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
30506	Rehabilitado de la barda perimetral de la Col. Las Garzas del CPG Cactus	19/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación d apertura
18577007-029-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	8/06/2000	2/06/2000 12:00 horas	31/05/2000 10:00 horas	14/0 16:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
30506	Rehabilitado de la barda perimetral del CPG Cactus	17/07/2000	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación d apertura
18577007-030-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	6/06/2000	1/06/2000 12:00 horas	30/05/2000 10:00 horas	12/0 16:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
30301	Rehabilitado de carpeta asfáltica en el exterior e interior del CPG Cactus	17/07/2000	

Condiciones generales para las diez licitaciones públicas:

- * Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio sede PGPB, planta baja, Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco, los días de lunes a viernes en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, ficha de depósito CIE en cualquier sucursal Bancomer, S.A., convenio en moneda nacional número 83162, concepto bases de licitación. Referencia: razón social del licitante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * No se otorgará anticipo alguno.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos ejecutados con la misma magnitud y naturaleza que los objeto de la licitación, durante los dos años previos a esta fecha comprobando fehacientemente su experiencia a Pemex Gas y Petroquímica Básica mediante carátulas de contratos formalizados y concluidos a satisfacción de los contratantes o currículas del personal técnico que integre la empresa, demostrando su experiencia mediante los documentos que comprueben su nombramiento y participación en la ejecución de las obras que se utilicen para demostrar su experiencia. Capital contable comprobable con la última declaración de impuestos ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados externamente.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: la existencia legal de la persona física o moral deberá acreditarse mediante original o copia certificada ante notario público del acta constitutiva y su última modificación, en su caso, o del acta de nacimiento.
Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato resultante de cada licitación será adjudicado a la persona que, de entre los licitantes, presente la propuesta que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica en las bases de licitación y con ello garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Gas y Petroquímica Básica, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones de trabajos ejecutados se deberán formular con una periodicidad no mayor de un mes. El contratista deberá presentarlas al residente de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; el residente de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. Las fechas de corte para el pago de estimaciones será el último día de cada mes. Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán a treinta días naturales, contados a partir de la recepción de la misma en la residencia de

obra. Dentro de los treinta días establecidos para el pago están considerados los quince días correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra. Fecha que se hará constar en la bitácora y en las propias estimaciones.

Condiciones particulares de la licitación pública 18577007-021-00

- * Los trabajos a realizar consisten en: mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración del C.P.G. Cactus.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel segunda sección Municipio de Reforma, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 18:00 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 18:00 horas en la sala 4 del piso 1 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Cactus.
- * Ubicación de la obra: interior y exterior de las instalaciones del C.P.G. Cactus.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 540 días naturales, con fecha probable de inicio el 10 de julio de 2000 y terminación el 31 de diciembre de 2001.

Condiciones particulares de la licitación pública 18577007-022-00

- * Los trabajos a realizar consisten en: mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración del C.P.G. Ciudad Pemex.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Ciudad Pemex, ubicado en avenida Lázaro Cárdenas sin número, código postal 87721, Ciudad Pemex, Tab.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala 4 del piso 1 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Ciudad Pemex.
- * Ubicación de la obra: interior y exterior del C.P.G. Ciudad Pemex.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 175 días naturales, con fecha probable de inicio el 10 de julio de 2000 y terminación el 31 de diciembre de 2000.

Condiciones particulares de la licitación pública 18577007-023-00

- * Los trabajos a realizar consisten en: mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración del C.P.G. Matapionche.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Matapionche, ubicado en kilómetro 6 de la carretera estatal Moralito-Cotaxtla, en el Municipio de Cotaxtla, Ver.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 10:30 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 10:30 horas en la sala 4 del piso 1 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Matapionche.
- * Ubicación de la obra: interior y exterior de las instalaciones del C.P.G. Matapionche.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 540 días naturales, con fecha probable de inicio el 10 de julio de 2000 y terminación el 31 de diciembre de 2001.

Condiciones particulares de la licitación pública 18577007-024-00

- * Los trabajos a realizar consisten en: mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración del Sector Ductos Cárdenas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del Sector Ductos Cárdenas, ubicado en kilómetro 130.5 carretera Circuito del Golfo El Castaño, H. Cárdenas, Tab.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala 4 del piso 1 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del Sector Ductos Cárdenas.
- * Ubicación de la obra: interior y exterior de las instalaciones del Sector Ductos Cárdenas.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 175 días naturales, con fecha probable de inicio el 10 de julio de 2000 y terminación el 31 de diciembre de 2000.

Condiciones particulares de la licitación pública 18577007-025-00

- * Los trabajos a realizar consisten en: mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado y refrigeración del Sector Ductos Minatitlán.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del Sector Ductos Minatitlán, ubicado en avenida Dante Delgado Ranauro número 160, colonia Díaz Ordaz, Minatitlán, Ver.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 1 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del Sector Ductos Minatitlán.
- * Ubicación de la obra: interior y exterior del Sector Ductos Minatitlán.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 175 días naturales, con fecha probable de inicio el 10 de julio de 2000 y terminación el 31 de diciembre de 2000.
- Condiciones particulares de la licitación pública **18577007-026-00**
- * Los trabajos a realizar consisten en: protección anticorrosiva a plantas de proceso, servicios auxiliares e instalaciones del C.P.G. Nuevo Pemex.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Nuevo Pemex, ubicado en domicilio conocido, carretera Luis Gil Pérez sin número, Municipio del Centro, Tab.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala 4 del piso 3 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del C.P.G. Nuevo Pemex.
- * Ubicación de la obra: interior de las instalaciones del C.P.G. Nuevo Pemex.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 120 días naturales, con fecha probable de inicio el 10 de julio de 2000 y terminación el 6 de noviembre de 2000.
- Condiciones particulares de la licitación pública **18577007-027-00**
- * Los trabajos a realizar consisten en: rehabilitación de barda perimetral y acondicionamiento de acceso principal del Centro de Operación y Mantenimiento del Sector Ductos Cárdenas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del Sector Ductos Cárdenas, ubicado en kilómetro 130.5 carretera Circuito del Golfo El Castaño, H. Cárdenas, Tab.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 2000 a las 9:30 horas en la sala 1 del piso 3, y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 3 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del Sector Ductos Cárdenas.
- * Ubicación de la obra: interior y exterior de las instalaciones del Sector Ductos Cárdenas.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, con fecha probable de inicio el 10 de julio de 2000 y terminación el 7 de octubre de 2000.
- Condiciones particulares de la licitación pública **18577007-028-00**
- * Los trabajos a realizar consisten en: rehabilitación de secciones de la barda perimetral de la colonia de empleados Las Garzas del C.P.G. Cactus.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 16 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 23 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 1 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Cactus.
- * Ubicación de la obra: interior y exterior del C.P.G. Cactus.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
- * El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, con fecha probable de inicio el 19 de julio de 2000 y terminación el 16 de octubre de 2000.
- Condiciones particulares de la licitación pública **18577007-029-00**
- * Los trabajos a realizar consisten en: rehabilitación de la barda perimetral del C.P.G. Cactus.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 1, y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 3 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Cactus.
 - * Ubicación de la obra: interior y exterior del C.P.G. Cactus.
 - * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
 - * El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, con fecha probable de inicio el 17 de julio de 2000 y terminación el 14 de octubre de 2000.
- Condiciones particulares de la licitación pública **18577007-030-00**
- * Los trabajos a realizar consisten en: rehabilitación de la carpeta asfáltica en el exterior e interior del C.P.G. Cactus, en los tramos comprendidos entre Boca Limón-C.P.G. Cactus-colonia El Carmen y camino de acceso de fosa API a escuela regional de contra incendio.
 - * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2000 a las 12:00 horas en Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Cactus, ubicado en Ranchería San Miguel segunda sección, Municipio de Reforma, Chiapas.
 - * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 3, y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 16:00 horas en la sala 4 del piso 3 del edificio sede PGPB, ubicado en Paseo Usumacinta sin número, colonia Tabasco 2000, código postal 86030, Centro, Tabasco.
 - * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento de Supervisión de Contratos del Complejo Procesador de Gas Cactus.
 - * Ubicación de la obra: interior y exterior del C.P.G. Cactus.
 - * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * El porcentaje de contenido nacional de la obra será de 100%.
 - * El plazo de ejecución de los trabajos es de 90 días naturales, con fecha probable de inicio el 17 de julio de 2000 y terminación el 14 de octubre de 2000.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MAURICIO OCAMPO TELLEZ GIRON
RUBRICA.

(R.- 125565)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO CHILAPILLA-COLOMO
OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MODERNIZACION DEL QUEMADOR DE LA ESTACION DE RECOLECCION ALMENDRO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (IVA INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
18575068-026-00	\$2,500 COSTO EN compraNET: \$2,375	2/06/2000	1/06/2000 16:00 HORAS	31/05/2000 9:00 HORAS	8 9:00

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEC TERMINI
00000	MODERNIZACION DEL QUEMADOR	24/07/2000	30/1

- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE JONUTA, TABASCO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AREA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES NAVE A, FACTORIA PEMEX, KILOMETRO 32 CARRETERA MACUSPANA-JONUTA, CODIGO POSTAL 86721, CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TABASCO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS, DIAS HABILES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION O EN EFECTIVO EN LA CAJA DE LA TESORERIA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, UBICADA EN LA MISMA DIRECCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE A, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SERA EN LA COORDINACION DE SERVICIO DE APOYO OPERATIVO OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE PROYECTOS, 20.

- PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO, MISMA DIRECCION, DE DONDE PARTIRAN AL LUGAR DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS, PRESENTANDOSE CON EL INGENIERO JULIO CESAR HERNANDEZ RAMIREZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN LA NAVE A, MISMA DIRECCION.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - * SE PODRAN SUBCONTRATAR LAS SIGUIENTES PARTES DE LA OBRA: INSPECCION RADIOGRAFICA.
 - * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: OBRA MECANICA E INSTRUMENTACION.
 - * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO; PARA PERSONA FISICA COPIA SIMPLE DEL ACTA DE NACIMIENTO Y ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - 4.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 5.- COMPROBAR EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO EN BASE AL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - * LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.

CIUDAD PEMEX, MACUSPANA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL ACTIVO DE PRODUCCION CHILAPILLA-COLOMO
ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS
 RUBRICA.

(R.- 125566)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
 GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO DE MAGNOMETRO PARA TRANSRECEPTOR DE RADAR, TARJETAS ELECTRONICAS, SWITCH DE CONTROL, ETC., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
18575053-001-00	\$3,000.00 M.N. MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,850.00 M.N. MAS IVA	1/06/2000	30/05/2000 9:00 HORAS	8/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	
1	00000000000	MAGNETRON PARA TRANSRECEPTOR DE RADAR	15	
2	00000000000	TARJETA ELECTRONICA RESISTENCIA	3	
3	00000000000	TARJETA ELECTRONICA ACOPLADOR	6	
4	00000000000	TARJETA SENSORA DE TEMPERATURA	2	
5	00000000000	TARJETA DE DISCO OPTOMAGNETICO	40	

- 1).- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DEL 18 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2000 EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA NOROESTE, SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE; EN DIAS HABILES, CON EL

- SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (91-938) 1-12-00 CONMUTADOR, EXTENSION 5-2763 Y FAX 2-38-39 Y 5-26-37 CON EL LICENCIADO JORGE LIMON ALMAZAN.
- 2).- PARA ADQUIRIR LAS BASES Y QUEDAR REGISTRADO COMO LICITANTE, DEBERA PRESENTARSE CON LA INFORMACION QUE SE DETALLA A CONTINUACION:
- A).- SOLICITUD POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS EN QUE PRETENDE PARTICIPAR, INDICANDO NOMBRE, RAZON SOCIAL, DOMICILIO FISCAL Y PARA RECIBIR CORRESPONDENCIA.
- B).- FICHA DE DEPOSITO (COPIA SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO).
- LAS PERSONAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET, DEBERAN PRESENTAR EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO, EN LA VENTANILLA RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA NOROESTE, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- 3).- LA FORMA DE PAGO DE LAS BASES ES:
- A).- EN CONVOCANTE A TRAVES DE LA CUENTA DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., FICHA DE DEPOSITO A UTILIZAR CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS, CONVENIO NUMERO 059180, REFERENCIA: ANOTAR EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE (30 CARACTERES COMO MAXIMO), CUENTA EN: MARCAR CON UNA (X) EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL, EL IMPORTE A DEPOSITAR DE ACUERDO CON EL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES INDICADA EN EL PUNTO 1, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), PARA SU REGISTRO DE INSCRIPCION.
- B).- EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERARA compraNET.
- 4).- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- 5).- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES K'ANABIL DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA NOROESTE, SITA EN CALLE AKAL ESQUINA NOHOCH SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 6).- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN EL MISMO LUGAR MENCIONADO EN EL INCISO 5.
- 7).- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, LA INFORMACION TECNICA ADICIONAL PUEDE SER PRESENTADA EN IDIOMA INGLES.
- 8).- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- 9).- ESTA LICITACION ES INTERNACIONAL ABIERTA SIN LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.
- 10).- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA ZONA INDUSTRIAL KILOMETRO 4.5, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE (2793), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- 11).- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.
- 12).- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, AVENIDA AVIACION POR AVENIDA PERIFERICA, CALLE 31 SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- 13).- EL CRITERIO DE ADJUDICACION SERA SOBRE LA BASE DEL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE PRESENTE LA PROPUESTA MAS BAJA.
- 14).- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, NO OTORGARA ANTICIPOS.
- 15).- NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIO DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE INT. DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
ING. S. EFRAIN LEON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 125568)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPTO. RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
(DEPTO. DE CONTRATOS DISTRITO ALTAMIRA)
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE

CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LICITACION 18575010-067-00 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE RECTIFICADORES PARA LA PROTECCION CATODICA EN EL DISTRITO ALTAMIRA (ONAM-024-00), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
18575010-067-00	\$2,185 COSTO EN compraNET: \$2,070	30/05/2000	30/05/2000 9:00 HORAS	30/05/2000 9:00 HORAS	5 8:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION
00000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE RECTIFICADORES PARA LA PROTECCION CATODICA	31/07/2000	31/12

- * UBICACION DE LA OBRA: LOS TRABAJOS SE EJECUTARAN EN DUCTOS DEL DISTRITO ALTAMIRA.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMP., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
 - LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLA HERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMP.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL.
 - NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - PLAZO DE EJECUCION: 519 (QUINIENTOS DIECINUEVE) DIAS NATURALES.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
 - LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR LO TANTO, NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE DICHOS SUPUESTOS.
 - DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA, MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A TRAVES DE CONTRATOS QUE TENGA O HAYA CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES Y/O CURRICULUM DEL PERSONAL TECNICO.
 - TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO, PARA EL CASO DE PERSONAS MORALES. FORMATO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PARA EL CASO DE PERSONAS FISICAS.
 - DEMOSTRAR LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO DE LA EMPRESA, BASADO EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL (ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO) Y, A OPCION DEL LICITANTE, MEDIANTE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE, ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE ACREDITAR EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA OBRA.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: P.E.P. PAGARA AL CONTRATISTA, INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EN EL PLAZO QUE SEÑALA EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BAJO EL MISMO PRECEPTO LEGAL SE ESTABLECE QUE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SE DEBERAN PRESENTAR ACOMPAÑADAS DE LA

DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE P.E.P. Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. LA TASA DE INTERES APLICABLE PARA PAGOS ANTICIPADOS A PROVEEDORES O CONTRATISTAS, CON LOS CUALES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION REALIZA TRANSACCIONES COMERCIALES SERA LA EQUIVALENTE A TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIO DE EQUILIBRIO) MAS 4 (CUATRO) PUNTOS.

- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

ALTAMIRA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2000.

COORDINADOR INT. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

ARTURO FAJARDO PERALTA
RUBRICA.

(R.- 125569)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO COLIMA LIC. MIGUEL DE LA MADRID

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de desyerbe en áreas operacionales, conformación de franjas de seguridad de pista 07-25 y diversas obras en el aeropuerto nacional de Colima, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presen proposicio té
09085013-007-00	\$700 compraNET: \$600	25/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	25/05/2000 10:00 horas	1/C 10:0

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminac
30104	Excavación y remoción de tierra	12/06/2000	15/12/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en domicilio conocido Buenavista sin número, colonia Cuauhtémoc, código postal 28590, Cuauhtémoc, Colima, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja expedido a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en **a)** documentación comprobatoria del capital contable requerido, con base en los últimos estados financieros auditados por un contador público externo, registrado o, en su caso, demuestre el capital con su última declaración fiscal. **b)** documentación que compruebe su experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, presentando documentación exclusiva de la experiencia requerida como empresa.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: **a)** original o copia certificada del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, si se trata de personas físicas deberán acreditar su personalidad con su credencial de elector, pasaporte o cédula profesional; **b)** declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; **c)** solicitud de inscripción para participar en esta licitación: toda esta documentación, así como la mencionada en el punto anterior, deberá presentar el interesado para su revisión y aceptación en la administración del aeropuerto de Colima, donde se le extenderá una constancia de aceptación antes de adquirir las bases. Dicha constancia deberá formar parte de la documentación de la propuesta técnica.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el aeropuerto nacional de Colima, con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y su propio caso, adjudicará el contrato respectivo a la empresa, entre los proponentes, que reúna las condiciones legales, técnica y económica requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

CUAUHTEMOC, COL., A 18 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO

LIC. LUIS HUMBERTO SANTA ANA UGARTE
RUBRICA.

(R.- 125605)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad Tecnológica de Tulancingo (UTEC); camino a Ahuehuetitla número 301, colonia Las Presas, código postal 43730, Tulancingo, Hgo., en cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, de acuerdo a lo dispuesto por ella en su

artículo 37, a continuación hace del conocimiento general, la identidad de las personas físicas y morales que resultaron ganadoras en las licitaciones efectuadas durante el primer semestre del año 2000, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Fecha de fallo	No. de convocatoria	Descripción	Nombre del proveedor o contratista	Domicilio
29006001-001-00	22-03-00	1a.	Servicio de limpieza en oficinas	Dra. Cecilia Gómez Moreno	Av. Framboyanes No. 333, Fracc. Campestre Villas del Alamo, Pachuca, Hgo.
29006001-002-00	22-03-00	1a.	Materiales y útiles de oficina Materiales y útiles de oficina Materiales y útiles de oficina	Balandrano, Arquitectura, Dibujo e Ingeniería, S.A. de C.V. El Puente Comprofácil, S.A. de C.V. Matprotec, S.A. de C.V.	Plutonio Mzna. Z lote 8, Col. Paraje San México, D.F., C.P. 09830, Deleg. Iztapala, México, D.F. Av. Juárez No. 202, Col. Centro, C.P. 42060, Pachuca, Hgo. Camino a San Andrés No. 63, San Lorenzo Atemoaya, Xochimilco C.P. 16400, México, D.F.
29006001-003-00	22-03-00	1a.	Equipo de cómputo y software Equipo de cómputo y software Equipo de cómputo y software Equipo de cómputo y software Equipo de cómputo y software Equipo de cómputo y software	Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V. Tecnología en Conectividad Integral, S.A. de C.V. Microage, S.A. de C.V. Opción Comercial, S.A. de C.V. Mac Computadoras, S.A. de C.V. Grupo de Cómputo e Información, S.A. de C.V.	Prol. Paseo de la Reforma 1725-B-25-Lomas de Palo Alto, Deleg. Cuajimalpa, 05110, México, D.F. Uxma No. 101 P.B., Col. Narvarte, México, D.F., C.P. 03020 Oriente No. 170, Col. Moctezuma 2a. Secc. Deleg. V. Carranza, C.P. 15530, México, D.F. Av. Revolución, No. 1909, 9o. piso, Col. San Angel, Deleg. A. Obregón C.P. 01000, México, D.F. 5 de Febrero No. 301, Fracc. Del Villar, 43600, Tulancingo, Hgo. José Martí No. 300, Desp. 501, Col. Escandón, Deleg. M. Hidalgo, C.P. 11800, México, D.F.

ATENTAMENTE
TULANCINGO, HGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
DRA. ROCIO RUIZ DE LA BARRERA
RUBRICA.

(R.- 125617)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION
DE SE'S Y LT'S AREA NOROESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164075-003 (LN-003/00)

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la licitación pública nacional número 18164075-003/00 (LN-003/00), para el suministro de los bienes que se citan a continuación:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Recepción de proposiciones y apertura técnica	Plazo de entrega
18164075-003/00 (LN-003/00)	\$1,000.00 más IVA impresas \$800.00 más IVA en CompraNET	31 de mayo de 2000 a las 11:00 horas	5 de Junio de 2000 a las 11:00 horas	120 días naturales

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.P artida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cant.	Unidad

01(LN-003)	I150000000	Equipo de medición multifunción c/protocolo DNP	20	Pza.
02(LN-003)	I150000000	Relevadores auxiliares de disparo	72	Pza.
03(LN-003)	I150000000	Relevadores auxiliares de disparo	30	Pza.
04(LN-003)	I150000000	Sección tipo ménsula de sincronización automática	2	Pza.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- 1) En forma impresa, en el Departamento de Abastecimientos de la Residencia General de Construcción de SE's y LT's Area Noroeste situada en calzada a Los Lagos y calle E, prolongación Quinta Mayor, colonia Las Quintas, avenida Lic. L.D. Colosio M. final poniente, teléfono 16-92-06, fax: 60-54-45, Hermosillo, Sonora, de 8:00 a 14:00 horas en días hábiles. El pago de las bases impresas se realizará en la caja general de la Residencia General de Construcción Area Noroeste, situada en la misma dirección arriba indicada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
 - 2) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET, con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas para la licitación número 18164075-003 (LN-003/00), se llevará a cabo en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de SE's y LT's Area Noroeste, ubicada en la dirección arriba mencionada. En este acto se indicará la fecha de apertura de las proposiciones económicas. Las bases de licitación fueron autorizadas por el Subcomité de Revisión de Bases de Licitación, de la R.G.C.NO. en reunión realizada el día 27 de abril de 2000.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español o inglés.
- b) Lugar de entrega de los bienes: C.F.E. almacén Culiacán, calzada H. Colegio Militar número 2120, colonia Emiliano Zapata, Culiacán, Sinaloa.
- c) Condiciones de pago: se considera anticipo de 30% y el resto a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega.
- d) No se considera abastecimiento simultáneo.
- e) Garantías requeridas: al licitante ganador, presentar garantía de cumplimiento y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato, así como el 100% del importe del anticipo.
- f) Documentación requerida: declaración, bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación.
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de la licitación.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 18 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FAUSTO ANTONIO LUGO FELIX
RUBRICA.

(R.- 125625)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION
DE SE's Y LT's AREA NOROESTE
AVISO DE FALLOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Residencia General de Construcción de Lt's y Se's Area Noroeste, por conducto del Departamento de Abastecimientos, con domicilio en avenida Lic. Luis Donald Colosio M. Final Poniente, colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, comunica los fallos siguientes:

Fallo 2/marzo/00 LN-001 18164075-001/00: autotransformador de potencia en aceite, adjudicado a Prolec, GE-S de R.L. de C.V., con domicilio en avenida Urbina número 19 esquina con San Luis Tlatilco, fraccionamiento Parque Industrial, teléfono 01 (5) 300-21-87 Naucalpan de Juárez, Estado de México, con un monto de \$16'173,943.00.

Fallo 2/marzo/00 LN-002 18164075-002/00: estructura metálica extragalvanizada por inmersión en caliente, adjudicado a Montajes Frontera, S.A. de C.V., con domicilio en Carretera 30 kilómetro 10.2 número 1262, teléfono 01 (86) 34-25-93 Ciudad Frontera, Coahuila, con un monto de \$1'000,500.00.

ATENTAMENTE
HERMOSILLO, SON., A 18 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FAUSTO ANTONIO LUGO FELIX
RUBRICA.

(R.- 125626)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE
KM. 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN
DOS BOCAS, VER.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

AVISO DE FALLO DE LICITACION QUE AMPARA CLORO LIQUIDO AL 99.5% DE PUREZA, 162 TN., A FAVOR DE QUIMAE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE DE LA BARRANCA NUMERO 3, COLONIA TLACOPAN, CODIGO POSTAL 50010, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, POR UN MONTO TOTAL DE: \$951,426.00 PESOMEX. MAS FLETE MAS IVA. Y CLORO LIQUIDO AL 99.5% DE PUREZA, 18.14 TN., A FAVOR DE SERVICAL MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PEDRO MORENO NUMERO 4, SAN MARTIN TEPETLIXPAN, C. IZCALLI, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54769, POR UN MONTO TOTAL DE: \$100,314.20 PESOMEX. MAS FLETE MAS IVA, FECHA DE FALLO 22/MARZO/2000 DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18164008-003-00**.

ATENTAMENTE
DOS BOCAS, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. JORGE ALPUCHE LARA
RUBRICA.

(R.- 125628)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS DE BAJA CALIFORNIA
DIRECCION DE SERVICIOS TECNICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de la obra modernización carretera libre Mexicali-Tecate-Tijuana, cuerpo izquierdo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Preproposición
32001004-001-00	\$1,700 Costo en compraNET: \$1,300	28/05/2000	24/05/2000 9:00 horas	23/05/2000 9:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de un cuerpo de carretera con 10.50 Mts. de sección promedio	9/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Zaragoza, esquina Calle H número 1599, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Recaudación de Rentas del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en las oficinas de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, ubicada en avenida Zaragoza, esquina Calle H número 1599, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 9:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado, con domicilio en la oficina número 401, 4o. piso del edificio del Poder Ejecutivo, Centro Cívico, calzada Independencia y calzada de los Héroes sin número, en Mexicali, B.C.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en carretera libre Mexicali-Tecate-Tijuana en el kilómetro 0+200, en Mexicali, Baja California.
- * Ubicación de la obra: carretera libre Mexicali-Tecate-Tijuana (del kilómetro 0+200 al 3+000), Municipio de Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar mediante carátulas de control y currícula de la(s) empresa(s) y del personal técnico a su servicio, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública así como con las particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, indicando el número de licitación y la descripción de la obra.

- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplir sus obligaciones ante la Secretaría.
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente cuyo precio sea más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme a proyecto, aprobado por la supervisión y mediante formulación de estimaciones presentadas en formatos de la Secretaría y que tendrán un periodo mensual como máximo.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten no podrán ser negociadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
32001004-002-00	\$1,700 Costo en compraNET: \$1,300	28/05/2000	24/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de un cuerpo de carretera con 10.50 Mts. de sección promedio	13/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Zaragoza, esquina Calle H número 1599, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Recaudación de Rentas del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en las oficinas de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (S.A.H.O.P.E.), ubicada en avenida Zaragoza, esquina Calle H número 1599, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado, con domicilio en la oficina número 401, 4o. piso del edificio del Poder Ejecutivo, Centro Cívico, calzada Independencia y calzada de los Héroes sin número, en Mexicali, B.C.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en carretera libre Mexicali-Tecate-Tijuana, en el kilómetro 3+000, Mexicali, Baja California.
- * Ubicación de la obra: carretera libre Mexicali-Tecate-Tijuana (del kilómetro 3+000 al 6+000), Municipio de Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar mediante carátulas de control y currícula de la(s) empresa(s) y del personal técnico a su servicio, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública así como con las particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, indicando el número de licitación y la descripción de la obra.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplir sus obligaciones ante la Secretaría.
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones

legales, así como las técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente cuyo precio sea más bajo.

- * Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme a proyecto, aprobado por la supervisión y mediante formulación de estimaciones presentadas en formatos de la Secretaría y que tendrán un periodo mensual como máximo.
- Las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones que se presenten no podrán ser negociadas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
32001004-003-00	\$1,700 Costo en compraNET: \$1,300	28/05/2000	24/05/2000 15:00 horas	23/05/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de un cuerpo de la carretera con 10.50 Mts. de sección promedio	15/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Zaragoza, esquina Calle H número 1599, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja a nombre de Recaudación de Rentas del Estado de Baja California. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 15:00 horas en las oficinas de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (S.A.H.O.P.E), ubicada en avenida Zaragoza, esquina Calle H número 1599, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 17:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del Estado, con domicilio en la oficina número 401, 4o. piso del edificio del Poder Ejecutivo, Centro Cívico, calzada Independencia y calzada de los Héroes sin número, en Mexicali, B.C.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en carretera libre Mexicali-Tecate-Tijuana, en el kilómetro 6+000, código postal 21100, Mexicali, Baja California.
- * Ubicación de la obra: carretera libre Mexicali-Tecate-Tijuana (del kilómetro 6+000 al 8+000), Municipio de Mexicali, B.C.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar mediante carátulas de control y currícula de la(s) empresa(s) y del personal técnico a su servicio, relación de contratos en vigor que tengan celebrados con la Administración Pública así como con las particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito manifestando su interés en participar, indicando el número de licitación y la descripción de la obra.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. Tratándose de personas físicas, presentar acta de nacimiento y la inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con facultad legal expresa para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma; las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplir sus obligaciones ante la Secretaría.
 - 4.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará al licitante que reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas por la Secretaría y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como quien presente la proposición solvente cuyo precio sea más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de concepto de trabajo, ejecutado conforme a proyecto, aprobado por la supervisión y mediante formulación de estimaciones presentadas en formatos de la Secretaría y que tendrán un periodo mensual como máximo.

MEXICALI, B.C., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO DE S.A.H.O.P.E.
ING. FERNANDO ACEVES SALMON
RUBRICA.

(R.- 125629)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO NORTE
CONVOCATORIA PUBLICA No. DDGN-007/2000

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública sobre las bases de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164019-027-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	26/05/2000	26/05/2000 10:00 horas	26/05/2000 9:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de e
00000	Construcción de la obra civil para la S.E. Guadalupe 1T-3F 30 MVA.	19/06/2000	150 días

Ubicación de la obra: Guadalupe, N.L.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164019-028-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	26/05/2000	26/05/2000 12:30 horas	26/05/2000 12:30 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de e
00000	Construcción de redes eléctricas en la zona Matamoros	19/06/2000	164 días

Ubicación de la obra: toda el área de la zona Matamoros en el Estado de Tamaulipas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164019-029-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$750	26/05/2000	26/05/2000 14:30 horas	26/05/2000 14:30 horas	1
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de e
00000	Construcción de redes eléctricas en la zona Metropolitana Mty. Norte			19/06/2000	164 días

Ubicación de la obra: toda el área de la zona Metropolitana Mty. Norte en el Estado de Nuevo León.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado a nombre de Comisión Federal de Electricidad en la caja divisional, 2o. piso del Departamento de Presupuestos y Tesorería Divisional, ubicado en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, N.L., en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y su depósito en la cuenta 40124771-3 de Bital, S.A.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día y la hora señalados en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
- Los actos de presentación de aperturas técnicas de proposiciones se efectuarán en avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, quinto piso, avenida Alfonso Reyes número 2400 Norte, colonia Bella Vista, código postal 64410, Monterrey, Nuevo León.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por lo licitantes, podrán ser negociadas.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% para la licitación número 18164019-027 para el ejercicio de 2000 y para las licitaciones número 18164019-028 y 18164019-029 se otorgará un anticipo de 10% para el ejercicio de 2000.

- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados para licitación número 18164019-027 consiste en construcción de obras civiles; y para las licitaciones 18164019-028 y 18164019-029, consiste en construcción de redes eléctricas de distribución.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación presentando original y copia de los documentos siguientes:
Estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual, donde compruebe el capital contable mínimo requerido.
Acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
Recibo de pago de las bases de la licitación respectiva.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán la adjudicación del contrato se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio será el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son dentro de un plazo no mayor a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las estimaciones hayan sido autorizadas por el supervisor de C.F.E.

MONTERREY, N.L., A 18 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DIVISIONAL

ING. RAMIRO PADILLA RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 125630)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA, BAJO LA COBERTURA DE LA RESERVA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO EN VIGOR, A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE REALIZAR LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA, DESCRITOS A CONTINUACION:

No. de LICITACION	DESCRIPCION	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	COSTO DE LAS BASES (MAS IVA)	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES	PF AP
18164100-004-00	SERVICIOS DE INGENIERIA Y DISEÑO PARA LAS ESTRUCTURAS, SISTEMAS Y COMPONENTES DE LA CENTRAL NUCLEOELECTRICA DE LAGUNA VERDE, VER. (INICIO 5/07/00 TERMINACION 31/12/00)	\$6'000,000	IMPRESAS \$5,000 EN compraNET \$4,000	26/05/00 10:00 HORAS	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN FORMA IMPRESA A PARTIR DE ESTA PUBLICACION Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DÍA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, UBICADAS EN EL EDIFICIO ANEXO III EN LAGUNA VERDE, VER., KILOMETRO 75 CARRETERA VERACRUZ-NAUTLA, CODIGO POSTAL 91680, ALTO LUCERO DE GUTIERREZ BARRIOS, VERACRUZ, TEL/FAX (2) 989 91 96.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA, EXPEDIDO A NOMBRE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, O MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, EL PAGO PREVIO DE LAS BASES.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS, UBICADO EN EL EDIFICIO ANEXO III EN LAGUNA VERDE KILOMETRO 75 CARRETERA VERACRUZ-NAUTLA LA INASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA BAJO SU ESTRUCTA RESPONSABILIDAD, SIN EMBARGO PODRAN SOLICITAR EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE UNA COPIA DE LA MINUTA DE LA JUNTA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, PARA INICIO DE LOS SERVICIOS.
- LA PRESENTE LICITACION ES ABIERTA Y NO PODRA DAR LUGAR A NEGOCIACION.
- LOS LICITANTES DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE ENSEGUIDA SE INDICA PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

- 1) COPIA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
 - 2) ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL O BIEN, EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE CORRESPONDA AL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR A LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA LICITACION (COPIA SIMPLE), DONDE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 - 3) COPIA DE CONTRATOS PROPIOS POR SERVICIOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA, PARA ACREDITAR SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, LA CFE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS ECONOMICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
 - PARA INICIAR LOS SERVICIOS DE ESTA LICITACION SERA INDISPENSABLE CONTAR CON LA LICENCIA DE LA COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS, CONFORME A LA NORMA CNSNS-00-014-A, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 19 DE MAYO DE 1999.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES QUINCENALES DE LOS SERVICIOS REALIZADOS, PAGADERAS DENTRO DE LOS VEINTE DIAS NATURALES A PARTIR DE LA AUTORIZACION POR PARTE DEL SUPERVISOR DESIGNADO POR CFE.

LAGUNA VERDE, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

ING. MIGUEL MEDINA VAILLARD

RUBRICA.

(R.- 125631)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
UNIDAD DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE LT'S Y SE'S PENINSULAR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la construcción de obra civil y electromecánica en líneas de transmisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164099-002-00	\$2,820.00 Costo en compraNET: \$2,260.00	30/05/2000	26/05/2000 15:00 horas	25/05/2000 11:00 horas	1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha
00000	Construcción de la obra civil y electromecánica de la L.T. Tulum entronque Valladolid-Playa del Carmen, 115 kv-0.170 km, 2C TA/PA, ubicada en el Estado de Quintana Roo	10/07/2000	

El plazo de ejecución de los trabajos es de 30 días naturales.

Para esta licitación se podrán subcontratar las partes de los trabajos objeto de esta licitación, de conformidad con lo señalado en las bases.

La visita al sitio se llevará a cabo en la S.E. Tulum Bco. 1, kilómetro 5.315 de la carretera estatal Tulum-Cobá a la altura de la desviación hacia Cobá de la carretera Cancún-Carrillo Puerto, Municipio de Solidaridad, código postal 77000, Quintana Roo, Méx. La capacidad y experiencia técnica que deberán acreditar los interesados, tanto del personal a su servicio como de la empresa, consiste en obra civil y electromecánica en líneas de transmisión.

El contenido nacional de los bienes es de 100%.

En el contrato de obra pública de esta licitación se otorgará 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de la licitación, previamente a su inscripción y adquisición en la Residencia General de Construcción de L.T.'s y S.E.'s Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico, ciudad Industrial, 97288, Mérida, Yucatán, a los teléfonos 946 07 64 y 946 07 74, fax 946 07 84, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 y sábados de 8:00 a 12:30 horas.

O bien mediante Internet: <http://compranet.gob.mx>.

Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. El acta deberá establecer expresamente que dentro de su objeto se encuentra la especialidad a que se refiere la obra a ejecutar, el acta deberá estar debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
- 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia certificada del acta de nacimiento, su registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e identificación oficial. En caso de licitantes que deseen presentar conjuntamente proposición, adicionalmente a los requisitos solicitados deberán presentar el convenio correspondiente, designando en el mismo representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante esta entidad, las demás estipulaciones no tendrán efecto o consecuencia alguna con respecto a la Comisión Federal de Electricidad (la Comisión).
- 4.- Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, con la vigencia máxima de un año, por contador público registrado en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o la última declaración fiscal anual, en ambos casos los documentos deberán ser firmados por el apoderado o administrador de la empresa.
- 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa o de cada una de las empresas que participen conjuntamente y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 6.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.
- 7.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y carátula de contratos o evidencias de participación en proyectos de obra civil y electromecánica en líneas de transmisión, según el caso, de características similares a las del objeto de la licitación y curriculum vitae de la empresa, firmados por el representante legal de la empresa.
- 8.- Recibo de pago del banco con el sello del mismo en el caso de inscripción a la licitación por medio del sistema de compras gubernamentales compraNET.

Para lo cual deberán presentar los documentos en original y copia en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar dos días hábiles a su recepción, los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta seis días naturales antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de Comisión Federal de Electricidad.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

En caso de que las empresas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de la licitación de esta convocatoria por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera dicho sistema en la dirección electrónica <http://compranet.gob.mx>. En este caso, los requisitos que deberán cumplir los interesados serán entregados por separado de la proposición, dando total cumplimiento a ellos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, y en caso de incumplimiento de alguno de ellos, es motivo para no aceptar la proposición, sin derecho a reembolso.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

1. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 33 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de juntas de la Residencia General de Construcción de L.T.'s y S.E.'s Peninsular, carretera Mérida-México kilómetro 10 con Anillo Periférico ciudad Industrial, 97288, Mérida, Yucatán, en las fechas y horas indicadas.
2. Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2000.
ENC. DE LA RESIDENCIA GENERAL DE L.T.'S Y S.E.'S PENINSULAR
ING. RAFAEL A. RAMIREZ RIOS
RUBRICA.

(R.- 125632)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION DE DISTRIBUCION ORIENTE
CONVOCATORIA MULTIPLE 008-00

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional, para el suministro de los bienes o servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
----------------------	---------------------------------	--------------------------	--	---

18164039-023-00	\$900.00 más IVA En compraNET: \$700.00 más IVA	1 de junio de 2000 10:00 horas	7 de junio de 2000 10:00 horas	14 de junio de 2000 10:00 horas
-----------------	---	-----------------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	I480800072	Camioneta pick-up 6 cilindros, 1500 o Equiv. Mod. 2000 Esp. CFE-P0000-04	22	Pz.
02	I480800072	Camioneta pick-up 8 cilindros, 2500 o Equiv. Mod. 2000 Esp. CFE-P0000-04	10	Pz.
03	I480800072	Camioneta pick-up doble tracción 8 cilindros, Mod. 2000 Esp. CFE-P0000-05	3	Pz.
04	I480800072	Camioneta chasis cabina 8 cilindros gasolina, 3500 o Equiv. Mod. 2000 Esp. CFE-P0000-09	3	Pz.
05	I480800016	Automóvil sedán mediano 4 puertas, 5 velocidades, 4 cilindros, aire Acondic., Mod. 2000 Esp. CFE-P0000-01	4	Pz.

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164039-024-00	\$900.00 más IVA En compraNET: \$700.00 más IVA	25 de mayo de 2000 10:00 horas	6 de junio de 2000 10:00 horas	12 de junio de 2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000094	Fusible universal 15 K-8 Esp. CFE-5GEOO-01	11,400	Pz.
02	C030000094	Fusible universal 15 K-2 Esp. CFE-5GEOO-01	11,280	Pz.
03	C030000094	Fusible universal 15 K-1 Esp. CFE-5GEOO-01	11,200	Pz.
04	C030000094	Fusible universal 15 K-3 Esp. CFE-5GEOO-01	11,000	Pz.
05	C030000094	Fusible universal 15 K-65 Esp. CFE-5GEOO-01	2,400	Pz.

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164039-025-00	\$900.00 más IVA En compraNET: \$700.00 más IVA	26 de mayo de 2000 10:00 horas	2 de junio de 2000 10:00 horas	9 de junio de 2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	C030000196	Conector línea viva 2/0-1/0 y/o DM-P1 Esp. CFE-2D100-27	11,480	Pz.
02	C030000196	Conector Deriv. T 336-3/0-1/0-6 DC y/o CD9 14/22-9/12 Esp. CFE-55000-87	2,900	Pz.
03	C030000196	Conector línea viva 400-4/0 y/o DM-P2 Esp. CFE-2D100-27	3,200	Pz.
04	C030000196	Conector Emp. a Comp. tensión completa 4/0-397 y/o CRT-13 (3/0) Ten. Comp. Esp. CFE-55000-89	2,000	Pz.
05	C030000196	Conector Emp. a Comp. Ten. completa 397-477 y/o CRT-16 (266) Ten. Comp. Esp. CFE-55000-89	1,300	Pz.

No. de licitación	Costo de las bases (más IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas
18164039-026-00	\$900.00 más IVA En compraNET: \$700.00 más IVA	29 de mayo de 2000 10:00 horas	5 de junio de 2000 10:00 horas	13 de junio de 2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes o servicios	Cantidad	Unidad
01	0000000000	Grapa remate Pal 13 o al 12 Esp. CFE-2C500-68	3,643	Pz.
02	0000000000	Grapa remate RPF 18 o H350 o F8 Esp. CFE-2G200-30	1,836	Pz.
03	0000000000	Calavera y ojo 73 Esp. CFE-2C300-15	3,000	Pz.
04	0000000000	Cruceta C4T Esp. CFE-2C900-19	2,000	Pz.
05	0000000000	Grapa remate Ral 8 Esp. CFE-2C500-68	5,000	Pz.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de

proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras, situado en Allende número 155, planta baja, Unidad de Abastecimientos, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., teléfono (01-28) 18-49-00, extensiones 5509 y 5510, fax 18-49-00, extensión 5584, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$900.00 más IVA, y su pago se realizará en la caja general de la División de Distribución Oriente, situada en Allende número 155, planta baja, colonia Centro, Xalapa, Ver., código postal 91000. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet>, o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$700.00 más IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos, ubicada en Allende número 155, planta baja, Xalapa, Ver.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la ley antes mencionada;
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- c) Lugar de entrega de los bienes o de la prestación de servicios: costo seguro y flete, almacén divisional, Xalapa, Ver.;
- d) Plazo de entrega: licitación: 18164039-23-00 será dentro de los 30 días, 18164039-024-00 será 60 días, 18164039-025-00 será de 70 días y la 18164039-026-00 será de 40% a 60 días, 30% a 90 días y 30% a 120 días;
- e) Condiciones de pago: para la licitación 18164039-023-00 será de 20 días, y las licitaciones 18164039-024-00, 1816039-025-00 y 18164039-026-00 será de 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago;
- f) No se considera anticipo;
- g) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas;
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. HERLINDO IÑIGUEZ ROBLES

RUBRICA.

(R.- 125633)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 005-2000
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18164003-007-00

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL NUMERO 18164003-007-00 PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	
18164003-007-00	CARBON TERMICO MINERAL TIPO DISEÑO	5,600,000	TONELADA	24 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS	6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	D A

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN: PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- i) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE, COLONIA SAN JERONIMO, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONOS (018) 151 30 50, 151 30 52 Y 151 30 53 DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA. EL IMPORTE SE

DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**, O **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$4,000.00 MAS IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA VISITA AL SITIO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARAN EL DIA 24 DE MAYO DE 2000 A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA C.T. CARBON II, UBICADA EN CARRETERA 57 KILOMETRO 27 PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA NAVA, COAHUILA, Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL CENTRO DE CAPACITACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE, UBICADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE, COLONIA SAN JERONIMO, MONTERREY, NUEVO LEON. ESTA LICITACION ES DE CARACTER NACIONAL.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: C.T. CARBON II, UBICADA EN CARRETERA 57 KILOMETRO 27 PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA NAVA, COAHUILA;
- D) PLAZO DE ENTREGA: 1 DE AGOSTO DE 2000 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 DE ACUERDO A PROGRAMA;
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO PARA ESTAS LICITACIONES;
- G) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS;
- H) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- I) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE

MONTERREY, N.L., A 18 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 125634)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD; **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL L.T. Y S.E. DEL CENTRO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE SUBESTACIONES ELECTRICAS Y LINEAS DE TRANSMISION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PF PF API
18164094-004-00	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	1/06/2000	25/05/2000 10:00 HORAS	26/05/2000 12:00 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
00000	INSTALACION DE CABLE DE GUARDA CON FIBRA OPTICA PARA LA L.T. SAN LORENZO POTENCIA, ENTRQ. PUEBLA II-TEXCOCO, 400KV-2C-0.5KM-1113ACSR-TA, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE PUEBLA	3/07/2000	

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 60 DIAS NATURALES.

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.

EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION ZONA PUEBLA TLAXCALA, SITAS EN 54 PONIENTE NUMERO 1916, COLONIA CLOTILDE TORRES, PUEBLA, CODIGO POSTAL 72050, PUE.

LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, TANTO DEL PERSONAL A SU SERVICIO COMO DE LA EMPRESA, CONSISTE EN INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA PARA LINEAS DE 400 KV.

EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES SERA DE 100%.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PF PF API
18164094-005-00	\$900.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	2/06/2000	29/05/2000 10:00 HORAS	30/05/2000 12:00 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
00000	CONSTRUCCION DE PATIO DE MANIOBRAS, GUARNICIONES, CUNETAS, ACCESOS, DUCTOS ELECTRICOS Y CASETA DE VIGILANCIA DE LA S.E. MEZCALA BANCO 3, INSTALACION DE TUBERIA DE CONCRETO EN LA S.E. AMATES Y TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA BARRA PERIMETRAL DE LA S.E. YAUTEPEC POTENCIA BANCO 1, LOCALIZADAS EN LOS ESTADOS DE GUERRERO Y MORELOS	3/07/2000	

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 120 DIAS NATURALES.

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.

EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION ZONA CENTRO SUR, SITAS EN AVENIDA PLAN DE AYALA NUMERO 1818, COLONIA CHAPULTEPEC, CUERNAVACA, CODIGO POSTAL 62450, MOR.

LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, TANTO DEL PERSONAL A SU SERVICIO COMO DE LA EMPRESA, CONSISTE EN OBRA CIVIL EN SUBESTACIONES ELECTRICAS.

EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES SERA DE 100%.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PF PF API
18164094-006-00	\$1,900.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	3/06/2000	31/05/2000 10:00 HORAS	1/06/2000 12:00 HORAS	

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.CLAV E FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
00000	CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE LA L.T. IXTLAHUACA ENTRQ. ATLA COMULCO II-ATLA COMULCO I, 115KV-2C-7.0KM-795ACSR/AS-TA, LOCALIZADA EN EL ESTADO DE MEXICO	17/07/2000	

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 150 DIAS NATURALES.

PARA ESTA LICITACION NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE ALGUNA DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.

EL LUGAR DE LA VISITA SERA EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA DE SUPERVISION AREA TOLUCA, SITAS EN AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, 4 PONIENTE NUMERO 1634, COLONIA SAN BERNARDINO, SECTOR 23, CODIGO POSTAL 50160, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, TANTO DEL PERSONAL A SU SERVICIO COMO DE LA EMPRESA, CONSISTE EN CONSTRUCCION DE LINEAS DE TRANSMISION DE 115 KV O MAYORES.

EL PORCENTAJE DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES SERA DE 100%.

EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DE ESTAS LICITACIONES SE OTORGARA UN 30% DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE

CONSTRUCCION

E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

SE LES COMUNICA QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 31 FRACCION VI DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LAS LICITACIONES PREVIAMENTE A SU INSCRIPCION Y ADQUISICION EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS TECNICOS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO, SITO EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 36541, IRAPUATO, GUANAJUATO, AL TELEFONO (4) 62-2-51-81, FAX (4) 62-2-51-58 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:00 HORAS, O BIEN MEDIANTE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>.

LOS INTERESADOS PODRAN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DANDO CUMPLIMIENTO A LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, EL ACTA DEBERA ESTABLECER EXPRESAMENTE QUE DENTRO DE SU OBJETO SE ENCUENTRA LA ESPECIALIDAD A QUE SE REFIERE LA OBRA A EJECUTAR. EL ACTA DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN PRESENTAR COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SU REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO E IDENTIFICACION OFICIAL. EN CASO DE LICITANTES QUE DESEEN PRESENTAR CONJUNTAMENTE PROPOSICION, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN PRESENTAR EL CONVENIO DE PARTICIPACION CORRESPONDIENTE, DESIGNANDO EN EL MISMO, REPRESENTANTE COMUN Y LA MANERA DE COMO CUMPLIRAN SUS OBLIGACIONES ANTE ESTA ENTIDAD, LAS DEMAS ESTIPULACIONES NO TENDRAN EFECTO O CONSECUENCIA ALGUNA CON RESPECTO A COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- 4.- CAPITAL CONTABLE CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CON UNA VIGENCIA MAXIMA DE UN AÑO, POR CONTADOR PUBLICO REGISTRADO EN LA ADMINISTRACION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL, EN AMBOS CASOS LOS DOCUMENTOS DEBERAN SER FIRMADOS POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.
- 5.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA O DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN CONJUNTAMENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 6.- SI ES EL CASO, REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA CORRESPONDIENTE, CONFORME A LA ACTIVIDAD PRINCIPAL A QUE SE DEDIQUE LA EMPRESA.
- 7.- LA EXPERIENCIA DEBERA SER DEMOSTRADA MEDIANTE CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO Y CARATULAS DE CONTRATOS O EVIDENCIAS DE PARTICIPACION EN CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL Y ELECTROMECHANICA DE SUBESTACIONES ELECTRICAS Y LINEAS DE TRANSMISION SEGUN EL CASO DE CARACTERISTICAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE LA LICITACION Y CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA, FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA.
- 8.- RECIBO DE PAGO DEL BANCO CON EL SELLO DEL MISMO EN EL CASO DE INSCRIPCION A LA LICITACION POR MEDIO DEL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES compraNET.

PARA LO CUAL DEBERAN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA EN LOS DIAS, HORAS Y DOMICILIO SEÑALADOS, PREVIA REVISION Y VERIFICACION DE QUE LOS INTERESADOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, A MAS TARDAR DOS DIAS HABILES A SU RECEPCION LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR NUEVAMENTE A FIN DE QUE SE LES INFORME SI SATISFACEN LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS Y SI ES EL CASO, PODRAN RECOGER LAS BASES HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PREVIO PAGO QUE DEBERA SER CUBIERTO MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN DIAS HABILES DE 9:00 A 16:00 HORAS, EN LA CAJA DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL IRAPUATO, CODIGO POSTAL 36541, GUANAJUATO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS SERA MOTIVO PARA NO APROBAR SU INSCRIPCION A LA LICITACION.

EN CASO DE QUE LAS EMPRESAS INTERESADAS DESEEN INSCRIBIRSE Y ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA POR MEDIO DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES compraNET, LO PODRAN HACER MEDIANTE EL RECIBO DE PAGO QUE GENERA DICHO SISTEMA EN LA DIRECCION ELECTRONICA <http://www.compranet.gob.mx>. EN ESTE CASO, LOS REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS SERAN ENTREGADOS POR SEPARADO DE LA PROPOSICION, DANDO TOTAL CUMPLIMIENTO A

ELLOS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE ELLOS, ES MOTIVO PARA NO ACEPTAR LA PROPOSICION, SIN DERECHO A REEMBOLSO. ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO:

- 1.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA SE EFECTUARA EN DOS ETAPAS, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 33 Y 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T Y S.E. DEL CENTRO, SITA EN AVENIDA IRAPUATO SIN NUMERO, CIUDAD INDUSTRIAL IRAPUATO, CODIGO POSTAL 36541, GUANAJUATO, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS.
- 2.- COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LO INDICADO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, HARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, ELABORANDO UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EMITIR EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS PROponentes, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y QUE HAYA PRESENTADO LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

IRAPUATO, GTO., A 18 DE MAYO DE 2000.
RESIDENTE GENERAL DE CONSTRUCCION DE L.T. Y S.E. DEL CENTRO
ING. GUILLERMO GONZALEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 125639)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE**

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. 18164003-006-00
CONVOCATORIA No. 004-2000**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL NUMERO 18164003-006-00 BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO, PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	T
18164003-006-00	CARBON TERMICO MINERAL BAJO EN AZUFRE	1'500,000	TONELADA	13 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS	28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	3 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	1 DE 20 N

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES, ESTAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION DESDE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- I. EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE, UBICADO EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE, COLONIA SAN JERONIMO, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONOS (018) 151 30 50, 151 30 52 Y 151 30 53 DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$6,000.00 MAS IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE EN LA DIRECCION ANTES MENCIONADA. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- II. A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET, CON DIRECCION EN INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet>, <http://compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 MAS IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA VISITA AL SITIO Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARAN LOS DIAS 12 Y 13 DE JUNIO DE 2000, RESPECTIVAMENTE, A PARTIR DE LAS 9:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES DE LA C.T. CARBON II, UBICADA EN CARRETERA 57 KILOMETRO 27 PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA NAVA, COAHUILA, Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL CENTRO DE CAPACITACION DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION NORTE, UBICADA EN AVENIDA PABLO A. GONZALEZ 650 PONIENTE, COLONIA SAN JERONIMO, MONTERREY, NUEVO LEON. ESTA LICITACION ES DE CARACTER INTERNACIONAL.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LEY ANTES MENCIONADA;

- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL; LOS FOLLETOS, CATALOGOS Y PUBLICACIONES PODRAN PRESENTARSE EN EL IDIOMA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES O SERVICIOS ACOMPAÑADOS DE UNA TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: C.T. CARBON II, UBICADA EN CARRETERA 57 KILOMETRO 27 PIEDRAS NEGRAS-MONCLOVA NAVA, COAHUILA;
- D) PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE AGOSTO DE 2000 AL 30 NOVIEMBRE DE 2002.
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA, MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION;
- G) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% DE IMPORTE DEL CONTRATO;
- H) NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- I) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- J) DOCUMENTACION REQUERIDA: DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA, PODERES NOTARIALES Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; ESTADOS FINANCIEROS E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- K) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION, Y
- L) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION.

ATENTAMENTE
MONTERREY, N.L., A 18 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENCIA DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 125641)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACIONES PUBLICAS
CONVOCATORIAS Nos. SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/01/00
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/02/00
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/03/00
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/04/00
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/05/00

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/01/00	IMPRESION DE AUXILIARES DIDACTICOS: LETRAS Y NUMEROS; JUEGOS DE MESA DIDACTICOS Y LAMINAS EDUCATIVAS	PAQUETE JUEGO	38,500	18 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2000
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/02/00	ROTAFOLIOS	PIEZA	3,080	18 DE MAYO AL 30 DE JUNIO DE 2000
SEP/CONAFE/PIARE/UPC/LPN/03/00	MAQUINAS DE ESCRIBIR	PIEZA	1,540	18 DE MAYO AL 5 DE JULIO DE 2000

SEP/CONAFE/PI ARE/UPC/ LPN/04/00	MULTICOPIADO DE PROGRAMAS DE AUDIO Y DE VIDEO: RADIOPROGRAMAS; AUDIOCASSETES DIDACTICOS; ANUNCIOS DE T.V.; VIDEOS INSTITUCIONALES; VIDEOPROGRAMAS, ETC.	PAQUETE PIEZA	15,548	18 DE MAYO AL 6 DE JULIO DE 2000
SEP/CONAFE/PI ARE/UPC/ LPN/05/00	IMPRESION DE DIVERSOS DOCUMENTOS: MANUAL DEL SUPERVISOR; BITACORA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA; CARTELES; Y MANUAL DEL MAESTRO. PRIMARIA INDIGENA	EJEMPLAR JUEGO	91,201	18 DE MAYO AL 28 DE JUNIO DE 2000

3. TENDRAN LA POSIBILIDAD DE SER ELEGIBLES TODOS AQUELLOS LICITANTES QUE PROVENGAN DE PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, LOS CUALES PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN RIO ELBA NUMERO 20, PISO CUATRO, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONOS (01-5) 5211-2601 Y 5211-2884; DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA MENCIONADA EN EL PUNTO NUMERO 3 Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR CADA JUEGO DE DOCUMENTOS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO; DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
5. LAS OFERTAS DEBERAN SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
6. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS EN LOS PUNTOS ANTERIORES, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR A LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADA EN RIO ELBA NUMERO 20, PISO UNO, COLONIA CUAUHEMOC, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
 CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 SECRETARIO TECNICO
ARQ. ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 125642)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 PRESTAMO No. 3722-ME
LLAMADO A LICITACION

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB-Ampliado). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud del multicopiado de programas de audio y de video y de la impresión de diversos documentos y de polípticos.
2. El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de:

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
SEP/CONAFE/PAREB/U PC/LPN/01/00	Multicopiado de programas de audio y de video, 23,260 piezas y paquetes	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)	13 de julio de 2000 a las 11:00 horas	45 días naturales; en los lugares de destino indicados en la matriz de distribución incluida en los documentos de licitación

SEP/CONAFE/PAREB/U PC/LPN/04/00	Impresión de documentos: manual del supervisor; bitácora de la asociación de padres de familia; carteles; y manual del maestro. primaria indígena. 218,153 ejemplares	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)	5 de julio de 2000 a las 11:00 horas	30 días naturales; en los lugares de destino indicados en la matriz de distribución incluida en los documentos de licitación
SEP/CONAFE/PAREB/ UPC/LPN/05/00	Impresión de polípticos 385,000 ejemplares	\$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.)	14 de julio de 2000 a las 11:00 horas	45 días naturales; en los lugares de destino indicados en la matriz de distribución incluida en los documentos de licitación

3. Las ofertas deberán presentarse en español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicadas en Río Elba número 20 piso cuatro, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, teléfonos y fax (01-5) 5211-2884 y 5211-2601; de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas; a partir de la fecha de publicación del presente llamado a licitación y hasta el día hábil anterior a la fecha establecida para la apertura de las ofertas técnicas.
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de los mismos conforme al cuadro anterior, con cheque de caja, cheque certificado o efectivo, en los horarios y periodo señalados en el numeral anterior.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada en las horas y fechas asentadas, o antes.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, ubicada en Río Elba número 20 piso uno, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días naturales, contados a partir de la fecha en la que se acredite documentalente ante el CONAFE la entrega y aceptación de la totalidad de los bienes en los lugares de destino indicados en la matriz de distribución, mediante la presentación de las respectivas remisiones, debidamente requisitadas, con el acuse de recibo de los responsables de su recepción en los lugares de destino.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
 CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 SECRETARIO TECNICO
ARQ. ALEJANDRO ARANA VELAZQUEZ
 RUBRICA.

(R.- 125644)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
 CENTRO SCT CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
00009017-017-00	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	26/05/2000	26/05/2000 9:00 HORAS	25/05/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	P E:
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO	12/06/2000	: NA

- * UBICACION DE LA OBRA: E. C. (CANDELARIA-COLONIAS-SAN JUAN)-RIO CARIBE CON UNA LONGITUD DE 16.0 KILOMETROS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
00009017-018-00	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	26/05/2000	26/05/2000 10:00 HORAS	25/05/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	P E:
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO	12/06/2000	: NA

- * UBICACION DE LA OBRA: E. C. (CANDELARIA-COLONIAS-SAN JUAN)-SAN MANUEL NUEVO CANUTILLO-EL SALVAJE CON UNA LONGITUD DE 5.0 KILOMETROS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
00009017-019-00	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	26/05/2000	26/05/2000 11:00 HORAS	25/05/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	P E:
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO	12/06/2000	: NA

- * UBICACION DE LA OBRA: E. C. (CANDELARIA-COLONIAS-EL DESENGAÑO)-ALIANZA PRODUCTORA CON UNA LONGITUD DE 12.0 KILOMETROS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PR PR APE
00009017-020-00	\$500.00 COSTO EN compraNET: \$350.00	26/05/2000	26/05/2000 12:00 HORAS	25/05/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	P E:
00000	CONSTRUCCION DE TERRACERIAS, OBRAS DE DRENAJE Y REVESTIMIENTO	12/06/2000	: NA

- * UBICACION DE LA OBRA: E. C. (CANDELARIA-COLONIAS-EL DESENGAÑO)-NUEVAS DELICIAS II-EMILIANO ZAPATA CON UNA LONGITUD DE 9.1 KILOMETROS EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UNA INSTITUCION BANCARIA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (CHEQUES FORANEOS BANAMEX). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00, 10:00, 11:00 Y 12:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, UBICADA EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00, 11:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE,

Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00, 11:00, 12:00 Y 13:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE, EN AVENIDA LAS PALMAS SIN NUMERO, COLONIA ESTACION ANTIGUA, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.

- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RESIDENCIA GENERAL DE CARRETERAS ALIMENTADORAS, CODIGO POSTAL 24029, CAMPECHE, CAMPECHE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXISTENCIA LEGAL, LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA; DOCUMENTACION QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM DE LA EMPRESA Y PERSONAL Y QUE DISPONE DEL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS Y QUE EL 80% SEA DE SU PROPIEDAD, PARA LO CUAL DEBERA PRESENTAR LA RELACION DE EQUIPO, INDICANDO CLARAMENTE LA UBICACION DE LOS MISMOS INCLUYENDO LAS FACTURAS. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, EL CUAL DEBERA ACREDITARSE CON EL ESTADO FINANCIERO ACTUALIZADO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, ADEMAS DOCUMENTOS COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL INTERES DE PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS. LA DEPENDENCIA, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUINCENALES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 35 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS. SE PACTARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE, EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR, ANTICIPO QUE ESTARA A DISPOSICION CON ANTELACION A LA FECHA QUE SE SEÑALE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO S.C.T.

ING. ERNESTO JAUREGUI ASOMOZA

RUBRICA.

(R.- 125649)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adjudicación de contratos abiertos para el abasto de víveres, artículos de cocina y comedor, ropa para servicios médicos, papelería y útiles de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641111-002-00	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	30/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	5/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
---------	-------------	-------------	----------	------------------	-----------------	-----------------

1	0000000000	Papel aluminio	98	Rollo	98	488
2	0000000000	Vaso para gelatina de plástico	30	Pqte.	30	150
3	0000000000	Tabla de polietileno	9	Pieza	9	47
4	0000000000	Bote para basura de polietileno	11	Pieza	11	53
5	0000000000	Cuchara cafetera de plástico desechable	24	Caja c/2000 Pzas.	24	119

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641111-003-00	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	30/05/2000	25/05/2000 14:00 horas	5/06/2000 14:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Sujetador para lactantes	12,456	Par	12,456	62,280
2	0000000000	Colchón para camas clínicas	86	Pieza	86	430
3	0000000000	Colchón para carro camilla de recuperación	48	Pieza	48	239
4	0000000000	Colchón para cama pediátrica	22	Pieza	22	108
5	0000000000	Colchón para cuna canastilla	13	Pieza	13	65

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641111-004-00	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	31/05/2000	26/05/2000 10:00 horas	6/06/2000 10:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Caja archivadora tamaño carta con emblema del IMSS	701	Pieza	701	3,503
2	0000000000	Caja archivadora tamaño oficio con emblema del IMSS	741	Pieza	741	3,703
3	0000000000	Etiqueta autoadherible de contacto	94	Pieza	94	468
4	0000000000	Sobre de papel tipo manila con pestaña larga para cerrar	2,691	Pieza	2,691	13,453
5	0000000000	Sobre de papel tipo manila con pestaña para cerrar	1,391	Pieza	1,391	6,957

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641111-001-00	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	30/05/2000	25/05/2000 9:00 horas	5/06/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Frutas y verduras Guaymas	2,012	Kilo	2,012	19,688
2	0000000000	Vegetales Guaymas	2,534	Kilo	2,534	25,594
3	0000000000	Abarrotes Guaymas	1,949	Kilo/litro	1,949	18,505
4	0000000000	Carne de cerdo Guaymas	198	Kilo	198	1,935
5	0000000000	Carne de res Guaymas	497	Kilo	497	5,099

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641111-005-00	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,207	31/05/2000	26/05/2000 12:00 horas	6/06/2000 12:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	0000000000	Bolígrafo (pluma atómica)	13,144	Pieza	13,144	65,722
2	0000000000	Plumón marcador tinta color negro	2,300	Pieza	2,300	11,499
3	0000000000	Broche cabeza redonda del No. 5	1,426	Cja. c/100	1,426	7,128
4	0000000000	Broche para archivo de hojalata	800	Cja. c/50	800	4,000
5	0000000000	Lápiz de grafito (plomo) No. 3	10,092	Pieza	10,092	50,458

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Hidalgo y calle Huisahuay sin número, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, pago en efectivo o cheque certificado en la Subdelegación Metropolitana ubicada en calle 5 de Febrero 643 sur, en Ciudad Obregón, Sonora. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Oficina Delegacional de Adquisiciones, ubicada en prolongación Hidalgo y calle Huisahuay sin número, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El acto de presentación de propuestas técnica y económica, apertura de la propuesta técnica y la apertura de propuesta económica se efectuarán en la Oficina Delegacional de Adquisiciones, ubicada en prolongación Hidalgo y Huisaguay, en Ciudad Obregón, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: para las licitaciones 00641111-001-00 y 00641111-003-00, será directamente en las unidades médicas los días de lunes a viernes en el horario de entrega; para las licitaciones 00641111-002-00, 00641111-004-00 y 00641111-005-00 será en almacén delegacional diversos ubicado en prolongación Hidalgo y Huisaguay, Ciudad Obregón, Sonora, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- * Plazo de entrega: el que se indique en la orden de reposición o en el documento oficial de pedido.
- * Las condiciones de pago serán: en la licitación 00641111-001-00, a los ocho días posteriores a la presentación de la documentación completa en la unidad, y las licitaciones 00641111-002-00, 00641111-003-00, 00641111-004-00 y 00641111-005-00, será a los treinta días naturales, contados a partir de la presentación de la documentación comprobatoria en el Departamento Delegacional de Contabilidad, Presupuestos y Erogaciones.

CAJEME, SON., A 18 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL

DR. JESUS ORTEGA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 125663)

SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA EN SAN LUIS POTOSI

DIRECCION ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional con recursos federales para la contratación de suministro de semilla de hortalizas en paquetes familiares, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
53104001-001-00	\$900 Costo en compraNET: \$800	25/05/2000	26/05/2000 11:00 horas	1/06/2000 11:00 horas	7/06/2000 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Paquete 1: frijol ejotero, lechuga romana, jitomate y zanahoria	8,450	Paquete
2	Paquete 2: cilantro, cebolla, chile serrano y calabacita	8,450	Paquete
3	Paquete 3: chícharo, col, pepino y betabel	8,450	Paquete
4	Paquete 4: acelga, jitomate, lechuga romana y rabanito	8,450	Paquete

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y en la caja general de la Subdirección de Recursos Financieros, con domicilio en Nicolás Fernando Torre número 500, colonia Jardín, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque certificado o de caja a favor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del SEDIF.
- * El acto de presentación y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas del SEDIF, ubicada en Nicolás Fernando Torre número 500, colonia Jardín, código postal 78270, San Luis Potosí, S.L.P.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en avenida Salvador Nava sin número, interior del Parque Tangamanga I, Módulo de Autoproducción de Alimentos, de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas
- * Plazo de entrega: del 13 de junio al 3 de julio de 2000.

- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura original.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS
PROFRA. MA. DEL RAYO H. NUÑEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 125672)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00637080-019-00	\$2,300 COSTO EN compraNET: \$2,070	30/05/2000	29/05/2000 11:00 HORAS	5/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO
1	C811010008	TRANSPORTE TERRESTRE NO FERROVIARIO	3,100	SERVICIO	3 MESES	7 MESES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00637080-020-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$920	30/05/2000	29/05/2000 10:00 HORAS	5/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C.
1	C660200018	PAPEL HIGIENICO Y FACIAL	
2	C660200040	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL	
3	C660200038	TOALLAS DESECHABLES	
4	C420000080	JABON (LIQUIDO, PASTA, POLVO)	
5	C841200002	BOLSAS, SACOS Y FUNDAS DE PLASTICO	

PARA LAS DOS LICITACIONES:

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN GABRIELA MISTRAL NUMERO 350, COLONIA LOMAS DE CIRCUNVALACION, CODIGO POSTAL 28010, COLIMA, COLIMA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL ISSSTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 29 DE MAYO DE 2000 EN LOS HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS EN SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL DEL ISSSTE EN COLIMA, UBICADA EN GABRIELA MISTRAL NUMERO 350, COLONIA LOMAS DE CIRCUNVALACION, CODIGO POSTAL 28010, COLIMA, COLIMA.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000, Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 EN LOS HORARIOS CORRESPONDIENTES, TODOS LOS EVENTOS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION DEL ISSSTE, SITA EN GABRIELA MISTRAL NUMERO 350, COLONIA LOMAS DE CIRCUNVALACION, CODIGO POSTAL 28010, COLIMA, COLIMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: AL VIGESIMO DIA NATURAL POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA FACTURACION CORRESPONDIENTE.

PARA LA LICITACION NUMERO 019:

- LUGAR DE ENTREGA:

EN LAS CENTRALES CAMIONERAS DE LAS CIUDADES DE COLIMA, MANZANILLO Y GUADALAJARA, SEGUN LAS RUTAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DIA.

- PLAZO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 8 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

PARA LA LICITACION NUMERO 20:

- LUGAR DE ENTREGA:

EN LOS CENTROS DE TRABAJO SEÑALADOS EN EL ANEXO NUMERO 2 DE LAS BASES CORRESPONDIENTES.

- PLAZO DE ENTREGA: SEGUN CALENDARIO CORRESPONDIENTE SEÑALADO EN EL ANEXO NUMERO 3 DE LAS BASES CORRESPONDIENTES.

COLIMA, COL., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
C.P. JORGE ALEJANDRO MONTES GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 125673)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE
CONSTRUCCION DE ESCUELAS EN TABASCO

DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA REFERENTE AL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y TECNOLOGICA (ODES ADICIONAL 2000), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P F AI
56100001-005-00 PAQ. 057	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	29/05/2000	29/05/2000 19:00 HORAS	29/05/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS 000003.- COLEGIO DE BACHILLERES, POB. QUINTIN A., MPIO. DE CENTLA, TAB. (4 AULAS DID., LAB.-MULTIDISC., MOB. P/CENTRO INF., PROV. 1A. ET, SERV. SANIT., MOB. CONT. ESC., LAB.-IDIOMAS, TALLER DE COMP. Y OBRA EXTERIOR)	15/06/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P F AI
56100001-006-00 PAQ. 058	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	29/05/2000	29/05/2000 19:00 HORAS	29/05/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TI
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS 000004.- COLEGIO DE BACHILLERES, V. EST. CHONTALPA, MPIO. DE HUIMANGUILLO, TAB. (7 AULAS DID., LAB. MULTIDISC., SERV. SANIT., ESCALERA, PORTICO Y OBRA EXTERIOR)	15/06/2000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	P F AI
56100001-007-00 PAQ. 059	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$900	29/05/2000	29/05/2000 19:00 HORAS	29/05/2000 8:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	T
30207	DE EDIFICIOS EDUCATIVOS 000001.- COLEGIO DE BACHILLERES TECNOLOGICO I. S., HERIBERTO KEHOE, MPIO. DEL CENTRO, TAB. (7 AULAS DID., LAB. MULTIPLE, SERV. SANIT., BODEGA, ESCALERA, PORTICO Y OBRA EXTERIOR)	15/06/2000	

- I.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS: INSCRIBIRSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL C.A.P.E.C.E., UBICADA EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, COLONIA ELECTRICISTA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO. DONDE ENTREGARAN LA DOCUMENTACION QUE A CONTINUACION SE INDICA Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD O BIEN EN INTERNET:
<http://compranet.gob.mx>.
- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO.
 - 2.- ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - A).- CONSTITUTIVOS.- ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y SUS REFORMAS, NOMBRAMIENTOS DEL ADMINISTRADOR UNICO O, EN SU CASO, DEL CONSEJO ADMINISTRATIVO, GERENTES Y APODERADOS. TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, SU REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL.
 - B).- CAPACIDAD FINANCIERA.- ULTIMA DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR Y UN BALANCE CONTABLE CON ANEXOS, ACTUALIZADO Y AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO TITULADO Y AUDITOR REGISTRADO; REFERENCIAS BANCARIAS Y/O COMERCIALES. **NOTA IMPORTANTE.-** EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PARA ESTE CONCURSO, CON ESTRUCTURA QUE CORRESPONDA A UNA EMPRESA CONSTRUCTORA ES COMO MINIMO EL ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
 - C).- GENERALES.- IDENTIFICACION PERSONAL VIGENTE DEL ADMINISTRADOR UNICO, GERENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO QUE REALICE EL TRAMITE. **NOTA:** LOS ORIGINALES SERAN COTEJADOS CON LA COPIA Y SERAN DEVUELTOS EN EL ACTO.
 - 3.- **EN LA FECHA DE LA APERTURA, DEBERA DEPOSITAR CHEQUE CRUZADO O FIANZA POR EL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICION A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO PARA ASEGURAR LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA.**
 - 4.- EN EL ACTO DE LA RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE COMUNICARA LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO.
 - 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DE LA CONVOCATORIA.
 - 6.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
 - 7.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
- II.- LAS OBRAS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA SE REALIZARAN CON RECURSOS DEL ODES ADICIONAL 2000 DEBIDAMENTE AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION AL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO, DE ACUERDO A LA LEY DE COORDINACION FISCAL.
- III.- LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARA MEDIANTE UN ESCRITO EN IDIOMA ESPAÑOL, ACOMPAÑANDO UN SOBRE CERRADO DE MANERA INVOLABLE EN EL CUAL SE ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE CONCURSO Y NUMERO DE PAQUETE QUE CORRESPONDA.
- IV.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TENDRA LUGAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL C.A.P.E.C.E., UBICADA EN BULEVAR DEL CENTRO NUMERO 302, COLONIA ELECTRICISTA, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DEL CENTRO, TABASCO.
- V.- LOS INTERESADOS EN ESTA CONVOCATORIA PODRAN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS RELATIVOS EN LA DIRECCION ADMINISTRATIVA EN HORAS Y DIAS HABILES A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION.
- VI.- UNICAMENTE SE DARA POR REGISTRADA LA INSCRIPCION DE LOS PARTICIPANTES QUE OBTENGAN EN EL PLAZO Y HORA ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE, LA ACEPTACION POR ESCRITO DE SU INSCRIPCION POR PARTE DE LA CONVOCANTE, ASI COMO LA DOCUMENTACION DE LAS BASES DEL CONCURSO CORRESPONDIENTE.
- VII.- LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE, PREVIO EL PAGO DE UNA CUOTA DE RECUPERACION DE

\$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), MEDIANTE DEPOSITO, EN LA CUENTA BANCARIA QUE INDIQUE EL C.A.P.E.C.E. QUE LES ENTREGARA LA FICHA PARA EL DEPOSITO (POR RAZONES TECNICAS, SI EL PAGO SE EFECTUA EL ULTIMO DIA DE INSCRIPCION, LA DOCUMENTACION SERA ENTREGADA EL SIGUIENTE DIA HABIL).

VIII.- EL C.A.P.E.C.E. PROPORCIONARA UN ANTICIPO DE 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE, DEL CONTRATO PARA INICIO DE OBRA Y EL 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA ADQUISICION DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

IX.- LA ADJUDICACION SE SUJETARA A LOS CRITERIOS GENERALES CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO Y LA EJECUCION DE LA OBRAS, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

CENTRO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERMIN REVUELTAS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 125678)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de bienes y contratación de servicios que se describen con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Descripción	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación apert
00017029-001-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Material de oficina (papelería)	25/05/2000	26/05/2000 9:30 horas	5/ 9:
00017029-002-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Material para el procesamiento en equipo de cómputo	25/05/2000	26/05/2000 11:30 horas	5/ 11
00017029-003-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Vales de combustible	25/05/2000	26/05/2000 15:30 horas	5/ 15
00017029-004-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Transporte aéreo (boletos de avión)	25/05/2000	26/05/2000 19:30 horas	5/ 19
00017029-005-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	25/05/2000	26/05/2000 17:30 horas	5/ 17
00017029-006-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Servicio de fotocopiado	25/05/2000	26/05/2000 16:30 horas	5/ 16
00017029-007-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Servicio de limpieza	25/05/2000	26/05/2000 18:30 horas	5/ 18
00017029-008-00	\$400 Costo en compraNET: \$350	Refacciones, accesorios y herramientas menores	25/05/2000	26/05/2000 13:30 horas	5/ 13

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en calle Francia esquina Colombia número 176, colonia Libertad, código postal 87019, Ciudad Victoria, Tamaulipas, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Delegación Estatal en Tamaulipas, ubicada en calle Francia esquina Colombia número 176, colonia Libertad, código postal 87019, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfonos (01) 131-8-06-00, 8-06-04, 8-06-23.
- * La apertura de las propuestas técnica y económica se efectuarán en calle Francia esquina Colombia número 176, colonia Libertad, código postal 87019, Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: conforme lo estipulado en las bases.
- * Plazo de entrega: conforme lo estipulado en las bases.
- * Las condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional, de acuerdo a lo estipulado en las bases.

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL EN TAMAULIPAS

LIC. VICTOR MANUEL TORRES MORENO

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO

DIRECCION TECNICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. El Organo Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de equipos eléctricos, equipo de bombeo (completo), plantas de emergencia y motores de combustión interna para sistemas de agua potable y/o alcantarillado en diversas localidades del Estado de Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
56101001-007-00 SAPAET-FONDEN-001/2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	25/05/2000	26/05/2000 10:00 horas	1/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro de equipos eléctricos (transformadores, arrancadores e interruptores) para sistemas de agua potable y alcantarillado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
56101001-008-00 SAPAET-FONDEN-002/2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	25/05/2000	26/05/2000 11:00 horas	1/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro de equipos de bombeo (completos) para sistemas de agua potable y alcantarillado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
56101001-009-00 SAPAET-FONDEN-003/2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	25/05/2000	26/05/2000 13:00 horas	1/06/2000 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro de plantas de emergencia para sistemas de alcantarillado

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
56101001-010-00 SAPAET-FONDEN-004/2000	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	25/05/2000	26/05/2000 14:00 horas	1/06/2000 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Suministro de motor de combustión interna con cabezal de engranes para sistemas de alcantarillado

* El costo de los trabajos será cubierto con recursos autorizados a la Comisión Nacional del Agua y del Gobierno del Estado, provenientes del Fideicomiso constituido en el año de 1999 del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Paseo de la Sierra número 402, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Tabasco, de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Solicitud de inscripción dirigida a Daniel Jesús Salinas Falcón, director general de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Tabasco.
- 2.- Copia del testimonio notarial del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física.
- 3.- Copia del registro actualizado de la cámara a la que corresponda.
- 4.- Los interesados deberán tener conocimiento de las normas oficiales mexicanas relacionadas con el sector agua. Alcantarillado: NOM-001-CNA-1995 y NMX-C-39-1981. Agua potable: NMX-C-012-SCFI-1994.

5.- Si no es fabricante deberá comprobar que es distribuidor, con documentación original.

6.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases ni en las proposiciones que se presenten, podrán ser negociadas.

* **Se otorgará un anticipo de 50%.**

* **Lugar de entrega: los materiales deberán ser puestos en el almacén general de S.A.P.A.E.T., de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas.**

* **Plazo de entrega: 45 días naturales.**

* **Las condiciones de pago serán: se otorgará un anticipo de 50% y la diferencia a la entrega de los suministros en sitio conforme al programa establecido. Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los licitantes que asistan en los horarios arriba mencionados a la sala de concursos de SAPAET, en Paseo de la Sierra 402, colonia Reforma, de esta ciudad.**

* **Los criterios generales para la adjudicación del contrato será el establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el acta que se formule en la apertura de la propuesta económica se indicará lugar, fecha y hora para el fallo correspondiente, contra este fallo no procederá recurso alguno.**

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

DANIEL JESUS SALINAS FALCON

RUBRICA.

(R.- 125682)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con la autorización de la Junta de Gobierno el día 9 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
60103001-001-2000	2,000.00 más IVA Costo en compraNET: 1800.00 más IVA	6/06/2000	7/06/2000 19:00 Hrs.	7/06/2000 8:00 Hrs.	:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos
	002501 Instituto Tecnológico de Motul, construcción de siete aulas didácticas; biblioteca; taller de cómputo; taller multidisciplinario; taller de dibujo; dos servicios sanitarios; administración; catorce anexos y obra exterior, ubicada en Motul, Motul	Inicio 20/06/2000 Terminación 17/10/2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Instituto, avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles y hasta seis días naturales, previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.

* La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del ICEMAREY, o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la convocante y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.

* Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.

* Las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán partiendo de las oficinas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.

* Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).

Requisitos:

- 1) *Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2) *Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3) *Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan en una o más licitaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 4) *Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5) *Registro actualizado en la cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
 - 6) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 7) La capacidad financiera mediante: el capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
 - * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
 - * Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2000.
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ARQTA. MYRIAM FALLER CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 125683)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK BALAM
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA INSTALADOS EN LAS PLATAFORMAS DEL ACTIVO EK BALAM; CERTIFICACION Y AVITUALLAMIENTO DE BALSAS INFLABLES DEL ACTIVO EK BALAM, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS TRANSFORMADORES DE POTENCIA INSTALADOS EN LAS PLATAFORMAS DEL ACTIVO EK BALAM.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575046-007-00	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	25/05/2000	25/05/2000 16:00 HORAS	1/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	
1	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO TRIMESTRAL TRANSFORMADORES DE POTENCIA	
2	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMESTRAL TRANSFORMADORES DE POTENCIA	
3	0000000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL TRANSFORMADORES DE POTENCIA	
4	0000000000	REFACCIONES PARA CONSUMIRSE DENTRO DE LAS ACTIVIDADES DE MANTTO.	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 18 AL 25 DE MAYO DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO JORGE VICENCIO PULIDO, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00, EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA vicencio@mne.pep.pemex.com.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DE BANCOMER DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA X SI ES M.N. O USD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA CORRESPONDIENTE, A LA OFICINA DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA VISITA AL SITIO DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2000, POR LO QUE DEBERAN PRESENTARSE A LAS 6:00 HORAS EN EL HELIPUERTO PEMEX, UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN-PUERTO REAL SIN NUMERO, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., SE DEBERA CONFIRMAR SU ASISTENCIA 48 HORAS ANTES DE LA FECHA SEÑALADA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * PROHIBICION DE LA NEGOCIACION: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS CATALOGOS PODRAN SER EN IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PARTES DEL SERVICIO QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
- * LUGAR DONDE SE REALIZARA EL SERVICIO: PLATAFORMAS DEL ACTIVO EK BALAM, UBICADAS EN LA SONDA DE CAMPECHE DEL GOLFO DE MEXICO.
- * PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: 195 DIAS CALENDARIO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE 1 MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- * ANTICIPOS: NO SE OTORGA.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- CERTIFICACION Y AVITUALLAMIENTO DE BALSAS INFLABLES DEL ACTIVO EK BALAM.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------------------

18575046-008-00	\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,710.00	25/05/2000	25/05/2000 12:00 HORAS	1/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		
1	0000000000	INSPECCIONAR Y REHABILITAR LAS BALSAS AUTOINFLABLES PARA 12 PERSONAS		
2	0000000000	SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA EL AVITUALLAMIENTO DE LAS BALSAS		
3	0000000000	INSPECCIONAR Y REHABILITAR LAS BALSAS AUTOINFLABLES PARA 25 PERSONAS		
4	0000000000	SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA EL AVITUALLAMIENTO DE LAS BALSAS		

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO EK BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PLANTA BAJA, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, EN LOS DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS EN EL PERIODO DE VENTA COMPRENDIDO DEL 18 AL 25 DE MAYO DE 2000, PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE CON EL INGENIERO JORGE VICENCIO PULIDO, AL TELEFONO (01-938) 1-12-00, EXTENSION 5-22-22 O A LA DIRECCION ELECTRONICA vicencio@mne.pep.pemex.com.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO DE BANCOMER DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), NUMERO DE CONVENIO 059180 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, ANOTANDO EN LA REFERENCIA EL NUMERO DE LA LICITACION POR LA CUAL EFECTUA EL PAGO, EN EL CONCEPTO ANOTARA EL NOMBRE DE LA EMPRESA DEPOSITANTE Y EN LA CUENTA DEBE MARCAR CON UNA X SI ES M.N. O USD. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR DICHO COMPROBANTE ORIGINAL SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA CORRESPONDIENTE, A LA OFICINA DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION TECNICA COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO FUE CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS Y LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 16:15 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO EK BALAM, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, TERCER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * PROHIBICION DE LA NEGOCIACION: NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LOS CATALOGOS PODRAN SER EN IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCION SIMPLE AL ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * PARTES DEL SERVICIO QUE PODRAN SUBCONTRATARSE: NINGUNA.
- * LUGAR DONDE SE REALIZARA EL SERVICIO: TALLERES DEL PROVEEDOR.
- * PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: 60 DIAS CALENDARIO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE FORMULACION DE ESTIMACIONES Y ABARCARAN PERIODOS DE 1 MES CALENDARIO. LA OBLIGACION DE PAGO A CARGO DE P.E.P. SURTIRA EFECTO A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA Y ESTIMACION EN LA VENTANILLA UNICA DEL AREA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA RMNE, UBICADA EN LA CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SU FACTURA DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES VIGENTES Y A LA ESTIMACION SE ADJUNTARAN LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS VIGENTES.
- * ANTICIPOS: NO SE OTORGA.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK BALAM
ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON
RUBRICA.

(R.- 125686)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
004

Nota
1

No. de licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación de la convocatoria
18575044-004-00	Bases Punto 15 de las bases concursales (junta de aclaraciones)	28/03/2000

Dice:	Debe decir:
Respuesta a la pregunta No. 1 de la Cía. Altec Sistema, S.A. de C.V., formulada en la junta de aclaraciones del 26 y 27 de abril de 2000: Se requiere una potencia mínima de 45 H.P. con un 10% de reserva, un gasto mínimo de 20 gal/min. a una presión mínima de 1500 lb/pulg2. Fechas: Junta de aclaraciones: 26 y 27 de abril de 2000 a las 9:00 Hrs. Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas: 8 de mayo de 2000 a las 9:00 Hrs. Acto de apertura de proposiciones económicas: 12 de mayo de 2000 a las 9:00 Hrs.	Se requiere una potencia de 45 H.P. mínimo y un gasto de 20 lt/min. mínimo a una presión de 1500 lb/pulg2. mínimo Fechas: Segunda junta de aclaraciones: 23 de mayo de 2000 a las 9:00 Hrs. Acto de presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas: 31 de mayo de 2000 a las 9:00 Hrs. Acto de apertura de proposiciones económicas: 7 de junio de 2000 a las 16:00 Hrs.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 125687)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA INCENDIO, A LAS INSTALACIONES MARINAS DE LOS ACTIVOS DE P.E.P. Y RECOLECCION DE HIDROCARBUROS DERRAMADOS EN EL MAR, CON UN BARCO CONTRA INCENDIO CLASE FF-II Y OILREC, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA T
18575021-008-00	\$2,600.00 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,470.00 MAS IVA	26/05/2000	23/05/2000 9:00 HORAS	1/06/2000 9:00 HOR.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C/
1	0000000000	SERV. SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA INCENDIO, BARCO FF-II	

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 01 (938) 1-12-00 EXTENSION 5-2726, CON EL LICENCIADO SEBASTIAN ORTIZ HERNANDEZ.

* LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, A TRAVES DE LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) LLENANDO LOS SIGUIENTES DATOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A M.N.; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL PROVEEDOR, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LA LICITACION.

- * EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL, SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL (BITAL) SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 400933-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET, DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX PRIMER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN AVENIDA 31 ESQUINA AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX PRIMER NIVEL, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS SERVICIOS SE PRESTARAN EN LAS AREAS DE OPERACION DE P.E.P. EN EL MAR PATRIMONIAL DEL GOLFO DE MEXICO.
- * PLAZO DE ENTREGA: 871 DIAS NATURALES.
- * **LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS FACTURAS SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL PROVEEDOR DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA QUE SEA RECIBIDA LA ESTIMACION O FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN LA AVENIDA 31 POR AVENIDA PERIFERICA NORTE, EDIFICIO BANCA PROMEX PRIMER PISO, COLONIA SANTA ISABEL, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.**
- * **NO SE OTORGARA ANTICIPO.**
- * **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**
- * **CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29, FRACCION V, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.**

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

L.A.E. OMAR APUD VITE

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION PRODUCCION REGION MARINA NORESTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA ABROGADA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y QUINTO TRANSITORIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO BANCA PROMEX, PRIMER PISO, EN CALLE 31 SIN NUMERO ESQUINA AVENIDA PERIFERICA, COLONIA SANTA ISABEL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, COMUNICA LOS SIGUIENTES FALLOS:

18575021-003-00.- TRANSPORTE AEREO DE PERSONAL Y/O CARGA EN HELICOPTEROS EN LAS REGIONES MARINAS NORESTE Y SUROESTE DE PEP, GOLFO DE MEXICO Y LUGARES DENTRO DE LA REPUBLICA MEXICANA QUE INDIQUE PEP REGION MARINA;

PAQUETE A.- CUATRO HELICOPTEROS MEDIANOS BITURBINA, CUYA CAPACIDAD SEA DE DIEZ A TRECE PASAJEROS, DOS DE ELLOS EQUIPADOS Y CERTIFICADOS PARA VUELOS IFR.- GANADOR: AEROSERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., CARRETERA MONTERREY-SALTILLO KILOMETRO 339, COLONIA LOS TREVIÑO, MUNICIPIO SANTA CATARINA, CODIGO POSTAL 66350, NUEVO LEON, N.L.- MONTO MINIMO: \$52'566,400.93 M.N. (CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 93/100 M.N.).- MONTO MAXIMO: \$75'929,184.15 M.N. (SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N.), MAS MONTO MINIMO: \$22'133,221.15 USD (VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN DOLARES AMERICANOS 15/100 USD), MONTO MAXIMO: \$31'970,182.85 USD (TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS 85/100 USD); FECHA DE FALLO: 28 DE ABRIL DE 2000.

PAQUETE B.- TRES HELICOPTEROS MEDIANOS BITURBINA, CUYA CAPACIDAD SEA DE DIEZ A TRECE PASAJEROS, DOS DE ELLOS EQUIPADOS Y CERTIFICADOS PARA VUELOS IFR.- GANADOR: HELISERVICIO CAMPECHE, S.A. DE C.V., CARLOS CASTILLO NUMERO 101, HANGAR 2, ZONA D, COLONIA AVIACION CIVIL, CODIGO POSTAL 15620, MEXICO, D.F.- MONTO MINIMO: \$39'424,820.28 M.N. (TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS 28/100 M.N.).- MONTO MAXIMO: \$56'946,963.11 M.N. (CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 11/100 M.N.), MAS MONTO MINIMO: \$16'599,924.70 USD (DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO DOLARES AMERICANOS 70/100 USD), MONTO MAXIMO: \$23'977,668.91 USD (VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS 91/100 USD); FECHA DE FALLO: 28 DE ABRIL DE 2000.

18575021-004-00.- MANTENIMIENTO PREVENTIVO-CORRECTIVO Y CALIBRACION A LOS EQUIPOS DE LA RED DE MONITOREO ATMOSFERICOS, UBICADA EN LA PENINSULA DE ATASTA, MUNICIPIO DEL CARMEN, CAMPECHE.- GANADOR: DESIERTA; FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 2000.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES

L.A.E. OMAR APUD VITE
RUBRICA.

(R.- 125689)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONVOCATORIA MULTIPLE

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DEL ARTICULO 24 APARTADO A DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000, NUMERO SFDF/014/2000 DE FECHA 24 DE ENERO DE 2000.

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHA DE VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	FECHA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS
30001063-010-00	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE 12" DE Ø, UBICADA EN AVENIDA PROLONGACION 5 DE MAYO, COLONIA RINCONADA DE TARANGO, DELEGACION ALVARO OBREGON	24-MAY.-2000	29-MAY.-2000 A LAS 8:30 HORAS	1-JUN.-2000 A LAS 18:30 HORAS	8-JUN.-2000 A LAS 10:00 HORAS
30001063-011-00	REVESTIMIENTO DEFINITIVO E INYECCION DE CONTACTO DE 1.855 KILOMETRO DE TUNEL DEL TRAMO L0-L1, CORRESPONDIENTE AL INTERCEPTOR ORIENTE ORIENTE DEL SISTEMA DE DRENAJE PROFUNDO DE LA CIUDAD DE MEXICO	24-MAY.-2000	29-MAY.-2000 A LAS 8:30 HORAS	1-JUN.-2000 A LAS 19:00 HORAS	8-JUN.-2000 A LAS 11:30 HORAS
30001063-012-00	RECTIFICACION DEL COLECTOR MARGINAL TARANGO, CONSISTENTE EN LA INSTALACION DE 651.47 M DE TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 0.91 M DE Ø, DEL KILOMETRO 0+000 AL 0+651.47; ASI COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACION ALVARO OBREGON, D.F.	24-MAY.-2000	29-MAY.-2000 A LAS 8:30 HORAS	1-JUN.-2000 A LAS 19:30 HORAS	8-JUN.-2000 A LAS 13:00 HORAS

30001063-013-00	CONSTRUCCION DE 1,816 M DE TUBERIA DE CONCRETO DE 0.30 M DE Ø Y 435.00 M DE 0.45 M DE Ø, PARA SOLUCIONAR LOS ENCHARCAMIENTOS EN LA AVENIDA INSURGENTES NORTE, ASI COMO LAS CALLES CHICLAYO, CIENFUEGOS, CUZCO, MATANZAS Y MANAGUA, EN LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, D.F.	24-MAY.-2000	29-MAY.-2000 A LAS 8:30 HORAS	1-JUN.-2000 A LAS 20:00 HORAS	8-JUN.-2000 A LAS 19:00 HORAS
-----------------	---	--------------	-------------------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LOS DOCUMENTOS Y PLANOS QUE CONTENGAN LAS BASES Y OBTENER INFORMACION ADICIONAL PREVIAMENTE A LA COMPRA DE LAS BASES, LA CUAL SERA REQUISITO PARA ADQUIRIRLAS Y PARTICIPAR EN EL CONCURSO; EN LA SUBDIRECCION DE CONTRATOS DE LA D.G.C.O.H. UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIRLAS; DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES. LAS BASES PARA CADA CONCURSO TIENEN UN COSTO DE \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN LA CONVOCANTE Y A TRAVES DE LA DIRECCION DE compraNET (<http://www.compranet.gob.mx/>) CON UN COSTO DE \$ 2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

- 1.- LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES: PARA LA LICITACION 30001063-010-2000 SE EFECTUARAN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RAMAL SUR, PARA LA LICITACION 30001063-011-2000 SE EFECTUARAN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DRENAJE PROFUNDO, 30001063-012-2000 Y LA 30001063-013-2000 SE EFECTUARAN EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE OBRAS HIDRAULICAS SECTOR 6, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE CONSTRUCCION 4o. PISO, DE LA D.G.C.O.H., UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NUMERO 507, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO DE ESTA CIUDAD EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
- 2.- EL ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA DE LA PROPUESTA COMPLETA Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION, UBICADA EN AVENIDA VIADUCTO MIGUEL ALEMAN NUMERO 507, 4o. PISO, CODIGO POSTAL 08400, DELEGACION IZTACALCO, EL DIA Y HORA MENCIONADOS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR EN HOJA MEMBRETADA.
- B. CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL.

NOTA.- EN EL SUPUESTO CASO DE QUE EL INTERESADO TUVIERA EN TRAMITE SU REGISTRO, SERA NECESARIO PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION; Y ADICIONALMENTE PRESENTARA LA CONSTANCIA DE REGISTRO EN TRAMITE, EN LA CONVOCANTE.

1. COMPROBATORIOS DE CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE 1999, DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO A LA COMPAÑIA, Y CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL DEL EJERCICIO 1999.
2. COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
3. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTARSE PREVIO A LA COMPRA DE BASES Y LA CONVOCANTE ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO (UNICAMENTE A LOS QUE ADQUIRIERON SUS BASES EN LA CONVOCANTE); SI SE UTILIZA EL SISTEMA compraNET, LOS DOCUMENTOS DEBERAN ENTREGARSE A LA CONVOCANTE SEGUN LAS BASES DE CONCURSO DE LA LICITACION PUBLICA CORRESPONDIENTE, SOLAMENTE LOS PLANOS Y CROQUIS DE LOCALIZACION LOS PROPORCIONARA LA CONVOCANTE.

EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE. SI ES POR compraNET EL SISTEMA GENERA UN RECIBO Y LAS BASES DEL CONCURSO SE ADQUIEREN A TRAVES DE DICHO SISTEMA.

SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA LAS LICITACIONES 30001063-010-2000, 30001063-011-2000, 30001063-012-2000 Y 30001063-013-2000 DE 10% (DIEZ POR CIENTO) PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y EL 20% (VEINTE POR CIENTO) PARA LA COMPRA DE MATERIALES.

LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DE LA 30001063-010-2000, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE LINEAS DE CONDUCCION; COMO EMPRESA, DEBERA ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS DONDE SE DEMUESTRE ESTA EXPERIENCIA.

LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DE LA 30001063-011-2000, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN REVESTIMIENTO E INYECCION DE CONTACTO EN TUNELES; COMO EMPRESA, DEBERA ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS DONDE SE DEMUESTRE ESTA EXPERIENCIA.

LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DE LA 30001063-012-2000, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN RECTIFICACION DE COLECTORES; COMO EMPRESA, DEBERA ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS DONDE SE DEMUESTRE ESTA EXPERIENCIA.

LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES DE LA 30001063-013-2000, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN CONSTRUCCION DE TUBERIA DE CONCRETO; COMO EMPRESA, DEBERA ENTREGAR COPIA DE CONTRATOS DONDE SE DEMUESTRE ESTA EXPERIENCIA.

LAS PROPUESTAS DEBERAN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS PORCENTAJES A LOS QUE SE DEBERAN SUJETAR LAS GARANTIAS SERAN DE LA SIGUIENTE MANERA: DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, 5% DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA; DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO.

LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA, CON BASE EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA LEGAL, TECNICA, ECONOMICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y EL PRECIO MAS BAJO.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, PERO LOS CONCURSANTES PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 72 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADMINISTRACION DEL ACTIVO EK-BALAM
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de evaluación estructural de las instalaciones del Activo Ek-Balam, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18575023-009-00	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,710.00	19/06/2000	6/06/2000 9:00 horas	No requiere	: 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de termina
00000	Evaluación estructural de las instalaciones del Activo Ek-Balam	14/08/2000	13/12/2000

- * Ubicación del servicio: oficinas de Ingeniería de Mantenimiento de la Coordinación de Mantenimiento y Apoyo Operativo del Activo Ek-Balam, ubicadas en Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, segundo nivel, colonia Santa Isabel, Ciudad del Carmen, Campeche y/o oficinas del contratista.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ek-Balam, ubicada en Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, planta baja, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, en los días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en el periodo de venta comprendido del 18 de mayo al 19 de junio de 2000; para cualquier información comunicarse con el ingeniero Jorge Vicencio Pulido, al teléfono (01-938) 1-12-00, extensión 5-22-22 o a la dirección electrónica vicencio@mne.pemex.com.
- * La forma de pago es, mediante ficha de depósito bancaria de Bancomer, S.A., denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), número de convenio 059180 a nombre de Pemex Exploración y Producción, anotando en la referencia el número de la licitación por la cual efectúa el pago, en el concepto anotará el nombre de la empresa depositante y en la cuenta debe marcar con una X si es M.N. o USD. y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 9:00 horas en la sala de juntas del Activo Ek-Balam, ubicado en Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, tercer nivel, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- * La presentación de las propuestas y la apertura de las ofertas técnicas se efectuará el día 26 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 6 de julio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de

- juntas del Activo Ek-Balam, ubicada en Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, tercer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español y los documentos técnicos como catálogos y certificados podrán presentarse en idioma de origen.
 - * Prohibición de negociación: ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
 - * Partes de la obra que podrán subcontratarse: ninguna.
 - * Plazo de ejecución de los trabajos: 122 días naturales.
 - * Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México con otras naciones.
 - * El licitante deberá acreditar su existencia legal mediante: copia fotostática del testimonio de la escritura pública de la constitución de la empresa y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física; copia fotostática del testimonio de la escritura pública donde se acredite la representación legal del que, en su caso, suscribirá las propuestas y el contrato; copia fotostática de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.). La persona física que concurra en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de proposiciones deberá presentar carta poder simple para participar en dicho acto, así como presentar original y copia de una identificación oficial (por ejemplo pasaporte, cartilla del Servicio Militar Nacional y/o credencial del I.F.E.).
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar la documentación que compruebe su experiencia mínima de un año y su capacidad técnica como empresa en trabajos similares a los que se refiere esta licitación tales como: curriculum de obras afines a ésta, carátula de contratos, asimismo, curriculum del representante técnico que actuará como responsable de la correcta ejecución de los trabajos donde se compruebe una experiencia mínima de tres años en trabajos similares. Para la financiera su comprobación deberá realizarse con la última declaración ante la SHCP o mediante estados financieros auditados.
 - * Las condiciones de pago serán: mediante la formulación de estimaciones y abarcarán periodos de un mes calendario. La obligación de pago a cargo de P.E.P. surtirá efecto a los 30 (treinta) días naturales siguientes, contados a partir de que el contratista presente factura y estimación en la ventanilla única del área de Administración y Finanzas de la R.M.NE, ubicada en la Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, edificio Banca Promex, primer piso, colonia Santa Isabel, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, su factura deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes y a la estimación se adjuntarán los soportes correspondientes que deberán cumplir con los requisitos normativos vigentes
 - * Anticipos: no se otorgan.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

ADMINISTRADOR DEL ACTIVO EK-BALAM

ING. ALEJANDRO PEÑA CALDERON

RUBRICA.

(R.- 125691)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA

CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TEL. 01(938) 1-12-00 EXTS. 2-35-35 Y 2-35-38

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de encamisados metálicos en zona de mareas y oleajes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presen propo apertu
18575036-010-00	\$2,349 Costo en compraNET: \$2,232	1/06/2000 13:30 horas	29/05/2000 10:00 horas	27/05/2000 7:00 horas	7/C 12:C

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fec termi
00000	Encamisados metálicos en zona de mareas y oleajes	24/07/2000	1/10

- 1.- Ubicación de la obra: Sonda de Campeche.
- 2.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el edificio administrativo Pemex I, segundo nivel ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- 3.- La forma de pago en convocante es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche; igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE), en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco:

Bancomer

Número de convenio:

64753

Referencia:

Número de licitación

En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet, deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:

- a) Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.
- b) Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).
- c) Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados. Las empresas extranjeras deberán presentar documentación equivalente al de su país de origen.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Las empresas extranjeras deberán presentarla traducida al español y debidamente apostillada por el funcionario vinculado a la jurisdicción de su país, certificada por autoridad apostillante que corresponda.

- 4.- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- 5.- La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa de la Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo nivel ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 6.- La presentación y apertura de propuestas se efectuará en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Coordinación Técnica Operativa, Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo Pemex I, segundo nivel ala poniente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- 9.- No se otorgará anticipo.
- 10.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: Embarcación de apoyo, certificación y sistema de encamisado.
- 11.- Plazo de ejecución de los trabajos: 24 de julio al 1 de octubre de 2000 (70 días naturales).
- 12.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en 2 años de experiencia en el mantenimiento a ductos en operación para el transporte de hidrocarburos.
- 13.- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- 16.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- 17.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
- 18.- La empresa seleccionada deberá cumplir con lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Navegación vigente.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA
REGION MARINA SUROESTE

LIC. PEDRO RODOLFO RAMIREZ REBOLLEDO
RUBRICA.

(R.- 125692)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
AREA DE RECURSOS MATERIALES DE VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE VIGILANCIA, SERVICIO DE LIMPIEZA Y SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN INMUEBLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, UBICADOS EN CORDOBA, VER., JALAPA, VER., VERACRUZ, VER., Y COATZACOALCOS, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y TECNICA
06101048-001-00	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$800	26/05/2000	26/05/2000 9:30 HORAS	2/06/2000 9:30 HORA

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y TECNICA
06101048-002-00	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$800	26/05/2000	26/05/2000 12:30 HORAS	2/06/2000 12:30 HOR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	SERVICIO DE LIMPIEZA	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y TECNICA
06101048-003-00	\$1,100 COSTO EN compraNET: \$800	26/05/2000	26/05/2000 16:00 HORAS	2/06/2000 16:00 HOR

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRE
1	0000000000	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	1	SERVICIO	16/06/2000	31/12/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA GENERAL PRIM NUMERO 285, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:30 A 14:00 Y DE 15:30 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 EN LOS SIGUIENTES HORARIOS PARA LA LICITACION 06101048-001-00 SERA A LAS 9:30 HORAS, 06101048-002-00 SERA A LAS 12:30 HORAS, 06101048-003-00 SERA A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECURSOS DE VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA GENERAL PRIM NUMERO 285, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- * LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARAN EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 EN LOS SIGUIENTES HORARIOS PARA LA LICITACION 06101048-001-00 SERA A LAS 9:30 HORAS, 06101048-002-00 SERA A LAS 12:30 HORAS, 06101048-003-00 SERA A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECURSOS DE VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA GENERAL PRIM NUMERO 285, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- * LAS APERTURAS DE LA PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 EN LOS SIGUIENTES HORARIOS PARA LA LICITACION 06101048-001-00 SERA A LAS 9:30 HORAS, 06101048-002-00 SERA A LAS 12:30 HORAS, 06101048-003-00 SERA A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION LOCAL DE RECURSOS DE VERACRUZ, UBICADA EN AVENIDA GENERAL PRIM NUMERO 285, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: INMUEBLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA, UBICADOS EN CORDOBA, VER., JALAPA, VER., VERACRUZ, VER., Y COATZACOALCOS, VER.
- * PLAZOS DE ENTREGA: PARA TODAS LAS LICITACIONES DEL 16 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: POR MES VENCIDO, EL 45o. DIA POSTERIOR A LA ACEPTACION FORMAL DE LA FACTURA.

VERACRUZ, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR LOCAL DE RECURSOS DE VERACRUZ
LIC. ANTONIO ROCHIN GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 125693)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTTO. Y LOGISTICA
**AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2000**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE ABRIL DE 2000.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL. MAS DLLS.)	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
18575028-001-00 (PEP-99-RMSO-I-U-009)	ADQUISICION DE PLANTA POTABILIZADORA	\$240,000.00 M.N.	MULTISERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.	CALLE 53 x 32 A, COL. PALLAS, CD. DEL CARMEN, CAMP.	13-04-00
18575028-001-00 (PEP-99-RMSO-I-U-009)	ADQUISICION DE PLANTA POTABILIZADORA	\$159,500.00 U.S.D.	MULTISERVICIOS PETROLEROS, S.A. DE C.V.	CALLE 53 x 32 A, COL. PALLAS, CD. DEL CARMEN, CAMP.	13-04-00

ATENTAMENTE
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE

ING. FELIPE LEON BAUTISTA
RUBRICA.

(R.- 125694)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTTO. Y LOGISTICA
**AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2000**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LAS EMPRESAS GANADORAS EN LAS LICITACIONES PUBLICAS CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE ABRIL DE 2000.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
18575037-014-99 (0219937ANT)	ARRENDAMIENTO DE 15 MAQUINAS DE SOLDAR, DE COMBUSTION INTERNA PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EN LA TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS, TAB.	\$1'989,825.53 M.N.	PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	CALLE No. 38 S/N, BODEGA No. 2, COL. ELECTRICISTAS, C.P. 24120, CD. DEL CARMEN, CAMP.	27-04-00

ATENTAMENTE
CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUBGERENTE

ING. FELIPE LEON BAUTISTA
RUBRICA.

(R.- 125696)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y
REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**
DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO PARA LA

CONSTRUCCION DE ESPACIOS EDUCATIVOS, DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION DE LA JUNTA DE GOBIERNO, EL DIA 9 DE MAYO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
60103001-003-2000	\$2,000.00 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 MAS IVA	6/06/2000	7/06/2000 20:30 HRS.	7/06/2000 8:00 HRS.	12/06/2000 19:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS
	005101 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TEKAX. CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE DOCENCIA, CONSISTENTE EN: QUINCE AULAS DIDACTICAS + BIBLIOTECA + DOS SALONES DE INFORMATICA + SALA DE CONFERENCIAS + LABORATORIO DE IDIOMAS + AREA ACADEMICA + AREA ADMINISTRATIVA + SERV. SANIT. Y OBRA EXTERIOR. UBICADA EN TEKAX, TEKAX				INICIO 20/06/2000 TERMINACION 17/10/2000

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTA PROPOSICION APERTURA
60103001-004-2000	\$2,000.00 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$1,900.00 MAS IVA	6/06/2000	7/06/2000 20:30 HRS.	7/06/2000 8:00 HRS.	12/06/2000 21:00 HRS.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS
	005102 UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TEKAX. CONSTRUCCION DE BIBLIOTECA Y OBRA EXTERIOR, UBICADA EN TEKAX, TEKAX				INICIO 20/06/2000 TERMINACION 17/10/2000

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, AVENIDA ZAMNA NUMERO 295, FRACCIONAMIENTO YUCALPETEN, CODIGO POSTAL 97248, MERIDA, YUCATAN, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DIAS HABILES Y HASTA SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES CORRESPONDIENTES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL ICEMAREY, O MEDIANTE PAGO EN EFECTIVO EN LA CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS Y PROCEDIMIENTOS QUE GENERA EL SISTEMA. LOS PLANOS ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE Y LA ENTREGA SE HARA PREVIA COMPROBACION DEL PAGO DE LAS BASES.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LAS VISITAS A LOS LUGARES DE LAS OBRAS O LOS TRABAJOS SE REALIZARAN PARTIENDO DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (10% PARA INICIO Y 20% PARA ADQUISICION DE MATERIALES).
- * REQUISITOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DE LA EMPRESA MANIFESTANDO SU INTERES EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) CORRESPONDIENTE(S), FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- PODER NOTARIAL DEL APODERADO O DEL ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA. LAS PERSONAS FISICAS DEBERAN DE PRESENTAR COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL Y COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN EN UNA O MAS LICITACIONES, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO NOTARIADO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA, PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICION Y DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMUN; DICHO DOCUMENTO DEBERA SER SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA FIRMADA POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- 5.- REGISTRO ACTUALIZADO EN LA CAMARA QUE CORRESPONDA, EN CASO DE ESTAR INSCRITO.
 - 6.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: MEDIANTE CARATULA DE CONTRATO Y CURRICULA DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO A SU SERVICIO, RELATIVO A LA EJECUCION DE OBRAS SIMILARES A LA DESCRITA EN LA LICITACION CORRESPONDIENTE.
 - 7.- LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE EL CAPITAL CONTABLE CON BASE A LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, FIRMADOS POR CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE Y POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR LEGAL DE LA EMPRESA, O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
 - * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE INSTITUTO, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA, ASI COMO A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SON POR UNIDAD DE TRABAJO TERMINADO, EJECUTADO CONFORME AL PROYECTO Y MEDIANTE LA FORMULACION DE ESTIMACIONES QUE TENDRAN UN PERIODO MENSUAL COMO MAXIMO.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2000.
INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ARQ. MYRIAM FALLER CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 125697)

**INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO
Y REHABILITACION DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN**
DIRECCION GENERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con la autorización de la Junta de Gobierno, el día 9 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
60103001-002-2000	\$2,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$1,800.00 más IVA	6/06/2000	7/06/2000 19:00 Hrs.	7/06/2000 8:00 Hrs.	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de los trabajos
	002502 Instituto Tecnológico de Valladolid. Construcción de siete aulas didácticas; biblioteca; taller de cómputo; taller multidisciplinario; taller de dibujo; dos servicios sanitarios; administración; catorce anexos y obra exterior ubicada en Valladolid, Valladolid	Inicio 20/06/2000 Terminación 17/10/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Instituto, avenida Zamná número 295, fraccionamiento Yucalpetén, código postal 97248, Mérida, Yucatán, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles y hasta seis días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones correspondientes.
 - * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del ICEMAREY, o mediante pago en efectivo en la caja. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema. Los planos estarán a disposición de los participantes en el domicilio de la convocante y la entrega se hará previa comprobación del pago de las bases.
 - * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en las oficinas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.
 - * Las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán partiendo de las oficinas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.
 - * Los actos de presentación de propuestas técnica y económica se efectuarán en la sala de juntas del Instituto, en las fechas y horarios señalados.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * Se otorgará un anticipo de 30% (10% para inicio y 20% para adquisición de materiales).
- Requisitos:

- 1) *Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2) *Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3) *Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan en una o más licitaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello.
 - 4) *Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5) *Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
 - 6) La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 7) La capacidad financiera mediante el capital contable con base a los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Instituto, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como máximo.

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2000.
 INSTITUTO PARA LA CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION
 DE ESCUELAS DEL ESTADO DE YUCATAN
ARQ. MYRIAM FALLER CAMPOS
 RUBRICA.

(R.- 125698)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.
 GERENCIA DE ADQUISICIONES, LICITACIONES Y ENAJENACIONES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación
06320003-005-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servs. de Mant. Preven. Correc. y de Conserv. de equipo informático	Servicio	1'267,212.5000	1'267,212.50	Dinámica

No. de licitación
06320003-006-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Reserv., Exped., ministración y control de pasajes aéreos	Servicio			

No. de licitación
06320003-007-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de limpieza de oficinas	Servicio	2'490,303.4000	2'490,303.40	

No. de licitación
06320003-008-00

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	
1	1	Servicio de mensajería por medio de valijas	Servicio	806,900.0000	806,900.00	Se

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES
LIC. HECTOR H. IBARRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 125707)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

INSTITUTO DE VIVIENDA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL F-13-00-LS

El Gobierno del Estado de Chihuahua, a través del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a quienes reuniendo los requisitos establecidos en las bases de la presente y en la citada ley, deseen participar en la licitación pública nacional sobre la adjudicación de los contratos para ejecutar las obras de urbanización y electrificación en los fraccionamientos "Salvarcar I, Colinas del Desierto I y II, en Ciudad Juárez, y fraccionamiento Sierra Azul en Ciudad Cuauhtémoc; con recursos económicos provenientes del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas con oficio número 2000-PAFEF y que a continuación se describen:

Partida	Tipo de obra	Fecha estimada de inicio y terminación	Tiempo de ejecución
A	Redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación en el Fracc. Salvarcar 1 en Cd. Juárez	12/06/2000 15/09/2000	95 días
B	Redes de electrificación y alumbrado público en el Fracc. Salvarcar 1 en Cd. Juárez	26/06/2000 15/09/2000	81 días
C	Redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación en el Fracc. Colinas del Desierto I en Cd. Juárez	12/06/2000 15/09/2000	95 días
D	Redes de electrificación y alumbrado público en el Fracc. Colinas del Desierto I en Cd. Juárez	12/06/2000 15/09/2000	81 días
E	Redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación en el Fracc. Colinas del Desierto II en Cd. Juárez	12/06/2000 15/09/2000	95 días
F	Redes de electrificación y alumbrado público en el Fracc. Colinas del Desierto II en Cd. Juárez	26/06/2000 15/09/2000	81 días
G	Redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pavimentación en el Fracc. Sierra Azul en Cd. Cuauhtémoc	12/06/2000 1/09/2000	81 días
H	Redes de electrificación y alumbrado público en el Fracc. Sierra Azul en Cd. Cuauhtémoc	26/06/2000 1/09/2000	67 días

- I.- El costo de las bases por cada partida es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), y su pago deberá ser en efectivo, cheque de caja o certificado en favor del Instituto de la Vivienda del Estado de Chihuahua, estando a disposición de los interesados en el área técnica del Instituto, ubicada en el 5o. piso del edificio Héroes de la Revolución sito en la avenida Venustiano Carranza número 803, de Chihuahua, Chih., de 9:00 a 14:00 horas, en los días hábiles del 18 al 25 de mayo del año 2000, para las partidas G y H del 18 al 26 de mayo del año 2000. También en la Delegación Juárez ubicada en segundo piso de edificios administrativos en Eje Vial Juan Gabriel y calle Aserraderos en Ciudad Juárez, Chih. En compraNET es de \$800.00 (ochocientos pesos 00/100 M.N.) por cada partida con dirección <http://compranet.gob.mx>. Las bases se mostrarán a los interesados para su revisión y sólo se entregarán a quien cubra el pago de las mismas, importe que no será reembolsable.
- II.- El concursante deberá comprobar su experiencia presentando el curriculum vitae en el cual se relacionen las obras ejecutadas y que demuestre haber ejecutado o estar en proceso el 100% de obra similar a esta licitación. Los concursantes deberán acreditar su personalidad para suscribir las propuestas y concurrir a los actos de esta licitación pública; en caso de personas morales, original y copia certificada del testimonio del acta constitutiva, con copia simple y sus modificaciones si las hubiese, según su naturaleza jurídica, poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona moral, ratificado u otorgado ante notario público o bien, en caso de persona física, original y copia del acta de nacimiento, en caso de que comparezca un apoderado, deberá presentar poder notariado donde consten las facultades del mandatario para obligar a la persona física, además de los siguientes requisitos:
 - 1.- Identificación oficial con fotografía (original y copia).
 - 2.- Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
 - 3.- Registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (original y copia).
 - 4.- Declaración bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos previstos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 5.- El capital contable mínimo requerido es por \$6'000,000 (seis millones de pesos), y para acreditarlo, se presentará la declaración anual del ejercicio de 1999 y el estado contable al 31 de marzo del año 2000, así como último pago provisional presentado.
- III.- Los contratos de obra serán a precios unitarios y se asignarán al constructor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta solvente más baja. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como en las propuestas presentadas podrán ser negociadas y no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes para la evaluación de las mismas.
- IV.- Se otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento) sobre el valor del importe del contrato para las partidas A, C, E y G; y el 50 % (cincuenta por ciento) para las partidas B, D, F y H.
- V.- Las visitas al sitio de la obra se celebrarán el día 22 de mayo del año 2000 en los siguientes lugares:

Partida	Lugar de visita al sitio de la obra	Hora de la visita
A y B	Libramiento al aeropuerto y Av. Henequén en Cd. Juárez	10:00
C, D, E y F	Blvd. Oscar Flores y acceso a Fracc. Villa Colonial en Cd. Juárez	12:00
G y H	Carretera a Anáhuac frente a planta de concretos premezclados	10:00

- VI.- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se celebrarán.

Partida	Fecha de apertura		Económica	Lugar
A, B, C, D, E y F	31 de mayo del año 2000	10:00 horas	14:00 horas	Sala de juntas de la representación del Gobierno, ubicada en segundo piso de edificios administrativos del Gobierno en Eje Vial Juan Gabriel y calle Aserraderos en Cd. Juárez, Chih.
G y H	1 de junio del año 2000	10:00 horas	13:00 horas	Sala de juntas del Instituto de la Vivienda en 5o. piso, edificio Héroes de la Revolución, Av. Venustiano Carranza 803, Chihuahua, Chih.

- VII.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno. Lo no previsto en esta convocatoria y de las bases respectivas, se resolverá por el Comité de Obras Públicas del IVI.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

C. P. RAMIRO ARROYOS GARCIA

RUBRICA.

(R.- 125711)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL PACIFICO NORTE
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION
GERENCIA ESTATAL EN NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA A LOS USUARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
16101055-009-00	\$800 COSTO EN compraNET: \$750	25/05/2000	25/05/2000 17:00 HORAS	25/05/2000 9:00 HORAS	1 12:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	TE
-------------------	--------------------------------	-----------------	----

00000	ASESORIA TECNICA ESPECIALIZADA A LOS USUARIOS PARA LA CONSOLIDACION DE LA TRANSFERENCIA Y DE LA ORGANIZACION DE LA ASOCIACION CIVIL, DIVULGACION Y CAPACITACION A LOS USUARIOS DEL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 009, EL BEJUCO, MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT	6/06/2000
-------	--	-----------

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL, SITAS EN AVENIDA INSURGENTES NUMERO 1050 ORIENTE, COLONIA MENCHACA, CODIGO POSTAL 63150, TEPIC, NAYARIT, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR TANTO EN CASO DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LA GERENCIA ESTATAL EN EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 009, EL BEJUCO, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES 1050 ORIENTE, COLONIA MENCHACA, CON NUMEROS TELEFONICOS 01(32) 13-13-29 Y 14-84-50, CODIGO POSTAL 63150, TEPIC, NAYARIT.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL, SITAS EN CALLE ZACATECAS Y ABASOLO NUMERO 87 SUR, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- * UBICACION DE LAS OBRAS: MUNICIPIO DE ROSAMORADA, NAYARIT.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA LICITACION SE REALIZARA DENTRO DE LAS RESERVAS DE: ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS DE TRABAJOS EJECUTADOS DE CARACTERISTICAS SIMILARES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES DE LICITACION CON SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO, EFECTUADO DURANTE EL PERIODO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PARA LA VENTA DE BASES.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN EL DISTRITO DE TEMPORAL TECNIFICADO 009, EL BEJUCO, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES 1050 ORIENTE, COLONIA MENCHACA, TEPIC, NAYARIT, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR LA DOCUMENTACION A SU ELECCION DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO AL PAGO DE LAS MISMAS.

EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 163 DIAS NATURALES CON LAS FECHAS DE INICIO ANTES SEÑALADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LAS HUBIERE AUTORIZADO EL RESIDENTE DE LA OBRA.

TEPIC, NAY., A 18 DE MAYO DE 2000.

GERENTE ESTATAL

ING. EDUARDO GANGOITI RUIZ

RUBRICA.

(R.- 125712)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL FRONTERA SUR

GERENCIA ESTATAL EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRAS DE PROTECCION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL CIUDADANO INGENIERO JORGE MALAGON DIAZ, CON CARGO DE GERENTE ESTATAL DEL ESTADO DE TABASCO, EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRC APEF
16101042-040-00	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,100	23/05/2000	23/05/2000 14:00 HORAS	23/05/2000 9:00 HORAS	

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEI TERM
00000	CONSTRUCCION DE PROTECCION MARGINAL EN MARGEN DERECHA DEL RIO CARRIZAL	19/06/2000	31/

- * UBICACION DE LA OBRA: TRAMO FRACCIONAMIENTO CARRIZAL, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRC APEF
16101042-041-00	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,100	23/05/2000	23/05/2000 16:00 HORAS	23/05/2000 9:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEI TERM
00000	CONSTRUCCION DE PROTECCION MARGINAL EN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CARRIZAL	19/06/2000	31/

- * UBICACION DE LA OBRA: TRAMO RANCHERIA ANACLETO CANABAL PRIMERA SECCION, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRE PRC APEF
16101042-042-00	\$1,200 COSTO EN compraNET: \$1,100	23/05/2000	23/05/2000 17:00 HORAS	23/05/2000 9:00 HORAS	1

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FEI TERM
-------------------	--------------------------------	-----------------	----------

00000	CONSTRUCCION DE PROTECCION MARGINAL EN MARGEN IZQUIERDA DEL RIO CARRIZAL	19/06/2000	31/
-------	--	------------	-----

- * UBICACION DE LA OBRA: TRAMO RANCHERIA ANACLETO CANABAL SEGUNDA SECCION, MUNICIPIO DE CENTRO, ESTADO DE TABASCO.
- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3ER. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA RECEPCION, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, A TRAVES DE PAGO EN BANCOS, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
SI OPTA POR LA PRIMERA OPCION EN LA FORMA DE PAGO, PODRA A SU ELECCION ADQUIRIRLOS MEDIANTE DISCOS FLEXIBLES DE 3.5", CON UN COSTO IGUAL AL DE compraNET.
- * LAS VISITAS AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS Y LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE REALIZARAN EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3ER. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARA EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 5o. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 74 DIAS NATURALES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LA C.N.A. OTORGARA PARA LAS LICITACIONES 16101042-040-00, 16101042-041-00 Y 16101042-042-00 UN ANTICIPO POR EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA QUE SE REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- * NO SE AUTORIZA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA.
- * ESTOS CONCURSOS NO ESTAN BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO DONDE EXPRESEN SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO, INDICANDO EN EL MISMO EL NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, ASI COMO COPIA DE SU REGISTRO EN LA S.H.C.P., Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- FICHA DE DEPOSITO DE INSCRIPCION EN BANCO DE AQUELLOS LICITANTES QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES A TRAVES DE compraNET.
 - 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES, Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3ER. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, Y HASTA INCLUSIVE SEIS DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS Y EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- * ANEXOS: LOS PLANOS DE LAS LICITACIONES DE REFERENCIA ESTARAN DISPONIBLES EN LA SUBGERENCIA DE CONSTRUCCION CON DOMICILIO EN AVENIDA 27 DE FEBRERO, ESQUINA CALLE UNO NUMERO 1537, 3ER. PISO, COLONIA REFORMA, CODIGO POSTAL 86080, CENTRO, TABASCO, POR LO CUAL, EN CASO DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A ESTA DIRECCION PARA OBTENERLOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN OBRAS DE PROTECCION MARGINAL A CENTROS DE POBLACION, LA CUAL DEBERA ANEXARSE

EN SU PROPUESTA (DOCUMENTO AT 3), ADEMÁS DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO SUFICIENTE Y APROPIADO PARA LA EJECUCIÓN DE ESTAS OBRAS.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS SERÁN: A LOS PROPONENTES QUE REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y HAYAN PRESENTADO LAS OFERTAS SOLVENTES MÁS BAJAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERÁN REALIZARSE POR PERÍODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERÁ DENTRO DE UN TÉRMINO NO MAYOR DE VEINTE DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LA RESIDENCIA DE LA OBRA AUTORIZA LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE ESTATAL DEL ESTADO DE TABASCO
ING. JORGE MALAGON DIAZ
RUBRICA.

(R.- 125713)

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA ESTATAL EN NAYARIT
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
16101037-001-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/00 10:00 horas	26/05/00 15:00 horas	6/06/00 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Acueducto Tepic-Norte.- Suministro, instalación y prueba de 3.0 Km. de tuberías de 18", 16" y 12" de diámetro de asbesto-cemento o acero; e instalación y prueba de 1.4 Km. de tuberías de 18" y 16" de diámetro de acero, incluyendo cruce de humedales, en la ciudad de Tepic, Nayarit	\$1'500,000.00	Inicio: Terminación:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
16101037-002-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	26/05/00 11:00 horas	26/05/00 16:00 horas	6/06/00 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Acueducto Tepic-Norte.- Terracerías, suministro, instalación y prueba de 2.9 Km. de tuberías de 16" y 12" de diámetro de asbesto-cemento o P.V.C. en interconexión de tanques Reforma II-Río Ingenio, en la ciudad de Tepic, Nayarit	\$1'500,000.00	Inicio: Terminación:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de las instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
16101037-003-00	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	24/05/00 12:00 horas	24/05/00 17:00 horas	1/06/00 14:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Acueducto Tepic-Norte.- Construcción de tanque de regularización de concreto reforzado con capacidad de 1,500 m3, incluyendo fontanería, en la ciudad de Tepic, Nayarit.	\$1'000,000.00	Inicio: Terminación:

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive, seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en la Subgerencia de Construcción, sito

en avenida Insurgentes 1050 Oriente 2o. piso, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nayarit, y a los teléfonos: (32) 14-23-85 o 16-74-83, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.

* Los planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.

El sitio de reunión para la visita al lugar de las instalaciones y la junta de aclaraciones será en la Gerencia Estatal, sita en calle Zacatecas 87 Sur 1er. piso, código postal 63000, Tepic, Nayarit, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la Gerencia Estatal, sita en calle Zacatecas 87 Sur 1er. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: carátulas de contratos similares a los que se licitan y curriculum de la empresa y del personal con que cuenta, mismo que deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).

Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.

Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en la Subgerencia de Construcción, sita en avenida Insurgentes 1050 Oriente 2o. piso, colonia Menchaca, código postal 63150, Tepic, Nayarit, a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:30 horas, en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que se reciban las estimaciones por los trabajos y/o servicios ejecutados, para que la dependencia inicie su trámite de pago.

No se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos y/o servicios.

Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y 20% del contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

TEPIC, NAY., A 18 DE MAYO DE 2000.

GERENTE ESTATAL EN NAYARIT

ING. EDUARDO GANGOITI RUIZ

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL NOROESTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CANAL DE DESCARGA DE LA OBRA DE TOMA DEL KILOMETRO 0+040 AL 0+090, AGUAS ABAJO DEL TANQUE AMORTIGUADOR DE LA PRESA ALVARO OBREGON OVIACHIC, MUNICIPIO DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
16101054-003-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,250	30-05-2000	26-05-2000 16:00 HORAS	26-05-2000 10:00 HORAS	5 10:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINA
00000	REHABILITACION DEL CANAL DE DESCARGA	19-06-2000	18-08-2

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 85000, CIUDAD OBREGON, SONORA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN: SE PARTIRA DE LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL PROYECTO MODERNIZACION VALLE DEL YAQUI, SITAS EN SINALOA E HIDALGO NUMERO 827, COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA GENERAL DEL PROYECTO MODERNIZACION DEL VALLE DEL YAQUI, UBICADAS EN LA DIRECCION ANTES CITADA.
- * LOS PLANOS DE LA OBRA ESTARAN DISPONIBLES EN LAS OFICINAS DE LA RESIDENCIA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN AVENIDA COMONFORT Y PASEO DE LA CULTURA, EDIFICIO MEXICO, 3er. PISO, NUMERO 239, COLONIA VILLA DE SERIS, HERMOSILLO, SONORA, CODIGO POSTAL 83280.
- * UBICACION DE LA OBRA: MUNICIPIO DE CAJEME.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT3).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 - 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
 - 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER: PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
- PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN GERENCIA REGIONAL NOROESTE, SITA EN AVENIDA COMONFORT Y PASEO DE LA CULTURA, EDIFICIO MEXICO, 3er. PISO NUMERO 239, COLONIA VILLA DE SERIS, CODIGO POSTAL 83280, HERMOSILLO, SONORA, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, 6 (SEIS) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * **ANTICIPOS: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA Y PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS, SERA EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA.**

**HERMOSILLO, SON., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL NOROESTE**

C. ING. MIGUEL ANGEL JURADO MARQUEZ

RUBRICA.

(R.- 125715)

**COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES RESERVADAS
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, los tratados comerciales internacionales en vigor suscritos por México, incluyendo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y demás legislación aplicable, se convoca a cualquier interesado a participar en las licitaciones públicas internacionales, que tendrán el carácter de abiertas, para la adjudicación de contratos de obra pública a precio alzado (el contrato) para realizar los proyectos de inversión financiada que se describen a continuación. Se informa a los interesados que las licitaciones objeto de esta convocatoria están reservadas de conformidad con el anexo 1001.2a del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, así como de las reservas aplicables de los demás tratados que México haya suscrito en materia de compras gubernamentales, requiriendo un contenido nacional mínimo de 35% del costo total del proyecto en equipos y suministros excluyendo la construcción, de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación correspondientes.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de y apertura
18164093-006-00	\$15,640 Costo en compraNET: \$12,512	1/08/2000	23/06/2000 10:00 horas	29/05/2000 9:00 horas	7/08/2000 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto				Fecha de inicio y plazo de ejecución
00000	35 SE 404 Noroeste-Norte Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de veinte (20) subestaciones con voltajes de 115, 69, 34.5, 23.9 y 13.8 kV y una capacidad total de 531.875 MVA y 32 MVAR, 81 alimentadores de alta y media tensión, que se localizarán en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila y Durango, de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de licitación				10/10/2000 450 días naturales

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: Centro de Servicios La Mesa Zona Tijuana, avenida Federico Benítez número 10000, código postal 22460, Tijuana Baja California.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164093-007-00	\$3,450 Costo en compraNET: \$2,760	15/08/2000	26/06/2000 10:00 horas	1/06/2000 8:00 horas	: 1

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: lobby del Hotel Best Western Inglaterra, Salvador Díaz Mirón 116 Oriente, zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto				Fecha de inicio y plazo de ejecución
00000	28 LT 407 red asociada a Altamira II, III y IV Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 5 (cinco) líneas de transmisión con voltajes de 400 kV y 230 kV y una longitud total de 731.5 km-C, y 4 (cuatro) subestaciones con voltaje de 400 kV y 230 kV y una capacidad total de 875 MVA, 460.7 MVAR y 26 (veintiséis) alimentadores, que se localizarán en los estados de Tamaulipas, Veracruz y San Luis Potosí, de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de licitación				25/10/2000 540 días naturales

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
18164093-008-00	\$2,300 Costo en compraNET: \$1,840	11/10/2000	31/07/2000 10:00 horas	22/06/2000 10:00 horas	: 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general del proyecto	Fecha de inicio y plazo de ejecución
00000	29 LT 408 Naco-Nogales-Area Noroeste Ejecución de todas las obras necesarias para la construcción e instalación de 2 (dos) líneas de transmisión con voltajes de 400 kV y 230 kV con una longitud total de 176 km-C, y 3 (tres) subestaciones con voltaje de 230 kV y 6 (seis) alimentadores, que se localizarán en el Estado de Sonora, de los Estados Unidos Mexicanos, tal como se detalla en las bases de licitación	14/12/2000 540 días naturales

Lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos: subestación Nacozari (kilómetro 6 carretera Nacozari-Caridad), en la Ciudad de Nacozari, Sonora, código postal 84340.

Información común a las licitaciones de esta convocatoria:

Las fechas de inicio y terminación que se indican en los cuadros son las fechas estimadas de ejecución de las obras. Asimismo, la fecha de visita indicada en el recuadro, constituye la fecha de inicio de la misma, la cual se llevará a cabo, de conformidad con el programa establecido en el anexo 4 de la sección 1 de las bases de licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en el recuadro, en la sala de reuniones ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, piso S.R., colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F.

En virtud de que estas licitaciones se refieren a proyectos financiados en su totalidad por parte de los contratistas, los contratos no prevén el otorgamiento de anticipos.

Las obras materia de esta convocatoria podrán subcontratarse, sólo en los términos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Los interesados podrán consultar las bases de licitación, previamente a su inscripción y adquisición, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas, en la Gerencia de Licitaciones y Contratación de Proyectos, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164-mezzanine 2, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., o bien, mediante Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, las secciones 1 y 2 de las bases de licitación (instrucciones para los licitantes y metodología de evaluación).

Los interesados en presentar propuestas deben dar cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Adquirir las bases de licitación mediante solicitud por escrito, firmada por el interesado o su representante legal, manifestando su interés en participar en la licitación y si lo hace a nombre propio o en representación de otra persona.
- 2.- Acreditar documentalmente su existencia legal mediante los documentos públicos que se especifican en las bases de licitación, la experiencia y capacidad técnica y operativa relativas a proyectos de características iguales o semejantes a la descripción general del proyecto mediante los documentos que se especifican en las bases de licitación, y financiera mediante la presentación de los estados financieros que demuestren el capital contable requerido o su equivalente en cualquier otra moneda al tipo de cambio vigente un día hábil antes de la presentación y apertura de las propuestas.
- 3.- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y
- 4.- Recibo de pago de las bases de licitación.

Los interesados deberán presentar la solicitud a que se hace referencia en el punto 1, en papel membretado de la empresa, en su caso; en idioma español, a más tardar 6 días naturales, antes de la fecha programada para la celebración del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas.

Cabe señalar que lo mencionado en los puntos número 2 y 3 se acreditará en la propuesta presentada en los términos de las bases de licitación.

Sin perjuicio de lo previsto en las bases de licitación para efectos de modificación, las bases de licitación así como las propuestas presentadas no podrán ser negociadas.

Las bases de licitación podrán recogerse hasta 6 días naturales, antes del acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas. El pago, en la convocante, que deberá ser cubierto antes de recibir las bases de licitación se efectuará mediante cheque de caja o certificado por el monto indicado en el recuadro, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de 10:00 a 14:00 horas, en la caja general de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

En caso de que las personas interesadas deseen inscribirse y adquirir las bases de licitación de esta convocatoria por medio del Sistema de Compras Gubernamentales compraNET, lo podrán hacer mediante el recibo de pago que genera el sistema, en la dirección electrónica <http://www.compranet.gob.mx> y deberán acudir al domicilio de venta de bases de la Comisión a recoger, mediante la presentación de su recibo de pago en banco, los anexos complementarios de las bases de licitación.

El licitante ganador estará obligado a cumplir con el contenido nacional considerado en su propuesta, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán cotizarse en dólares americanos y presentarse en idioma español, y el acto de presentación y apertura de propuestas se efectuará en dos etapas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en la sala de reuniones, ubicada en avenida Paseo de la Reforma número 164, piso S.R., colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, México, D.F., en las fechas y horas indicadas en los cuadros.
- 2.- Condiciones de pago: la Comisión pagará al contratista la porción del precio del contrato que corresponda a cada subestación o línea de transmisión, en la fecha de aceptación provisional de la misma, conforme a los términos del contrato.
- 3.- Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, hará la evaluación de las proposiciones elaborando los dictámenes que servirán como fundamento para emitir el fallo de la licitación, mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, haya cumplido con los requisitos para participar en la licitación, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en las bases de licitación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones

respectivas de acuerdo a lo establecido en las mismas, y presente la propuesta económica solvente más baja, de conformidad con la metodología de evaluación contenida en la sección 2 de las bases de licitación; en caso de empate el contrato se adjudicará al licitante que haya considerado en su propuesta mayor grado de contenido nacional.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE LA SUBDIRECCION DE
CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 125718)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE INGENIERIA MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TECNICA
00101075-001-00	\$1,550.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	29/05/2000 12:00 HORAS	29/05/2000 16:00 HORAS	5/06/2000 11:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FECHAS ESTIMADAS INICIO Y TERMINACION
1	00000	PROTECCION DE TALUD INTERNO DE LA LAGUNA DE ZUMPANGO CON MATERIAL DE RINO-HIDE O SIMILAR, MUNICIPIO DE ZUMPANGO	\$1'000,000.00	INICIO: 30/06 TERMINACION: 30/09

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN SUBGERENCIA DE INGENIERIA EN EL CONJUNTO SEDAGRO, CODIGO POSTAL 52140, METEPEC, MEXICO, Y AL TELEFONO 01-72-32-26-60, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>

* LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.

LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LUMBRERA 7, SITA EN KILOMETRO 22.7 DE LA CARRETERA LOS REYES-APAXCO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARAN EN LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA EN EL CONJUNTO SEDAGRO EN METEPEC, MEXICO, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE ESTAN CONVOCANDO Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
- 4.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 5.- SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
- 6.- EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN LA SUBGERENCIA DE INGENIERIA EN CONJUNTO SEDAGRO, METEPEC, MEXICO, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.

* NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.

* ANTICIPOS: 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, Y 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 18 DE MAYO DE 2000.

GERENTE ESTATAL

ING. JESUS VELARDE GARCIA

RUBRICA.

(R.- 125721)

XEIPN TV CANAL 11
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de lámparas de tungsteno halógeno, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité de Compras, durante la octava sesión ordinaria, del día 11 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
11181001-009-00	\$920 Costo en compraNET: \$690	24/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	29/05/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Lámpara de tungsteno halógeno 3200 K-120V, FFT-1000 W		
2	0000000000	Lámpara de tungsteno halógeno 3200 K-120V, EGT-1000 W		
3	0000000000	Lámpara de tungsteno halógeno 3200 K-120V, CYX-2000 W		
4	0000000000	Lámpara de tungsteno halógeno 3200 K-120V, FEL-1000 W		
5	0000000000	Lámpara de tungsteno halógeno 3200 K-120V, DYS-600 W		

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de XE IPN TV Canal Once. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples de la convocante, ubicada en la planta alta de sus instalaciones, ubicada en prolongación Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en prolongación Carpio número 475, colonia Casco de Santo Tomás, código postal 11340, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.

* Lugar de entrega: almacén general de la convocante, ubicado en la planta baja de sus instalaciones, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.

* Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la emisión del fallo.

* Las condiciones de pago serán: 8 días hábiles posteriores a la entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE COMPRAS
LIC. CRISTINA AGUILAR ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 125725)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados para participar en la licitación de carácter nacional, con recursos de crédito al Gobierno del Distrito Federal, para la contratación de la prestación de los servicios relacionados con la obra pública consistentes en la revisión, evaluación e interpretación de la información existente, el diagnóstico, proyecto ejecutivo de rehabilitación y apoyo técnico en las disciplinas de topografía, geotecnia, estructuras, arquitectura instalaciones hidrosanitarias y electromecánicas, para la solución de la problemática del Conjunto Pantitlán, así como del intertramo Pantitlán-Puebla y cola de maniobras de Línea 9, correspondientes al Sistema de Transporte Colectivo Metro, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presenta proposición apertura
30001060-027-2000	\$1,383.00 Costo en compraNET: \$1,333.00	25/05/2000	2/06/2000 11:00 horas	30/05/2000 10:00 horas	13/06/ 13:30

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Proyecto de solución de la problemática del Conjunto Pantitlán	27/07/2000

- * Ubicación de la obra: centro urbano denominado Conjunto Pantitlán.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Costos y Concursos de esta Dirección General, avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, México, D.F., de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en la convocante, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal, con cargo a institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal. En compraNET, con depósito a Banca Serfin, S.A., sucursal 92, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema; estando disponibles los anexos a las bases en la convocante. Se otorgará un anticipo de 10%.
- * Con autorización previa de la D.G.C.O.S.T.C., se podrán subcontratar partes de la obra, o asociarse para fines de financiamiento o ejecución de la misma.
- * La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con el requisito siguiente: haber tenido a su cargo la ejecución de proyectos de reestructuración y/o reforzamiento de cimentaciones y estructuras del grupo A (según el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal), específicamente puentes vehiculares urbanos y suburbanos y/o terminales de transporte.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos para adquirir las bases son: presentar registro definitivo ante la Secretaría de Obras y Servicios, o acta constitutiva y posteriores, capital contable mínimo requerido comprobable mediante el estado de posición financiera de final de año debidamente firmado por contador público y con la última declaración fiscal anual que corresponda al periodo, y manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: cumplir lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- * Garantías: de seriedad de su propuesta, 5% del importe total de la misma; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido; de anticipos, 100% del monto de los mismos; todos incluyendo el IVA, excepto en el primer caso.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL
ING. MARIO H. CURZIO RIVERA
RUBRICA.

(R.- 125726)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 1

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
SECTOR PUBLICO; EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL

DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LAS RELACIONADAS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDA POR LA JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LAS REFORMA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE FEBRERO DE 1998 Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, A PLAZOS NORMALES AUTORIZADOS POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE EN SU SEGUNDA Y TERCERA SESIONES ORDINARIAS DE LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 27 DE MARZO DE 2000, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE LOS ACUERDOS 017/02/00, 028/3A/00 Y 029/3A/00, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO(S) ABIERTO(S) (LICITACIONES 1, 2 Y 3). PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO EN GENERAL Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO Y DE REFRIGERACION, RESPECTIVAMENTE, COMO A CONTINUACION SE RELACIONAN:

LICITACION	DESCRIPCION	COSTO DE BASES	
1).- 00637140-001-00	1).- RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS	CONVOCANTE: \$600.00 MAS I.V.A.	1).- C
2).- 00637140-002-00	2).- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO EN GENERAL	compraNET: \$500.00 I.V.A. INCLUIDO	2).- D E S D
3).- 00637140-003-00	3).- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECANICO Y DE REFRIGERACION		3).- U E S
ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO	
	TECNICA	ECONOMICA	
1).- 26 DE MAYO 10:00 HRS.	1).- 2 DE JUNIO 10:00 HRS.	1).- 5 DE JUNIO 10:00 HRS.	1).- 8 DE JUNIO 10:00 HR
2).- 26 DE MAYO 13:00 HRS.	2).- 2 DE JUNIO 13:00 HRS.	2).- 5 DE JUNIO 13:00 HRS.	2).- 8
3).- 28 DE MAYO 13:00 HRS.	3).- 6 DE JUNIO 13:00 HRS.	3).- 9 DE JUNIO 13:00 HRS.	3).- 13

- PARTIDAS POR GRUPO DE ESPECIALIDADES EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO EN GENERAL: DEN (DENTAL); QUI (QUIROFANO); MYD (MONITORES Y DESFIBRILADORES); GRA (GENERAL); CEI (CUNAS E INCUBADORAS); VYA (VENTILADORES Y ASPIRADORES); OFTAL (OFTALMOLOGIA); LAB (LABORATORIO); AYE (AUTOCLAVES Y ESTERILIZADORES).
- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA, EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GENERAL, PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NUMERO 96, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, TELEFONO 52-72-85-85, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F., DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PARA LA ADQUISICION DE BASES, EL PAGO DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O BIEN MEDIANTE DEPOSITO A LA CUENTA 51041023003 DE BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. Y EL I.V.A. CORRESPONDIENTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O BIEN DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 845526-6 DE BANCA SERFIN, S.A. POR VIA compraNET, A TRAVES DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. SI SE OPTARA POR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO O compraNET, SE DEBERA CAMBIAR LA FICHA DE PAGO DEBIDAMENTE SELLADA, POR UN RECIBO OFICIAL EXPEDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- LOS EVENTOS RELATIVOS A ACLARACION DE DUDAS, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA PONIENTE, UBICADA EN CALLE JOSE MORAN NUMERO 81, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.
- LAS DUDAS CON RELACION A LAS BASES, DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA 48 HORAS ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 10:00 A 15:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, SITO EN GENERAL PEDRO ANTONIO DE LOS SANTOS NUMERO 96, COLONIA SAN MIGUEL CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11850, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, D.F.

LUGAR Y FECHA DE PRESTACION DE SERVICIOS: PARA ESTAS LICITACIONES LOS SERVICIOS DEBERAN PRESTARSE EN LOS CENTROS DE TRABAJO DESCRITOS EN LOS ANEXOS 1 EN LA (LPN NUMERO 00637140-001-00); ANEXO 2 EN LA (LPN NUMERO 00637140-002-00) Y ANEXO 2, EN LA (LPN NUMERO 00637140-003-00). CONDICIONES DE PAGO: EL PROVEEDOR DEBERA DE PRESENTAR DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS HABILES DE CADA MES EN LAS LICITACIONES NUMERO 00637140-002-00 Y NUMERO 00637140-001-00; Y PARA LA LICITACION NUMERO 00637140-003-00 SE DEBERA ENTREGAR LOS DIAS 15 Y 30 DE

CADA MES O EL DIA HABIL SIGUIENTE, SU DOCUMENTACION DEBIDAMENTE REQUISITADA Y EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA. VIGENCIA DE LOS CONTRATOS: DEL 9 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 PARA LA RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS; Y PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO MEDICO EN GENERAL; Y DEL 14 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000 PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO ELECTROMECHANICO Y DE REFRIGERACION. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

ING. ALFREDO MURILLO ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 125727)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
NOTIFICACION DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, COLONIA STA. CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL INFORMA ACERCA DEL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

CONVOCATORIA 004-2000

LICITACION NUMERO **30001060-004-2000**, TRABAJOS DIVERSOS, COMPLEMENTARIOS Y DE DETALLE EN LA ZONA URBANA, INDUCIDOS POR LA CONSTRUCCION DEL CAJON TRAMO SUPERFICIAL, TRANSICION OCEANIA A VILLA DE ARAGON, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL METROPOLITANO LINEA B BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 16 DE MARZO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSORCIO MEXICANO DE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$6'460,384.26 (SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.), CON DOMICILIO EN LEON DE LOS ALDAMAS NUMERO 56, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 005-2000

LICITACION NUMERO **30001060-005-2000**, TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA CIVIL DEL CAJON SUBTERRANEO COMPRENDIDO ENTRE EL KILOMETRO 24+721 Y EL KILOMETRO 23+461.659, INCLUYENDO LA URBANIZACION, SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTE AL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 13 DE ABRIL DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSORCIO DE INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$75'743,394.99 (SETENTA Y CINCO MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 99/100 M.N.), CON DOMICILIO EN AMSTERDAM NUMERO 261-1er. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 006-2000

LICITACION NUMERO **30001060-006-2000**, PROYECTO INTEGRAL (ESTUDIOS, DISEÑO, PROYECTO Y CONSTRUCCION) DE CRUCEROS A NIVEL A BASE DE DURMIENTES Y LOSA DE CONCRETO, MOTIVADOS POR LA OPERACION DEL TREN LIGERO TAXQUEÑA-XOCHIMILCO. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 18 DE ABRIL DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA AZTLAN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$21'906,539.54 (VEINTIUN MILLONES, NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 54/100 M.N.), CON DOMICILIO EN PROLONGACION SAN ANTONIO NUMERO 428, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 008-2000

LICITACION NUMERO **30001060-008-2000**, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN LA CONTINUACION DE LOS TRABAJOS DE SUPERVISION PARA LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS EN EL TRAMO DE COLA BUENAVISTA (KILOMETRO 23+680.236 AL 24+311.000) Y EL TRAMO DE TALLERES CIUDAD AZTECA A VILLA DE ARAGON (KILOMETRO 1+199.951 AL 12+115.089), ASI COMO LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DE RENIVELACION DEL TRAMO DE COLA AZTECA A COLA BUENAVISTA (KILOMETRO 3+230.663 AL 24+311.000), INCLUYENDO LA VIA DE PRUEBAS (KILOMETRO 1+199.951 AL 2+019.037), CORRESPONDIENTE AL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA ECATEPEC, CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 7 DE ABRIL DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA MULTIDIN, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE

\$3'602,318.49 (TRES MILLONES, SEISCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS 49/100 M.N.), CON DOMICILIO EN UXMAL NUMERO 221, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 009-2000

LICITACION NUMERO **30001060-009-2000**, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN LA SUPERVISION DE LOS ACABADOS ARQUITECTONICOS INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EN LAS ESTACIONES SUPERFICIALES TECNOLOGICO, OLIMPICA, PLAZA ARAGON Y CIUDAD AZTECA, INCLUYENDO TRABAJOS DIVERSOS, OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 11 DE ABRIL DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA SERVINCO, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$3'488,466.93 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N.), CON DOMICILIO EN INSURGENTES SUR NUMERO 1877-11P, COLONIA GUADALUPE INN, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 010-2000

LICITACION NUMERO **30001060-010-2000**, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN LA SUPERVISION DE LOS ACABADOS ARQUITECTONICOS INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS EN LAS ESTACIONES SUPERFICIALES TECNOLOGICO, OLIMPICA, PLAZA ARAGON Y CIUDAD AZTECA, INCLUYENDO TRABAJOS DIVERSOS, EN TALLERES CIUDAD AZTECA, SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 2 DE MAYO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA COMINDE PRESTACIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$4'137,987.06 (CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.), CON DOMICILIO EN CERRO TRES ZAPOTES NUMERO 6, COLONIA COPILCO UNIVERSIDAD, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 012-2000

LICITACION NUMERO **30001060-012-2000**, TERMINACION DE LA OBRA CIVIL Y URBANIZACION DEL PUENTE VEHICULAR TECNOLOGICO, INCLUYENDO TRANSPORTE Y MONTAJE DE VIGUETAS EN PASARELAS PEATONALES, CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 4 DE MAYO DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$11'778,502.91 (ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS 91/100 M.N.), CON DOMICILIO EN INGENIEROS MILITARES NUMERO 104, COLONIA PERIODISTA, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 013-2000

LICITACION NUMERO **30001060-013-2000**, TRABAJOS DIVERSOS Y DE DETALLE EN LA TERMINACION DE LA OBRA CIVIL EN SUBESTACIONES DE RECTIFICACION Y DE ALTA TENSION, CANALIZACIONES DE 230 KV Y OBRA EXTERIOR DE LA GAZA DE INCORPORACION EN OCEANIA, COINCIDENTE CON EL TRAMO ELEVADO, INCLUYENDO OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTES AL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 13 DE ABRIL DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA CONSORCIO MEXICANO DE INGENIERIA CIVIL, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$2'481,022.56 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTIDOS PESOS 56/100 M.N.), CON DOMICILIO EN LEON DE LOS ALDAMAS NUMERO 56, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 016-2000

LICITACION NUMERO **30001060-016-2000**, PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA CONSISTENTES EN LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS DIVERSOS Y DE DETALLE DE LA OBRA CIVIL, ACABADOS ARQUITECTONICOS, INSTALACIONES ELECTRICAS E HIDROSANITARIAS Y OBRA EXTERIOR DEL TRAMO ELEVADO Y AREAS COINCIDENTES, INCLUYENDO SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS DEL METROPOLITANO LINEA B, BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 27 DE ABRIL DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA INGENIEROS CONSULTORES E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$2'416,630.76 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 76/100 M.N.), CON DOMICILIO EN HEROES DE LA INTERVENCION NUMERO 51-A, COLONIA 8 DE AGOSTO, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA 019-2000

LICITACION NUMERO **30001060-019-2000**, PERSONAL ADMINISTRATIVO PARA APOYAR LAS FUNCIONES DE DIRECCION, COORDINACION Y CONTROL DE LA CONSTRUCCION DEL METROPOLITANO LINEA B BUENAVISTA-ECATEPEC. CUYO FALLO FUE EMITIDO EL 27 DE ABRIL DE 2000, A FAVOR DE LA EMPRESA UNION CONSULTORA, S.A. DE C.V./INMOBILIARIA SS, S.A. DE C.V., CON UN MONTO DE \$5'943,122.28 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS 28/100 M.N.), CON DOMICILIO EN SINALOA NUMERO 222-406, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE COSTOS Y CONCURSOS
ING. EMILIO MURIS LAVIN
RUBRICA.

(R.- 125728)

PEMEX REFINACION
COORDINACION DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos automotrices de los sectores Monterrey y Chihuahua, así como a equipos contraincendio de los sectores adscritos a la SDN, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
18576019-027-00	\$1,025.00 Costo en compraNET: \$925.00	30/05/2000	30/05/2000 10:00 horas	5/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	A vehículos gasolina y diesel, Sist. eléctrico, sector Monterrey	1	Lote	-	30-Nov.-2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
18576019-028-00	\$1,025.00 Costo en compraNET: \$925.00	30/05/2000	30/05/2000 12:00 horas	5/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	A vehículos de gasolina y diesel, diversos sistemas sector Chihuahua	1	Lote	--	30-Nov.-2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
18576019-029-00	\$1,025.00 Costo en compraNET: \$925.00	30/05/2000	30/05/2000 16:00 horas	5/06/2000 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Mantto. a equipos contraincendio de diferentes marcas	1	Lote	--	30-Nov.-2000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Guadalupe, Nuevo León, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

* La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles y el horario de 9:00 a 13:00 horas.

En compraNET, a través de sistemas de pago de bancos, por medio del recibo que para este efecto genera compraNET con depósito en las sucursales de los bancos Bital y Citibank a nombre de Pemex Refinación, respetando la fecha límite de inscripción.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar donde se llevarán a cabo los servicios: en el taller del prestador del servicio.

* Requisitos que deben de cumplir los participantes:

* Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 de la LAASSP.

- * Los interesados en participar deberán presentar documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica y financiera en la ejecución de servicios similares a los que son motivo de esta convocatoria tanto en monto como en características de los servicios.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Ninguna de las condiciones indicadas en estas bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Será causa de descalificación el incumplimiento de alguno de los requisitos de las bases.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01-8) 3-64-15-60 en horas hábiles.
- * Las unidades de medida que se indican son únicamente referencia, los detalles y especificaciones requeridos para cada concepto se establecen en las propias bases de cada licitación.
- * Los pagos se efectuarán en moneda nacional, al trigésimo día natural o el día hábil inmediato anterior si aquél no lo fuera, contados a partir de la presentación de la factura respectiva, del original del certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes y/o servicios, debidamente firmado por el servidor público responsable por parte de Pemex Refinación, acompañado de la factura original, orden de surtimiento y contrato original y copia de la fianza de cumplimiento de contrato.
- * El proveedor, contratista o prestador de servicios que resulte adjudicado y cuyo monto adjudicado sea mayor a \$110,000.00 (sin incluir I.V.A.), a la firma del contrato deberá manifestar y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

****Inconformidades****

Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la LAAS, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

Consideraciones particulares:**Licitación número 18576019-27-00**

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 8 de junio de 2000 a las 10:00 horas en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- * Plazo de entrega: desde el 1 de julio al 30 de noviembre de 2000.
- * El fallo se dará el día 13 de junio de 2000 a las 10:00 horas en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de junta de aclaraciones y actos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

Licitación número 18576019-28-00

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la sala de juntas de las oficinas del Sector Chihuahua, ubicada en carretera a Delicias kilómetro 18.5, Chihuahua, Chih., código postal 67110, Chihuahua, Chihuahua.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 8 de junio de 2000 a las 12:00 horas en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- * Plazo de entrega: desde el 1 de julio al 30 de noviembre de 2000.
- * El fallo se dará el día 13 de junio de 2000 a las 12:00 horas en el mismo lugar señalado para que se celebren los actos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

Licitación número 18576019-29-00

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2000 a las 16:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación de Contratos de la Subgerencia Ductos Norte, ubicada en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 16:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 8 de junio de 2000 a las 16:00 horas en carretera a Miguel Alemán kilómetro 5.0, colonia San Rafael, código postal 67110, Ciudad Guadalupe, Nuevo León.
- * Plazo de entrega: desde el 1 de julio al 30 de noviembre de 2000.
- * El fallo se dará el día 13 de junio de 2000 a las 16:00 horas en el mismo lugar señalado para que se celebren los eventos de junta de aclaraciones y actos de apertura de propuestas técnicas y económicas.

CADEREYTA JIMENEZ, N.L., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO REGION NORTE
ING. HECTOR E. ROBLEDO BUJANOS
RUBRICA.

(R.- 125729)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES
CONVOCATORIAS 010 Y 011

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE: I.- SERVICIO DE ACTUALIZACION, MIGRACION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA CAPTURA Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS (ARCHIVOS E IMAGENES) Y EL ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS Y II.- ADQUISICION MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE ARBOLES DE VALVULAS, MEDIOS ARBOLES Y RAMAS DE DISTRIBUCION, INCLUYENDO LA INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS, PARA LAS DIVISIONES NORTE Y MARINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EL EDIFICIO PIRAMIDE, SITO EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, CUARTO PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO, A PARTIR DEL DIA EN QUE SE PUBLIQUE LA CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES; DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO PREFERENTEMENTE POR UN BANCO DE LA PLAZA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. LOS INTERESADOS NACIONALES DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL R.F.C. DE LA EMPRESA PARA EFECTOS DE FACTURACION POR LA COMPRA DE LAS BASES. AL COSTO DE LAS BASES SE LE AGREGARA EL I.V.A. CORRESPONDIENTE.
 EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEPOSITANDO EN EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TABASCO, NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 400934239-5, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET; ES REQUISITO INDISPENSABLE PARA PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) EL HABER ADQUIRIDO LAS BASES DE LICITACION.
- * ESTA LICITACION SE LLEVA A CABO BAJO LA COBERTURA DE: LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL UNICAMENTE.
- * LAS MONEDAS EN QUE PODRAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: SE PAGARA A 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS EN LA VENTANILLA UNICA CORRESPONDIENTE, SIENDO EL VENCIMIENTO DE ESTE PLAZO LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- * LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- * PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PODRA HACER USO DE FINANCIAMIENTO A TRAVES DE LINEAS DE CREDITO U OTRAS FORMAS DE FINANCIAMIENTO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
18575078-010-00	\$2,300.00 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$2,185.00 MAS IVA	22/06/2000	12/06/2000 9:30 HORAS	28/06/2000 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
1	0000000000	SERVICIO DE ACTUALIZACION, MIGRACION, INSTALACION Y PUESTA EN OPERACION DE UN SISTEMA INTEGRAL PARA LA CAPTURA Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS (ARCHIVOS E IMAGENES) Y EL ALMACENAMIENTO MASIVO DE INFORMACION DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 4 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, SEDE VILLAHERMOSA, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- (*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SON ESTIMADOS, Y PODRAN SER MODIFICADOS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.
- * LUGAR DONDE SE EFECTUARAN LOS SERVICIOS: SE LLEVARAN A CABO EN LAS INSTALACIONES DE SEDE Y EN LAS DIVISIONES NORTE, SUR Y MARINA, DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES. MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LICITACION.
- * PLAZO ESTIMADO DE LOS SERVICIOS: 147 DIAS NATURALES, A PARTIR DEL 7 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.
- * ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON LA AUTORIZACION PARA EL AÑO 2000 POR PARTE DE LA S.H.C.P. MEDIANTE OFICIO NUMERO 340-A-I-075, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2000 (RECURSOS PROPIOS).

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18575078-011-00	\$4,000.00 MAS IVA COSTO EN compraNET: \$3,800.00 MAS IVA	21/06/2000	7/06/2000 9:30 HORAS	27/06/2000 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD/PRESUPUESTO MINIMO
1	0000000000	ARBOL DE VALVULAS MARINO TERMINACION DE 16 3/4", SOLDABLE X 13 5/8"	8	PZA.	4
2	0000000000	ARBOL DE VALVULAS TERRESTRE SEMICOMPACTO		PZA.	\$3,094,000.00
3	0000000000	ARBOL DE VALVULAS TERRESTRE SEMICOMPACTO		PZA.	\$2,340,000.00
4	0000000000	MEDIO ARBOL DE VALVULAS TIPO MARINO		PZA.	\$1,072,000.00
5	0000000000	ARBOL DE VALVULAS TERRESTRE COMPACTO		PZA.	\$924,000.00

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 6 DE JULIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE LA UNIDAD DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, UBICADA EN BULEVAR ADOLFO RUIZ CORTINES NUMERO 1202, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, CODIGO POSTAL 86030, CENTRO, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- (*) LA FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SON ESTIMADOS, Y PODRAN SER MODIFICADOS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS.
- * LUGAR DE ENTREGA: SERA EN LOS ALMACENES DE PEP EN LAS DIVISIONES NORTE Y MARINA, O EN LOS POZOS CUANDO PEP ASI LO REQUIERA. MAYOR INFORMACION EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- * PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
- * ORIGEN DE LOS RECURSOS: SE CUENTA CON LA AUTORIZACION MEDIANTE OFICIO NUMERO 340-A-I-1756 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 1999 (NO PIDIREGAS), Y OFICIOS 340-A-I-377 Y 340-A-2-777 DE FECHAS 4 Y 8 DE OCTUBRE DE 1999, RESPECTIVAMENTE (PIDIREGAS).

VILLAHERMOSA, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
CARLOS E. BECERRA SCHULZ
RUBRICA.

(R.- 125730)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios de mantenimiento y puesta en marcha y curso de capacitación en instalaciones de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
18584001-030-00	\$700 Costo en compraNET: \$550	31/05/2000	30/05/2000 12:00 horas	6/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600002	Curso: control estadístico del proceso de la calidad

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
18584001-031-00	\$700 Costo en compraNET: \$550	1/06/2000	31/05/2000 12:00 horas	7/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Mantenimiento a bienes informáticos de fibra óptica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
18584001-032-00	\$700 Costo en compraNET: \$550	6/06/2000	5/06/2000 9:00 horas	12/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Mantenimiento y puesta en operación de secador de aire de tanques FA-146 A/B

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados para cada licitación en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales y Contratos, ubicada en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * La apertura de la propuesta técnica y económica se efectuarán el día y hora indicadas para cada licitación en carretera Jorobas Tula kilómetro 23.5, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en las instalaciones de Petroquímica Tula, S.A. de C.V., los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: 18584001-030-00: 5 días calendario, 18584001-031-00: 180 días calendario, 18584001-032-00: 60 días calendario.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, una vez recibidos los documentos respectivos.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. ISAAC GARCIA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 125733)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
1er. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA DE PEMEX, AV. MARINA NACIONAL
No. 329, COL. HUASTECA, MEXICO, D.F.
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Adquisición de material eléctrico de uso común, 118,306 piezas, proveedores adjudicados: Grupo Eléctrico Larios, S.A. de C.V., prolongación Plutarco Elías Calles número 2551, colonia Alfonso O. Tirado, México, D.F.; Coel, S.A. de C.V., Victoria número 58, colonia Centro Histórico, México, D.F.; Grupo Empresarial Eléctrico, S.A. de C.V., Juan de Dios Peza número 8, colonia La Era, México, D.F.; Postes Luminarios y Equipo Eléctrico, S.A. de C.V., Dolores número 38, colonia Centro, México, D.F.; Representaciones Industriales y Electromecánicas Dacafa, S.A. de C.V., avenida Hidalgo número 422, colonia Centro, Coatzacoalcos, Ver.; Treta Iluminación, S.A. de C.V., Cruz del Valle Verde número 12, colonia Santa Cruz del Monte, Estado de México; Distribuidora Tamex, S.A. de C.V., Roberto Fulton número 2, colonia Industrial San Lorenzo, Estado de México; Euroeléctrica, S.A. de C.V., avenida Año de Juárez número 253, colonia Granjas San Antonio, México, D.F.; Diseño e Integración de Redes, S.A. de C.V., Granito número 6309, colonia Tres Estrellas, México, D.F.; Comercial Eléctrica, S.A. de C.V., Moliére número 515, colonia Ampliación Granada, México, D.F.; fecha del fallo: 29 de marzo de 2000; monto contratado: \$784,187.97 M.N., número de licitación **18572015-021-99**.

Adquisición de artículos de aseo y limpieza, 23,201 piezas, proveedores adjudicados: Comercial Ferretera Edalmex, S.A. de C.V., Ahuizotla número 6-h, colonia Ahuizotla, Estado de México; Comercial de Limpieza Alvi, S.A. de C.V., Cerámica número 146, colonia 20 de Noviembre, México, D.F.; Aseoindustrial Mexicana, S.A. de C.V., bulevar Valle Dorado número 69, fraccionamiento Valle Dorado, Estado de México; Seguridad Monterrey, S.A. de C.V., Linares número 183, colonia Chapultepec, San Nicolás de

los Garza, Nuevo León; Compañía Mexicana de Consumibles, S.A. de C.V., Tulipán número 81 PB, colonia El Toro, México, D.F.; fecha del fallo: 10 de marzo de 2000; monto contratado: \$303,928.39 M.N., número de licitación **18572015-022-99**. Adquisición de llantas y cámaras, 717 piezas, proveedores adjudicados: Llantera Garrom, S.A. de C.V., bulevar Puerto Central Aéreo número 152, colonia Moctezuma, México, D.F.; Compañía Hulera Goodyear Oxo, S.A. de C.V., Parque Vía número 210, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, D.F.; Lubriton, S.A. de C.V.; Calzada San Bartolo Naucalpan número 208, colonia Ampliación Argentina, México, D.F.; Centro de Servicio Tardin, S.A. de C.V., Dr. José Ma. Vértiz número 104, colonia Doctores, México, D.F.; fecha del fallo: 10 de marzo de 2000; monto contratado: \$303,253.00 M.N., número de licitación **18572015-023-99**. Adquisición de papelería y artículos de oficina, 457,071 piezas, proveedores adjudicados: Proveedora de Papelerías, S.A. de C.V., Juan Antonio de la Fuente número 11, colonia Obrera, México, D.F.; Compañía Mexicana de Consumibles, S.A. de C.V., Tulipán número 81 PB, colonia El Toro, Magdalena Contreras, México, D.F.; Organización Papelera Mexicana, S.A. de C.V., avenida Del Taller número 24, colonia Tránsito, México, D.F.; Patricia del Rosario Fournier Ibarra, Puente de Alvarado número 17, local A-2, colonia Guerrero, México, D.F.; Compañía Universal Papelera, S.A. de C.V., Emilio Carranza número 180, colonia Moctezuma 2a. Secc., México, D.F.; Distribuidora Papelera Pan-Am, S.A. de C.V., Guerrero número 604, colonia Guerrero, México, D.F.; Servicio Integral para Oficinas, S.A. de C.V., Miguel de Cervantes Saavedra número 9, colonia Granada, México, D.F.; Papelera General, S.A. de C.V., avenida Morelos número 74, colonia Xocoyahualco, Tlalnepantla, Estado de México; fecha del fallo: 24 de marzo de 2000; monto contratado: \$545,577.50 M.N., número de licitación **18572015-024-99**. Adquisición de material telefónico, 68,927 piezas, proveedores adjudicados: Redes Gesa, S.A. de C.V., Egipto número 125, colonia Clavería, México, D.F.; Corporación Index, S.A. de C.V., calzada de la Naranja número 172-3, fraccionamiento Industrial Alce Blanco, Naucalpan de Juárez, Estado de México; Diseño e Integración de Redes, S.A. de C.V., Granito número 6309, colonia Tres Estrellas, México, D.F.; fecha del fallo: 13 de marzo de 2000; monto contratado: \$682,518.77 M.N., número de licitación **18572015-027-99**.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. JACOBO HAZAN LEVY
RUBRICA.

(R.- 125734)

PEMEX REFINACION
REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE:

- CAMISOLA-PANTALON DE GABARDINA KAKI; ZAPATO DE SEGURIDAD.
 - ARTICULOS DE OFICINA Y PAPELERIA; CAÑAMO DE IXTLE, ESTOPA, HILO, MANTA TRIGUEÑA, FRANELA, JERGA, TRAPO LIMPIO PEDIDOS ABIERTOS CONSUMO AÑO 2000.
- DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
18576013-025-00	\$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,200	30/05/2000	29/05/2000 9:00 HORAS	5/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B, SATINADA, SANFORIZADA	
2	0000000000	CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B, SATINADA, SANFORIZADA	
3	0000000000	CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B, SATINADA, SANFORIZADA	
4	0000000000	CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B, SATINADA, SANFORIZADA	
5	0000000000	CAMISOLA DE GABARDINA 100% ALGODON TIPO B, SATINADA, SANFORIZADA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
18576013-026-00	\$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,200	31/05/2000	30/05/2000 9:00 HORAS	6/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	ARILLO PARA ENGARGOLAR	100	PIEZA	40	100

2	0000000000	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO COLOR NEGRO DE 54 CM DE LARGO 1"	100	PIEZA	40	100
3	0000000000	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO COLOR NEGRO DE 54 CM DE LARGO 1/2"	100	PIEZA	40	100
4	0000000000	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO COLOR NEGRO DE 54 CM DE LARGO 1/4"	100	PIEZA	40	100
5	0000000000	ARILLO PARA ENGARGOLAR DE PLASTICO COLOR NEGRO DE 54 CM DE LARGO 3/4"	150	PIEZA	60	150

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA
18576013-027-00	\$1,300 COSTO EN compraNET: \$1,200	1/06/2000	31/05/2000 9:00 HORAS	7/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	0000000000	CAÑAMO DE IXTLE	1,000	PIEZA	400	1,000
2	0000000000	CAÑAMO DE IXTLE TORCIDO DOBLE DE 1/4"	750	PIEZA	300	750
3	0000000000	ESTOPA, COLOR BLANCA	19,200	KILOGRAMO	7,680	19,200
4	0000000000	HILO BLANCO PARA COSER DEL No. 4/0	300	CARRETE	120	300
5	0000000000	MANTA TRIGUENA DE ANCHO 1.20 CM	3,000	METRO	1,200	3,000

- * LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SITA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020 NORTE, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMPS., TELEFONOS (1) 2-29-11-09, 2-29-11-37, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:30 HORAS.
- * EL PERIODO DE VENTA DE BASES SERA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020 NORTE, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- * LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS.
LAS APERTURAS DE LA PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE MANTENIMIENTO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3020 NORTE, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3014 NORTE, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO TAMAULIPAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 20:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A PROGRAMA DE LAS BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS A SATISFACCION EN LA VENTANILLA UNICA DE LA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS AL FORMALIZAR EL CONTRATO CONFORME AL OFICIO CIRCULAR NUMERO UNAOPSPF/309/AD/023/99 PUBLICADO EN EL D.O.F. EL 20 DE OCTUBRE DE 1999, SON: ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:
 - A) QUE HAN PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES DEL EJERCICIO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO LAS DEL ISAN E ISTUV, CORRESPONDIENTES A SUS TRES ULTIMOS EJERCICIOS

FISCALES, ASI COMO QUE HAN PRESENTADO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A 1998 Y A 1999 POR LOS MISMOS IMPUESTOS. CUANDO LOS CONTRIBUYENTES TENGAN MENOS DE TRES AÑOS DE INSCRITOS EN EL RFC, LA MANIFESTACION A QUE SE REFIERE ESTE RUBRO, CORRESPONDERA AL PERIODO DE INSCRIPCION.

B) QUE NO TIENEN ADEUDOS FISCALES FIRMES A SU CARGO POR IMPUESTOS FEDERALES, EXCEPTO ISAN E ISTUV. EN CASO DE CONTAR CON AUTORIZACION PARA EL PAGO A PLAZO, MANIFESTARAN QUE NO HAN INCURRIDO DURANTE 1999 EN LAS CAUSALES DE REVOCACION A QUE HACE REFERENCIA EL ARTICULO 66 FRACCION III DEL CODIGO.

- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA EN PEMEX REFINACION, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, D.F.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, REGION GOLFO NORTE
ING. AGUSTIN CASTILLO LEIVA
RUBRICA.

(R.- 125735)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación, bajo la reserva, de mantenimiento preventivo y correctivo de parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición de apertura técnica	
18577001-036-00		\$1,000 Costo en compraNET: \$700	2/06/2000	24/05/2000 10:00 horas	8/06/2000 16:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto
1	0000000000	Servicio de mantenimiento de parque vehicular		1	Contrato	75
2	0000000000	Servicio de mantenimiento de parque vehicular		1	Contrato	50

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en Bancomer mediante depósito en convenio de Concentración Inmediata Empresarial-Bancomer número 6712-6, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la unidad de licitaciones, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 2000 a las 16:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 16 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, edificio B1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: Sector Venta de Carpio, Estado de México, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: máximo al 31 de diciembre de 2001.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la emisión, entrega y aceptación de la documentación para trámite de pago, en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas, con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los servicios han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados. Los precios estarán sujetos a actualización, en los términos establecidos en las bases de licitación y, no se otorgarán anticipos.
- * Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo con lo indicado en las bases.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de la licitación. Los

participantes que adquieran las bases a través del sistema compraNET, deberán acudir al domicilio de la convocante, para obtener los anexos técnicos correspondientes, previa presentación de su comprobante de pago.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
ACT. CLAUDIA PERALTA ALDAY

RUBRICA.

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 37 Y CUARTO TRANSITORIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y AL OFICIO CIRCULAR NUMERO 005 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 8 DE ABRIL DE 1994, LA GERENCIA DE ADMINISTRACION INTERNA Y APOYO CORPORATIVO, A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, EDIFICIO "A", 9o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.; PUBLICA LOS FALLOS EMITIDOS PARA LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE SEÑALAN, PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-001-00** (2a. CONVOCATORIA REF. 18572002-051-99), DESCRIPCION: TRANSCRIPCION ESTENOGRAFICA DE CONFERENCIAS, ENTREVISTAS Y SESIONES, FECHA DE FALLO: 24 DE MARZO DE 2000, ADJUDICADO A SEÑOR ANTONIO MONTES SANCHEZ, DIRECCION: AVENIDA GUERRERO NUMERO 175, EDIFICIO "B", DEPARTAMENTO 202, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06300, TELEFONOS: 55-26-08-43 Y 55-29-20-45, REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO MONTES SANCHEZ, PRESUPUESTO MINIMO TOTAL: \$80,000.00 M.N. (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL: \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) VIGENCIA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-002-00** (2a. CONVOCATORIA REF. 18572002-041-99), DESCRIPCION: TRATAMIENTO QUIMICO Y MICROBIOLOGICO DEL AGUA, SISTEMAS HIDRAULICOS, FECHA DE FALLO: 29 DE MARZO DE 2000, ADJUDICADO A: ORGANIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS, S.A. DE C.V., DIRECCION: MARIANO ESCOBEDO NUMERO 127-202, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 54000, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, TELEFONO 55-65-48-74, FAX: 55-45-09-37, REPRESENTANTE LEGAL: INGENIERO SERGIO MICHEL BRAMBILA, IMPORTE TOTAL: \$1'124,952.29 (UN MILLON CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 29/100 M.N.), VIGENCIA: DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-003-00** (2a. CONVOCATORIA REF. 18572002-049-99), PARTIDA NUMERO 1 DESCRIPCION: SUMINISTRO DE CARNES ROJAS AL COMEDOR EJECUTIVO DE LA TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 31 MARZO DE 2000, ADJUDICADO AL SEÑOR ALI ESPINOZA ISLAS Y/O CARNICERIA LOS ESPEJOS, DIRECCION: QUETZALCOATL 64 E-2, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONOS 55-66-75-78 Y 57-05-51-42, REPRESENTANTE LEGAL: SEÑOR ALI ESPINOZA ISLAS, PRESUPUESTO MINIMO TOTAL: \$400,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL: \$500,000.00 M.N. (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) VIGENCIA DEL 3 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 2 DESCRIPCION: SUMINISTRO DE ARTICULOS DE LIMPIEZA AL COMEDOR EJECUTIVO DE LA TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 31 DE MARZO DE 2000, ADJUDICADO A: ABASTECEDORA MECA, S.A. DE C.V., DIRECCION: MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 157, COLONIA AMPLIACION GRANADA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11520, MEXICO, D.F., TELEFONO: 55-54-76-93, FAX 55-31-29-44, REPRESENTANTE LEGAL: JOSE EDUARDO MEDINA POSADAS, PRESUPUESTO MINIMO TOTAL: \$100,000.00 M.N. (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL: \$130,000.00 M.N. (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), VIGENCIA: DEL 3 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000, PARTIDA NUMERO 3 DESCRIPCION: SUMINISTRO DE FRUTAS Y LEGUMBRES AL COMEDOR EJECUTIVO DE LA TORRE PEMEX, FECHA DE FALLO: 31 DE MARZO DE 2000, ADJUDICADO A GUILLERMO VELAZQUEZ CASTRO Y/O LEGUMBRES ABI, DIRECCION: INTERIOR DEL MERCADO ANAHUAC ZONA LOCAL 306-277, CALLE ATZAYACATL Y TONANZIN SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 11320, COLONIA TLAXPANA DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F., TELEFONOS 55-92-37-43 Y 53-99-34-39, REPRESENTANTE LEGAL: SEÑOR GUILLERMO VELAZQUEZ CASTRO, PRESUPUESTO MINIMO TOTAL: \$550,000.00 M.N. (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y UN PRESUPUESTO MAXIMO TOTAL: \$700,000.00 M.N. (SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) VIGENCIA: DEL 3 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **18572002-004-00** (2a. CONVOCATORIA) REF. 18572002-050-99, DESCRIPCION: MANTENIMIENTO A 27 MINICOMPUTADORAS, PROGRAMAS Y PERIFERICOS SUN, FECHA DE FALLO: 10 DE MARZO DE 2000, SE DECLARO DESIERTA EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DEBIDO A QUE NO SE PRESENTO OFERTA ALGUNA.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. TOMAS LLAMA VERTIZ
RUBRICA.

(R.- 125737)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA PP-CI-IN-03-00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los tratados de Libre Comercio, suscritos por México, para la contratación de 178,000 kilogramos de etilendiamina y 5,000 kilogramos de tetraetilenpentamina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18578004-011-00	En convocante: \$2,200 En compraNET: \$2,000		21/06/2000	21/06/2000 9:00 horas	27/06/2000 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	0000000000	Etilendiamina	178,000	Kilogramo	
2	0000000000	Tetraetilenpentamina	5,000	Kilogramo	

El procedimiento de contratación fue autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pemex Petroquímica en la sesión número 175, caso número 03 de fecha 24 de marzo de 2000.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta: en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera Federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas

La forma de pago para adquirir las bases de la licitación será: en el domicilio de la convocante, el pago deberá realizarse en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de crédito autorizada, a favor de Pemex Petroquímica, o bien, en efectivo, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A través de Internet en la dirección <http://www.compranet.gob.mx>, mediante el recibo que genera el sistema con la opción de pago en cualquier sucursal del banco Bitel en la cuenta número 4008513467 a nombre de la Tesorería de la Federación.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales del Complejo Petroquímico Independencia, ubicada en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.

Lugar de entrega: D.D.P. (INCOTERMS 1990); destino final almacén del Complejo Petroquímico Independencia, dirección kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, San Martín Texmelucan, Puebla, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.

Las condiciones de pago serán: previa entrega y aceptación de los bienes, a los 30 días naturales a partir de la fecha de entrega de la factura en la ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia. Para proveedores nacionales, las obligaciones de pago que se contraigan en moneda extranjera, se solventarán entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realice el pago. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 18 DE MAYO DE 2000.
TITULAR DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE OBRA:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES EN M.N. MAS I.V.A.	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
-------------------	---------------------------------------	----------------------------------	-----------------------	---	------------------

18575011-026-00	EN CONVOCANTE: \$949.00 EN compraNET: \$901.00	7/06/2000	1/06/2000 16:30 HORAS	1/06/2000 9:00 HORAS	1 9:
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	FI TER
30103	(059/00-ONVA) MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y LIMPIEZA GENERAL DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO E INSTALACIONES URBANAS DE P.E.P. ACTIVO VERACRUZ			1/08/2000	31

- 1.- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS INSTALACIONES CITADAS EN EL ANEXO A, UBICADAS EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VER., UNIDAD DEPORTIVA, CALLE PROGRESO SIN NUMERO, COLONIA HERIBERTO KEHOE VINCENT, BOCA DEL RIO, VER., Y CASAS DE YAÑEZ NUMERO 1827 ENTRE MIGUEL ANGEL DE QUEVEDO Y GALEANA.
- 2.- PARA LOS ACTOS PUBLICOS DE VENTA DE BASES, JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA ESTA CONVOCANTE SEÑALA COMO DOMICILIO EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES MODULO F CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, ACTIVO VERACRUZ, UBICADO EN LA AVENIDA URANO NUMERO 420, COLONIA YLANG YLANG, CODIGO POSTAL 94299, BOCA DEL RIO, VER., TELEFONOS (01-2) 989-26-00 Y 989-28-00 EXTENSIONES 22-274, 22-645 Y 22-542, FAX 22-426.
- 3.- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 18 DE MAYO AL 7 DE JUNIO DE 2000, DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2. A FIN DE AGILIZAR TRAMITES Y DAR CUMPLIMIENTO AL PROMAP, LOS INTERESADOS PODRAN SOLICITAR LA ELABORACION PREVIA DEL RECIBO DE PAGO DE BASES EN CONVOCANTE, AL TELEFONO 01 (2) 989-26-00 EXTENSION 22-426 O MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A LA DIRECCION: consuelotejera@nte.pep.pemex.com, CON UNA ANTICIPACION MINIMA DE 24 HORAS.
- 4.- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN compraNET, EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO A LA CUENTA NUMERO 400934239-5 DEL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), NUMERO DE CLAVE 233, SUCURSAL NUMERO 346 CENTRO EJECUTIVO PLAZA VILLAHERMOSA, TAB., NOMBRE DE LA CUENTA: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET (EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA). LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO 2.
- 6.- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O TRABAJOS SE REALIZARA EN EL MODULO E, DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS DE ESTE MISMO CENTRO ADMINISTRATIVO MOCAMBO, EL DIA Y HORA SEÑALADO EN ESTA LICITACION.
- 7.- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARAN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS EN ESTA LICITACION EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 2.
- 8.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- 9.- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR, EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA (EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE):
 - A).- ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, AMBAS CON EL SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y/O COMERCIO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS PRESENTAR ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA.
 - B).- CARTA PODER SIMPLE E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE ASISTA A ENTREGAR LAS PROPUESTAS AL ACTO DE APERTURA TECNICA OTORGADO POR EL APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA.
 - C).- DOCUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE COMO APODERADO O ADMINISTRADOR DE LA EMPRESA CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA MISMA, DE LA PERSONA QUE SUSCRIBA LA PROPUESTA EN LA LICITACION, ASI COMO SU IDENTIFICACION.
 - D).- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C.).
- 10.- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: PRECISAR EMPRESAS, MONTOS, LUGARES Y DESCRIPCION DE LAS OBRAS SIMILARES REALIZADAS Y COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE ACTUALIZADO SOLICITADO CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO (ULTIMO EJERCICIO FISCAL) Y/O A OPCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, ACTUALIZADOS Y FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO QUE LOS AVALA, ANEXANDO COPIA FOTOSTATICA POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DE DICHO CONTADOR.
- 11.- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. NO SE OTORGARA ANTICIPO. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN LIMPIEZA GENERAL Y AREAS VERDES. NINGUNA PARTIDA SE SUBCONTRATARA. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION,

- SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION INDICADA EN EL PUNTO NUMERO 2 DE ESTA LICITACION. EL PLAZO DE EJECUCION ES DE 730 DIAS NATURALES.
- 12.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA INSTITUCION, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- 13.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 2 DEL OFICIO CIRCULAR NUMERO SP/100-429/95, EMITIDO POR LAS SECRETARIAS DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, Y COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL, PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EFECTUARA PAGOS MENSUALES A LOS 30 DIAS NATURALES O, EN SU CASO, EL DIA HABIL POSTERIOR; CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA ANTE LA VENTANILLA UNICA DE ESTE ACTIVO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- 14.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

BOCA DEL RIO, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
COORDINADOR DE ADMON. Y FINANZAS
DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 125739)

PEMEX REFINACION
REFINERIA INGENIERO ANTONIO M. AMOR
SALAMANCA, GUANAJUATO
GERENCIA
CALLE TIERRA BLANCA No. 400
TEL. 01-464-726-13, FAX 01-464-894-84
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, A CONTINUACION SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LA OBRA	FECHA DEL FALLO	NOMBRE Y DOMICILIO DE LA LICITADORA
18576006-005-2000	DESMANTELAMIENTO, CONSTRUCCION, SOLDADURA, RADIOGRAFIADO, LIQUIDOS PENETRANTES, PRUEBA HIDROSTATICA Y AISLAMIENTO TERMICO DE LA LINEA DE TRANSFER 30" DE DIAMETRO DEL CALENTADOR BA-151-A A LA TORRE DE VAIO DA-151 DE LA PLANTA PREPARADORA DE CARGA "RP-1" EN LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	14-ABR-2000	DESIE
18576006-006-2000	DESMANTELAMIENTO, CONSTRUCCION, MONTAJE, SOLDADURAS, RADIOGRAFIADO, PRUEBAS DE LIQUIDOS PENETRANTES E HIDROSTATICA Y COLOCACION DE AISLAMIENTO DE LAS LINEAS DE TRANSFER 30" DIAM. DE LOS CALENTADORES AS-BA-101 A/B Y BA-201 DE LA PLANTA COMBINADA "AS" DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	27-MAR-2000	CONSTRUCTORA ART DE C CARRETERA SALAMANCA 3 RANCHO SAN J. SALAMANCA
18576006-007-2000	CONTRATO ANUALIZADO PARA MANTENIMIENTO AREAS VERDES DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	24-MAR-2000	MARIA SOLEDAD ARBOL GRANDE N SALAMANCA
18576006-008-2000	CONTRATO ANUALIZADO PARA INSPECCION RADIOGRAFICA DE SOLDADURAS DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	24-MAR-2000	RABASA, S. ARBOL GRANDE COL. BELI SALAMANCA
18576006-024-2000	DESAZOLVE DE DRENAJES DE LA REF. ING. ANTONIO M. AMOR	24-ABR-2000	INDUSTRIAS DE S DESAZOLVE, DR. M. BARRA COL. NAF DELEGACION BE MEXICO
18576006-025-2000	DESMANTELAMIENTO DE PATIO 10, UBICADO EN AREA SURESTE DEL ALMACEN DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR	14-ABR-2000	GRUPO NORCEI LAS CHOAPA SALAMANCA

SALAMANCA, GTO., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE
ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ

RUBRICA.

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA PP-CN-IN-02-00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: 10,000 PZAS. DE TAMBORES DE LAMINA CALIBRE 20, CAP. 208 LTS., 2,000 PZAS. DE TAMBORES DE LAMINA CALIBRE 20, CAP. 208 LTS. CON RECUBRIMIENTO INTERIOR DE RESINA FENOLICA; 56,000 KGS. DE SURFACTANTE EG-302 O EQUIVALENTE, 9,600 KGS. DE AGENTE TENSOACTIVO DPG-478 O EQUIVALENTE, 19,000 KGS. DE SURFACTANTE DRC 229 O EQUIVALENTE; 142,000 KGS. DE TENSAPOL DB-5951 O EQUIVALENTE; 106,000 KGS. DE AGENTE TENSOACTIVO DB-2903 O EQUIVALENTE, 28,000 LTS. DE ADITIVO TENSAPOL DB-2892 O EQUIVALENTE, 13,000 LTS. DE TENSAPOL DB-2901 O EQUIVALENTE; 82,000 KGS. DE DIAMINA OLEICA (BAJO TITER), 18,000 KGS. DE POLIALQUILAMINA (OLOA); 37,000 KGS. DE SURFACTANTE POLIOL ETOXI-PROPOXILADO O EQUIVALENTE; 12,600 KGS. DE ACIDO HIDROXIETILIDEN DIFOSFONICO, 13,400 KGS. DE ACIDO TRIMETRIL FOSFONICO DE SODIO AT-1000, 18,000 KGS. DE HIDROXIDO DE POTASIO 50%; 6,600 KGS. DE AGENTE TENSOACTIVO DB-5871 O EQUIVALENTE, 5,400 KGS. DE AGENTE TENSOACTIVO DB-5914 O EQUIVALENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES		JUNTA DE ACLARACIONES		PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA	
18578004-003-00		EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00		31/05/2000		31/05/2000 9:00 HORAS		6/06/2000 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION						CANTIDAD	U
1	0000000000	TAMBOR DE LAMINA DE ACERO NEGRO CALIBRE 20 CAPACIDAD DE 208 LITROS						10,000	
2	0000000000	TAMBOR DE LAMINA ACERO CAL. 20 CAP. 208 LTS., C/REC. INT. RESINA FENOLICA						2,000	

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA	
18578004-004-00		EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00	31/05/2000	31/05/2000 13:00 HORAS	6/06/2000 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	U
1	0000000000	SURFACTANTE EG-302 O EQUIVALENTE			56,000	KI
2	0000000000	AGENTE TENSOACTIVO DPG 478 O EQUIVALENTE			9,600	KI
3	0000000000	SURFACTANTE DRC-229 O EQUIVALENTE			19,000	KI

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18578004-005-00	EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00	30/05/2000	30/05/2000 9:00 HORAS	5/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U
1	0000000000	TENSAPOL DB-5951O EQUIVALENTE	142,000	KI

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA	
18578004-006-00		EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00	30/05/2000	30/05/2000 13:00 HORAS	5/06/2000 13:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	U
1	0000000000	AGENTE TENSOACTIVO DB-2903 O EQUIVALENTE			106,000	KI
2	0000000000	ADITIVO TENSAPOL DB-2892 O EQUIVALENTE			28,000	
3	0000000000	TENSAPOL DB-2901 O EQUIVALENTE			13,000	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18578004-007-00	EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00	1/06/2000	1/06/2000 9:00 HORAS	7/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U
1	0000000000	DIAMINA OLEICA (BAJO TITER)	82,000	KI
2	0000000000	POLIALQUILAMINA (OLOA)	18,000	KI

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18578004-008-00	EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00	1/06/2000	1/06/2000 13:00 HORAS	7/06/2000 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U
1	0000000000	SURFACTANTE POLIOL ETOXI-PROPOXILADO O EQUIVALENTE	37,000	KI

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18578004-009-00	EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00	13/06/2000	13/06/2000 9:00 HORAS	19/06/2000 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U
1	0000000000	ACIDO TRIMETRIL FOSFONICO DE SODIO AT-1000	13,400	KI
2	0000000000	ACIDO HIDROXIETILIDEN DIFOSFONICO AL 60% PESO (HEDP)	12,600	KI
3	0000000000	HIDROXIDO DE POTASIO 50%	18,000	KI

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18578004-010-00	EN CONVOCANTE: \$1,800.00 EN compraNET: \$1,600.00	13/06/2000	13/06/2000 13:00 HORAS	19/06/2000 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U
1	0000000000	AGENTE TENSOACTIVO DB-5871 O EQUIVALENTE	6,600	KI
2	0000000000	AGENTE TENSOACTIVO DB-5914, O EQUIVALENTE	5,400	KI

EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION FUE AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PEMEX PETROQUIMICA EN LA SESION NUMERO 174, CASOS NUMEROS 02, 03, 04 Y 05, DE FECHA 9 DE MARZO DE 2000; Y EN LA SESION NUMERO 175, CASOS NUMEROS 06, 07, 08 Y 09, DE FECHA 24 DE MARZO DE 2000.

LOS BIENES, OBJETO DE LAS LICITACIONES 18578004-003-00, 18578004-005-00, 18578004-006-00 Y 18578004-007-00, SE ENCUENTRAN INCLUIDOS DENTRO DE LA RESERVA TRANSITORIA DE PEMEX PETROQUIMICA.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA: EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, CODIGO POSTAL 74000, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SERA: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LA CAJA RECEPTORA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A FAVOR DE PEMEX PETROQUIMICA, O BIEN EN EFECTIVO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. A TRAVES DE INTERNET EN LA DIRECCION <http://www.compranet.gob.mx>, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA CON LA OPCION DE PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, CODIGO POSTAL 74000, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, ALMACEN DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, DIRECCION KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PREVIA ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS BIENES, A LOS 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA. PARA PROVEEDORES NACIONALES, LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE CONTRAIGAN EN MONEDA EXTRANJERA, SE SOLVENTARAN ENTREGANDO EL EQUIVALENTE EN MONEDA

NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION. NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 18 DE MAYO DE 2000.

TITULAR DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM

RUBRICA.

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA PP-CI-IN-04-00

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE 24,000 KILOGRAMOS DE ACETO ACETATO DE ETILO; 1,200 KILOGRAMOS DE PREVENTOL CI-7-50, 33,000 KILOGRAMOS DE ACIDO 2-FOSFONOBUTANO Y 55,000 KILOGRAMOS DE 2-ETILHEXILAMINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18578004-012-00	EN CONVOCANTE: \$2,000 EN compraNET: \$1,800	2/06/2000	2/06/2000 9:00 HORAS	8/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	ACETO ACETATO DE ETILO	24,000	KI
2	0000000000	PREVENTOL CI-7-50 (TOLILTRIAZOL SAL SODICA AL 50%)	1,200	KI
3	0000000000	ACIDO 2-FOSFONOBUTANO 1,2,4 TRICARBOXILICO AL 50%, BAYHIBIT	33,000	KI

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18578004-013-00	EN CONVOCANTE: \$2,000 EN compraNET: \$1,800	2/06/2000	2/06/2000 13:00 HORAS	8/06/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	0000000000	2 ETILHEXILAMINA, TIPO QUIMICO: ALQUILAMINA RAMIFICADA	55,000	KI

EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION FUE AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PEMEX PETROQUIMICA EN LA SESION NUMERO 175, CASOS NUMEROS 04 Y 05 DE FECHA 24 DE MARZO DE 2000.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA: EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, CODIGO POSTAL 74000, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION SERA: EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, EL PAGO DEBERA REALIZARSE EN LA CAJA RECEPTORA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA, A FAVOR DE PEMEX PETROQUIMICA, O BIEN, EN EFECTIVO, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS. A TRAVES DE INTERNET EN LA DIRECCION <http://www.compranet.gob.mx>, MEDIANTE EL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA CON LA OPCION DE PAGO EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO BITAL EN LA CUENTA NUMERO 4008513467 A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, UBICADO EN EL KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, CODIGO POSTAL 74000, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO O PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: D.D.P. (INCOTERMS 1990); DESTINO FINAL ALMACEN DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA, DIRECCION KILOMETRO 76.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-PUEBLA, COLONIA SANTA MARIA MOYOTZINGO, SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.

LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: PREVIA ENTREGA Y ACEPTACION DE LOS BIENES, A LOS 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA UNICA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA. PARA PROVEEDORES NACIONALES, LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE SE CONTRAIGAN EN MONEDA EXTRANJERA, SE SOLVENTARAN ENTREGANDO EL EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 18 DE MAYO DE 2000.
TITULAR DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
ING. ARTURO TAGLE WILLINGHAM
RUBRICA.

(R.- 125743)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN TLAHUAC
CONVOCATORIA NACIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y demás ordenamientos aplicables en la materia, invita a los proveedores nacionales que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como al artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la licitación pública nacional con número 30001028/008/00, cuyos datos generales se indican a continuación:

Descripción de la licitación	Descripción genérica de los bienes	Periodo de venta de bases	Aclaración de las bases	Acto de apertura de ofertas técnicas
30001028/008/00 Material de ferretería y construcción	200 palas carboneras, 540 ruedas de aluminio del No. 6 doble valero y 540 del No. 8, 400 bases para carrito traseras y 400 bases delanteras, 100 cabos para pico de madera, 39 Ton. cemento Portland tipo II, tepetate 300 M3, mortero 6 Ton.	18 al 24 de mayo de 2000 de 10:00 a 14:00 horas	25 de mayo de 2000 a las 18:00 horas	1 de junio de 2000 a las 18:00 horas

La licitación pública nacional número 30001028/008/00 fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación Tláhuac, en la sexta sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del presente y octava sesión ordinaria de fecha 28 de abril del presente. Asimismo, los actos de la licitación se llevarán a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, con domicilio en calle Ernestina Hevia del Puerto sin número, esquina con avenida Sonido Trece, código postal 13010, colonia Santa Cecilia, Delegación Tláhuac.

El costo de las bases por cada licitación es de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) y deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja, a favor del Gobierno del Distrito Federal, Delegación Tláhuac, en las cajas de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal o en la Subdirección de Recursos Financieros de esta Delegación, sita en avenida Tláhuac esquina Nicolás Bravo, barrio de la Asunción, edificio delegacional segundo piso. Asimismo, se indica que una vez cubierto el pago correspondiente, deberán recoger las bases en la Unidad Departamental de Adquisiciones y para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> (con un costo de \$950.00 novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) por medio del recibo que genera el sistema.

Que con motivo de la licitación pública nacional número 30001028/008/00, no se entregarán anticipos.

El lugar de entrega será en el almacén general de esta Delegación, sita en calle Mar de las Lluvias sin número, esquina avenida Eje 10 Sur, código postal 13420, colonia Selene, Delegación Tláhuac, de 9:00 a 14:00 horas. El plazo de entrega será de 10 días hábiles, posteriores a la firma del contrato. Las condiciones de pago serán: 20 días hábiles contra la presentación de la aceptación de la factura, el idioma en que deberán presentarse las propuestas será en español y la moneda en que deberán cotizar será en moneda nacional.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ

RUBRICA.

(R.- 125744)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO AUTOMOTRIZ, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION DE APERTURA
compraNET 18576112-024-00 PEMEX REFINACION: ROLI027052	VENTANILLA PEMEX REFINACION \$1,050 COSTO EN compraNET: \$1,020	9/06/2000	9/06/2000 9:30 HORAS	15/06/2000 9:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	EQUIPO AUTOMOTRIZ TIPO PICK-UP	
2	0000000000	CAMION TIPO CHASIS	
3	0000000000	CAMION REDILAS	
4	0000000000	VEHICULO SEDAN PARA CINCO PERSONAS	
5	0000000000	VEHICULO SEDAN PARA CINCO PASAJEROS	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145 DOLARES, INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA AL BANK OF AMERICA N.T. & S.A. NEW YORK BRANCH A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS EXPORTACION PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS; CUENTA NUMERO 6550-0-41142, NUMERO DE ABAROUT 026009593; DIRECCION: 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191 Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES; LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS; LA PRIMERA ETAPA: LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, Y LA SEGUNDA ETAPA: LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO LA FECHA Y HORAS SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- * LUGAR DE ENTREGA: SUBGERENCIAS DE DUCTOS: CENTRO (QUERETARO, QRO.); GOLFO (POZA RICA, VER.); NORTE (MONTERREY, N.L.); SURESTE (COSOLEACAQUE, VER.); PACIFICO (GUAYMAS, SON.); GERENCIAS COMERCIALES ZONAS: NORTE EN MONTERREY, N.L. (VER DEMAS LUGARES DE ENTREGA EN LAS BASES), LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL BIEN, PRESENTE SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS, Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DEL CENTRO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- * NO SE OTORGARA NINGUN ANTICIPO.
- * CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O SERVICIOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
 LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

(R.- 125745)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
 CONVOCATORIA 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE UNIDADES DE PROTECCION CONTRA INCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENT PROPOSICION
compraNET: 18576112-025-00 PEMEX REFINACION: ROLI027050	VENTANILLA PEMEX REFINACION: \$1,050 COSTO EN compraNET: \$1,020	6/06/2000	6/06/2000 12:30 HORAS	12/06/2000 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	UNIDAD COMPLETA COMBINADA DE PRESION Y VACIO	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS INC. 145 DLLS., INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA AL BANK OF AMERICA N.T. & S.A. NEW YORK BRANCH A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS EXPORTACION PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS; CUENTA NUMERO 6550-0-41142, NUMERO DE ABAROUT 026009593; DIRECCION: 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191 Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICO-ECONOMICAS; LA PRIMERA ETAPA LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y LA SEGUNDA ETAPA LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * **EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.**
- * **LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.**
- * **SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.**
- * **LUGAR DE ENTREGA: SUBGERENCIAS DE DUCTOS: NORTE EN MONTERREY, N.L.; SURESTE EN COSOLEACAQUE, VER., Y PACIFICO EN GUAYMAS, SON., LOS DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS.**
- * **PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES.**
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL BIEN, PRESENTE SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS, Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DEL CENTRO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- * **CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O SERVICIOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.**
- * **NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.**

- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
 LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
RUBRICA.

(R.- 125746)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
18576053-001-00	18/04/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Sustitución del actual sistema de control automático/manual de las dos calderas principales del B.T. Tolteca, por un nuevo sistema de control automático/manual tipo límites cruzados, dejando en operación y certificado por la Casa Clasificadora Lloyd's Register of Shipping	Servicio	\$1'520,602.60	Trade Ingeniería y Proyectos, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
18576053-002-00	18/04/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Reparación del condensador atmosférico y cisterna del B.T.C. Tolteca	Servicio	\$781,796.35	Afeecs, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
18576053-003-00	19/04/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Preparación de superficies, suministro y aplicación de recubrimientos en áreas específicas (Resanes) en el interior de los tanques de agua potable de los BT S. Lázaro Cárdenas II, Nuevo Pemex II, Nuevo Pemex III, Vicente Guerrero, Quetzalcóatl, Nuevo Laredo, Tolteca, Chac y Bacab	Servicio	\$2'288,780.00	Talleres Navales de Istmo, S.A. de C.V.

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
18576053-004-00	19/04/2000

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
----------------	----------	-------------	------------------	-----------------	---------------

1	1	Suministro, instalación, conexión y pruebas de luminarias fluorescentes, incluye soportería y herrajes en departamentos de máquinas y cubierta de los BT'S. Nuevo Pemex II, Nuevo Pemex III, Quetzalcóatl, Tolteca, Lázaro Cárdenas II, Chac, Bacab, José Colomo, Vicente Guerrero, Guadalupe Victoria II y Remolcadores. Pemex 54, 55, 394, 397 Empujador Pemex I, BCI 652	Servicio	\$1'397,124.20	Consortio Constructivo Industria y Empresarial, S.A. de C.V.
No. de licitación				Fecha de emisión del fallo	
18576053-005-00				19/04/2000	

No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Renovación de pisos, cortinas y reparación de chapas a bordo de los buque tanques Lázaro Cárdenas II, Tolteca, Chac, Bacab, Guadalupe Victoria II y Nuevo Pemex II	Servicio		Desierta

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA
 TERMINAL MARITIMA DE PAJARITOS, VER.
ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ
 RUBRICA.

(R.- 125747)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION TLAHUAC
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLOS

LA DELEGACION TLAHUAC POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CALLE ERNESTINA HEVIA DEL PUERTO SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA SONIDO TRECE, COLONIA SANTA CECILIA, TLAHUAC, CODIGO POSTAL 13010, MEXICO, D.F., Y EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, INFORMA DE LOS FALLOS DE LAS EMPRESAS GANADORAS, PARTICIPANTES EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES **30001028/001/00**, **30001028/002/00**, **30001028/003/00**, **30001028/004/00**, **30001028/005/00** Y **30001028/006/00**, CELEBRADAS EN ESTA DELEGACION, SON LAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

LPN/30001028/001/00 MATERIAL ELECTRICO, EMPRESAS GANADORAS: ILUMINACION Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., LUIS MOYA NUMERO 54-A, INTERIOR 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-21-49-56, MONTO ADJUDICADO \$302,590.53; FERRETERIA SANTILLAN, S.A. DE C.V., 20 DE NOVIEMBRE NUMERO 28-B, SAN LUCAS TEPETLACALCO, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54050, TELEFONO 53-61-78-90, MONTO ADJUDICADO \$170,760.05; POSTES LUMINARIOS Y EQUIPO ELECTRICO, S.A. DE C.V., DOLORES NUMERO 38, LOCALES C Y B, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06050, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-12-03-76, MONTO ADJUDICADO \$38,122.50; EUROELECTRICA, S.A. DE C.V., AÑO DE JUAREZ NUMERO 253, COLONIA GRANJAS SAN ANTONIO, CODIGO POSTAL 09070, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-97-03-75, MONTO ADJUDICADO \$62,617.50.

FECHA DE FALLO: 9/03/200 MONTO LICITADO \$574,090.58.

LPN/30001028/002/00 VEHICULO DE TRABAJO, EMPRESA GANADORA: EQUIPOS HIDROMECANICOS MC, S.A. DE C.V., MATAMOROS NUMERO 3, COLONIA SAN JUAN ALCAHUACAN, ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 55040, TELEFONO 57-87-03-02, MONTO ADJUDICADO \$933,104.25.

FECHA DE FALLO: 9/03/2000 MONTO LICITADO \$933,104.25.

LPN/30001028/003/00 MATERIAL DE CONSTRUCCION, EMPRESAS GANADORAS: MATERIALES ELKA S.A. DE C.V., AVENIDA TLAHUAC NUMERO 447, COLONIA SAN ANDRES MAS ARRIBA, CODIGO POSTAL 09870, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-56-25-98, MONTO ADJUDICADO \$23,311.65; FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V., BOULEVARD CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 476, COLONIA IRRIGACION, CODIGO POSTAL 11500, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-57-20-39, MONTO ADJUDICADO \$1,035.00; TUBOS Y TRITURADOS HERSA, S.A. DE C.V., AVENIDA SAN LORENZO NUMERO 130, COLONIA LOS ANGELES IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09830, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-70-15-33, MONTO ADJUDICADO \$8,556.00; CONCRETO APLICADO, S.A. DE C.V., SANTA CRUZ NUMERO 77, COLONIA ARBOLEDAS TLAHUAC, CODIGO POSTAL 13210, MEXICO, D.F., TELEFONO 58-45-31-02, MONTO ADJUDICADO \$315,781.95.

FECHA DE FALLO: 24/03/2000 MONTO LICITADO \$348,684.60.

LPN 30001028/004/00 PINTURA, EMPRESAS GANADORAS: PINTURAS VALLE ALTO Y/O LEONARDO ZAMORA TAMAYO, VALLE ALTO, UNIDAD VALLE DE ARAGON, PRIMERA SECCION, CODIGO POSTAL 57100, TELEFONO 57-83-00-62, MONTO ADJUDICADO \$6,440.00; PINTURERIAS DE MEXICO, S.A. DE C.V., PASEO HACIENDA DE ECHEGARAY NUMERO 3, PRIMER PISO, COLONIA BOSQUES DE ECHEGARAY, NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53310, TELEFONO 53-60-33-36, MONTO ADJUDICADO \$28,804.62; PINTURAS Y ACABADOS SUPRA, S.A. DE C.V., ALFONSO CARDENAS NUMERO 5, COLONIA SAN JUAN IXTACALA, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 54160, TELEFONO 53-89-47-68, MONTO ADJUDICADO \$37,950.00.

FECHA DE FALLO: 17/04/2000 MONTO LICITADO \$73,194.62.

LPN 30001028/005/00 MATERIAL DE OFICINA, EMPRESAS GANADORAS: CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., EJIDO CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04420, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-07-08-71, MONTO ADJUDICADO \$1'378,193.90; SANIPAP, S.A. DE C.V., CALZADA ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1693-B, COLONIA OCTAVA AMPLIACION SAN MIGUEL, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09830, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-86-68-49, MONTO ADJUDICADO \$8,194.10.

FECHA DE FALLO: 7/04/2000 MONTO LICITADO \$1'386,388.00.

LPN 30001028/006/00 VEHICULOS, EMPRESAS GANADORAS: AUTOMOTRIZ VAMSA, S.A. DE C.V. NIÑOS HEROES NUMERO 963, GUADALAJARA, JAL., CODIGO POSTAL 44100, TELEFONO 6-14-60-20, MONTO ADJUDICADO \$101,699.99; AUTOMOTRIZ CENTRAL DE MEXICO, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR NUMERO 1468, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-34-47-10, MONTO ADJUDICADO \$101,699.99; IMPERIO AUTOMOTRIZ DEL SUR, S.A. DE C.V., AVENIDA PROLONGACION DIVISION DEL NORTE NUMERO 5581, COLONIA SAN MARCOS XOCHIMILCO, CODIGO POSTAL 16050, MEXICO, D.F., TELEFONO 56-41-36-57, MONTO ADJUDICADO \$101,699.99; EMPRESAS AUTOMOTRICES MEXICO, S.A. DE C.V., PATRIOTISMO NUMERO 201, COLONIA ESCANDON. CODIGO POSTAL 11800, MEXICO, D.F., TELEFONO 55-16-02-05, MONTO ADJUDICADO \$101,699.99; NUEVA CAMIONERA DE TABASCO, S.A. DE C.V., LUIS GONZALEZ OBREGON MANZANA 26, LOTE 01-A, COLONIA SANTA MARIA AZTAHUACAN, IZTAPALAPA, D.F., CODIGO POSTAL 09500, TELEFONO 56-87-11-04, MONTO ADJUDICADO \$1'291,473.00; NAVISTAR INTERNATIONAL CORPORATION MEXICO, S.A. DE C.V., AVENIDA EJERCITO NACIONAL NUMERO 904 OCTAVO PISO, COLONIA PALMAS POLANCO, MIGUEL HIDALGO, D.F., CODIGO POSTAL 11510, TELEFONO 01-52-50-42-36, MONTO ADJUDICADO \$1'230,500.00; AUTOMOTRIZ TOLLOCAN, S.A. DE C.V., PASEO TOLLOCAN KILOMETRO 4.8, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50000, TELEFONO 72-11-55-55, MONTO ADJUDICADO \$242,800.00.

FECHA DE FALLO: 13/04/2000 MONTO LICITADO \$3'171,572.96.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. LUIS GUILLERMO RANGEL FAZ

RUBRICA.

(R.- 125749)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 023

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE UNIDADES DE PROTECCION CONTRA INCENDIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA T
compraNET 18576112-023-00 PEMEX REFINACION: R0LI027051	VENTANILLA PEMEX REFINACION: \$1,050 COSTO EN compraNET: \$1,020	6/06/2000	6/06/2000 12:30 HORAS	12/06/20 12:30 HO

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	0000000000	UNIDAD DE PROTECCION CONTRA INCENDIO	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UN BANCO DE LA ZONA METROPOLITANA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION EN INTEGRATED TRADE SYSTEMS, INC. 145 DLLS., INCLUIDO EL IMPUESTO MEXICANO AL VALOR AGREGADO, MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA AL BANK OF AMERICA N.T., & S.A. NEW YORK BRANCH A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, GERENCIA DE TESORERIA, INGRESOS EXPORTACION PAÑALES Y RECUPERACION DE SINIESTROS; CUENTA NUMERO 6550-0-41142, NUMERO DE ABAROUT 026009593; DIRECCION: 1 WORLD TRADE CENTER NEW YORK, N.Y. 10048-1191 Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES; LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICO-ECONOMICAS; LA PRIMER ETAPA: LA APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y LA SEGUNDA ETAPA: LA APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA MARINA NACIONAL 329, 2o. PISO, EDIFICIO B-2, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MIGUEL HIDALGO, DISTRITO FEDERAL.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO, DOLAR AMERICANO O MONEDA DEL PAIS DE ORIGEN DE LOS BIENES.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 20%.
- * LUGAR DE ENTREGA: SUBGERENCIA DE DUCTOS NORTE EN MONTERREY, N.L.; SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS PACIFICO EN GUAYMAS, SON., LOS DIAS HABILES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 120 DIAS NATURALES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: TREINTA DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR/PRESTADOR DEL BIEN, PRESENTE SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS, Y ESTEN AUTORIZADOS POR EL AREA USUARIA DEL BIEN O SERVICIO, DICHA DOCUMENTACION LA DEBERA ENTREGAR EN EL DEPARTAMENTO DE FACTURAS DEL CENTRO DE TRABAJO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- * CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, NO PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O SERVICIOS LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO ANTE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO
LIC. ALEJANDRO J. BARROS S. NOCK
 RUBRICA.

(R.- 125750)

PEMEX REFINACION
 UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 027

En cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a suministro e instalación de membranas flotantes internas tipo panal de abeja a dos tanques de 55,000 BLS., TV-8 y TV-9, para gasolina, en la Terminal Marítima de Tuxpan, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18576042-027-00	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	9/06/2000	30/05/2000 11:00 horas	25/05/2000 10:00 horas	15/0 10:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Fecha de
00000	Suministro e instalación de membranas flotantes internas tipo panal de abeja			1/08/2000	

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso

- 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- 2.- La forma de pago para adquirir las bases es, en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema. En las oficinas de la convocante en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles hasta la fecha límite para adquirir las bases, en horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo este requisito indispensable para su participación.
 - 3.- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia General de Transportación Marítima, ubicada en domicilio conocido carretera Barra Norte de Tuxpan, Ver., teléfono 01-783-700-32. Previa reunión con el ingeniero Héctor Ibarra Santana. Para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quién asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón, casco de seguridad y calzado industrial.
 - 4.- La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnica y económica se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
 - 5.- Los interesados deberán entregar dentro de su proposición técnica documentación que compruebe su experiencia, capacidad técnica y financiera en la ejecución de obras similares en monto y características a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en: ingeniería, diseño, suministro, instalación y montaje de membranas internas flotantes. En el caso de que el contratista no sea fabricante, deberá presentar documentación que acredite su asociación con la empresa fabricante y contar con el respaldo tecnológico del mismo.
 - 6.- Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
 - 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - 8.- Ubicación de la obra: interior de la Terminal Marítima de Tuxpan, Ver.
 - 9.- Se podrán subcontratar las siguientes partes de obra: ingeniería, diseño, suministro y montaje de la membrana interna flotante y además estudio de verticalidad, redondez, peaking y banding.
 - 10.- El plazo de ejecución de los trabajos es de 105 días naturales, el presentar un plazo de ejecución mayor al estipulado será causa de desechamiento.
 - 11.- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
 - 12.- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los nueve supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 13.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - 14.- Es requisito para adquirir las bases de la licitación en las oficinas de la convocante, que los interesados cumplan con la presentación de la siguiente documentación:
 - 14.1 **Solicitud por escrito citando la descripción completa y número de la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos, fax y, en su caso, correo electrónico para recibir comunicaciones.**
 - 14.2 **Comprobación del capital contable requerido, mediante copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple de los estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la Cédula Profesional del auditor externo. Cuando se presenten conjuntamente propuestas, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los capitales contables de las personas que formen el grupo, siempre y cuando lo manifiesten por escrito.**
 - 14.3 **Copia simple del testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para acreditar su existencia legal.**
 - 14.4 **Poderes que acrediten la personalidad de quien firme la solicitud de participación.**
 - 14.5 **Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los nueve supuestos señalados en el artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**
 - 15.- Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de un grupo de personas. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que formen parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán indicar quien es la líder.
 - 16.- De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
 - 17.- Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado con mayor detalle en las bases de la licitación.
 - 18.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
 - 19.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación,

dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
ING. JOSE LUIS CALDERON VAZQUEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con las disposiciones aplicables de su Reglamento, la Delegación Cuajimalpa de Morelos informa del concurso de licitación pública celebrado, el resultado como a continuación se expone:

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Empresa ganadora	Monto c/I.V.A.
30-001-067-006-00	Mantenimiento correctivo mayor a 19 escuelas de nivel preescolar	Corporación Decon, S.A. de C.V.	1'668,149.52
30-001-067-007-00	Mantenimiento correctivo mayor a 25 escuelas de nivel primaria	Constructora Chazumba, S.A. de C.V.	2'241,188.98
30-001-067-008-00	Mantenimiento correctivo mayor a 8 escuelas de nivel secundaria	Dicon Dirección, Ingeniería y Construcción, S.A. de C.V.	1'141,887.24

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
ING. ARTURO DE LA CERDA ESPARZA
RUBRICA.

(R.- 125752)

PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
FILIAL DE PEMEX PETROQUIMICA

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, MATERIAL ELECTRICO, JUNTAS, SELLOS MECANICOS, SOLDADURA, EQUIPOS PARA SOLDAR, REJILLAS, IMPERMEABILIZANTES, PINTURA, TUBERIA, VALVULA, EQUIPO PARA SEGURIDAD INDUSTRIAL Y ARTICULOS PARA INFORMATICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-018-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	26/05/2000	26/05/2000 10:00 HORAS	1/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION			
2	MANTA BLANCA DE 80 CM. DE ANCHO			
16	LIJA GRANO ESMERIL GRUESO PARA METAL DE 8.5 X 11"			
39	ADHESIVO SELLADOR DE SILICON, SUPERFLEX EN TUBOS DE 300 ML.			
75	TELA METALICA PARA GALLINERO DE 1/2" X 36" DE ANCHO			
302	ESTOPA BLANCA DE PRIMERA			

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-019-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	27/05/2000	26/05/2000 14:00 HORAS	2/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION			
1	CINTA DE AISLAR ELECTRICA No. 33 DE 18MM X 20 MTS.			
31	LAMPARA FLUORESCENTE ENCENDIDO INSTANTANEO LUZ DE DIA 31 W.			
34	BALASTRA PARA DOS LAMPARAS DE 31 WATTS, 127 VOLTS			
51	CABLE DE ENERGIA PARA BAJA TENSION CALIBRE 14 AWG			
53	CABLE DE ENERGIA PARA BAJA TENSION CALIBRE 10 AWG			

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-020-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	30/05/2000	29/05/2000 10:00 HORAS	5/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
1	REFACCIONES PARA SELLOS MECANICOS TIPO 9T DE 2 5/8"
6	ANILLO TIPO O MATERIAL VITON X 3 X 3 1/4 2-234
18	PASTA DE DIAMANTE NATURAL DE 30 MICRONES
46	JUNTA CIRCULAR TIPO ESPIROTALIC TIPO 304 DE 444MM O.D. X 424MM D.I.
94	JUNTA CIRCULAR DE ASBESTO BLANCO HULE SINTETICO SBR DE 1/8"

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-021-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	1/06/2000	30/05/2000 10:00 HORAS	6/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
3	ELECTRODOS RECUBIERTOS CON FUNDENTE, E-6010 DE 1/8" D. X 14" LON.
4	ELECTRODOS RECUBIERTOS CON FUNDENTE, E-6010 DE 5/32" D. X 14 L.
7	ELECTRODOS RECUBIERTOS CON FUNDENTE, E-7018 DE 1/8" D. X 17" L.
23	EMPAQUES PARA CILINDRO DE OXIGENO
32	BOQUILLAS DE CERAMICA PARA GAS ARGON DEL No. 7

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-022-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	2/06/2000	31/05/2000 10:00 HORAS	7/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
1	REJILLA MOLDEADA DE FIBRA DE VIDRIO REFORZADA PARA AMBIENTES CORROSIVOS, FORMULADA A BASE DE RESINA VINILESTER CON RETARDANTE AL FUEGO, PERALTE 1 1/2" AL CL. DE 1.5, DE 488 KG/CM2
2	REJILLA MOLDEADA DE FIBRA DE VIDRIO REFORZADA DE 2" DE PERALTE 2" DE DISTANCIA, EN TABLEROS DE 1.22 X 3.66 MTS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-023-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	10/06/2000	9/06/2000 14:00 HORAS	15/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
1	CUBIERTA DE FIBRA CERAMICA DE ALUMINIO SILICE 1" X 24" X 25"
2	IMPERMEABILIZANTE PARA AISLAMIENTO DE RECIPIENTES Y TUBERIAS
3	IMPERMEABILIZANTE EN CUBETAS DE 40 KG.
9	IMPERMEABILIZANTE CON FIBRA DE ASBESTO MASA INSUSEAL
12	REVESTIMIENTO EPOXICO REFORZADO PARA SUP. DE CONCRETO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-024-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	11/06/2000	9/06/2000 15:00 HORAS	16/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
5	ESMALTE ALQUIDALICO BRILLANTE COLOR NEGRO No. 001 PEMEX RA-20
6	ESMALTE ALQUIDALICO BRILLANTE COLOR BLANCO No. 002 PEMEX RA-20
15	PRIMARIO CROMADO DE ZINC ROJO OXIDO No. M100 PEMEX RP-2
19	ADELGAZADOR AGUARRAS 100-L PARA RP-1 Y ESMALTE ALQUIDALICO
37	ADELGAZADOR DE BUTIRATO SOLVENTE TIPO THINER DE PRIMERA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-025-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	14/06/2000	13/06/2000 14:00 HORAS	19/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
14	CODO DE 90 GRADOS DE 3/4" DE DIAMETRO COBRE S.W.
52	TUBERIA DE LINEA DE A.C. (NEGRA) DE 3/4" DIAMETRO CEDULA 80
61	TRAMPAS TERMODINAMICAS PARA VAPOR AC. INOX. DE 3/4" DIAM. 600#
155	VALVULA DE COMPUERTA DE 6" DIAM. 150#

165	VALVULA DE 2 ½ DE DIAMETRO A. C., CON RAYOS DIFUSORES EN LOS EXTREMOS, CON RECUBRIMIENTO EPOXICO	
-----	--	--

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-026-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	15/06/2000	14/06/2000 14:00 HORAS	20/06/2000 10:00 HORAS
PARTIDA	DESCRIPCION			
1	GUANTES DE CUERO ESTILO 3, REFUERZO EN PALMA Y DORSO			
8	LENTES CONTRA IMPACTO TIPO NORTON 180 COLOR AMBAR			
9	LENTES CONTRA IMPACTO TIPO NORTON 180 COLOR CLARO			
10	CHAQUETON PARA BOMBERO TAMAÑO EXTRAGRANDE			
22	MASCARA DESECHABLE CONTRA HUMOS DE SOLDADURA Y VAPORES			

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
18584001-027-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	16/06/2000	15/06/2000 14:00 HORAS	21/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION
1	PAQUETE ANTIVIRUS MULTIPLATAFORMA, PARA RED NOVELL DE 100 USUARIOS
2	TARJETA DE SERVICIO DE IMPRESION EXTERNO COMPATIBLE CON PROTOCOLO IPX, IP, TCP-IP, UNIX
3	PANTALLA PROTECTORA PARA MONITOR A COLOR DE CRISTAL DE 17"

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA JOROBAS TULA, KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, TELEFONOS DE CONSULTA (773) 80112; 80237 AL 39 EXTENSION 33841.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADAS EN LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS TULA, KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SERA EL DIA Y HORA INDICADAS EN LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS TULA, KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MATERIALES 4030 DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., UBICADO EN CARRETERA JOROBAS TULA, KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800 EN TULA DE ALLENDE, HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION 18584018-001-00 A LA 027-00, 30 (TREINTA) DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.
- * PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO. PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES, INVARIABLEMENTE, SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN EN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS INTERINO
ING. ISAAC GARCIA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 125753)

**PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V.
FILIAL DE PEMEX PETROQUIMICA**

**GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRANSFORMADOR TRIFASICO Y TRAJES INTEGRALES DE NEOPRENO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18584001-028-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	24/06/2000	22/06/2000 14:00 HORAS	29/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR TRIFASICO TIPO "OA" EN ACEITE, CAPACIDAD 1000 KVA, 4160/480 VOLTS, IMPEDANCIA 6.15%, CONEXION DELTA ESTRELLA	1

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18584001-029-00	\$700 COSTO EN compraNET: \$550	25/06/2000	23/06/2000 14:00 HORAS	30/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	TRAJES INTEGRAL DE NEOPRENO ENFRIADO POR AIRE CON PRESION POSITIVA RESISTENTE AL ATAQUE DE PRODUCTOS QUIMICOS Y A LA ABRASION	60

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA JOROBAS TULA, KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, TELEFONOS DE CONSULTA (773) 80112; 80237 AL 39 EXTENSION 33841.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADA EN LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS TULA KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA Y HORA INDICADA EN LA LICITACION EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, UBICADA EN CARRETERA JOROBAS TULA KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800, TULA DE ALLENDE, HIDALGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE MATERIALES 4030 DE PETROQUIMICA TULA, S.A. DE C.V., UBICADO EN CARRETERA JOROBAS TULA KILOMETRO 23.5, CODIGO POSTAL 42800, EN TULA DE ALLENDE, HIDALGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: LICITACION 18584018-0028-00 Y LA 029-00 60 (SESENTA) DIAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LAS FACTURAS RESPECTIVAS.
- * PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO. PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA

EFFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO. DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN EN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

TULA DE ALLENDE, HGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS INTERINO
ING. ISAAC GARCIA CAMPOS
RUBRICA.

(R.- 125754)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
CUAJIMALPA DE MORELOS
SUBDELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS
SUBDIRECCION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 003

El Gobierno del Distrito Federal, a través de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 24 inciso A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la licitación pública nacional para la adjudicación del contrato(s) a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.), según oficio(s) que se indica(n): número SF/005/2000 de fecha 24 de enero de 2000.

No. de concurso	Descripción y ubicación de la obra	Fechas				
		Límite de adquisición de bases	Visita a la obra	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Inicio d
30-001-067-026-00	Estabilización de taludes en las laderas de las calles Panotli en la Col. Chimalpa, Barranca Santa Rita en la Col. El Ebano, Paseo de los Laureles y Bosque de Tamarindos en la Col. Bosque de las Lomas	18/05/00 al 22/05/00	23/05/00 10:00 Hrs.	24/05/00 10:00 Hrs.	29/05/00 10:00 Hrs.	12/06

- 1.- La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalados.
- 2.- El acto de apertura de proposiciones técnicas y recepción de propuestas económicas, se llevará a cabo en la Subdelegación de Obras y Servicios Urbanos, ubicada en avenida México esquina con Guillermo Prieto sin número, edificio anexo delegacional planta baja, colonia Cuajimalpa, en esta ciudad, el día y hora señalado. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar y hora para la apertura de proposiciones económicas.

El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja por la cantidad de \$950.00, expedido a favor de la Tesorería del Distrito Federal con cargo a una institución autorizada para operar en el Distrito Federal.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta e inscripción en la Subdirección de Obras y Mantenimiento, ubicada en avenida México esquina Guillermo Prieto sin número, edificio anexo, en el periodo indicado, en la presente convocatoria y hasta la fecha límite ya señalada, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas; para tal efecto, deberá presentarse en la oficina de obras por contrato, un representante debidamente acreditado por cada empresa solicitante, con la información que se detalla a continuación, contenida en una carpeta debidamente engargolada o con broche para su revisión, misma que permanecerá en poder de la Delegación Cuajimalpa.

- a) Solicitud por escrito en papel membretado de la empresa de cada uno de los trabajos que pretenden licitar, indicando giro, especialidad conforme a registro; nombre y domicilio completo de la empresa.
- b) Registro ante la Secretaría de Obras definitivo o en trámite.
- c) Copia del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral; acta de nacimiento si se trata de persona física.
- d) Copia del poder del representante legal, que firmará la proposición y, en su caso, el contrato.
- e) Relación de contratos de obra en vigor, que se tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con los particulares, indicando monto contratado, monto ejercido, por ejercer y avance físico, desglosado por anualidades.
- f) Documentos que comprueben fehacientemente su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria (curriculum de la empresa, y del responsable técnico, así como el nombre de la dependencia contratante y número de contrato correspondiente).
- g) Copia de la documentación que compruebe el capital contable, con base en los estados financieros al 31 de diciembre de 1999, auditados por contador público titulado externo, registrado en SHCP, con documentos completos de su última declaración fiscal.
- h) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 47 fracción XIII de la Ley Federal

de Responsabilidades de los Servidores Públicos, 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

- Nota 1:** Para cotejar las copias señaladas en los puntos b y c al momento de la inscripción, deberá mostrar los originales o copias certificadas.
- Nota 2:** Se otorgará anticipo de 10 % para inicio de obra y 20% para adquisiciones de materiales y equipo de instalación permanente.
- Nota 3:** Los recursos necesarios para el pago de los trabajos a realizar, fueron autorizados por la S.F.D.F., según oficio número SF/005/2000 de fecha 24 de enero de 2000.
- Nota 4:** El acortamiento de plazos se autorizó en la primera y tercera sesión ordinaria del Subcomité de Obras Delegacional.
- Nota 5:** Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

La documentación aludida deberá ser entregada en el periodo de inscripción y al día siguiente hábil posterior a su recepción deberán acudir nuevamente los interesados, a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados; si es el caso, recogerán las bases ese mismo día, previo pago en caja de la institución, en caso contrario se le informará los motivos de la negativa. Todas las proposiciones deberán presentarse por escrito en idioma español. La adjudicación se sujetará a los criterios generales que establece la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y las disposiciones generales para la contratación y ejecución de obras públicas. La Delegación, con base en el análisis de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante, que de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y haya presentado la oferta solvente más baja.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
DELEGADA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
EN CUAJIMALPA DE MORELOS
LIC. JENNY SALTIEL COHEN

RUBRICA.

(R.- 125755)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 030

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

(098/2000-SNBM) Servicio de autobuses para transporte de personal en el Activo de Producción Burgos Reynosa

No. de licitación		Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica		
18575009-045-00		\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	27/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	2/06/2000 9:00 horas		
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo	Pre
1	0000000000	Camión tipo autobús	1,284	Camión-viaje	78	179	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R. en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, a partir de la publicación y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 3, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 en el Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R., en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Activo de Producción Burgos Reynosa en el Estado de Tamaulipas los días lunes a viernes en el horario señalado por el área de Evaluación y Logística.
- * Plazo de entrega: 179 días naturales.

- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrá ser negociadas.
- * Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo alguno para este contrato.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * No se podrán subcontratar ninguna parte de los servicios.
- * Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la autorización de la estimación debidamente requisitada plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción, artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 125756)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE 059

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-108-2000	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	24/05/2000 15:00 HRS.	25/05/2000 12:00 HRS.	1/06/2000 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	MAZA DE 10 BARRENOS
02	0000000000	TAMBOR PARA MAZA
03	0000000000	HULE NEOPRENO DE 1/2 PULGADA DE ESPESOR POR 6 PULGADAS
04	0000000000	ACUMULADOR DE 27 PLACAS CAJA GRANDE
05	0000000000	PERCHA TRASERA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-109-2000	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	24/05/2000 15:00 HRS.	25/05/2000 17:00 HRS.	1/06/2000 17:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
01	0000000000	PELICULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO DE 1.22 X 45 MTS.
02	0000000000	PELICULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR AMARILLO DE 1.22 X 45 MTS.
03	0000000000	PELICULA REFLEJANTE GRADO ALTA INTENSIDAD COLOR BLANCO DE 0.61 X 45 MTS.
04	0000000000	PELICULA REFLEJANTE GRADO INGENIERIA COLOR VERDE DE 1.22 X 45 MTS.
05	0000000000	PELICULA REFLEJANTE GRADO INGENIERIA COLOR BLANCO DE 1.22 X 45 MTS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
30001046-110-2000	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,700.00	24/05/2000 15:00 HRS.	25/05/2000 11:00 HRS.	1/06/2000 11:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION
---------	-------------	-------------

01	0000000000	POSTE BANDERA PARA SEÑALAMIENTO VERTICAL ELEVADO A BASE DE ESTRUCTURA METALICA DE CANAL MONTEN TIPO "C" DE 3 1/2 X 10 CAL. 10
02	0000000000	TABLAROCA DE 13 MM X 1.22 X 2.44 MTS.
03	0000000000	FLEX-BEAM METALICO (DEFENSA METALICA) DE LARGO 4.10 MTS. Y ANCHO 0.32 MTS.
04	0000000000	TABLIILLA DE ALUMINIO CONSTRUIDO DE ALTO IMPACTO DE 40 PULGADAS DE LONGITUD POR 3 5/8 PULGADAS DE ANCHO, 3/16 DE ESPESOR, 1 13/16 PULGADAS DE ALTURA
05	0000000000	PLACA DE ACERO DE 1/2 PULGADA CORTE DE 12 PULGADAS X 12 PULGADAS CON PERFORACIONES DE 1/2"

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO, DISTRITO FEDERAL, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES DEL D.F. Y/O AREA METROPOLITANA).
- EN compraNET, POR MEDIO DEL RECIBO QUE PARA TAL EFECTO EXPIDA EL SISTEMA, EL PAGO DEBERA ABONARSE EN LA CUENTA NUMERO 9649285 DE LA SUCURSAL 92 DE BANCA SERFIN.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA LIC. CARLOS ZAPATA VELA, CODIGO POSTAL 08040, DELEGACION IZTACALCO.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NO SE CONSIDERARAN PAGOS ANTICIPADOS.
- LUGAR DE ENTREGA: EN ALMACEN GENERAL, UBICADO EN RETORNO 13, AVENIDA DEL TALLER, COLONIA JARDIN BALBUENA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA, DE LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 15 DIAS HABILES POSTERIORES A LA RECEPCION DE LOS BIENES Y A LA PRESENTACION DE FACTURAS CORRESPONDIENTES EN LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ

RUBRICA.

(R.- 125757)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y REMODELACION DE RESIDENCIA DE MEDICOS Y CONSTRUCCION DE ALMACEN DE CONSUMOS DEL HOSPITAL GENERAL ACAPULCO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESEN PROPOS APERTUR
00637132-004-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$800	22/05/2000	22/05/2000 17:00 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS	29/C 11:00
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA		FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	
30208	DE EDIFICIOS DE SALUD		5/06/2000	31/07/2000	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALLE DEL MORRO ESQUINA BELLA VISTA NUMERO 198, FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, CHEQUE CERTIFICADO. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE MAYO DE 2000 A LAS 17:00 HORAS EN DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO, UBICADO EN CALLE DEL MORRO, ESQUINA BELLA VISTA NUMERO 198, FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS EN CALLE DEL MORRO, ESQUINA BELLA VISTA NUMERO 198, FRACCIONAMIENTO FARALLON DEL OBISPO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN HOSPITAL GENERAL ACAPULCO, AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 124, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39690, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * UBICACION DE LA OBRA AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 124, COLONIA ALTA PROGRESO, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30 %.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CONTAR CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS RESPECTO AL TIPO DE OBRA QUE SE ESTA LICITANDO Y CONTAR CON EL CAPITAL CONTABLE QUE SE CITA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON LAS QUE SE INDICAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: CONFORME AL AVANCE DE LOS TRABAJOS Y PRESENTACION DE ESTIMACIONES RESPECTIVAS.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 18 DE MAYO DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA

LIC. EMILIO GONZALEZ ANGUIANO

RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DISTRITO REYNOSA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

Esta(s) licitación(es) se rige(n) bajo el esquema Pidieregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución financiera.

(075/2000-SNBM-P) rehabilitación general y parcial del equipo de maniobras del Activo de Producción Burgos Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18575009-046-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,850	30/05/2000	25/05/2000 9:00 horas	5/06/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Cigüeñal	1	Pieza	3 días naturales	6 días naturales
2	0000000000	Conjunto de embrague	1	Pieza	2 días naturales	4 días naturales
3	0000000000	Reparación de turbocargador	1	Pieza	2 días naturales	5 días naturales
4	0000000000	Ensamble de turbina	1	Pieza	2 días naturales	5 días naturales
5	0000000000	Motor hidráulico para giro	1	Pieza	2 días naturales	5 días naturales

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1, y la apertura de la propuesta económica el día 9 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R. en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Plazo de entrega: 540 días naturales.

(089/2000-SNBE-P) Mantenimientos preventivos y/o correctivos a las unidades de fuerza ininterrumpibles y reguladores del Activo de Producción Burgos Reynosa.

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposición apertura técnica
18575009-047-00	\$3,000 Costo en compraNET: \$2,850	27/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	2/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mínimo	Plazo máximo
1	0000000000	Regulador marca Deltec	9	Servicio bimensual	225 días naturales	542 días natural
2	0000000000	UPS APC SMART 1250	18	Pieza	225 días naturales	542 días natural
3	0000000000	Regulador marca Exide	9	Servicio bimestral	225 días naturales	542 días natural
4	0000000000	UPS TRIPPLE OM1804	23	Pieza	225 días naturales	542 días natural
5	0000000000	Batería para Exide	60	Pieza	225 días naturales	542 días natural

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 1 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 3, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas número 2 del Departamento Recursos Materiales A.P.B.R. en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.

* Plazo de entrega: 544 días naturales.

Información general para las licitaciones:

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Departamento de Recursos Materiales A.P.B.R. en bulevar Morelos esquina Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* Lugar de entrega: Activo de Producción Burgos Reynosa en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

* Las condiciones de pago serán: Pemex Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción, artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

* Pemex Exploración y Producción no otorgará anticipo alguno para este trabajo.

* Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

* No se podrán subcontratar ninguna parte de los servicios.

* No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE PROYECTO INTEGRAL CUENCA DE BURGOS
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 125759)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
06131002-005-00 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA 06131002-002-00)	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	26/05/2000 11:00 HORAS	2/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MENOR DE COMPUTO Y DISPOSITIVOS DIRECCION REGIONAL NORTE Y C. E. DURANGO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
06131002-006-00 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA 06131002-003-00)	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	29/05/2000 11:00 HORAS	5/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MENOR DE COMPUTO Y DISPOSITIVOS COORD. ESTATAL ZACATECAS	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
06131002-007-00 (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA 06131002-004-00)	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	29/05/2000 10:00 HORAS	5/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO MENOR DE COMPUTO Y DISPOSITIVOS COORD. ESTATAL CHIHUAHUA	

- * LAS BASES ESTARAN PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION Y HASTA 7 (SIETE) DIAS NATURALES PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 16:00 HORAS, PARA LA LICITACION 06131002-005-00 EN LA SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, SITO EN AVENIDA SELENIO NUMERO 107 ORIENTE, CIUDAD INDUSTRIAL, DURANGO, DGO., CON NUMEROS DE TELEFONOS (01-18) 14-17-83 AL 88 EXTENSIONES 116 Y 123; PARA LA LICITACION 06131002-006-00 EN LA COORDINACION ESTATAL ZACATECAS, SITO EN AVENIDA HIDALGO NUMERO 626, CENTRO HISTORICO, ZACATECAS, ZAC., CON NUMERO DE TELEFONO (01-492) 2-03-09; Y PARA LA LICITACION 06131002-007-00 EN LA COORDINACION ESTATAL CHIHUAHUA, SITO EN AVENIDA TECNOLOGICO Y CALLE AHUEHUETE, COLONIA LA CIMA, CHIHUAHUA, CHIH., CON NUMERO DE TELEFONO (01-14) 14-49-47; Y EN INTERNET: EN LA DIRECCION <http://compranet.gob.mx>
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EN EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LOS DOMICILIOS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA compraNET.
- * LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: LICITACION NUMERO 06131002-005-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE, DURANGO, DGO. PARA LA LICITACION NUMERO 06131002-006-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION ESTATAL ZACATECAS, ZAC.; Y PARA LA LICITACION 06131002-007-00 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION ESTATAL CHIHUAHUA, CHIH., EN LOS DOMICILIOS INDICADOS EN EL PRIMER PARRAFO.
- * LA FECHA DEL ACTO DE APERTURA ECONOMICA SE DARA A CONOCER EL DIA QUE SE CELEBRE LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN EN MENSUALIDADES VENCIDAS, A LOS 20 (VEINTE) DIAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA APROBACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- * SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS QUE ADQUIRIERON BASES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES NUMEROS 06131002-002-00, 06131002-003-00 Y 06131002-004-00, PODRAN SOLICITAR LAS BASES SIN COSTO ALGUNO EN LOS DOMICILIOS DE LA CONVOCANTE, QUIENES ADQUIRIERON LAS BASES POR INTERNET, PODRAN PASAR A REGISTRARSE DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN AMBOS CASOS PREVIA PRESENTACION DEL RECIBO DE COMPRA DE BASES Y POR INTERNET CON SELLO DEL BANCO.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DE LA DIRECCION REGIONAL NORTE
C.P. LUZ IRAZEMA LEAL PAYNS

RUBRICA.
COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

SECRETARIA DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLOS

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, a través de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, sita en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, hace del conocimiento público el fallo de las siguientes licitaciones:

Licitación **11125001-001-00**, género servicio de fotocopiado y duplicación proveedor ganador Xerográficos de Calidad y Servicio, S.A. de C.V., dirección 28 de Octubre número 110, colonia Vértice, código postal 50150, Toluca, Estado de México, partidas adjudicadas 1 y 2, monto del contrato (abierto) M.N. \$728,122.50, fecha de fallo 10 de marzo de 2000.

Licitación **11125001-002-00**, género servicio de cafetería y comedor proveedor ganador Sopa Alimentación, S.A. de C.V., dirección Retorno 7, Cecilio Robelo número 72, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, partida adjudicada única, monto del contrato (abierto) M.N. \$4'678,476.00, fecha de fallo 10 de marzo de 2000.

Licitación **11125001-003-00**, género servicio de vales de gasolina proveedor ganador Prestaciones Mexicanas, S.A. de C.V., dirección Shakespeare número 30, colonia Nueva Anzures, código postal 11590, México, D.F., partida adjudicada única, monto del contrato (abierto) M.N. \$3'850,000.00, fecha de fallo 10 de marzo de 2000.

Licitación **11125001-005-00**, género servicio de limpieza y mantenimiento de oficinas proveedor ganador Mantenimiento y Control de Plagas Centro, S.A. de C.V., dirección Rosas número 510, fraccionamiento Casa Blanca, Metepec, Estado de México, código postal 52140, partida adjudicada única, monto del contrato (abierto) M.N. \$981,023.72, fecha de fallo 10 de marzo de 2000.

Licitación **11125001-006-00**, género servicio de transporte de personal proveedor ganador Servicios Especiales de Toluca, S.A. de C.V., dirección Abundio Gómez número 311, colonia Valle Verde, 2o. piso, Toluca, Estado de México, partida adjudicada única, monto del contrato (abierto) M.N. \$5'739,555.00, fecha de fallo 10 de marzo de 2000.

Licitación **11125001-007-00**, género servicio de transporte de carga proveedor ganador Transportadora Nacional, S.A. de C.V., dirección calle Salónica número 219-A, colonia Sector Naval, Azcapotzalco, código postal 02080, México, D.F., partida adjudicada única, monto del contrato (abierto) M.N. \$3'500,000.00, fecha de fallo 10 de marzo de 2000.

Licitación **11125001-008-00**, género servicio de aseguramiento integral de bienes patrimoniales proveedor ganador Seguros Comercial América, S.A. de C.V., dirección avenida Revolución número 1508, código postal 01020, México, D.F., partida adjudicada única, monto del contrato (abierto) M.N. \$9'095,991.91, fecha de fallo 16 de marzo de 2000.

ATENTAMENTE

METEPEC, EDO. DE MEX., A 18 DE MAYO DE 2000.
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
ENRIQUE RAMOS RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 125762)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
RIA. EL LIMON S/N, C.P. 86600, PARAISO, TABASCO
TEL.: (01-933) 3-19-33, EXT. 5-40-39, FAX EXT. 5-40-34
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL CON TLC PARA LA CONTRATACION DE REHABILITACION MAYOR DE UNA TURBINA MARCA D.D.A. MODELO 501 KB N/S:ASP-801 EN ABKATUN-A PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575038-005-00	\$2,860 COSTO EN compraNET: \$2,717	23/06/2000	3/06/2000 6:00 HORAS	30/06/2000 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CA
1	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE EXCITADOR DE IGNICION	
2	0000000000	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALABES 1er. PASO	
3	0000000000	ARMADO Y PRUEBAS DE SUBCONJUNTOS	
4	0000000000	PRUEBAS DE ACEPTACION EN CELDA	
5	0000000000	CERTIFICACION DE REPARACION	

- 1.- LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA: EN TALLERES DEL PROVEEDOR Y PLATAFORMA ABKATUN-A PERMANENTE.
- 2.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- 3.- LA FORMA DE PAGO ES, PAGO EN VENTANILLA UNICA DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA CAJA DE NUESTRA INSTITUCION, UBICADA EN EL AREA DE EX-SPCO DE DOS BOCAS, TAB., IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:
BANCO: BANCOMER, NUMERO DE CONVENIO: 64753, REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION, CONCEPTO: NOMBRE DEL DEPOSITANTE.
EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL MISMO SISTEMA Y ENVIAR POR FAX AL TELEFONO ARRIBA CITADO.
- 4.- LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- 5.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE JUNIO DE 2000 A LAS 6:00 HORAS, EN LA PLATAFORMA ABKATUN A PERMANENTE, PARTIENDO DEL HELIPUERTO, DOS BOCAS, UBICADO EN RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- 6.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE EFECTUARA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL ACTIVO, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, RIA. EL LIMON SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 86600, PARAISO, TABASCO.
- 7.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- 8.- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y/O DOLARES ESTADOUNIDENSES.
- 9.- NO SE OTORGA ANTICIPO (0%).
- 10.- FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 21 DE AGOSTO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2000.
- 11.- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- 12.- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, DOS BOCAS DE LA JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA REGION MARINA SUROESTE, SU FACTURACION Y SOPORTES FISCALES Y LEGALES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS POR LA SUPERVISION.
- 13.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO LAS CONDICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES PODRA SER NEGOCIADA.
- 14.- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE AL(LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

PARAISO, TAB., A 18 DE MAYO DE 2000.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO
ING. CARLOS FLORES YAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 125763)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 016

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES AL CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES (RECEPCION DE PREGUNTAS)	JUNTA DE ACLARACIONES (ENTREGA DE RESPUESTAS)	PRESENTACION PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
18575024-016-00	\$3,000.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$2,850.00 MAS I.V.A.	27/05/2000	23/05/2000 8:00 HORAS	24/05/2000 9:00 HORAS	25/05/2000 16:00 HORAS	2/06/2000 9:00 HORA

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO Y TERMINACION	ANTICIPO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS	ANTICIPO PARA LA COMPRA DE MATERIALES
00000	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES AL CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA	3/07/2000 AL 29/12/2000	0%	0%

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA VENTANILLA NUMERO III DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN DIAS HABILES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01 (938) 1-12-00 EXTENSION 5-25-96 O 1-12-00 EXTENSION 5-25-97, CON EL LAE. ERMILO GONZALEZ PEREZ.
- LA FORMA DE PAGO ES EN CONVOCANTE MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE EN LA CUENTA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), INSTITUCION BANCOMER, S.A., REQUISITANDO FICHA DE DEPOSITO DE CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA. EL CONTRATISTA, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O. COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADO EN ORIGINAL POR EL BANCO), RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION.
- EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DEBIENDO ENTREGAR EN LAS OFICINAS DE VENTA DE BASES DEL AREA CONVOCANTE, EL COMPROBANTE EN ORIGINAL SELLADO POR EL BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL) SUCURSAL 346, NUMERO DE CUENTA 40093-4239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA-compraNET. DE REQUERIRSE DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA SE LES PROPORCIONARA EN ESTE MISMO LUGAR.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA 23 DE MAYO DE 2000, A LAS 8:00 HORAS PARA LO CUAL, LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DEL CENTRO DE PROCESO Y TRANSPORTE DE GAS ATASTA, LOCALIZADO EN EL KILOMETRO 33 DE LA CARRETERA FEDERAL 180, CIUDAD DEL CARMEN-VILLAHERMOSA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA RECEPCION DE PREGUNTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DEL 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA ENTREGA DE RESPUESTAS EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 16:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II SEGUNDO NIVEL, ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SERA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, AMBAS EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA R.M.NE, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II SEGUNDO NIVEL, ALA ORIENTE DE LA CALLE 31 SIN NUMERO, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LA SIGUIENTE PARTE DE LA OBRA:
- INGENIERIA.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN TRES AÑOS EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
- ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO, O ULTIMA DECLARACION FISCAL QUE HAYA PRESENTADO.
- ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- PODER E IDENTIFICACION DE LA PERSONA QUE, EN SU CASO, SUSCRIBIRA LA PROPUESTA Y EL CONTRATO.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- LOS DOCUMENTOS ANTERIORMENTE INDICADOS DEBERAN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL O COPIA FOTOSTATICA CERTIFICADA POR NOTARIO PUBLICO Y COPIA Y SE EXHIBIRAN POR SEPARADO DE SUS PROPOSICIONES. UNA VEZ COTEJADOS, LOS ORIGINALES SE DEVOLVERAN.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN CON BASE EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL CONTRATISTA HAGA ENTREGA DE LA FACTURA EN LA VENTANILLA NUMERO II DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, C.T.O., DE LA REGION MARINA NORESTE, ADJUNTANDOSE LOS SOPORTES CORRESPONDIENTES QUE DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS NORMATIVOS INCLUYENDO LOS FISCALES.
- EXPEDIENTE NUMERO 01030240NN

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. JOAQUIN ROSETE TELLEZ
RUBRICA.

(R.- 125764)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo número 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del mantenimiento de las subestaciones eléctricas, caja de distribución, dosificadores de reactivos y sedimentadores de la planta de tratamiento de aguas negras; sobreelevación y enrocamiento de bordos y terráceo y subsóleo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
16101074-005-00	\$500.00 Costo en compraNET: \$400.00	23/05/00 11:00 horas	23/05/00 14:00 horas	2/06/01 11:00 ho

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estima y termin
1	00000	Mantenimiento de las subestaciones eléctricas en obra de toma y lagunas facultativas	\$100,000.00	Inicio: 1C Terminació

- * Ubicación de la obra: Zona Federal del Ex lago de Texcoco, Municipio de Texcoco, Estado de México.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en la Gerencia Lago de Texcoco, sita en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y/o servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
16101074-006-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	24/05/00 11:00 horas	24/05/00 14:00 horas	2/06/01 16:00 ho

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estima y termin
1	00000	Mantenimiento de la caja de distribución de aguas residuales en la planta de tratamiento de aguas negras	\$100,000.00	Inicio: 1C Terminació

- * Ubicación de la obra: Zona Federal del Ex lago de Texcoco, Municipio de Texcoco, Estado de México.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en la Gerencia Lago de Texcoco, sita en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.

- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y/o servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
16101074-007-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	25/05/00 11:00 horas	25/05/00 14:00 horas	5/06/01 11:00 ho

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estima y termin
1	00000	Mantenimiento de dosificadores de reactivos y sedimentadores de placas paralelas en el módulo de tratamiento terciario	\$50,000.00	Inicio: 1C Terminació

- * Ubicación de la obra: Zona Federal del Ex lago de Texcoco, Municipio de Texcoco, Estado de México.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en la Gerencia Lago de Texcoco, sita en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y/o servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
16101074-008-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	26/05/00 11:00 horas	26/05/00 14:00 horas	7/06/01 11:00 ho

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estima y termin
1	00000	Sobreelevación y enrocamiento del bordo perimetral Lago Dr. Nabor Carrillo del kilómetro 11+100 al 11+807	\$250,000.00	Inicio: 1C Terminació

- * Ubicación de la obra: Zona Federal del Ex lago de Texcoco, Municipio de Texcoco, Estado de México.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en la Gerencia Lago de Texcoco, sita en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y/o servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato, y 20% de la asignación aprobada al contrato, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos y/o servicios	Junta de aclaraciones	Presentación de p y apertura t
16101074-009-00	\$600.00 Costo en compraNET: \$500.00	29/05/00 9:00 horas	29/05/00 14:00 horas	9/06/01 10:00 ho

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos y/o servicios	Capital contable mínimo requerido	Fechas estima y termin
1	00000	Terráceo y subsóleo con maquinaria pesada	\$200,000.00	Inicio: 1C Terminació

- * Ubicación de la obra: Cuenca Tributaria Oriental del Ex lago de Texcoco, Estado de México.
- * El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos y/o servicios y la junta de aclaraciones será en las oficinas de la Sugerencia de Desarrollo Agrícola y Forestal, sita en Centro del Lago kilómetro 4+500 de la autopista Peñón-Texcoco, Estado de México, en el horario y fecha señalados.

- * La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, en el horario y fecha señalados.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Anticipos: 10% para inicio de los trabajos y/o servicios de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.
Requisitos e información común a todas las licitaciones
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta inclusive, seis (6) días naturales, previos al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, y al teléfono 55 51 57 28, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:30 horas, y en Internet: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**
- * Los anexos y planos sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- * La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación (plaza local); en compraNET, mediante los recibos que genere el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Los interesados acreditarán ante la dependencia el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y Registro en la SHCP y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Se deberá presentar la ficha de depósito por inscripción generada mediante compraNET.
 6. En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el contrato de asociación en participación.
- Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación en avenida José Loreto Fabela número 850, colonia San Juan de Aragón, código postal 07950, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, a partir de la presente convocatoria y hasta inclusive, seis (6) días naturales, antes del citado acto, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 14:30 horas, en el acto de presentación y apertura de propuesta se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Este concurso no está bajo la cobertura de ningún tratado.
- * Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos y/o servicios terminados, asimismo, el pago de dichas estimaciones será dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra, para que la dependencia inicie su trámite de pago.
- * No se podrán subcontratar ninguna parte de la obra.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

ING. ARMANDO AGUIRRE SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 125766)

INCOBUSA, S.A. DE C.V.

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas que estén en condiciones de ofrecer sus servicios y deseen participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de boletos de avión y adquisición de artículos de papelería y útiles de papelería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20422001-001-00	\$400 Costo en compraNET: \$300	26/05/2000	26/05/2000 13:00 horas	1/06/2000 11:00 horas	1/06/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811010002	Transporte aéreo	25	Boleto doble

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20422001-002-00	\$400 Costo en compraNET: \$300	26/05/2000	26/05/2000 11:00 horas	1/06/2000 13:00 horas	1/06/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000024	Bolígrafos, plumones y marcadores	560	Pieza
2	C660200010	Folders	2,000	Pieza
3	C210000036	Cinta adhesiva (diurex)	115	Pieza
4	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	40	Pieza
5	C210000042	Clips	70	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en mezzanine B de la calle de Euler número 128, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días del 18 al 26 de mayo de 2000, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, en efectivo o cheque de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000, en la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en el mezzanine B de la calle de Euler número 128, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2000, y la apertura de la propuesta económica también el día 1 de junio de 2000, en mezzanine B de la calle de Euler número 128, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: según bases.
- * Plazo de entrega según bases.
- * Horario de entrega: de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: según bases.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. JUAN ROBERTO APPLETON ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 125767)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de papelería y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
30001025-028-00	\$800 Costo en compraNET: \$750	22/05/2000	25/05/2000 10:00 horas	29/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000066	Espiral plástico	
2	C210000066	Espiral plástico	
3	C210000066	Espiral plástico	
4	C210000066	Espiral plástico	
5	C210000066	Espiral plástico	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

- * La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en el auditorio Emiliano Zapata, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 1 de junio de 2000 a las 10:00 horas en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días naturales, posteriores a la fecha del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del precontrarrecurso expedido por Finanzas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
30001025-029-00	\$800 Costo en compraNET: \$750	22/05/2000	24/05/2000 13:00 horas	29/05/2000 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C841200020	Telas, mallas, láminas de plástico y similares	
2	C841200020	Telas, mallas, láminas de plástico y similares	
3	C841200020	Telas, mallas, láminas de plástico y similares	
4	C030000178	Interruptor	
5	C030000184	Balaustrada (reactor)	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, cheque certificado a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en el auditorio Emiliano Zapata, ubicado en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 1 de junio de 2000 a las 13:00 horas en avenida Alvaro Obregón número 20, colonia Barranca Seca, código postal 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:30 horas.
- * Plazo de entrega: 10 días naturales, posteriores a la fecha del fallo.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la fecha del precontrarrecurso expedido por Finanzas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOAQUIN MENDOZA BRIK
RUBRICA.

(R.- 125768)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN CAMPECHE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vestuario y uniformes, blancos, ropa hospitalaria y de estancias, material de aseo y lavandería, y material de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Cantidad
00637108-006-00	\$1,000; Costo en compraNET: \$700	26-May.-2000	26-May.-2000 10:00 horas	2-Jun.-2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C750200078	Uniformes hospitalarios	39

2	C750200078	Uniformes hospitalarios	36
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	34
4	C750200078	Uniformes hospitalarios	34
5	C750200078	Uniformes hospitalarios	32

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00637108-007-00	\$1,000; Costo en compraNET: \$700	26-May.-2000	26-May.-2000 13:00 horas	2-Jun.-2000 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bata cruzada	503
2	0000000000	Bata de aislamiento	132
3	0000000000	Bata quirúrgica	310
4	0000000000	Bota para área quirúrgica	265
5	0000000000	Camiseta para lactante	50

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00637108-008-00	\$1,000; Costo en compraNET: \$700	26-May.-2000	27-May.-2000 10:00 horas	5-Jun.-2000 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Ablandador	12
2	0000000000	Desengrasante en polvo	20
3	0000000000	Alcalino	12

4	0000000000	Aromatizante de ambiente	25
5	0000000000	Bolsa de plástico para basura	500

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00637108-009-00	\$1,000; Costo en compraNET: \$700	26-May.-2000	27-May.-2000 13:00 horas	5-Jun.-2000 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Acetatos tamaño carta	2
2	0000000000	Aire comprimido bote de 454 ml	5
3	0000000000	Cartucho tóner p/impresora Lexmark	14
4	0000000000	Cartucho p/Imp. HP 51629 A	106
5	0000000000	Cartucho p/Imp. HP 51626 A	23

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00637108-010-00	\$1,000; Costo en compraNET: \$700	26-May.-2000	27-May.-2000 15:00 horas	5-Jun.-2000 15:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Acrílico panel de abeja	50
2	0000000000	Apagador cola de rata	20
3	0000000000	Apagador intercambiable	20
4	0000000000	Apagador de palanca	20
5	0000000000	Balastro de 1 x 20 watts	10

* Las bases de la licitación, se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ciriaco Vázquez número 89-A, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche, los días de lunes a viernes, en días laborables, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, librado con cargo a una institución bancaria con domicilio en la ciudad de Campeche, Campeche, o mediante depósito bancario en la cuenta 4012-4174-08, sucursal 99 del banco Bital, S.A., en caso de optar por el depósito bancario deberá presentar en la tesorería delegacional, ubicada en avenida Gobernadores número 552, colonia Centro, código postal 24000, Campeche, Campeche; la ficha de depósito para que le sea canjeada por un recibo oficial de caja. * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * Lugar de entrega: almacén estatal Campeche, los días que se indican en el anexo II de las bases, en el horario de

entrega de 9:00 a 14:30 horas. * Plazo de entrega: el que se indica en el anexo II de las bases. * Las condiciones de pago serán: crédito a 20 días naturales.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
L.A.E. GLORIA CATALINA VELA GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 125775)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES-JBIC
AVISO DE FALLO DE LICITACION

Avenida Adolfo Ruiz Cortines número 3313, colonia San Jerónimo Lídice, Delegación Magdalena Contreras, código postal 10200, México, D.F.

Descripción general de la obra: LPN/CORENAJBIC/SER/004/2000. Proyecto ejecutivo de las obras complementarias para el Centro de Educación Ambiental Acuexcomatl; apoyo a la licitación de obras correspondientes. Adjudicado a: Tlaloc Ingeniería, S.A. de C.V. Fecha de fallo: 10 de abril de 2000. Número de licitación: **30001097-003-00**.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
ING. MIGUEL ANGEL OLAYO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 125776)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA COMISION DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL CON DOMICILIO EN AVENIDA RUIZ CORTINES NUMERO 3313, COLONIA SAN JERONIMO LIDICE, DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CODIGO POSTAL 10200, MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y REGLAMENTOS VIGENTES; SE COMUNICAN LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS RELATIVAS A:

LPN NUMERO **30001043-006-00**, CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION, EL PROVEEDOR GANADOR ES: RADIOCOMUNICACION, MANTENIMIENTO Y EQUIPO, S.A. DE C.V., CERRO SAN FRANCISCO NUMERO 248, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$52,624.00, FECHA DE FALLO: 6 DE ABRIL DE 2000. LPN NUMERO **30001043-009-00**, ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS, LOS PROVEEDORES GANADORES SON: GINKGO, S.A. DE C.V., SIERRA ITAMBE NUMERO 45, COLONIA LOMAS REFORMA, CODIGO POSTAL 11020, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE: \$277,650.25; POLIETILENOS DEL SUR, S.A. DE C.V., AVENIDA CENTENARIO NUMERO 1, CIVAC, JIUTEPEC, CODIGO POSTAL 62500, CUERNAVACA, MORELOS, POR UN MONTO DE: \$1'778,447.40 Y MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO "C", S.A. DE C.V., IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 24, COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, CODIGO POSTAL 54170, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, POR UN MONTO DE: \$1'091,338.16. FECHA DE FALLO: 24 DE ABRIL DE 2000. LPN NUMERO **30001043-010-00**, SUMINISTRO E INSTALACION DEL EQUIPO PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL, EL PROVEEDOR GANADOR ES: INTEGRADORES DE TECNOLOGIA INFORMATICA, S.A. DE C.V., TOMAS ALVA EDISON NUMERO 84, COLONIA TABACALERA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06030, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE: \$1'013,543.00, FECHA DE FALLO: 7 DE ABRIL DE 2000. LPN NUMERO **30001043-011-00**, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS (SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA LPN NUMERO **30001043-007-00**), SE DECLARO DESIERTA, FECHA DE FALLO: 12 DE ABRIL DE 2000.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. ANGEL ALFONSO FRANCO PAZ
RUBRICA.

(R.- 125777)

CENTRO DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
04100001-008-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$850	1/06/2000	1/06/2000 12:00 horas	7/06/200 12:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Ca
1	0000000000	Equipo de cómputo personal	Pieza	
2	0000000000	Escáner de cama plana	Pieza	
3	0000000000	Escáner de negativos profesional	Pieza	
4	0000000000	Estación de trabajo para fotografía digital	Pieza	
5	0000000000	Monitor de 21" para computadora	Pieza	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja expedido a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través del formato de pago establecido en el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de concursos del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, ubicada en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 2000 a las 12:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en Camino Real de Contreras número 35, colonia La Concepción, código postal 10840, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: en el almacén del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, con domicilio en calle Cuauhtémoc número 168, colonia Tizapán, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01090, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 30 días hábiles a partir de la fecha en que se formalice la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la fecha de pago al proveedor, no podrá exceder de 45 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga constar la recepción y aprobación total de los bienes adjudicados por el Departamento de Almacenes e Inventarios y área usuaria, así como la presentación de la factura respectiva.
- * La licitación pública internacional 04100001-008-00 no se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL CISEN

C.P. ENRIQUE BALLESTEROS SANCHEZ

RUBRICA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ORGANISMO EJECUTOR COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
CONVOCATORIA PUBLICA No. APAZR-CEAA-HGO-2000/001

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, SNC (BANOBAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO: SISTEMA DE AGUA POTABLE, SAN PABLO Y LA NORIA EN: ALFAJAYUCAN.

LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, DICHS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECON
CEAA-APAZR-HGO-2000-01	\$2,000.00	9/JUNIO/2000 10:00 HORAS	9/JUNIO/2000 AL TERMINO DE LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	16/JUNIO/2000 10:00 HORAS	SE DARA A CONOCE SE LEVANTE EL A APERTURA DE PROP TECNICAS
DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS					UBICACION LOS TRABAJOS

LINEA DE CONDUCCION POR BOMBEO A LA LOMA DE SAN PABLO DE 6" DE DIAMETRO CON 2,500 M. DE TUBERIA DE ACERO Y 2,165 M. DE TUBERIA DE P.V.C. EN SUS DIFERENTES CLASES, LINEA DE CONDUCCION LA NORIA CON TUBERIA DE FO.GO. DE 3" Y 2½ CON UNA LONGITUD DE 9,953 M. Y 3,886 M., UN TANQUE DE REGULACION DE 50 M³, DOS DOSIFICADORES DE CARGA CONSTANTE, Y LINEA DE CONEXION DE LA CAJA DE PASO A LA RED EXISTENTE CON 100 M. DE TUBERIA DE P.V.C. EN 6" DE DIAMETRO.	SAN PABLO Y ALFAJAYUCA
--	------------------------

- * LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, SITAS EN BULEVAR VALLE DE SAN JAVIER NUMERO 707, FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN JAVIER, CON NUMERO TELEFONICO 01-771- 91513 DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ALFAJAYUCAN, HGO., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE EFECTUARAN EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS; EN OFICINAS DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, SITA EN CENTRO COMERCIAL EL SAUCILLO, ALA NORTE DESPACHO NUMERO 218, CARRETERA A SAHAGUN KILOMETRO 4.5, CON NUMERO TELEFONICO 01-771- 91513.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 124 DIAS NATURALES, CON LA FECHA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA EN ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESOS MEXICANOS.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS QUE TENGA CELEBRADO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO SIMPLE DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.
 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR.
 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 2 Y 3 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO, SITA EN BULEVAR VALLE DE SAN JAVIER NUMERO 707, FRACCIONAMIENTO VALLE DE SAN JAVIER, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE.

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE EFECTUEN REVISIONES PRELIMINARES, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL, A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE

ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS (O, EN SU CASO, SEÑALAR LAS PARTES QUE LA CONVOCANTE PERMITA SUBCONTRATAR).
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 10% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO EN EL PRIMER EJERCICIO, Y EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS. (O, EN SU CASO, SE SEÑALARA QUE NO SE OTORGARAN ANTICIPOS).

PACHUCA, HGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO
ING. JORGE RIVERA GALINDO
RUBRICA.

(R.- 125779)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA SUBDIRECCION DE REPRESENTACION EN EL D.F.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de artículos de cómputo, videograbación, papelería y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
06600005-004-00	\$850 Costo en compraNET: \$680	26/05/2000	26/05/2000 14:00 horas	1/06/2000 14:00 hor
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Cartucho para impresora		
2	0000000000	Tóner para impresora		
3	0000000000	Videocasete		
4	0000000000	Artículos de papelería		
5	0000000000	Material eléctrico		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4300, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Fondo de Garantía. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Unidad de Servicios en la Ciudad de México, ubicada en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4300, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2000 a las 14:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 14:00 horas en bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 4300, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, código postal 04500, Coyoacán, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: En bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 433, colonia Jardines del Pedregal, código postal 04500, México, D.F., los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: 26 de junio de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: la convocante pagará al proveedor, mediante cheque nominativo para abono en cuenta, en moneda nacional.

El pago será exigible a los diez días siguientes a la recepción de los bienes, así como de la presentación de la factura correspondiente.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS EN LA CIUDAD DE MEXICO
HILDA A. VALENCIA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 125780)

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO
GERENCIA DE COORDINACION REGIONAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS (LOPYSRM),

SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE PLAN DE ACCION PARA IMPULSAR EL TURISMO DE CRUCEROS EN MEXICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
21160006-003-00	EN LA ENTIDAD: \$2,000:00 EN compraNET: \$1,400.00	30/05/2000 HASTA LAS 12:00 HORAS	24/05/2000 10:00 HORAS	NO SE EFECTUARA VISITA	5 10:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECH/ TERMIN
30101	INVESTIGACION DE CAMPO	18/07/2000	14/11/

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN INSURGENTES SUR NUMERO 800, PISO 17, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DEL 18 AL 30 DE MAYO, DIAS HABILES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS, EN EL ULTIMO DIA HASTA LAS 12:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA, CERTIFICADO O GIRO BANCARIO A NOMBRE DE FONATUR (HORARIO DE CAJA DE 9:00 A 13:00 HORAS). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS EN MEXICO, D.F., INSURGENTES SUR NUMERO 800, PISO 17, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 03100. ES OPTATIVA SU ASISTENCIA.
- * LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 9 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, AMBAS EN INSURGENTES SUR NUMERO 800, PISO 18, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 03100.
- * NO SE LLEVARA A CABO VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS.
- * UBICACION DE LA OBRA: INVESTIGACION EN DIVERSAS LOCALIDADES.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: 2 AÑOS DE EXPERIENCIA DE LA EMPRESA EN TRABAJOS SIMILARES, Y CONTAR CON UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$84,900.00 DEMOSTRADO A TRAVES DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL PRESENTADA, O ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (DICTAMINADOS).
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - 1.- SOLICITUD POR ESCRITO (FORMATO PROPORCIONADO POR FONATUR), INDICANDO EL CONCURSO EN QUE SE PRETENDE PARTICIPAR.
 - 2.- COPIA DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (DICTAMINADOS) CON SUS ANEXOS, O ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL PRESENTADA PARA COMPROBAR QUE CUENTA CON EL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO.
 - 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA, DEBIENDO CONTAR CON LA CONDICION LEGAL, ASI COMO LOS PODERES PARA ACTOS DE ADMINISTRACION DEL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUIEN FIRMARA LA PROPUESTA Y, EN SU CASO, EL CONTRATO.
 - 4.- RELACION DE LOS CONTRATOS EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS, INDICANDO IMPORTES CONTRATADOS Y POR EJERCER, DESGLOSADOS POR ANUALIDADES. RELACION DE TRABAJOS CELEBRADOS EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS SIMILARES A LOS CONVOCADOS, DEMOSTRANDO LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y CURRICULA DEL PERSONAL TECNICO. ESTA DOCUMENTACION SE ADJUNTARA A LA PROPUESTA TECNICA PARA SU REVISION.
 - 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LOPYSRM Y 47 DE LA LFRSP. LAS PERSONAS QUE DESEEN PARTICIPAR A TRAVES DE CONVENIOS DE ASOCIACION, LO DEBERAN MANIFESTAR POR ESCRITO, PREVIO A SU INSCRIPCION Y CUBRIR LOS REQUISITOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS. LA ENTIDAD CONVOCANTE CON BASE EN LA INFORMACION PRESENTADA POR LOS INTERESADOS, INSCRIBIRA A LOS QUE CUMPLAN CON TALES REQUISITOS.
 - 6.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME AL ARTICULO 38 DE LA LOPYSRM, CUMPLIR LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y EN LAS BASES DE LICITACION. FONATUR AL HACER LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES VERIFICARA QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACION Y DOCUMENTACION SOLICITADA EN LAS BASES DEL CONCURSO EN TERMINO Y FORMA. UNA VEZ REALIZADA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y

ECONOMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES PAGADERAS DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA POR EL RESIDENTE DE SUPERVISION. NO SE OTORGARA ANTICIPO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE COORDINACION REGIONAL
LIC. FRANCISCO OLIVARES SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 125782)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DIRECCION DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de mantenimiento a las aeronaves de la Dirección de Transportes Aéreos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
00008001-014-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	25/05/2000	26/05/2000 10:00 horas	27/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Reparación de avionics y radios en gal para helicópteros Bell 206	
2	0000000000	Reparación de avionics y radios en gal para helicóptero Bell 212	
3	0000000000	Reparación de avionics y radios en gal para aeronave Cessna 206	
4	0000000000	Reparación de avionics y radios en gal para aeronave Cessna 310-R	
5	0000000000	Reparación de avionics y radios en gal para aeronave Cessna 340-A	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien directamente en la Subdirección de Ingresos de la DGPOP, ubicada en Carolina número 132 planta baja, colonia Noche Buena, México, D.F., y se entregarán en el Departamento de Contratación de Servicios, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- * Ninguna de las condiciones de las bases o propuestas son negociables, asimismo no podrán participar los proveedores o contratistas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La forma de pago es, en convocate, el pago deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación, quedando a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y apertura de las propuestas técnica y económicas se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: de conformidad con lo establecido en el numeral 1.3 de las bases, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- * Plazo de entrega: del 15 de junio al 31 de diciembre del año 2000.
- * Las condiciones de pago serán: se pagará por mensualidad vencida conforme al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitada de conformidad con lo establecido en el numeral 19 de las bases de licitación.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. JORGE A. J. VAZQUEZ VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 125784)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas,

se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de vales de combustible, adquisición de equipo de lluvia y protección personal, adquisición de vestuario de trabajo y de carácter internacional para adquisición de equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
30001022-021-00	\$900 Costo en compraNET: \$800	24/05/2000	25/05/2000 14:00 horas	1/06/2000 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C510200000	Vales de combustible de \$15.00	
2	C510200000	Vales de combustible de \$20.00	
3	C510200000	Vales de combustible de \$30.00	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
30001022-022-00	\$900 Costo en compraNET: \$800	24/05/2000	26/05/2000 10:00 horas	2/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C420000078	Guante de oscaria reforzado	
2	C420000024	Fajilla tipo pesista	
3	C420000152	Casco de aluminio	
4	C420000010	Bota minera con casquillo	
5	C420000022	Chaleco fosforescente	

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
30001022-023-00		\$900 Costo en compraNET: \$800	24/05/2000	26/05/2000 14:00 horas	2/06/200 14:00 hor
Partida	Clave CABMS	Descripción			C
1	C750200052	Pantalón y camisola color beige			
2	C240400136	Gorra de lona ajustable			
3	C750200052	Pantalón y camisola color naranja			
4	C750200008	Bata normal para caballero azul marino			
5	C750200008	Bata normal para dama color azul cielo			

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
30001022-024-00	\$900 Costo en compraNET: \$800	24/05/2000	29/05/2000 10:00 horas	5/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	I180000148	No breake's	
2	I180000064	Computadora con procesador intel pentium III	
3	I180000162	Impresora láser	
4	I180000170	Impresora de impacto volumen bajo	
5	I180000048	Lector óptico para código de barras	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas del patronato DIF-GAM, ubicado en el segundo piso del edificio anexo a la delegación, sita, calle 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: como se indica en bases, los días lunes a viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: según bases.

- * Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la fecha de aceptación de la factura para su cobro.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ING. ROBERTO GARCIA ZAMBRANO
RUBRICA.

(R.- 125785)

SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DIRECCION DEL AREA ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION OPERATIVA
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
BIRF-01/00		28/03/00	
Descripción general de la obra		Costo total de la obra	Costo de la obra sin IVA
Un hospital integral en la localidad de Tamazunchale, S.L.P.		\$3,879,061.22	\$3,373,096.71
		Adjudicado a:	
		Ing. Francisco M. Rodríguez Cruz	

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI
DRA. MA. DEL PILAR FONSECA LEAL
RUBRICA.

(R.- 125786)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA EL SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, EN MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (2000), MONTO MAXIMO A ADQUIRIR \$625,000.00 M.N. MONTO MINIMO A ADQUIRIR \$250,000.00 M.N., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
18575051-003-00	\$1,500.00 MAS I.V.A. COSTO EN compraNET: \$1,450.00 MAS I.V.A.	30/05/2000	23/05/2000 9:00 HORAS	5/06/2000 9:00 HOR.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	C.
1	0000000000	ACETATO IMPERIAL CARTA C/100	
2	0000000000	CARPETAS DE 3"	
3	0000000000	CARPETAS DE 2"	
4	0000000000	CARPETAS DE 1-1/2"	
5	0000000000	PAPEL T/CARTA	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EX HOTEL DE SOLTEROS SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y PRODUCCION R.N. EN compraNET EN SU ESQUEMA DE PAGO REFERENCIADO EN BANCO INTERNACIONAL, S.A. (BITAL), SUCURSAL 346 CENTRO EJECUTIVO VILLAHERMOSA, TAB. NUMERO DE CLAVE 233, NUMERO DE CUENTA 4009344239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N. GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS D.N., UBICADA EN EDIFICIO EX HOTEL DE SOLTEROS SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 5 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS EN EX HOTEL

DE SOLTEROS. SIN NUMERO, COLONIA LOMA BONITA INTERIOR DEL CAMPO PEMEX, CODIGO POSTAL 93380, POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ.

- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL, A EXCEPCION DE CATALOGOS, FOLLETOS Y DOCUMENTOS ADICIONALES QUE PODRAN PRESENTAR EN OTRO IDIOMA.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, D.N. Y EN LA UNIDAD OPERATIVA POZA RICA, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: 2 DIAS NATURALES, PARA ESTA ADQUISICION NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * LA INDICACION DE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, R.N., PAGARA AL PRESTADOR DEL SERVICIO EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO A LOS 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. AL TERMINO DE ESTA FECHA SE HARA EXIGIBLE LA OBLIGACION PARA PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PRESTADOR DEL SERVICIO RECIBIRA DE P.E.P. COMO PAGO TOTAL EN MONEDA NACIONAL.
- * NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATOS LAS PERSONA FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

POZA RICA DE HGO., VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 125787)

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5, COATZACOALCOS, VER.
TELEFONO (921) 10-202, EXTENSION 3-24-12 Y 3-22-51
gvilchis@ptq.pemex.com, fcortez@ptq.pemex.com.

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE OBRA PUBLICA
A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO
CONVOCATORIA No. 007**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y OTROS TRATADOS COMERCIALES SUSCRITOS POR MEXICO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS EN CUALQUIER FORMA LEGAL DE ASOCIACION QUE SATISFAGAN LOS TERMINOS DE LA SIGUIENTE CONVOCATORIA, A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE UN PROYECTO BAJO LA MODALIDAD DE OBRA PUBLICA A PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENT. PROPOSICION APERTURA
18585001-017-00	\$14,000 COSTO EN compraNET: \$ 12,000	27/07/2000	15/06/2000 10:00 HORAS	1/06/2000 10:00 HORAS	2/08/2000 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
00000	INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA Y CONSTRUCCION DE LA AMPLIACION DE LA PLANTA DE DERIVADOS CLORADOS III DE 200,000 T/A A 405,000 T/A, SU INTEGRACION Y PUESTA EN OPERACION, EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.				9/10/2000

UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., LOCALIZADA EN LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KILOMETRO 7.5, COATZACOALCOS, VERACRUZ, MEXICO.
PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., TIENE PREVISTO REALIZAR UNA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EL DIA 6 DE JULIO DE 2000, A LAS 10:00 HORAS.

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, INCLUIRA LA INGENIERIA DE DETALLE, PROCURA DE EQUIPOS Y MATERIALES, CONSTRUCCION, ENTRENAMIENTO Y PRUEBAS DE RENDIMIENTO Y ACEPTACION DE LA MODERNIZACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE DERIVADOS COLORADOS III DE 200,000 T/A A 405,000 T/A, ASI COMO LOS SERVICIOS AUXILIARES REQUERIDOS PARA LA MISMA, EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., EN COATZACOALCOS, VERACRUZ, TAL Y COMO SE ESPECIFICA EN LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE ESTA FECHA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, EN LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., EN EL HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, ASIMISMO, LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS A TRAVES DE LA PAGINA DE compraNET (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), CON EXCEPCION DE LOS PLANOS Y DIBUJOS (ANEXOS A Y F-1), QUE POR SU COMPLEJIDAD TECNICA ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ANTES INDICADA.

LOS SIGUIENTES REQUISITOS GENERALES DEBERAN PRESENTARSE POR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES, EN PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.

- I. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE. EN EL CASO DE PARTICIPACIONES CONJUNTAS, ES SUFICIENTE QUE UNA DE LAS EMPRESAS CUMPLA CON EL MONTO REQUERIDO.
- II. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, ULTIMA MODIFICACION. TRATANDOSE DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, DICHA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE DEBIDAMENTE ACREDITADA MEDIANTE LEGALIZACION CONSULAR.
- III. INSTRUMENTOS NOTARIALES E IDENTIFICACION OFICIAL QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD JURIDICA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTERESADO QUE ADQUIERA LAS BASES Y QUIEN FIRMARA LAS PROPUESTAS Y EL CONTRATO (TRATANDOSE DE EXTRANJEROS DICHA DOCUMENTACION DEBERA PRESENTARSE EN LOS TERMINOS DESCRITOS EN EL NUMERAL ANTERIOR).
- IV. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS (EN ORIGINAL).

TODOS LOS DOCUMENTOS E INFORMACION A QUE SE HACE REFERENCIA ANTERIORMENTE DEBERAN SER PRESENTADOS EN IDIOMA ESPAÑOL O EN IDIOMA INGLES, EN CASO DE QUE CUALQUIER INFORMACION O DOCUMENTACION HUBIERE SIDO ORIGINALMENTE REDACTADA EN CUALQUIER OTRO IDIOMA, SE DEBERA PRESENTAR SU TRADUCCION AL IDIOMA ESPAÑOL O AL IDIOMA INGLES.

LAS PROPOSICIONES SE DEBERAN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL Y SU SOPORTE TECNICO EN IDIOMA ESPAÑOL O INGLES.

DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN LAS BASES DE LICITACION, NO SE PERMITIRA LA PARTICIPACION DE UNA EMPRESA EN MAS DE UN GRUPO EMPRESARIAL, CONSORCIO O ASOCIACION EN PARTICIPACION FORMADO CON EL OBJETO DE PRESENTAR UNA PROPOSICION.

PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LAS BASES MEDIANTE EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., O EFECTUAR EL PAGO DE LAS BASES A TRAVES DE LA PAGINA DE compraNET (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), POR LA OPCION DE PAGO DIRECTO EN BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET, NUMERO DE CUENTA 46972-6 DE INVERLAT, S.A. Y EL EXTRANJERO A LA CUENTA NUMERO 6550-84144-0 DEL BANK OF AMERICA ABA-026009593. EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE EL I.V.A. Y NO SERA REEMBOLSABLE.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE EL PERIODO DE VENTA DE BASES EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, O EN compraNET, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

TRATANDOSE DE LOS INTERESADOS QUE A SU ELECCION ADQUIERAN LAS BASES DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, PREVIO A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, DEBERAN PRESENTAR LA DOCUMENTACION DESCRITA EN LOS NUMERALES I, II, III Y IV ARRIBA INDICADOS, PARA VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA, ASI COMO RECOGER EN LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES, ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS, UBICADA EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., LA DOCUMENTACION RELATIVA A: LA INGENIERIA BASICA, LA RELACION DE PLANOS ANEXO A Y LA RELACION DE EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE PROPORCIONARA EL CONTRATISTA ANEXO F-1, CON LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS PARTICIPANTES INSCRITOS DEBERAN FIRMAR UNA CARTA DE CONFIDENCIALIDAD A LA RECEPCION DE LA INGENIERIA BASICA, CON BASE EN EL FORMATO PUESTO A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS SEÑALADAS, A FIN DE PROTEGER LA INFORMACION CONFIDENCIAL QUE LES SERA ENTREGADA Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES ADQUIRIDAS.

LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA Y/O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN COMPROBAR LA EJECUCION DE 2 PROYECTOS DE CUANDO MENOS \$100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE DOLARES) CADA UNO, Y TENER COMO MINIMO 15 AÑOS DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE PROCESOS PETROQUIMICOS, COMO SE DESCRIBE CON MAYOR DETALLE EN LAS BASES DE LICITACION.

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE REALIZARA EN EL INTERIOR DE LA PLANTA DE PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., UBICADA EN LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KILOMETRO 7.5, CIUDAD DE COATZACOALCOS, ESTADO DE VERACRUZ, MEXICO.

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LA ENTREGA DE RESPUESTAS, ASI COMO LA PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA, FALLO DE LA LICITACION Y FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA PAJARITOS, CUYO DOMICILIO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACION, EN LAS FECHAS INDICADAS EN ESTA CONVOCATORIA. PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO (921) 10-202,

CON

EXTENSIONES

3-23-37

Y 3-24-12.

LA MONEDA EN QUE DEBERA COTIZARSE LA PROPOSICION SERA: EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) O EN USD (DOLARES AMERICANOS).

EL LICITANTE GANADOR PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA A SER REALIZADAS, SUJETANDOSE A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION Y EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS ESPECIFICOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION ECONOMICA MAS BAJA PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LICITACION.

EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 730 DIAS NATURALES, LA FECHA ESTIMADA PARA EL INICIO DE LOS MISMOS SERA EL 9 DE OCTUBRE DE 2000.

SE OTORGARA UN ANTICIPO AL CONTRATISTA GANADOR, CORRESPONDIENTE AL 20% (VEINTE POR CIENTO), DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO PARA EL SEGUNDO EJERCICIO, PARA QUE ESTE PUEDA REALIZAR EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, GASTOS DE TRASLADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN APORTAR A LA OBRA, UNA VEZ QUE DICHO ANTICIPO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE GARANTIZADO.

PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V., EFECTUARA LOS PAGOS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO EN LA FORMA Y EN EL MOMENTO EN QUE ESTOS SEAN EXIGIBLES Y PAGADEROS. EL PRECIO DEL CONTRATO SERA PAGADO AL CONTRATISTA CON BASE EN ESTIMACIONES DEL AVANCE CERTIFICADAS POR LA SUPERVISION DE OBRA Y MEDIANTE PAGOS PARCIALES A CUENTA DEL PRECIO ALZADO CONVENIDO DE ACUERDO A LA FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA DE EJECUCION DE LA OBRA.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS SOLICITADAS POR PETROQUIMICA PAJARITOS, S.A. DE C.V.; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO MONTO TOTAL SEA EL MAS BAJA. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

NO PODRAN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LOS PARTICIPANTES DEBERAN OBSERVAR LAS DISPOSICIONES DEL ARTICULO 9 (IV) DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONOMICA EN RELACION CON LA PROHIBICION DE ESTABLECER, CONCERTAR O COORDINAR PROPUESTAS BAJO PENA DE QUE ESTAS SEAN RECHAZADAS.

SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LA COMPROBACION DE QUE ALGUN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAREL COSTO DE LOS TRABAJOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMAS LICITANTES.

EL LICITANTE GANADOR DEBERA SUJETARSE A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACION Y EN EL CONTRATO RESPECTIVO, PARA LA INCORPORACION DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE DE FABRICACION NACIONAL.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. JORGE L. MARTINEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 125788)

HOSPITAL JUAREZ DE MEXICO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de uniformes y blancos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de preapertura té
12121001-006-00 (HJM/005/00)	\$1,000 Costo en compraNET: \$900	1/06/2000 (el 1 hasta las 10:00 horas)	1/06/2000 17:00 horas	7/06/200 18:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Bata para enfermera	
2	0000000000	Suéter para enfermera	
3	0000000000	Chaleco para enfermera	
4	0000000000	Conjunto para enfermera	
5	0000000000	Zapato para enfermera	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días del 18 de mayo al 1 de junio de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, por medio de cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2000 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Hospital Juárez de México, ubicada en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 2000 a las 18:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 9 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Hospital Juárez de México, sita en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes se realizará en el almacén de ropería del Hospital Juárez de México, sito en avenida Instituto Politécnico Nacional número 5160, colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, código postal 07760, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: según calendario en bases.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán a los 45 días naturales, contados a partir de la fecha de presentación de la factura, la cual deberá venir perfectamente requisitada, es decir contar con el número de alta, firma del almacenista y sello de recibido del almacén de ropería del Hospital Juárez de México. Para el caso de entregas programadas, en la primera deberá adjuntar el original del contrato y en las subsecuentes copia fotostática del mismo.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- No se otorgará anticipo alguno en esta licitación.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LIC. MIGUEL ANGEL POLANCO ZAPATA

RUBRICA.

(R.- 125789)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES EN HIDALGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de talleres para el mantenimiento y conservación de vehículos y servicio de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00017015-006-00	\$300 Costo en compraNET: \$250	26/05/2000	29/05/2000 10:00 horas	31/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
00017015-007-00	\$300 Costo en compraNET: \$250	26/05/2000	29/05/2000 12:00 horas	31/05/2000 19:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C8106000010	Servicio de limpieza de oficinas

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera México-Pachuca kilómetro 84.5, sector Primario, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
SUBDELEGADA ADMINISTRATIVA
P.C.P. BIBIANA MONROY BALLESTEROS
RUBRICA.

(R.- 125790)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de jardinería en la Universidad Tecnológica de Cancún, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica y económica
29032001-003-00	\$500 Costo en compraNET: \$400	24/05/2000	24/05/2000 10:00 horas	1/06/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Servicio de jardinería	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Luis Donaldo Colosio, carretera Cancún-aeropuerto kilómetro 11.5, colonia Región 299, código postal 77500, Benito Juárez, Quintana Roo, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:30 horas. La forma de pago es, en convocante, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor de la Universidad Tecnológica de Cancún. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones para la licitación: 29032001-003-00, se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Universidad Tecnológica de Cancún, ubicada en bulevar Luis Donaldo Colosio; carretera Cancún-aeropuerto kilómetro 11.5, colonia Región 299, código postal 77500, Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 5 de junio de 2000 a las 10:00 horas. en bulevar Luis Donaldo Colosio, carretera Cancún-aeropuerto kilómetro 11.5, colonia Región 299, código postal 77500, Benito Juárez, Cancún, Quintana Roo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de servicio: Universidad Tecnológica de Cancún, bulevar Luis Donaldo Colosio carretera Cancún-aeropuerto kilómetro 11.5; Sm 299, M.5 lote 1, los días lunes a viernes en el horario de 7:00 a 15:00 horas y los sábados de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de prestación del servicio: del 12 de junio al 31 de diciembre de 2000.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 15 días naturales, contados a partir de la presentación de facturas y evidencia de la prestación del servicio.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones y Prestación de Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones, podrán ser negociadas.

CANCUN, Q.ROO, A 18 DE MAYO DE 2000.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCUN
ING. LANDI FUENTES BATES
RUBRICA.

(R.- 125791)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su propia ley y demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número GCT-016-99, para la adquisición, instalación y puesta en marcha de los bienes que se describen a continuación:

Descripción general de los bienes y servicios

Adquisición de sistemas de protección contra incendio a base de detección y extinción automáticas por aplicación local de CO₂, para dos casas de máquinas propiedad del Banco de México, incluyendo los materiales y accesorios necesarios para su instalación y funcionamiento, así como la instalación y puesta en marcha de la totalidad de los bienes. Asimismo, la presente convocatoria incluye la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y correctivo de emergencia para dichos bienes, incluyendo las refacciones necesarias para prestarlo, sin costo adicional para el banco, durante el periodo de garantía de los referidos bienes, así como la capacitación y asistencia técnica para el personal que el banco designe, sin costo adicional para el banco, conforme a los anexos D y F de las bases de licitación, respectivamente. De igual forma deberán incluirse dos juegos de los manuales de operación y mantenimiento de los sistemas, sin costo adicional para el banco.

Las demás características y especificaciones de dichos bienes se mencionan en el anexo A de las bases de licitación. Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 6 de junio de 2000, de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles bancarios, con la licenciada Perla Jureidini Macías, en la oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Los lugares y plazos de entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes materia de licitación, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugares de entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes materia de licitación:	Sistema No. 1
	Calz. Legaria No. 691 planta baja, Col. Irrigación, C.P. 11501
	Sistema No. 2
	Cinco de Mayo No. 18, 1er. sótano, Col. Centro, C.P. 06059, México, D.F.
Plazo de entrega de los bienes materia de licitación:	La entrega de los bienes se llevará a cabo dentro de las diez semanas siguientes contada correspondiente.
Plazo para la instalación de los bienes materia de licitación:	La instalación de los referidos bienes se llevará a cabo dentro de las cuatro semanas posteriores a la materia de licitación, en los lugares antes mencionados, a entera satisfacción del banco.
Plazo para la puesta en marcha de los bienes materia de licitación:	La puesta en marcha de los bienes citados se realizará dentro de la semana posterior a la referidos bienes.
Condiciones de pago:	Los pagos se efectuarán en dos exhibiciones, en los términos previstos en el contrato que exigibles al día natural siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar los pagos establecidos conforme a lo siguiente:
	a) En concepto de anticipo, se cubrirá la cantidad equivalente al 50% del importe total de los bienes y de los materiales y accesorios para su instalación y funcionamiento materia de licitación, más el correspondiente impuesto nacional, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación correspondiente al día hábil del pago.
	b) El 50% restante del importe total de los bienes y de los materiales y accesorios materia de licitación, se cubrirá en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación anterior a aquel en que se solicite el pago, así como el importe total por la instalación de los bienes a entera satisfacción del banco, se cubrirá en moneda nacional.

El acto de presentación y de apertura de propuestas tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas, conforme a lo siguiente:

- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevarán a cabo el día 12 de junio de 2000, a las 10:30 horas, en el auditorio del edificio Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2 primer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F.
- El acto de apertura de propuestas económicas se llevará a cabo el día 16 de junio de 2000, a las 10:30 horas, en el auditorio del edificio Garantías del Banco de México, ubicado en Marconi número 2 primer piso, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica. En la misma fecha y lugar que se menciona en el inciso a) se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo será comunicado por escrito a través de fax, telex, telegrama o correo electrónico a más tardar el día 30 de junio de 2000, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

DR. CORNELIO ROBLEDO SOSA

SUBGERENTE DE

ING. RUBEN DOMIN

RUBRIC

RUBRICA.**(R.- 125793)**

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de transformadores de distribución diferentes tipos y capacidades, conductores eléctricos, interruptores cuchillas desconectadoras, desconectadores y portafusibles para 23 kv., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18500001-013-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	26/05/2000	26/05/2000 14:00 horas	1/06/2000 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Transformador poste 3F 75 23000 BT	
2	0000000000	Transformador poste 3F 45 23000 BT	
3	0000000000	Transformador poste 3F 112.5 23000 BT	
4	0000000000	Transformador poste 1F 10 23000 BT	
5	0000000000	Transformador sumergible 3F 500 23000 BT C/DESC	

- * Lugar de entrega: ver anexo número 8 de las bases, los días: ver anexo número 8 de las bases, en el horario de entrega: ver anexo número 8 de las bases.
- * Plazo de entrega: ver anexo número 8 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 100% a los 30 días, fecha contrarrecibo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18500001-014-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	26/05/2000	26/05/2000 12:00 horas	1/06/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Cable control 4cond 7H 1000V 6MM2 (CAL.10AWG)	
2	0000000000	Cable CCE N 12	1
3	0000000000	Alambre CUD 4	
4	0000000000	Cable ACSR 2	
5	0000000000	Cable 23TC 1X380	

- * Lugar de entrega: ver anexo número 8 de las bases, los días: ver anexo número 8 de las bases, en el horario de entrega: ver anexo número 8 de las bases.
- * Plazo de entrega: ver anexo número 8 de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 100% a los 30 días, fecha contrarrecibo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
18500001-015-00	\$800 Costo en compraNET: \$560	27/05/2000	25/05/2000 10:00 horas	2/06/2000 12:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Interruptor CSV 23.3.600	
2	0000000000	Interruptor CS 23-3-600 CIF 2500	
3	0000000000	Interruptor CS 23.3.600 CIF 600	
4	0000000000	Interruptor CS 23.4.600 CIF 600	
5	0000000000	Interruptor 23 TACI (vacío)	

- * Lugar de entrega: para los lotes 1 a 6, 8, 10 y 11: almacén central Tacubaya, Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista; para los lotes 7 y 9: almacén Victoria, avenida México-Querétaro kilómetro 31.5, Cuautitlán, Estado de México, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- * Plazo de entrega: para los lotes 1, 2, 3 y 5, 50% dentro de los 30 días, 25% dentro de los 31 a 60 días y 25% dentro de los 61 a 90 días; para los lotes 4 y 6, 100% dentro de los 30 días; para los lotes 8,10 y 11; 100% dentro de los 60 días y lotes 7 y 9, 100% dentro de los 90 días.
- * Las condiciones de pago serán: 100% a los 30 días, fecha contrarrecibo.
- * Se comunica a los proveedores que las bases de estas licitaciones públicas y las especificaciones detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, 06600 México, D.F., de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- * Las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.
- * El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, a través de la institución bancaria Bancomer, S.A., a la cuenta número 327116-0, sucursal Parque Vía, por medio de los recibos que generará compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en estas bases podrán ser negociadas.
- * No podrán participar quien se encuentre en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- * Para todas estas licitaciones favor de pasar a ver o recoger especificaciones en Versalles 61, 2o. piso.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

(R.- 125794)

LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
DIRECCION DE LOGISTICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de remodelación del laboratorio de sueros heterólogos, áreas de liofilización, engargolado y fraccionamiento y purificado del Instituto Nacional de Higiene, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre pro ape
12277001-005-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$1,000	26/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	26/05/2000 10:00 horas	:

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha d
00000	Remodelación de laboratorio	19/06/2000	16

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Mar Negro número 209 colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9.00 a 14.00 horas, la forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, con abono a la cuenta número 0011815179-5 de Bancomer.
- * La junta de aclaración a la convocatoria y a las bases, se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 a las 12:00 horas en la Gerencia de Ingeniería y Mantenimiento Industrial, ubicada en la calle de Mar Negro número 209, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 12 de junio de 2000 a las 12:00 horas en la calle de Mar Negro 29, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11400, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, código postal 11400, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Ubicación de la obra: Instituto Nacional de Higiene, Mariano Escobedo número 20, colonia Popotla, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11400.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.

- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en demostrar experiencia en obras similares como contratista, así como la experiencia de los técnicos que integran la plantilla que realizará los trabajos y que hubieren intervenido en obras similares; capital contable mínimo requerido \$3'000,000.00, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: reunir las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias para obligarse a la ejecución de la obra, manifestando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará el contrato respectivo utilizando los criterios que establece el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: se otorgará un anticipo, el cual será amortizado proporcionalmente en cada una de las estimaciones que se formulen, y el faltante por amortizar se descontará en la estimación final, como lo dispone el artículo 27 fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, y deberán formularse con una periodicidad no mayor a un mes, debiéndose pagar en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la supervisión de la obra.
- * Ninguna de las condiciones contenida en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- * No podrán participar en la presente licitación las personas y/o empresas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE LOGISTICA

LIC. FERNANDO FERNANDEZ FARIÑA

RUBRICA.

(R.- 125796)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN JALISCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE CONSERVACION MAYOR Y PROYECTOS PARA LA REHABILITACION DE PAVIMENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL LIC. JOSE I. LOPEZ VARELA, CON CARGO DE ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DELEGADO REGIONAL IX ZONA OCCIDENTE, EL DIA 8 DE MAYO DE 2000.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESE PROPO APERTU
09120026-013-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	23/05/2000	23/05/2000 10:00 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS	29 10:00
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE. NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACION DEL PAVIMENTO				9/06/2000

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADA EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN PLAZA DE COBRO TEPATITLAN, KILOMETRO 40+760 DE LA AUTOPISTA: ZAPOTLANEJO-LAGOS DE MORENO, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 8+000 AL 40+000 TRAMOS AISLADOS DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-LAGOS DE MORENO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESE PROPO APER
09120026-014-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$850	23/05/2000	23/05/2000 11:30 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS	1.
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
					TE

30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE. NOMBRE DEL SERVICIO: APLICACION DEL SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	9/06/2000
-------	--	-----------

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADA EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:30 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:30 HORAS, EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN PLAZA DE COBRO ARENAL, KILOMETRO 10+960 DE LA AUTOPISTA: GUADALAJARA-TEPIC, CODIGO POSTAL 45350, ARENAL, JALISCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: DEL KILOMETRO 0+000 AL 168+616 DE LA AUTOPISTA GUADALAJARA-TEPIC.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESE PROPOC APERTU
09120026-015-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	23/05/2000	23/05/2000 13:00 HORAS	22/05/2000 10:00 HORAS	29 13:0
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA				FECHA DE INICIO
30301	DE CARRETERAS (EXCEPTO CARRETERAS ELEVADAS), CALLES, CAMINOS, VIAS FERREAS Y PISTAS DE ATERRIZAJE. NOMBRE DEL SERVICIO: PROYECTO PARA LA REPARACION DE PUENTES				9/06/2000

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION TECNICA, UBICADA EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 31 DE MAYO DE 2000 A LAS 13:00 HORAS, EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN PLAZA DE COBRO TEPATITLAN, KILOMETRO 40+760 DE LA AUTOPISTA. ZAPOTLANEJO-LAGOS DE MORENO, CODIGO POSTAL 47600, TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO.
- * UBICACION DE LA OBRA: UBICADOS EN LOS KILOMETROS: 35+560 AL 41+336 DE LA AUTOPISTA ZAPOTLANEJO-LAGOS DE MORENO.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN CALZADA DEL FEDERALISMO NORTE NUMERO 1818, COLONIA SAN MIGUEL MEZQUITAN, CODIGO POSTAL 44260, GUADALAJARA, JALISCO, LOS DIAS: DEL 18 AL 23 DE MAYO DE 2000, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE CAPUFE, EN DIAS HABILES DE LAS 8:00 A LAS 15:30 HORAS, Y EN LA CUENTA ESPECIAL A NIVEL NACIONAL CON BANCO BITAL, S.A., NUMERO 4006786644 O EN LA SUCURSAL 0965 DE TLALTENANGO, CUERNAVACA, MORELOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 10%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN RELACION DE CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O PARTICULARES (O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA TECNICA). Y LA DECLARACION FISCAL DE 1999, QUE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON: SOLICITUD POR ESCRITO DIRIGIDA A CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, MANIFESTANDO SU DESEO DE PARTICIPAR EN LA LICITACION REFERIDA.

LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION:

- A) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS.
- B) COPIA CERTIFICADA O TESTIMONIO DE PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PUBLICO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- C) CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO PARA LA LICITACION 09120026-013 SERA DE \$8'000,000.00, PARA LA LICITACION 09120026-014-00 SERA DE \$500,000.00 Y PARA LA LICITACION 09120026-015-00 SERA DE \$300,000.00 CON BASE EN SU ULTIMA DECLARACION FISCAL DE 1999, O SUS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS, DICTAMINADOS POR CONTADOR EXTERNO.

D) DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PERSONAS FISICAS: COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, CEDULA PROFESIONAL, EN SU CASO, REGISTRO ANTE LA S.H.C.P., ASI COMO LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LOS INCISOS C) Y D).

- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR EL CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, SE ADJUDICARA A LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA..
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS SE PRESENTARAN MENSUALMENTE A LA ENTIDAD Y, ESTAS SE PAGARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A SU FECHA DE RECEPCION.

GUADALAJARA, JAL., A 18 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL ZONA IX OCCIDENTE

(R.- 125798)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA, TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de construcción de banqueta; remate de cantera en barda perimetral; techumbre sobre bóveda central; sistema de riego en jardines; colocación de instalación eléctrica y alumbrado exterior en fachada de edificio y reparación de pavimento en área de estacionamiento (1a. etapa), en la Delegación Noreste, de conformidad con lo siguiente:
La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Heriberto Cortés Cervantes, con cargo de Delegado Regional el día 12 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Pre propos
09120020-006-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	24/05/2000	24/05/2000 12:00 horas	24/05/2000 10:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
30209	Construcción de banqueta y remate de cantera en barda perimetral; techumbre sobre bóveda central; sistema de riego en jardines; colocación de instalación eléctrica y alumbrado exterior en fachada de edificio y reparación de pavimento en área de estacionamiento (1a. etapa), en la Delegación Noreste, ubicada en Reynosa, Tamaulipas				19/06/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia delegación, en días hábiles, de 8:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicada en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las oficinas administrativas de la Subdelegación Técnica, avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88810, Reynosa, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa relacionando las obras donde se muestre tener experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos tres copias de actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares en los últimos tres años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de ésta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

- 1.- Personas morales:
- a).- Carta poder simple e identificación oficial de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus reformas.
 - c).- Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - d).- Acreditar capital contable mínimo de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), en base a la declaración fiscal de 1999 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.
 - e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- Personas físicas:
- a).- Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
 - b).- Cédula profesional (en su caso) y copia simple.
 - c).- Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - d).- Los documentos indicados en los incisos a), d) y e) del párrafo anterior.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del contrato, el contrato se adjudicará a la postura solvente más baja.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Preproposición
09120020-007-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	24/05/2000	24/05/2000 13:00 horas	24/05/2000 11:00 horas	

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
30302	Renivelación de la superficie de rodamiento del puente internacional "Reynosa-Pharr"	1/07/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, en la Subdelegación de Administración y Finanzas de la propia delegación, en días hábiles, de 8:00 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 13:00 horas en la sala de juntas de la Subdelegación Técnica, ubicado en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de mayo de 2000 a las 13:00 horas y la apertura de la propuesta económica el día 31 de mayo de 2000 a las 13:00 horas, en avenida Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas administrativas de la Subdelegación Técnica, avenida Luis Echeverría 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- * Ubicación de la obra: Reynosa, Tamaulipas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en currícula de la empresa relacionando las obras donde se muestre tener experiencia en la realización de trabajos similares, anexando como comprobación, cuando menos tres copias de actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares en los últimos tres años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación que se encuentren vigentes.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
- 1.- Personas morales:
- a).- Carta poder simple e identificación oficial de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - b).- Copia certificada y copia simple del acta constitutiva y sus reformas.
 - c).- Copia certificada y copia simple del poder otorgado ante fedatario público del representante legal.
 - d).- Acreditar capital contable mínimo de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), en base a la declaración fiscal de 1999 o en sus últimos estados financieros dictaminados para efectos fiscales por contador externo, presentando copia simple del oficio de registro ante la Dirección Federal de Auditoría Fiscal de la SHCP.

- e).- Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 2.- Personas físicas:
- a).- Copia certificada y copia simple del acta de nacimiento.
 - b).- Cédula profesional (en su caso) y copia simple.
 - c).- Registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - d).- Los documentos indicados en los incisos a), d) y e) del párrafo anterior.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las proposiciones calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones. Si resultara que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos del contrato, el contrato se adjudicará a la postura solvente más baja.
 - * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - * Las condiciones de pago son: para el pago de estimaciones, CAPUFE observará lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

REYNOSA, TAMPS., A 18 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO REGIONAL VIII, NORESTE

(R.- 125800)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de: desazolve y reforzamiento de bordos en una longitud de 1.4 Km. sobre el Río Zahuapan, en el Municipio de Xicohtzinco, Estado de Tlaxcala, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Gerónimo Mancillas Manjarrez, con cargo de Gerente Regional Balsas el día 15 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Preproposición
16101116-002-00	\$1,200 Costo en compraNET: \$500	23/05/2000	23/05/2000 14:00 horas	23/05/2000 10:00 horas	2 1

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
00000	Desazolve y reforzamiento de bordos	19/06/2000	30/11/2000

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>. o bien en avenida Universidad número 5, colonia Buenavista, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos, los días y horas hábiles.

La forma de pago es:

En convocante: mediante cheque certificado o de caja y a favor de la Tesorería de la Federación.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en el Distrito de Riego 056, ubicado en calle Xicoténcatl número 5, Barrio de Atempan, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en avenida Universidad número 5, colonia Buenavista, código postal 62100, Cuernavaca, Morelos.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Distrito de Riego 056, sitas en calle Xicoténcatl número 5, Barrio Atempan, código postal 90000, Tlaxcala, Tlaxcala.
- * Ubicación de la obra: Municipio de Xicohtzinco, Estado de Tlaxcala.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%. En donde el 10% será para inicio de los trabajos y el 20% restante para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos necesarios para la realización de los trabajos objeto de este contrato.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que acredite el contar con experiencia en la ejecución de obras similares a la que es objeto de esta licitación.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Documentación que compruebe el contar con el capital mínimo requerido, por un importe de \$157,500.00, que acreditará con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de

la cédula profesional del auditor y registro en la S.H.C.P. y el balance deberá ser presentado en papel membretado del auditor.

- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- En el caso de haber adquirido las bases mediante sistema compraNET, deberá presentar la ficha de depósito por inscripción que genera el propio sistema.
 - 6.- En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados, así como el contrato de asociación en participación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a aquel licitante cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: se pagará conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos, por unidad de concepto de trabajo terminado y mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un mes calendario.

CUERNAVACA, MOR., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE REGIONAL BALSAS
DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA
ING. GERONIMO MANCILLAS MANJARREZ
RUBRICA.

(R.- 125801)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION TECNICA EN REYNOSA TAMAULIPAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo	
09120020-005-00		12/05/2000	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30301	Protección anticorrosiva a la estructura metálica de los puentes internacionales Camargo y Las Flores, ubicados en Camargo y Nuevo Progreso, Tamaulipas	840,672.77	Ing. Conrado Cantú Cienfuegos

REYNOSA, TAMPS., A 12 DE MAYO DE 2000.
DELEGADO REGIONAL ZONA VIII

(R.- 125802)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, MATERIAL ELECTRICO, HERRAMIENTAS MENORES, MANTENIMIENTO A MAQUINARIA, LUBRICANTES, MOBILIARIO Y EQUIPO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TI
09120008-029-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	25/05/2000	25/05/2000 9:00 HORAS	1/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TI
09120008-030-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	25/05/2000	25/05/2000 11:00 HORAS	1/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	FOCO 100 WATTS 110 VOLTS	4
2	0000000000	ALAMBRE TIPO ATW CALIBRE 14	2

3	0000000000	CABLE ELECTRICO No. 12 TIPO THW	2
4	0000000000	CABLE ELECTRICO No. 14 TIPO THW	2
5	0000000000	CABLE No. 10 TIPO THW	2

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TI
09120008-031-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	25/05/2000	25/05/2000 13:00 HORAS	1/06/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	ROLDANA PLANA 3/8 GALVANIZADA	2
2	0000000000	TUERCA 3/8 GALVANIZADA	2
3	0000000000	TORNILLO CDA. ESTANDAR GALVANIZADO 3/8 X 1 1/2" CON TYR	1
4	0000000000	TORNILLO CDA. ESTANDAR GALVANIZADO 3/8 X 3" CON TYR	1
5	0000000000	TUBO GALVANIZADO PARA DETENCION DE MAYA CICLON	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TI
09120008-032-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	26/05/2000	26/05/2000 9:00 HORAS	2/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A MAQUINARIA	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TI
09120008-033-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	26/05/2000	26/05/2000 11:00 HORAS	2/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	ACEITE MOTOR DIESEL MULTIGRADO 15 W 40	6,
2	0000000000	ACEITE TRANSMISION AUTOMATICA ATF 220	2,
3	0000000000	ACEITE TRANSMISION 80W/90	1,
4	0000000000	ACEITE TRANSMISION 85E/140	1,
5	0000000000	ACEITE HIDRAULICO SAE 10 W	3,

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA TI
09120008-034-00	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$700	26/05/2000	26/05/2000 13:00 HORAS	2/06/2000 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CAN
1	0000000000	LITERAS SIN COLCHONES	
2	0000000000	LITERAS SIN COLCHONES	
3	0000000000	ARCHIVEROS DE 4 GAVETAS	
4	0000000000	FRIGOBAR	
5	0000000000	BINOCULARES	

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 91709, BOCA DEL RIO, VERACRUZ, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL VII ZONA GOLFO, UBICADA EN CALLE PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 91709, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.

- * LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS ARRIBA SEÑALADOS EN PASEO DE LAS FLORES NUMERO 554, FRACCIONAMIENTO VIRGINIA, CODIGO POSTAL 91709, BOCA DEL RIO, VERACRUZ.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA, DE ACUERDO A BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE REALIZARAN OCHO DIAS DESPUES DE ENTREGARSE LA FACTURA RESPECTIVA EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, LAS CUALES DEBERAN DE SER VALIDADAS POR EL SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION.

BOCA DEL RIO, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL ZONA VII ZONA GOLFO

(R.- 125803)

III SERVICIOS, S.A. DE C.V.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de sistema de tratamiento y/o acondicionamiento del agua de suministro de la red hidráulica que abastece a la colonia Residencial de Pemex en Tula, Hidalgo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Luis Carlos Corte y Polanco, con cargo de Presidente, el día 15 de mayo de 2000.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta y apertura técnica
18400001-006-00	\$300 más I.V.A. Costo en compraNET: \$210 más I.V.A.	23/05/2000	24/05/2000 11:00 horas	29/05/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Sistema de tratamiento y/o acondicionamiento del agua de la red		

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, los días del 18 al 23 de mayo de 2000, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en convocante, efectivo o cheque certificado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en la sala de juntas, ubicada en calle Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 29 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 30 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en Jaime Balmes número 11, torre C, 2o. piso, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Se otorgará un anticipo de 50%.

Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de acuerdo a bases, en el horario de entrega de acuerdo a bases.

Plazo de entrega: de acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. LUIS CARLOS CORTE Y POLANCO
RUBRICA.

(R.- 125804)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de muebles para oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120007-008-00	\$1,000.00 más IVA Costo en compraNET: \$800.00 IVA Incl.	25/05/2000	29/05/2000 10:00 horas	1/06/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	I450400168	Librero		
2	0000000000	Pedestal		
3	I450400314	Silla		
4	I450400314	Silla		
5	I450400320	Sillón		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96534, Coatzacoalcos, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en el área de caja, ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de I.S.C. En compraNET, en la cuenta 4006786644 de banco Bital, S.A., sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, a nombre de Caminos y Puentes Federales de I.S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en la sala de juntas, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96534, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de junio de 2000 a las 10:00 horas, en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96534, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén número 16 Coatzacoalcos, ubicado en el kilómetro 27+400 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, Minatitlán, Ver., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: como se menciona en el punto 2.2.2 lugar de entrega de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL VI ZONA SURESTE

(R.- 125805)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de filtros, refacciones y herramientas, aceites y lubricantes, refacciones para equipo de cómputo, llantas y cámaras, estructuras y manufacturas y material eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09120007-007-00	\$1,000.00 más I.V.A. Costo en compraNET: \$800.00 IVA Incl.	25/05/2000	26/05/2000 11:00 horas	30/05/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Alternador		
2	0000000000	Alternador		
3	C090000002	Amortiguador		
4	C090000002	Amortiguador		
5	C090000002	Amortiguador		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96534, Coatzacoalcos, Veracruz, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, en el área de caja ya sea en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de I.S.C. En compraNET, en la cuenta 4006786644 del banco Bital, S.A., sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos, a nombre de Caminos y Puentes Federales de I.S.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación VI Zona Sureste, ubicada en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96534, Coatzacoalcos, Veracruz.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 2 de junio de 2000 a las 10:00 horas en avenida Universidad kilómetro 5 esquina Espíritu Santo sin número, colonia Divina Providencia, código postal 96534, Coatzacoalcos, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén número 16 Coatzacoalcos, ubicado en el kilómetro 24+400 de la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque, Minatitlán, Ver., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: como se menciona en el punto 2.2.1 tiempo de entrega de las bases.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días hábiles.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.
DELEGACION REGIONAL VI ZONA SURESTE

(R.- 125806)

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, S.A. DE C.V.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de artículos de ferretería, herramienta y equipo (LPN-09451001-003-00) y para la adquisición de maquinaria y equipo industrial y de construcción (LPN-09451001-004-00), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09451001-003-00	\$1,265 Costo en compraNET: \$1,150	26/05/2000	26/05/2000 11:30 horas	2/06/2000 11:30 hor
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	C390000064	Chapa (cerradura)		
2	C390000064	Chapa (cerradura)		
3	0000000000	Tope de puerta estándar		
4	0000000000	Pinzas de chofer de 10 pulgadas		
5	0000000000	Resistol 5000		

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
09451001-004-00	\$1,265 Costo en compraNET: \$1,150	30/05/2000	30/05/2000 11:30 horas	5/06/2000 11:30 hor
Partida	Clave CABMS	Descripción		
1	0000000000	Suministro e instalación de torre de enfriamiento para máquina centrífuga		
2	I450600218	Refrigerador (cocina)		
3	I450600122	Extractor jugos		
4	I450600160	Licuadora (cocina)		
5	I450600052	Cafetera		

- Información común para ambas licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, la venta será efectuada a partir del día de la publicación de la presente convocatoria los días de lunes a viernes, con el siguiente horario, de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, si se adquieren en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, mediante el recibo que se extiende de compra de bases presentado en la caja general del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cuyo costo es de (un mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, ya sea mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante o de caja a favor de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. En Internet: en <http://rtn.net.mx/compranet> y en <http://compranet.gob.mx> el costo será de (un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. Los interesados podrán, a su elección, efectuar el pago de las mismas, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto generará compraNET en la cuenta Bital número 400875888-0. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en la oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica, y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en la oficina número 65 del mezzanine del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ubicado en avenida Capitán Carlos León sin número, colonia Peñón de los Baños, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en el almacén del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., ubicado en Terminal de Aviación General, avenida Comodoro Carlos Alberto Castillo Beltrán, Hangar 8 Zona C, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 16:00 horas.
- * Plazo de entrega: el tiempo máximo de entrega de los bienes será de 15 días naturales, contados a partir de la fecha de la formalización del contrato (pedido) de la presente licitación.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se cubrirá en una sola exhibición contra entrega de los bienes, será efectuado en pesos mexicanos, y no podrá exceder de 45 días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva siguientes a la aprobación de los bienes, mediante la aceptación del almacén, y a la presentación de los siguientes documentos en el almacén de Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., factura original y 5 copias, contrato (pedido) original y una copia.

Si los bienes no cumplen con las especificaciones solicitadas en bases y/o los documentos no están completos o debidamente requisitados, serán devueltos al proveedor para su regularización, caso en el cual el cómputo del plazo señalado para el pago será suspendido y se reanudará cuando se presenten en forma correcta.

Los gastos adicionales debido a demoras y errores causados por el proveedor deberán ser cubiertos por el mismo.

- * Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. no otorgará anticipos.
- * En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en su artículo 29 fracción V ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente licitación, así como en las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.
- * En la presente licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para la adquisición de artículos de ferretería, herramienta y equipo (LPN-09451001-003-00)
- * El 26 de mayo de 2000 la venta de bases será de 9:00 a 11:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de junio de 2000 a las 11:30 horas.
- Para la adquisición de maquinaria y equipo industrial y de construcción (LPN-09451001-004-00):
- * El 30 de mayo de 2000 la venta de bases será de 9:00 a 11:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2000 a las 11:30 horas.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 11:30 horas, y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de junio de 2000 a las 11:30 horas.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACT. MARCO A. GARCIA FERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 125807)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 008/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición de bienes descritos a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
11141001-017-00	En convocante: \$899 Costo en compraNET: \$674	29/mayo/2000	30/mayo/2000 10:00 horas	5/junio/2000 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Adquisición de diversas partidas de material de oficina, entre las que destacan:	
209	C660400026	Keratol de grano fino de 105 cms. de ancho en color azul marino, verde oscuro, café oscuro, quinda y negro 1000 mts. de cada color	
324	C450000052	Plástico burbuja (burbuja chica) rollo con 50 mts.	
307	C660400030	Pastas negras tamaño carta con 25 Jgos., plastificadas de ambas caras	
95	C660400012	Cartulina foanboard 82 x 102 con 25 hojas, blancas	
331	C210000024	Pluma punto mediano 0.3 mm. con tapa venteadada tinta 60% negro y 40% azul	

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--	--

11141001-018-00	En convocante: \$899 Costo en compraNET: \$674	30/mayo/2000	31/mayo/2000 10:00 horas	6/junio/2000 10:00 horas
-----------------	---	--------------	-----------------------------	-----------------------------

Partida	Clave CABMS	Adquisición de diversas partidas de material de ferretería, construcción y maderas, entre las que destacan:
45	C390000826	Fleje de polipropileno de 12 mm. x 0.20 mm. de fabricación especial para máquina automática Mod. Ss-80 bobina tipo 7º L (15 cm. de diámetro) rollo con 1600 mts.
46	C390000826	Fleje de polipropileno natural de 12 mm. x 0.20 mm. de fabricación especial para máquina automática Mod. ss-80 bobina tipo TY (20 cm. de diámetro) rollo con 2000 mts.
93	C030000126	Pila alcalina tamaño AA
18	C720400012	Hoja de tablaroca de 12.7 mm. de 1.22 x 2.44 mts.
9	C691200006	Triplay de pino de primera de 6 mm. a una cara de 1.22 x 2.44 metros

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
11141001-019-00	En convocante: \$899 Costo en compraNET: \$674	31/mayo/2000	1/junio/2000 10:00 horas	7/junio/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Adquisición de diversas partidas de material de iluminación, entre las que destacan:
79	CO0000108	Lámpara para reflector flk hx 600 de 575 watts
59	CO0000108	Lámpara de halógeno metálico Power Star hqi st 70 watts ndl casquillo
13	CO0000196	Conector 3 pin 20 amperes tipo rosco macho 2210
12	CO0000196	Conector 3 pin 20 amperes tipo rosco hembra 2420
11	CO0000062	Clamp para luminarios uso rudo tipo c, modelo M 1897, Mca. Penn Fabrications

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877, 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones, así como de fallo, se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria y en las bases de la licitación en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución 1877-1, colonia San Angel, código postal 01000, en México, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los bienes objeto de los servicios y del suministro: en los diferentes inmuebles del CONACULTA, en diversos horarios, de conformidad con lo señalado en las bases correspondientes.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes a los servicios y suministro de los bienes objeto de estas licitaciones, se efectuarán en moneda nacional, conforme a cada suministro lo especifique, haciéndose exigibles a la fecha de presentación de la documentación debidamente requisitada, establecida en las bases, a partir de ese momento, y con base en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el CONACULTA, Radio Educación, el COFIC, y la Cineteca Nacional, contarán con 25 días naturales para concretarlos.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. GEORGINA ORTIZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 125808)

COMISION INTERINSTITUCIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación		Fecha de emisión del fallo				
56104001-002-00		17/04/2000				
No. de partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a:
1	1	Central de radio con consola de despacho	Equipo	194,170.0000	194,170.00	Sistemas y Servicios en Comunicación, S.A. de C.V.

2	4	Radios bases con antenas direccionales	Pieza	10,963.0000	43,852.00	Sistemas y Servicios en Comunicación, S.A. de C.V.
3	5	Radios bases con antenas omnidireccionales	Pieza	10,844.0000	54,220.00	Sistemas y Servicios en Comunicación, S.A. de C.V.
4	1	Radio base con antena dipolo	Pieza	18,806.0000	18,806.00	Sistemas y Servicios en Comunicación, S.A. de C.V.
5	1	Sistema de protección	Equipo	22,408.0000	22,408.00	Sistemas y Servicios en Comunicación, S.A. de C.V.
6	1	Instalación del sistema	Servicio	20,000.0000	20,000.00	Sistemas y Servicios en Comunicación, S.A. de C.V.

CENTRO, TAB., A 17 DE ABRIL DE 2000.

PRESIDENTE DEL COMITE ESPECIAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES**LIC. RAMONA HERNANDEZ MORALES**

RUBRICA.

(R.- 125809)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION DE CONTRATACION Y COSTOS

AV. SAN FERNANDO No. 547, BARRIO DE SAN FERNANDO, DELEG. TLALPAN, C.P. 14070, D.F.

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. DE LICITACION			
00637004-038-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
30208	AMPLIACION DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACION 1A. ETAPA 15 CAMAS DEL HOSPITAL GENERAL "DR. AGUILES CALLES RAMIREZ", UBICADO EN TEPIC, NAY.	3'576,853.39	

No. DE LICITACION			
00637004-039-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
30208	CONSTRUCCION DE LA CLINICA DE MEDICINA FAMILIAR EN VILLAHERMOSA, TAB.	6'216,907.72	

No. DE LICITACION			
00637004-040-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
30208	AMPLIACION Y REMODELACION DEL BANCO DE SANGRE, ARCHIVO CLINICO, ENDOSCOPIAS Y REHABILITACION DE LA COCINA EN EL HOSPITAL REGIONAL GRAL. IGNACIO ZARAGOZA, D.F.	2'377,127.73	

No. DE LICITACION			
00637004-041-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
30208	TERMINACION DE LA AMPLIACION Y REMODELACION DE LA CLINICA HOSPITAL EN PUERTO VALLARTA, JAL.	1'490,722.00	

No. DE LICITACION			
00637004-042-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
30208	AMPLIACION Y REMODELACION DE LA PLANTA BAJA Y MEZZANINE DEL AREA DE CONSULTA EXTERNA EN EL HOSPITAL GENERAL DE PACHUCA, HGO.	1'317,874.57	

No. DE LICITACION			
00637004-044-99			
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA	
30208	REMODELACION DE LAS AREAS DE CONSULTA EXTERNA, CORTA ESTANCIA Y RECUPERACION DEL HOSPITAL GENERAL "DR. DARIO FERNANDEZ", D.F.	1'591,234.94	

No. DE LICITACION			
00637004-045-99			

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30208	TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DE LA CLINICA DE ALTA CAPACIDAD RESOLUTIVA EN CD. ALTAMIRANO, GRO.	3'118,556.43

No. DE LICITACION		
00637004-047-99		
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	IMPORTE DE LA OBRA SIN IVA
30208	TERMINACION DE LA CLINICA HOSPITAL, 10 CAMAS EN PINOTEPA NACIONAL, OAX.	8'598,811.47

No. DE LICITACION					
00637004-001-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	
1	725	EQUIPO MEDICO MONITORES DESFIBRILADORES ELECTROCARDIOGRAFOS	EQUIPO	2'655,563.7100	

No. DE LICITACION					
00637004-004-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	
1	180	EQUIPO MEDICO DE AUTOCLAVES	EQUIPO	4'932,347.53	

No. DE LICITACION					
00637004-006-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	
1	895	PILOTES DE CONTROL	EQUIPO	815,506.43	

No. DE LICITACION					
00637004-007-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	
1	6,346	CARGA DE EXTINTORES	EQUIPO	1'802,507.70	

No. DE LICITACION					
00637004-008-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	
1	106	FUMIGACION CONTROL DE FAUNA NOCIVA Y DESINFECCION PATOGENA	INMUEBLE	487,885.46	

No. DE LICITACION					
00637004-009-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	
1	78	MANTTO. PREVENTIVO, ACTUALIZACION TECNOLÓGICA A EQUIPOS DE IMAGENOLOGIA	EQUIPO	2'823,124.35	

No. DE LICITACION					
00637004-010-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	
1	53	MANTTO. DE EQUIPOS DE RAYOS "X" DE LA MARCA BENNET	EQUIPO	4'000,000.00	

No. DE LICITACION					
00637004-011-00					
No. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	IMPORTE SIN IVA	

1	177	MANTTO. PREVENTIVO, REVELADORES DE PLACAS RADIOGRAFICAS	EQUIPO	2'614,945.30
---	-----	---	--------	--------------

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
 SUBDIRECTOR DE CONTRATACION Y COSTOS
ING. VICTOR MANUEL MARQUEZ GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 125810)

AEROPUERTO DE DURANGO, S.A. DE C.V.
 ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE DURANGO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS AUTOMATICAS Y MANUALES EN EL EDIFICIO TERMINAL DEL AEROPUERTO DE DURANGO, DGO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENCIA PROP AGERT
09514001-003-00	\$1,500 COSTO EN compraNET: \$1,000	25/05/2000	25/05/2000 14:00 HORAS	25/05/2000 12:00 HORAS	1 12:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECH/TERMIN
00000	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS AUTOMATICAS EN EL AEROPUERTO DE DURANGO	12/06/2000	12/07/00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 15.5 TRAMO AUTOPISTA DURANGO/GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 34304, DURANGO, DURANGO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL AEROPUERTO DE DURANGO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 15:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTO DE DURANGO, S.A. DE C.V., POR EL IMPORTE CORRESPONDIENTE MAS I.V.A. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE MAYO DE 2000 A LAS 14:00 HORAS, EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE DURANGO, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 15.5 TRAMO AUTOPISTA DURANGO/GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 34304, DURANGO, DURANGO.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 12:00 HORAS, EN EL KILOMETRO 15.5 TRAMO AUTOPISTA DURANGO/GOMEZ PALACIO, DGO., CODIGO POSTAL 34304, DURANGO, DURANGO.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO, CODIGO POSTAL 34304, DURANGO, DURANGO.
- * UBICACION DE LA OBRA: EDIFICIO TERMINAL DEL AEROPUERTO DE DURANGO, DGO., KILOMETRO 15.5 AUTOPISTA DURANGO/GOMEZ PALACIO, DGO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO CON BASE EN LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS POR UN CONTADOR PUBLICO EXTERNO O, EN SU CASO, DEMUESTRE EL CAPITAL CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS AUTOMATICAS EN INSTALACIONES AEROPORTUARIAS EN DONDE NO EXCEDA DE 5 AÑOS DE ANTIGÜEDAD.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - A) COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA.

- B)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- C)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE ENCONTRARSE AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- D)** SOLICITUD DE INSCRIPCION PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION; TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTAR EL INTERESADO PARA SU REVISION Y ACEPTACION EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE DURANGO; DONDE SE LES EXTENDERA UNA CONSTANCIA DE ACEPTACION, ANTES DE ADQUIRIR LAS BASES DICHA CONSTANCIA DEBERA DE FORMAR PARTE EN LA DOCUMENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO A).
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AEROPUERTO DE DURANGO, S.A. DE C.V., CON BASE EN LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DE AEROPUERTO DE DURANGO, S.A. DE C.V., EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES SE PRESENTARAN COMO MINIMO CADA 15 DIAS, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL AEROPUERTO DE DURANGO, S.A. DE C.V., DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE HUBIERE RECIBIDO EL RESIDENTE DE SUPERVISION DE LA OBRA QUE SE TRATE, SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION. EL CONCURSANTE DEBERA CONSIDERAR QUE EL OTORGAMIENTO DE LOS ANTICIPOS SERA 10% PARA INICIO DE TRABAJOS Y 20% PARA COMPRA DE EQUIPO Y MATERIALES DE INSTALACION PERMANENTE.

DURANGO, DGO., A 18 DE MAYO DE 2000.
 ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
LIC. ALEJANDRO MONROY HERMOSILLO
 RUBRICA.

(R.- 125811)

PEMEX REFINACION
 SUPERINTENDENCIA GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA PAJARITOS, VERACRUZ
LICITACION PUBLICA NACIONAL
 CONVOCATORIA TMP-CO-001/00

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18576053-011-00	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	25/05/2000	25/05/2000 9:00 horas	25/05/2000 9:00 horas	1/06 9:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Reparación, protección anticorrosiva e instalación de membrana interna flotante al tanque TV-212 de 200 MBLS de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.				4/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18576053-012-00	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	25/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	25/05/2000 12:00 horas	1/06 12:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Acondicionamiento, restauración y mantenimiento de áreas verdes en la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.				6/07/2000

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
18576053-013-00	\$1,065 Costo en compraNET: \$800	26/05/2000	26/05/2000 9:00 horas	26/05/2000 9:00 horas	2/06 9:00
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio
00000	Mantenimiento a líneas de productos en cruce de calles de la Terminal Marítima de Pajaritos, Ver.				10/07/2000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito de la localidad (Coatzacoalcos, Ver., a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en los días y horarios señalados en cada licitación en Superintendencia General de Transportación Marítima, Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., ubicada en carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Las aperturas de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas indicadas en cada licitación, en avenida Paseo del Malecón esquina Hernández y Hernández, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Veracruz.
- Las visitas a los lugares de las obras o los trabajos se realizarán en la Superintendencia General de Transportación Marítima, Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- Ubicación de las obras: Superintendencia General de Transportación Marítima, Terminal Marítima de Pajaritos, Ver., carretera Villahermosa kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo:

18576053-011-00	el 30% de anticipo.
18576053-012-00	el 30% de anticipo.
18576053-013-00	el 30% de anticipo.
- La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

18576053-011-00	Obras de protección anticorrosiva en tanques.
18576053-012-00	Mantenimiento de áreas verdes.
18576053-013-00	En mantenimiento de líneas, tuberías y obra electromecánica.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: los interesados deberán presentar la siguiente documentación:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando el número y la descripción de la licitación.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones.
 - 3.- Documentación que comprueben el capital contable requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste ante la SHCP, y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Ficha de depósito por inscripción generada mediante el sistema de compraNET, si las bases fueron adquiridas por este medio.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proporciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones y haya presentado la propuesta solvente más baja.
- Las condiciones de pago son: a la entrega y recepción de los trabajos a satisfacción de Pemex Refinación por medio de estimación mensual, el contratista presentará las facturas correspondientes a los trabajos ejecutados, las cuales serán liquidadas en un plazo no mayor de 20 días naturales, con opción a pronto pago, previa solicitud del contratista, de acuerdo a los lineamientos de la sección de finanzas.
- La presente convocatoria, contiene la información mínima necesaria para las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01 921 8 07 14 o por correo electrónico a **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones públicas, así como las proposiciones presentados por los licitantes podrían ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Inconformidades: Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 18 DE MAYO DE 2000.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTACION MARITIMA

ING. JAVIER ORNELAS MUÑOZ

RUBRICA.

(R.- 125813)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

FIDEICOMISO RIO TIJUANA TERCERA ETAPA

GERENCIA DE CONSTRUCCION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro de concreto hidráulico para la obra Enlace vía Oriente II Etapa-Río Tijuana en el Delta Alamar, Tijuana, B.C., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica
32116001-004-00	\$1,000 Costo en compraNET: \$800	25/05/2000	25/05/2000 15:30 horas	1/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C720815006	Concreto premezclado	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California, los días de 18 al 25 de mayo de 2000, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque a nombre del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 15:30 horas, en la sala de juntas del Fideicomiso Río Tijuana Tercera Etapa, ubicada en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2000 a las 12:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de junio de 2000 a las 12:00 horas, en bulevar Insurgentes número 16000-1, colonia Tercera Etapa del Río Tijuana, código postal 22740, Tijuana, Baja California.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: en el sitio de la obra, los días conforme al proceso de ejecución de la obra en el horario de entrega: conforme al proceso de ejecución de la obra.
- * Plazo de entrega: del 26 de mayo al 31 de diciembre de 2000.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuarán de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR GENERAL

C.P. SERGIO VAZQUEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 125814)

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 13 material médico quirúrgico, reactivos y accesorios de laboratorio, 14 material fotográfico y equipos en comodato, 15 papelería e insumos de cómputo, 16 material de aseo, productos de plástico y vajilla, 17 material eléctrico, ferretería y plomería, 18 medicamentos y material de curación, 20 ropería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12226001-013-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 9:30 horas	30/05/2000 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		
2	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		
3	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		3
4	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		

- * Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12226001-014-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 10:30 horas	30/05/2000 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		C

1	C360000034	Placa radiográfica	
2	C360000040	Revelador y fijadores	
3	C360000032	Películas fotográficas	
4	C840000000	Substancias y productos químicos	
5	C840000000	Substancias y productos químicos	

* Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12226001-015-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 11:00 horas	30/05/2000 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	C870000028	Tinta para impresión		
2	C210000040	Cintas para máquinas de oficina		
3	C870000028	Tinta para impresión		
4	C360000000	Material de comunicación, fotográfico y cinematográfico		
5	C660800004	Formas impresas		

* Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12226001-016-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 11:30 horas	30/05/2000 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	C420000078	Guantes de seguridad		
2	C420000048	Detergentes		
3	C420000048	Detergentes		
4	C480000878	Tubo muestreador		2
5	C841200002	Bolsas, sacos y fundas de plástico		3

* Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12226001-017-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 12:00 horas	30/05/2000 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	C030000000	Accesorios y material eléctrico		
2	C030000022	Atenuador eléctrico		
3	C841000046	Pinturas acrílicas		
4	C390000000	Material de ferretería		
5	C841000072	Pinturas vinílicas		

* Lugar de entrega: en el almacén general del Instituto, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12226001-018-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 12:30 horas	30/05/2000 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		C
1	C841600194	Hipnóticos y sedantes		1
2	C841600170	Estimulantes de otros sistemas		
3	C841600010	Analgésicos antipiréticos		2
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos		
5	C480000000	Material quirúrgico y de laboratorio		

* Lugar de entrega: en el almacén de medicamentos del Instituto, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:30 horas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
12226001-020-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 14:00 horas	30/05/2000 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ce
1	C750200078	Uniformes hospitalarios	
2	C750200078	Uniformes hospitalarios	
3	C750200078	Uniformes hospitalarios	
4	C750200078	Uniformes hospitalarios	
5	0000000000	Bota de hule a la rodilla con jareta para ajustarse, en color negro es neces	

- Lugar de entrega: en el almacén de lavandería del Instituto, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 8:30 a 14:00 horas.

Aspectos generales para todas las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección 16, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: según Anexo 1 de las bases.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, posteriores a la recepción satisfactoria de los productos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el jardín de la División de Nutrición del Instituto.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ANTONIO NUÑEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 125815)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DEL ESTADO DE CAMPECHE

DIRECCION DE PLANEACION Y CONTROL DE OBRA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA EL MALECON DE CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESI PROP APERT
34002001-005-00	\$2,400 COSTO EN compraNET: \$2,200	24/05/2000	26/05/2000 10:00 HORAS	25/05/2000 10:00 HORAS	2 10:

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECH/ TERMIN
00000	INSTALACION DE ALUMBRADO PUBLICO	15/06/2000	30/07/

- * UBICACION DE LA OBRA: AVENIDA PEDRO SAINZ DE BARANDA ENTRE MONUMENTO A PEDRO SAINZ DE BARANDA Y DARSENA DE SAN FRANCISCO, CAMPECHE, CAMPECHE.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, UBICADA EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222-A, COLONIA SAN ROMAN, TELEFAX (019) 816-79-86, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.
- * LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN EL OBELISCO A LOS MARINOS, UBICADO EN AVENIDA PEDRO SAINZ DE BARANDA SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 24000, CAMPECHE, CAMPECHE.
- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222-A, COLONIA SAN ROMAN, TELEFAX (019) 816-79-86, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE, LOS DIAS DEL 18 AL 24 DE MAYO, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE, UBICADA EN CALLE 8 NUMERO 42, MEZZANINE PALACIO DE GOBIERNO, COLONIA CENTRO (ESTE PAGO NO SERA REEMBOLSABLE). EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 7 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS, EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 222-A, COLONIA SAN ROMAN, CODIGO POSTAL 24040, CAMPECHE, CAMPECHE.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- * SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: TRABAJOS SIMILARES (CURRICULUM VITAE DE TECNICOS Y DE LA EMPRESA) Y DISPONER DEL EQUIPO ADECUADO, MANIFESTANDO SI ES DE SU PROPIEDAD Y LUGAR DONDE SE ENCUENTRA.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
- * PRESENTAR SOLICITUD DE INSCRIPCION A LA LICITACION, CON FECHA LIMITE EL 24 DE MAYO DE 2000, HASTA LAS 14:00 HORAS, EN LA UNIDAD JURIDICA DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. PARA EL CASO DE ADQUIRIENTES DE BASES VIA compraNET, LA REVISION DE DOCUMENTOS QUE ASEGUREN SU PARTICIPACION SE EFECTUARA DURANTE EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA.
- * COMPROBAR CAPITAL CONTABLE REQUERIDO MEDIANTE EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO POR CONTADOR PUBLICO O LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- * TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y LAS MODIFICACIONES, EN SU CASO, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y PODER PROTOCOLIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL.
- * RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADO TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO EN LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
- * DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, NI LO DE LA FRACCION XXIII DEL ARTICULO 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL POSTOR QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA, Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA, CONVOCANDO NUEVAMENTE A CONCURSO, SI LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO FUERON ACEPTABLES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES PREVIA AUTORIZACION POR PARTE DEL RESIDENTE DE SUPERVISION DE OBRA PUBLICA.

CAMPECHE, CAMP., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR

ARQ. MARIO HURTADO ESCALANTE

RUBRICA.

(R.- 125816)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la adquisición de material, accesorios y suministros médicos, placas radiográficas y material fotográfico, artículos de limpieza, utensilios para la alimentación de personas y prendas de protección y material de papelería e impresos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
12215001-012-00	\$360 Costo en compraNET: \$250	30/05/2000	30/05/2000 14:15 horas	5/06/200 11:00 hor:

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C480000060	Compresa vientre	
2	C480000076	Guante para cirujano	
3	C480000072	Esponja gasa	
4	C480000020	Apósito	
5	C480000072	Esponja gasa	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de mayo de 2000 a las 14:15 horas en el auditorio del Instituto, ubicado en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 5 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 12 de junio de 2000 a las 14:00 horas, en el aula magna del Instituto en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes, martes, miércoles y viernes, en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
12215001-013-00	\$360 Costo en compraNET: \$250	31/05/2000	31/05/2000 14:15 horas	6/06/2000 11:00 hor

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C360000034	Placa radiográfica	
2	C360000034	Placa radiográfica	
3	C360000034	Placa radiográfica	
4	C360000034	Placa radiográfica	
5	C360000038	Removedor	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 31 de mayo de 2000 a las 14:15 horas en el aula magna del Instituto, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 6 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 13 de junio de 2000 a las 14:00 horas, en el aula magna del Instituto, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes, martes, miércoles y viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	-------------------------------------

12215001-014-00	\$360 Costo en compraNET: \$250	1/06/2000	1/06/2000 14:15 horas	7/06/2000 11:00 horas
-----------------	---------------------------------------	-----------	--------------------------	--------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C420000120	Portarrollo (papel higiénico)	
2	C420000138	Toallero (toalla papel)	
3	C420000048	Detergentes	
4	C660600016	Guantes de hule	
5	C420000074	Fibra	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de junio de 2000 a las 14:15 horas en el aula magna del Instituto, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 7 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 14 de junio de 2000 a las 14:00 horas, en el aula magna del Instituto, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de administración, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
12215001-015-00	\$360 Costo en compraNET: \$250	2/06/2000	2/06/2000 14:15 horas	8/06/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C660400026	Papel bond	
2	C660800004	Formas impresas	
3	C870000014	Formas continuas	
4	C360000048	Tóner	
5	C660800004	Formas impresas	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de junio de 2000 a las 14:15 horas en el aula magna del Instituto, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 8 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 15 de junio de 2000 a las 14:00 horas, en el aula magna del Instituto, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén de administración, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s)

factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.

- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

MARICELA MERCADILLO PEREZ

RUBRICA.

(R.- 125817)

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de 19 medicamentos y material de curación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
12226001-019-00	\$400 Costo en compraNET: \$320	24/05/2000	24/05/2000 13:30 horas	30/05/2000 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	C841600046	Antibióticos de amplio espectro	
2	C841600278	Vitam. y Miner. a).- Monovitamin. b).- Polivitamin. y/o Miner.	
3	C841600102	Antineoplásticos (citotóxicos y citostáticos)	
4	C841600028	Antácidos y demulcentes (digestivos)	
5	C841600204	Laxantes (purgantes y colinérgicos)	

- * Lugar de entrega: en el almacén de medicamentos del Instituto, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vasco de Quiroga número 15, colonia Sección 16, código postal 14000, Tlalpan, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, en cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Plazo de entrega: según anexo 1 de las bases
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales, posteriores a la recepción satisfactoria de los productos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en el jardín de la División de Nutrición del Instituto.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ANTONIO NUÑEZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 125818)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la adquisición de material, accesorios y suministros médicos y dentales, placas radiográficas y material fotográfico, equipos de infusión con contratos en demostración permanente y suturas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--

12215001-016-00	\$580 Costo en compraNET: \$410	6/06/2000	6/06/2000 14:15 horas	12/06/2000 11:00 horas
-----------------	---------------------------------------	-----------	--------------------------	---------------------------

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Tapones heparina inyección syte 2NI199	
2	C480000020	Apósito	
3	0000000000	Filtro para leucocitos	
4	C480000050	Catéter	
5	0000000000	Bolsas de drenaje urinario	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de junio de 2000 a las 14:15 horas en el aula magna del Instituto, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 19 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes, martes, miércoles y viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta técnica
12215001-017-00	\$580 Costo en compraNET: \$410	7/06/2000	7/06/2000 14:15 horas	13/06/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C360000034	Placa radiográfica	
2	C360000040	Revelador y fijadores	
3	0000000000	Bolsa barosperse enema	
4	C360000040	Revelador y fijadores	
5	C360000040	Revelador y fijadores	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de junio de 2000 a las 14:15 horas en el aula magna del Instituto, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 20 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en el aula magna del Instituto, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes, martes, miércoles y viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.

- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán, considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja general de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
12215001-018-00	\$580 Costo en compraNET: \$410	8/06/2000	8/06/2000 14:15 horas	14/06/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Set para bomba de infusión enteral con normogotero	
2	0000000000	Set para bomba de infusión opaco	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de junio de 2000 a las 14:15 horas en el aula magna del Instituto, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 14 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 21 de junio de 2000 a las 11:00 horas en el aula magna del Instituto, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes, martes, miércoles y viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán, considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
12215001-019-00	\$580 Costo en compraNET: \$410	9/06/2000	9/06/2000 14:15 horas	15/06/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	C480000078	Hilo sutura	
2	C480000078	Hilo sutura	
3	C480000078	Hilo sutura	
4	C480000078	Hilo sutura	
5	C480000078	Hilo sutura	

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de junio de 2000 a las 14:15 horas en el aula magna del Instituto, ubicada en calle San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de junio de 2000 a las 11:00 horas, en el aula magna del Instituto y la apertura de la propuesta económica el día 22 de junio de 2000 a las 13:00 horas, en el aula magna del Instituto, en San Fernando número 22, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, D.F.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén general, los días lunes, martes, miércoles y viernes en el horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: lo establecido en las bases y anexo 1.
- * Las condiciones de pago serán: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán, considerando los bienes efectivamente suministrados, en los 20 días naturales siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Ninguna de las condiciones en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de esta ley.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
MARICELA MERCADILLO PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 125819)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 XVI AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
 UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION
CONVOCATORIA PUBLICA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EN SUS ARTICULOS 31 Y 32, LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LAS INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA
323003001-001-00	\$1,500.00 COSTO EN compraNET:\$ 1,000.00	24/05/2000 A LAS 9:00 HORAS	25/05/2000 A LAS 9:00 HORAS	2/06/2000 A LAS 9:00 HORAS
323003001-002-00		24/05/2000 A LAS 11:00 HORAS	25/05/2000 A LAS 11:00 HORAS	2/06/2000 A LAS 11:00 HORAS
323003001-003-00		24/05/2000 A LAS 12:00 HORAS	25/05/2000 A LAS 13:00 HORAS	2/06/2000 A LAS 13:00 HORAS
323003001-004-00		24/05/2000 A LAS 14:00 HORAS	25/05/2000 A LAS 17:00 HORAS	2/06/2000 A LAS 17:00 HORAS
323003001-005-00		24/05/2000 A LAS 9:00 HORAS	24/05/2000 A LAS 17:00 HORAS	1/06/2000 A LAS 13:00 HORAS
323003001-006-00		24/05/2000 A LAS 12:00 HORAS	24/05/2000 A LAS 18:00 HORAS	1/06/2000 A LAS 17:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	FEC DE I
TANQUE DESARENADOR PASTEJE-AVIACION	00000	CONSTRUCCION DE TANQUE DESARENADOR	\$1,263,600.00	I
CANAL PASTEJE 3+300 AL 3+790	00000	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL	\$788,700.00	P
CONSTRUCCION CANAL PLUVIAL MEXICO LINDO KM. 0+550 AL 0+665	00000	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL	\$632,700.00	I
CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL AGUAJE DE LA TUNA TRAMO No. 3 TANQUE No. 4, 1a. ETAPA	00000	CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL	\$582,900.00	I
SUPERVISION INTEGRAL DE TANQUE DESARENADOR PASTEJE-AVIACION Y CANAL PASTEJE 3+300 AL 3+790	00000	SUPERVISION INTEGRAL Y CONTROL DE CALIDAD	\$120,000.00	I
SUPERVISION INTEGRAL DE LA CONSTRUCCION CANAL PLUVIAL MEXICO LINDO KM. 0+550 AL 0+665 Y CONSTRUCCION DE CANAL PLUVIAL AGUAJE DE LA TUNA TRAMO No. 3 TANQUE No. 4, 1a. ETAPA	00000	SUPERVISION INTEGRAL Y CONTROL DE CALIDAD	\$100,000.00	P

A.- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO PARA LA

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ES DECIR, EL 26 DE MAYO DE 2000 EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, UBICADO EN AVENIDA PASEO CENTENARIO 10310-802, CODIGO POSTAL 22320, ZONA RIO DE ESTA CIUDAD Y LOS TELEFONOS: 683-54-11 Y 683-59-39, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, SIENDO RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE LA ADQUISICION OPORTUNA DE LAS MISMAS.

LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION ANTES CITADA, POR LO CUAL DE OPTAR POR PAGO MEDIANTE compraNET, DEBERAN ACUDIR A DICHA DIRECCION PARA OBTENERLOS.

LA FORMA DE PAGO ES, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

- B.- EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LAS INSTALACIONES Y LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, UBICADA EN AVENIDA PASEO CENTENARIO 10310-802, CODIGO POSTAL 22320, ZONA RIO DE ESTA CIUDAD, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- C.- LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, UBICADA EN AVENIDA PASEO CENTENARIO 10310-802, CODIGO POSTAL 22320, ZONA RIO DE ESTA CIUDAD, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- D.- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- E.- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- F.- LOS INTERESADOS ACREDITARAN ANTE LA DEPENDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION Y OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA SU VERIFICACION, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - 2. TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA (DE TRATARSE DE PERSONAS MORALES).
 - 3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y REGISTRO EN LA SHCP Y EL BALANCE LO DEBERA PRESENTAR EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 - 4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5. SE DEBERA PRESENTAR LA FICHA DE DEPOSITO POR INSCRIPCION GENERADA MEDIANTE compraNET.
 - 6. EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION, LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONTRATO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION.
 - 7. RELACION DE PERSONAL, COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y CURRICULUM.
 - 8. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CON EL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO, ANEXANDO COPIA DE CARATULA Y FIRMA DE LOS MISMOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS PUNTOS 7 Y 8 DEL APARTADO F, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, LA CONVOCANTE, A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE ESTA DOCUMENTACION EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACION Y CONTRATOS DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION, UBICADO EN AVENIDA PASEO CENTENARIO 10310-802, CODIGO POSTAL 22320, ZONA RIO DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, SEIS (6) DIAS NATURALES ANTES DEL CITADO ACTO, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS, EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.

- G.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- H.- ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- I.- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES DE 30 DIAS POR CONCEPTOS DE TRABAJOS Y/O SERVICIOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE RECIBAN LAS ESTIMACIONES POR LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS EJECUTADOS, PARA QUE LA DEPENDENCIA INICIE SU TRAMITE DE PAGO.
- J.- NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS.
- K.- ANTICIPOS: 30% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y/O SERVICIOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.
- L.- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE LA MATERIA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE

SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

TIJUANA, B.C., A 18 DE MAYO DE 2000.
UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION
DIRECTOR
ING. ENRIQUE RUELAS LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 125820)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION-DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR; EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO EL ACUERDO QUE LAS REFORMA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 17 DE FEBRERO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE ROPA CONTRACTUAL Y CALZADO INSTITUCIONAL; AUTORIZADAS POR EL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, EN SU 4a. REUNION ORDINARIA DEL 25 DE ABRIL DE 2000, MEDIANTE ACUERDO NUMERO 11, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00637094-003-00		
No. DE LICITACION	DESCRIPCION	COS
LPN-00637094-003/00	ROPA CONTRACTUAL Y CALZADO INSTITUCIONAL	EN

ACLARACION DE DUDAS	PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES		
	1a. ETAPA (TECNICA)	2a. ETAPA (ECONOMICA)	
26/MAYO/00 11:00 HORAS	1/JUNIO/00 11:00 HORAS	16/JUNIO/00 11:00 HORAS	

RENGLONES DE MAYOR CANTIDAD

PARTIDA	REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE PRESENTACION
2704		ZAPATO BLANCO FEMENINO (ENFERMERIA)	PAR
2704		CONJUNTO DE ENFERMERIA FEMENINO	CONJUNTO
2704		ZAPATO ADMINISTRATIVO FEMENINO	PAR
2704		CONJUNTO ADMINISTRATIVO FEMENINO	CONJUNTO
2704		CONJUNTO ADMINISTRATIVO MASCULINO	CONJUNTO

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, PRIMERA ETAPA (TECNICA), EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA CONTRALORIA (compraNET) INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, TELEFONO 56-06-21-21, EXTENSIONES 2228, 56-06-16-73 Y 56-06-09-88, DE 9:30 A 17:00 HORAS, EN DIAS HABILES.
- * PARA LA COMPRA DE LAS BASES, LOS LICITANTES CONCURSANTES PODRAN EFECTUAR DIRECTAMENTE EL PAGO EN EFECTIVO EN LA CAJA DELEGACIONAL O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA, CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEXICO, O BIEN, POR EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA CONTRALORIA (compraNET) INTERNET: <http://compranet.gob.mx> MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, CON DEPOSITO A LA CUENTA NUMERO 4012417408, DE BANCO BITAL, S.A., POR CONCEPTO DE ABONO EN CUENTA POR PAGO DE BASES DE LICITACION.
- * LA ENTREGA DE MUESTRAS SERA EL DIA 30 DE MAYO DE 2000 DE 10:00 A 17:00 HORAS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE ESTA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.

- * LOS EVENTOS RELATIVOS A: JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES 1a. Y 2a. ETAPAS, Y EL ACTO DE FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN EL CENTRO EDUCATIVO Y DE APOYO ESCOLAR, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, CODIGO POSTAL 14050, TLALPAN, DISTRITO FEDERAL.
- * LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- * LAS DUDAS EN RELACION A LAS BASES DE LA LICITACION SE RECIBIRAN POR ESCRITO Y HASTA TRES DIAS NATURALES ANTES DE LA CELEBRACION DEL ACTO DE ACLARACION A LAS BASES EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE 9:30 A 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEPENDIENTE DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION DE LA DELEGACION REGIONAL ZONA SUR EN EL DISTRITO FEDERAL, UBICADO EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 15, COLONIA TORIELLO GUERRA, TELEFONO 56-06-21-21 EXTENSIONES 2228 56-06-16-73 Y 56-06-09-88.
- * LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL ANEXO A8 DE LAS BASES.
- * CONDICIONES DE PAGO: A LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACION, DEBIDAMENTE REQUISITADA, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.1 DE LAS BASES.
- * LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERA DEL 1 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS PRESENTES BASES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL H. COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. MOISES CORTEZ AYALA
RUBRICA.

(R.- 125821)

**COMISION NACIONAL DE SEGURIDAD
NUCLEAR Y SALVAGUARDIAS
UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro consumibles de cómputo y archiveros, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18100001-005-00	\$400 Costo en compraNET: \$300	24/05/2000	25/05/2000 9:00 horas	2/06/2000 9:00 horas	6/06/2000 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Acetatos	550	Pieza
2	0000000000	Acetatos	460	Pieza
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	144	Caja
4	C870000050	Disco compacto	40	Pieza
5	0000000000	Etiquetas para CD	40	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18100001-006-00	\$500 Costo en compraNET: \$350	24/05/2000	25/05/2000 12:00 horas	2/06/2000 12:00 horas	6/06/2000 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400012	Archivero	30	Pieza

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Dr. Barragán número 779, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, los días del 18 al 24 de mayo, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 en los horarios indicados en la sala de juntas de la Unidad de Finanzas y Administración, ubicada en calle Dr. Barragán número 779, planta baja, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.

- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000 en los horarios indicados, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 en los horarios indicados en Dr. Barragán número 779, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: Dr. Barragán 779 planta baja, colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez, 03020, México, D.F., los días lunes a viernes en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas.
- * Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las bases de licitación.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorgarán anticipos.
- * No podrán participar los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
JEFE DE LA UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. JORGE ARELLANO TORRES
RUBRICA.

(R.- 125822)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA NACIONAL

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 22, 26 FRACCION I; 27, 28 FRACCION I; 29, 30, 31, 32, 39 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO EN VIGOR, EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA DEL ISSSTE, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996, ASI COMO SUS REFORMAS APLICABLES EN TODO LO QUE NO SE OPONGA A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, A TRAVES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE ABASTO Y SERVICIOS GENERALES POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIENES PROPIEDAD DEL ISSSTE CON DESTINO A CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS O ADMINISTRATIVAS FORANEAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL, COMO A CONTINUACION SE RELACIONA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	COSTO DE BASES	CANTIDAD SOLICITADA	ACLARACION DE BASES	PRESENT/ DE PF
					1a. ETAP/
00637002-021-00 (SEGUNDA VUELTA) DE LA L.P.N. No. 00637002-011-00	TRANSPORTE DE BIENES PROPIEDAD DEL ISSSTE CON DESTINO A CADA UNA DE LAS UNIDADES MEDICAS O ADMINISTRATIVAS FORANEAS UBICADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL	\$2,000.00 MAS IVA EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE \$1,800.00 MAS IVA EN compraNET	PARTIDA UNICA MINIMO 48 VIAJES MAXIMO 120 VIAJES	26 DE MAYO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS	2 DE JUNIO DE 2000 A LAS 10:00 HORAS

DESCRIPCION DE LA PARTIDA UNICA: TRAILER 28 TONELADAS, SERVICIO FORANEO, CON CAJA CERRADA. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS OPERATIVOS DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO F, PRIMER PISO, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56 06-94-72 Y FAX 56 06-76-43, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, EL PAGO DE LAS MISMAS SE DEBERA CUBRIR EN LA CONVOCANTE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO O MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO EN LA CUENTA 4012417408 DE BANCO BITAL, S.A., DE IGUAL MANERA, LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECODAM (compraNET), CUYA DIRECCION ELECTRONICA ES <http://compranet.gob.mx>, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DEL RECIBO QUE GENERA EL SISTEMA compraNET. LUGAR DE LOS EVENTOS: TODOS LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES, SITA EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, EDIFICIO F, PLANTA BAJA, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, DISTRITO FEDERAL. VIGENCIA DEL CONTRATO: DEL 13 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000.

LUGAR DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS: LOS SERVICIOS DARAN INICIO EN LOS ALMACENES CENTRALES DEL INSTITUTO, UBICADOS EN AVENIDA SAN FERNANDO NUMERO 547, COLONIA TORIELLO GUERRA, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., CON DESTINO A LOS CENTROS DE TRABAJO EN EL INTERIOR DEL PAIS, CUYOS DOMICILIOS SE INDICAN EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 31 FRACCION IV Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN PESOS MONEDA NACIONAL.

CONDICIONES DE PAGO: EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA PRESENTAR, SIN EXCEPCION ALGUNA, EL DIA PRIMERO DE CADA MES O EL DIA HABIL SIGUIENTE, LA DOCUMENTACION COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA PARA REALIZAR EL TRAMITE DE PAGO, EN LA JEFATURA DE SERVICIOS Y APOYO OPERATIVO ZONAS 1 Y 3, CUYO DOMICILIO SE INDICA EN EL NUMERAL 4.1 DE LAS BASES DE LICITACION, EL INSTITUTO PAGARA, DENTRO DE LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO.

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ALBERTO J. HAUSER VEYTIA

RUBRICA.

(R.- 125823)

**FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA
EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
DIRECCION GENERAL**

AVISO DE FALLOS DE LICITACION

Aviso de fallo de licitación Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT; avenida Paseo de la Reforma número 506, segundo piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, D.F., correspondiente a la contratación del servicio de limpieza para oficinas centrales, Contraloría Interna, delegaciones metropolitanas y bodegas, adjudicando la partida al servidor Macro Clim, S.A. de C.V., avenida prolongación División del Norte número 4945, colonia La Cebada San Lorenzo, Delegación Xochimilco, código postal 16010, D.F., importe sin I.V.A. \$720,941.70, fecha de fallo 15 de marzo de 2000, licitación pública nacional **14120001-001-00**.

Aviso de fallo de licitación Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT; avenida Paseo de la Reforma número 506, segundo piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, D.F., correspondiente a la contratación del servicio de transporte aéreo, adjudicando la partida al servidor Garza Travel Service, S.A. de C.V., Marsella número 69, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, D.F., fecha de fallo 10 de marzo de 2000, licitación pública nacional **14120001-002-00**.

Aviso de fallo de licitación Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT; avenida Paseo de la Reforma número 506, segundo piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, D.F., correspondiente a la contratación del servicio de mensajería a nivel nacional, adjudicando la partida al servidor Servicio Pan Americano de Protección, S.A. de C.V., Dr. Navarro número 25, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, D.F., importe sin I.V.A. \$808,830.00, fecha de fallo 1 de marzo de 2000, licitación pública nacional **14120001-003-00**.

Aviso de fallo de licitación Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, FONACOT; avenida Paseo de la Reforma número 506, segundo piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06600, D.F., correspondiente a la adquisición de vales de despensa, adjudicando la partida al servidor Accor Servicios Empresariales, S.A. de C.V., calle Lago Rodolfo número 29, colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11520, D.F., importe sin I.V.A. \$303,897.15, fecha de fallo 1 de marzo de 2000, licitación pública nacional **14120001-004-00**.

MEXICO, D.F., A 18 DE ABRIL DE 2000.

COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

(R.- 125826)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA 2000**

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 192 del Código Financiero del Distrito Federal, y de conformidad con el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

Servicios de Salud Pública del Distrito Federal, hace del conocimiento de la ciudadanía las características fundamentales del programa de obra pública a realizarse en el 2000.

- A. Conservación y Mantenimiento, partida 3504.
 - A.1 Adecuación de la clínica de V.I.H./Sida "Condesa"
 - A.2 Conservación y mantenimiento en instalaciones eléctricas
 - A.3 Impermeabilización
 - A.4 Pintura en interiores y exteriores
 - A.5 Cambio de acabados por deterioro y adecuación de espacios
 - A.6 Otras obras de conservación y mantenimiento
- B. Obra, capítulo 6000

B.1 Servicios relacionados con la obra pública
Inversión total aproximada \$10'306,525.00

MEXICO, D.F., A 18 DE MAYO DE 2000.
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DR. GUSTAVO BAZ
RUBRICA.

(R.- 125829)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS ANALISIS CLINICOS, RADIOLOGICOS, MEDICINA NUCLEAR Y MEDICINA MAGISTRAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
00641074-006-00	\$345 COSTO EN compraNET: \$242	30/05/2000	30/05/2000 9:00 HORAS	5/06/2000 10:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	F
1	BIOMETRIA HEMATICA COMPLETA	1	ESTUDIO	
2	FORMULA ROJA HEMATOLOGIA	1	ESTUDIO	
3	FORMULA BLANCA HEMATOLOGICA	1	ESTUDIO	
4	VELOCIDAD DE SEDIMENTACION GLOBULAR	1	ESTUDIO	
5	RETICULOCITOS	1	ESTUDIO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
00641074-007-00	\$345 COSTO EN compraNET: \$242	30/05/2000	30/05/2000 10:30 HORAS	5/06/2000 12:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	F
1	GAMMAGRAFIA TIROIDEA ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR	1	ESTUDIO	
2	GAMMAGRAFIA ESPLENICA ESTUDIOS DE MEDICINA NUCLEAR	1	ESTUDIO	
3	TRATAMIENTO DE HIPERTIROIDISMO	1	ESTUDIO	
4	RASTREO OSEO	1	ESTUDIO	
5	RASTREO DE YODO	1	ESTUDIO	

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A. INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOSICION APERTURA DE
00641074-008-00	\$345 COSTO EN compraNET: \$242	30/05/2000	30/05/2000 14:00 HORAS	5/06/2000 14:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	F
1	ACEITE DE AJONJOLI	1	LITRO	
2	ACEITE DE ALMENDRAS DULCES	1	LITRO	
3	ACEITE DE JOJOBA	1	LITRO	
4	ACEITE DE LINAZA (COCIDO)	1	LITRO	
5	ACEITE DE OLIVO	1	LITRO	

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET:
<http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA RUIZ CORTINES SIN NUMERO, COLONIA ALTA PROGRESO, CODIGO POSTAL 39610, ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL IMSS, DELEGACION GUERRERO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: PARA LOS SERVICIOS DE ANALISIS CLINICOS, RADIOLOGICOS Y MEDICINA NUCLEAR, EN LAS UNIDADES MEDICAS, Y PARA MEDICINA.
- MAGISTRAL EN EL ESTABLECIMIENTO DEL PROVEEDOR, LOS DIAS DE LUNES A SABADO EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: NO MAYOR A 24 HORAS, A EXCEPCION DE LOS ESTUDIOS DE BACTERIOLOGIA, DONDE EL PLAZO NO EXCEDERA A 96 HORAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 18 DE MAYO DE 2000.

DELEGADO ESTATAL
DR. RAFAEL PIZA BERNAL
RUBRICA.

(R.- 125830)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO ORIENTE
AVISO DE FALLOS DE LICITACION

No. de licitación			
00641147-001-00			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
30209	De otros edificios		Desierta
No. de licitación			
00641147-002-00			
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Construcción de guardería ordinaria, 2a. etapa		Desierta

MERIDA, YUC., A 28 DE ABRIL DE 2000.

COORDINADOR REGIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
ARQ. RODRIGO J. GARCIA BASAVE
RUBRICA.

(R.- 125831)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION, CONSERVACION
Y EQUIPAMIENTO EN MORELOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. de licitación	Fecha de emisión del fallo
00641080-001-00	19/04/2000

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Importe de la obra sin IVA	Adjudicado a:
00000	Suministro y aplicación de pintura	624,064.79	Marfra, S.A

CUERNAVACA, MOR., A 19 DE ABRIL DE 2000.
JEFE DELEG. DE LOS SERVS. ADMINISTRATIVOS
LIC. J. NICOLAS SALAZAR GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 125832)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los trabajos de obra civil, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas para: demolición y construcción de 12 unidades médicas rurales, ampliación y remodelación de un Hospital Rural de Solidaridad y 2 obras menores

del régimen obligatorio, ubicadas en diferentes localidades y municipios del Estado de Chiapas, a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-014-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	30/05/2000	30/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 12:00 horas	5/06/ 9:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Demolición y construcción de unidades médicas rurales	15/06/2000

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Chimala, Municipio El Porvenir y Cerro Perote, Municipio Siltepec, Chiapas.
- * El plazo de ejecución: 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-015-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	30/05/2000	30/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 12:00 horas	5/06/ 11:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Demolición y construcción de unidades médicas rurales	15/06/2000

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Benito Juárez, Municipio Margaritas y Guadalupe los Altos, Municipio Margaritas, Chiapas.
- * El plazo de ejecución: 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-016-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	30/05/2000	30/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 12:00 horas	5/06/ 13:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Demolición y construcción de unidades médicas rurales	15/06/2000

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Celestino Gasca, Municipio Tonalá y Vicente Guerrero, Municipio Venustiano Carranza, Chiapas.
- * El plazo de ejecución: 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-017-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	30/05/2000	30/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 12:00 horas	5/06/ 15:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Demolición y construcción de unidades médicas rurales	15/06/2000

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Barrio la Libertad, Municipio Ixhutatán y Belisario Domínguez, Municipio Juárez, Chiapas.
- * El plazo de ejecución: 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
-------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	---	--------------------------

00641068-018-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	30/05/2000	30/05/2000 12:00 horas	23/05/2000 12:00 horas	5/06/ 17:00
-----------------	---	------------	---------------------------	---------------------------	----------------

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Demolición y construcción de unidades médicas rurales	15/06/2000

* Ubicación de la obra: en la localidad de Nuevo Guadalupe Victoria, Municipio Ostuacán y San José Bosthic, Municipio Pantheló, Chiapas.

* El plazo de ejecución: 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-019-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	31/05/2000	31/05/2000 12:00 horas	24/05/2000 12:00 horas	6/06/ 9:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Demolición y construcción de unidades médicas rurales	15/06/2000

* Ubicación de la obra: en la localidad Francisco I. Madero, Municipio Palenque y Santuario, Municipio Socoltenango, Chiapas.

* El plazo de ejecución: 120 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-020-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	31/05/2000	31/05/2000 12:00 horas	24/05/2000 12:00 horas	6/06/ 11:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de oficinas administrativas del régimen obligatorio	15/06/2000

* Ubicación de la obra: carretera Costera y Anillo Periférico sin número, de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.

* El plazo de ejecución: 60 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-021-00	En convocante: \$1,300 Costo en compraNET: \$910	31/05/2000	31/05/2000 12:00 horas	24/05/2000 12:00 horas	6/06/ 13:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Construcción de contenedor de residuos biológicos infecciosos	15/06/2000

* Ubicación de la obra: bulevar Chicoasén y Artículo 115, sin número, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

* El plazo de ejecución: 60 días naturales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641068-022-00	En convocante: \$2,000 Costo en compraNET: \$1,400	31/05/2000	31/05/2000 12:00 horas	24/05/2000 12:00 horas	6/06/ 15:00

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio
00000	Ampliación y remodelación del Hospital Rural de Solidaridad Social	15/06/2000

- * Ubicación de la obra: en la localidad de Benemérito de las Américas, Municipio de Ocosingo, Chiapas.
- * El plazo de ejecución: 150 días naturales.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700 de la ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el importe indicado en cada uno de los recuadros de costos de las bases, mismo que incluye el I.V.A.
- * En compraNET, mediante depósito a la cuenta número 401 55 474 74 de la institución bancaria Bital, por el importe indicado en cada uno de los recuadros de costos de las bases, incluyen I.V.A., deberá presentar el comprobante del mismo en las oficinas de la convocante para que le sean entregados los anexos de la licitación.
- * Las bases podrán ser adquiridas, hasta seis días naturales, previos al acto de presentación de propuestas y apertura de proposición técnica (primera etapa).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el día y horarios establecidos en los recuadros de cada licitación en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, código postal 30700 de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- * La presentación de propuestas y aperturas de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en los días y horarios indicados en los recuadros de cada licitación, en el Departamento Delegacional de Construcción, Conservación y Equipamiento ubicado en carretera Costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700 de la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en las localidades y municipios del Estado de Chiapas, en cada unidad médica, en las fechas y horarios indicados.
- * Los recursos correspondientes a las licitaciones se encuentran incluidos en oficios de autorización números: 315-A-2807 de fecha 29 de noviembre de 1999 y el 315-A-426 de fecha 14 de marzo del año 2000, emitidos por la S.H.C.P.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir los requisitos generales en la forma y términos que se establecen en los puntos siguientes de la presente convocatoria, asimismo el licitante podrá consultar dichos requisitos en las bases de licitación que estarán disponibles en el domicilio de la convocante.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y, en su caso, reformas con sello del Registro Público de Comercio correspondiente, para personas morales, y para el caso de personas físicas deberá acreditarse con acta de nacimiento, alta ante Hacienda, cédula fiscal R.F.C. e identificación oficial.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Constancia de registro de la Cámara que corresponda (opcional).
 - 5.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del ejercicio inmediato anterior o el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 6.- Las empresas participantes deberán de considerar en su propuestas los plazos en días naturales, establecidos en los recuadros de cada licitación, siendo la fecha probable de inicio de los trabajos el día 15 de junio del año 2000, la consideración del plazo en la ejecución de los trabajos será esencial para la evaluación de las propuestas.
 - 7.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes podrán ser negociadas.
 - 8.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Contraloría Interna en el IMSS, dependiente de la SECODAM, o directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Nueva Azures, código postal 11590, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con horario de 9:00 a 15:00 horas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el Instituto no establece ningún criterio general y la adjudicación se sujetará a los resultados de la evaluación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Las condiciones de pago son: mediante las estimaciones por trabajos ejecutados y ajuste de costos deberán ser pagadas conforme al plazo y procedimiento establecido en los artículos 54, 56, 57 y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAPACHULA, CHIS., A 18 DE MAYO DE 2000.
DELEGADO ESTATAL DEL IMSS EN CHIAPAS
DR. JORGE ANTONIO CABRERA HIDALGO
RUBRICA.

(R.- 125833)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACION DE REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOS APERTURA TECNICA
00641069-015-00	UNIDAD COMPRADORA \$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	31/05/2000	31/05/2000 9:00 HORAS	6/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	0000000000	SISTEMA MICROELISA	6	EQP. 180 PRUEBAS	SISTEMA MICROELISA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS CONTRA DENGUEVIRUS, EL CUAL DEBE SER INACTIVADO CON LOS CUATRO ANTICUERPOS ANTIDENGUEVIRUS, CON PEROXIDO DE HIDROGENO, CON UNA CANTIDAD DE 180 DETECCIONES
2	0000000000	SISTEMA MICROELISA	6	EQP. 96 PRUEBAS	SISTEMA MICROELISA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DEL SARAMPIÓN
3	0000000000	SISTEMA MICROELISA	6	EQP. 96 PRUEBAS	SISTEMA MICROELISA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS CONTRA VIRUS DEL SARAMPIÓN
4	0000000000	SISTEMA MICROELISA	6	EQP.	SISTEMA INMUNOENZIMÁTICO PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS IGM CONTRA EL VIRUS DE LA HEPATITIS B
5	0000000000	SISTEMA MICROELISA	6	EQP. 180 PRUEBAS	SISTEMA MICROELISA PARA LA DETERMINACION DE ANTICUERPOS CONTRA DENGUEVIRUS, EL CUAL DEBE SER INACTIVADO CON LOS CUATRO ANTICUERPOS ANTIDENGUEVIRUS, CON PEROXIDO DE HIDROGENO, CON UNA CANTIDAD DE 180 DETECCIONES

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO, LOS DIAS LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A NOMBRE DEL INSTITUTO Y PARA LA EXPEDICION DE SU ORDEN DE INGRESO DEBERA ACUDIR A LA TESORERIA DE LA SUBDELEGACION, UBICADA EN AVENIDA COLON NUMERO 502, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 31 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONSEJO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONSEJO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: LOS INDICADOS EN EL ANEXO 1A DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PUNTO 2.1.2 DE LAS BASES DE LICITACION, DONDE DICE QUE LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DENTRO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA MAXIMOS QUE SE ESTABLECERAN EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: EN PESOS MEXICANOS A LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN LA DELEGACION ESTATAL.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
 C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 125834)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN PUEBLA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MULTIPLE
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra Pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641027-009-00	\$400 Costo en compraNET: \$280	26/05/2000	26/05/2000 14:00 horas	26/05/2000 9:00 horas	2/06/2000 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30604	Eléctrica	26/06/2000	

* Ubicación de la obra: Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional General Manuel Avila Camacho, sito en Calle 2 Norte 2004, colonia Centro.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de apertura
00641027-010-00	\$400 Costo en compraNET: \$280	26/05/2000	26/05/2000 14:00 horas	26/05/2000 11:00 horas	2/06/2000 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de término
30607	Otras obras de instalación	26/06/2000	

* Ubicación de la obra: Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional General Manuel Avila Camacho, sito en Calle 2 Norte 2004, colonia Centro.

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 20 Sur número 1109 (planta alta), colonia Azcárate, código postal 72000, Puebla, Puebla, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es, en convocante, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de mayo de 2000 a las 14:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Calle 20 Sur número 1109, colonia Azcárate, código postal 72000, Puebla, Puebla.

* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 2 de junio de 2000, conforme al horario de cada licitación, y la apertura de la propuesta económica el día 7 de junio de 2000, conforme al horario de cada licitación en 20 Sur número 1109 (planta alta), colonia Azcárate, código postal 72000, Puebla, Puebla.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Hospital de Especialidades (Jefatura de Conservación de Unidad), código postal 72000, Puebla, Puebla.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

* No se podrán subcontratar partes de la obra.

* Se otorgará un anticipo de 30%.

La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

* Cumplir los requisitos en forma y términos que se establecen en el punto 3.10 de las bases de licitación.

* Acreditar capital contable mediante la entrega de estado financiero dictaminado por contador público con registro en la D.G.A.F.F. o última declaración fiscal.

Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:

1.- Acta constitutiva y, en su caso, modificaciones, con inscripción en el Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.

2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultades del licitante.

3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

4.- Constancia de registro de la cámara que corresponda (opcional).

* Las personas físicas o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse a lo dispuesto en los artículos 9 y 36 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Inconformidades: se podrán presentar por escrito ante la Unidad de Contraloría Interna en el I.M.S.S. dependiente de la SECODAM, directamente en la Coordinación de Responsabilidades e Inconformidades, ubicada en Melchor Ocampo número 479, 5o. piso, colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con horario de 9:00 a 15:00 horas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Aspecto técnico:

- 1.- Cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- 2.- Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar con los recursos que proponga el contratista.
- 3.- Plantilla técnico-administrativa adecuada y acorde al programa de obra propuesto.
- 4.- Equipo propuesto adecuado.
- 5.- Materiales de la calidad requerida por el Instituto.

Aspecto económico:

- 1.- Que los análisis de los costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de P.U. maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la ley.
- 2.- Que los costos de materiales, mano de obra e insumos sean los vigentes en la región.

Las condiciones de pago son: 8 días después de haber ingresado la documentación para pago debidamente requisitado a la Unidad de Apoyo a la Operación del Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

No podrá participar proveedor o proveedores que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 18 DE MAYO DE 2000.
SECRETARIO TECNICO DEL COMITE DE OBRAS PUBLICAS Y
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
LIC. JORGE ARTURO CANDIA MUÑOZ
RUBRICA.

(R.- 125836)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN CHIHUAHUA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE VESTUARIO NO CONTRACTUAL E IMPRESOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION APERTURA TECNICA
00641069-016-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	26/05/2000	26/05/2000 9:00 HORAS	1/06/2000 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFIC
1	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO	4	JUEGO	UNIFORME PARA MEDICO RESID COLOR BL
2	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO	8	JUEGO	UNIFORME PARA MEDICO RESID PANTALON,
3	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO	37	JUEGO	UNIFORME PARA MEDICO RESID PANTALON,
4	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO	43	JUEGO	UNIFORME PARA MEDICO RESID PANTALON
5	C750200072	UNIFORMES DE TRABAJO	60	JUEGO	UNIFORME PARA MEDICO RESID PANTALON,

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A NOMBRE DEL INSTITUTO Y PARA LA EXPEDICION DE SU ORDEN DE INGRESO DEBERA ACUDIR A LA TESORERIA DE LA SUBDELEGACION, UBICADA EN AVENIDA COLON NUMERO 502, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN SALA DE CONSEJO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 20 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONSEJO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- * LUGAR DE ENTREGA: LOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1A DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PUNTO 2.1.2 DE LAS BASES DE LICITACION EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DENTRO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA MAXIMOS QUE SE ESTABLECERAN EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN LA DELEGACION ESTATAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICION Y APERTURA TECNICA
00641069-017-00	\$1,150 COSTO EN compraNET: \$805	26/05/2000	26/05/2000 11:00 HORAS	1/06/2000 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	ESPECIFICACIONES
1	C660800004	FORMAS IMPRESAS	1,500	HOJA	ORDEN DE ATENCION MEDICA DI BOND DE 37 KGS. IMPRESION E REVERSO.
2	C660800004	FORMAS IMPRESAS	100	JUEGO	CEDULA DE LIQUIDACION DE C IZQUIERDO 0.75 CM. MARGEN DI 32.5 CM. LARGO TOTAL: 34 CM. INFERIOR 1 CM. ESPACIO IMPRE NOTA: SIN INCLUIR TIRAS DI DESPRENDIMIENTO DERECHA NI COPIAS, COLOR: PAPEL BLANCC BLUE U2X TIRO DE PAPEL Y PES BOND DE 24 KG. IMPRESION: PRIMERA COPIA, PRESENTAC CARBON INTERCALADO.
3	C660800004	FORMAS IMPRESAS	66,500	JUEGO	CONTRATO TARJETA DE SUSTI (MENOS DE 30 DIAS) ORIGINAL I BOND.
4	C660800004	FORMAS IMPRESAS	35	BLOCK CON 50 JUEGOS	SOLICITUD PARA LA CONSERVAC DE TIEMPO DE SERVICIO (MD 19) 50 JUEGOS.
5	C660800004	FORMAS IMPRESAS	87,500	JUEGO	PASE DE SALIDA (CONSTANCIA A)

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN PRIVADA DE SANTA ROSA NUMERO 21, COLONIA NOMBRE DE DIOS, CODIGO POSTAL 31110, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, LOS DIAS LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS, LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EN EFECTIVO A NOMBRE DEL INSTITUTO Y PARA LA EXPEDICION DE SU ORDEN DE INGRESO DEBERA ACUDIR A LA TESORERIA DE LA SUBDELEGACION, UBICADA EN AVENIDA COLON NUMERO 502, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, MEXICO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE MAYO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, EN SALA DE CONSEJO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 1 DE JUNIO DE 2000 A LAS 11:00 HORAS, Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2000 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE CONSEJO DE LA DELEGACION ESTATAL, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1101, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: LOS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO 1A DE LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL PUNTO 2.1.2 DE LAS BASES DE LICITACION EN EL CUAL SE INDICA QUE LOS BIENES DEBERAN SER ENTREGADOS POR LOS PROVEEDORES DENTRO DE LOS PLAZOS DE ENTREGA MAXIMOS QUE SE ESTABLECERAN EN CADA UNA DE LAS ORDENES DE REPOSICION.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA FACTURA PARA SU REVISION EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES EN LA DELEGACION ESTATAL.

CHIHUAHUA, CHIH., A 18 DE MAYO DE 2000.

SECRETARIO TECNICO DEL H. COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. AGUSTIN AMAYA CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 125837)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL ORIENTE
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones para la adecuación del módulo de lavado del C.M.N. Lic. Ignacio García Téllez, la cual se realizará con base en precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de y apertura
00641102-016-00	\$1,150 Costo en compraNET: \$805	26/05/2000	25/05/2000 11:00 horas	25/05/2000 10:00 horas	1/06/2000 10:00 h

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación
30208	De edificios de salud	19/06/2000	17/08/2000

- * Ubicación de la obra: trabajos de obra civil e instalaciones para la adecuación del módulo de lavado del CMN Lic. Ignacio García Téllez, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, código postal 97150, colonia Industrial en Mérida, Yuc.
- * Plazo de ejecución: 60 días naturales.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento ubicado en Calle 41 x 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante mediante efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que depositará a través de una orden de ingreso en cualesquiera de las oficinas para cobros del IMSS, situadas en la Calle 7 número 131 x 38, colonia Pensiones o en la Calle 42 número 999 x 127, colonia Serapio Rendón en Mérida, Yuc. El costo de las bases incluye I.V.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de mayo de 2000 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Calle 41 x 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 1 de junio de 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 6 de junio de 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Calle 41 x 34 número 439, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el CMN Lic. Ignacio García Téllez, siendo el punto de reunión la oficina de Apoyo Técnico del Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Calle 41 número 439 x 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en cumplir con los requisitos en la forma y términos que se establecen en las bases de licitación, las cuales se tienen disponibles para su consulta y venta como se menciona en esta convocatoria.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Acta constitutiva y en su caso reformas con el sello del Registro Público de la Propiedad. En caso de tratarse de persona física deberá presentar acta de nacimiento o Registro Federal de Contribuyentes.
 - 2.- Poderes que acrediten la personalidad y facultad del licitante.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 4.- Acreditar el capital contable mediante la entrega de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o bien el último estado financiero auditado por contador público externo, con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
 - 5.- Curriculum vitae de la empresa y los técnicos.
- * Las personas físicas y/o morales que deseen participar en forma conjunta deberán sujetarse con lo dispuesto en los artículos 9 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.
- * Los planos se entregarán en convocante.

- * El equipo propio del inmueble deberá cumplir con el porcentaje de integración nacional, con base en el acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de marzo de 2000.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas; si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán ser pagados conforme al plazo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; para el anticipo hasta un 30% de acuerdo con los términos establecidos en las bases y de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas

MERIDA, YUC., A 18 DE MAYO DE 2000.
TITULAR DE LA DELEGACION
ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA
RUBRICA.

(R.- 125838)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIVISION DE EQUIPAMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la adquisición de equipos de lavandería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de pro apertura téc
00641149-005-2000	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,050.00	20/06/2000	20/06/2000 9:00 horas	27/06/2000 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Lavadora extractora Cap. de 90 a 115 kgs.	
2	0000000000	Tómbola secadora a gas LP Cap. de 90 a 115 kgs.	
3	0000000000	Lavadora extractora Cap. de 50 a 60 kgs.	
4	0000000000	Tómbola secadora a gas LP Cap. de 270 a 300 kgs.	
5	0000000000	Lavadora extractora Cap. de 20 a 30 kgs.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en Durango número 291-10o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06700, Cuauhtémoc, México, D F., con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. En días hábiles para el Instituto.
- * La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja, en la oficina de Trámite y Control Presupuestal, sita en Durango número 291, 4o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * Los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horas señaladas, en el auditorio ubicado en calle Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma Sur, México, D F.
- * Esta licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, aplicables a esta contratación de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega de los equipos: en diferentes unidades del IMSS, relacionadas en el anexo 6 de las bases de la licitación.
- * Plazo de entrega de los equipos: 130 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del pedido.
- * Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo y 50% restante a 30 días naturales posteriores, contados a partir de la entrega de la documentación completa que acredite con la remisión original del IMSS el suministro de los equipos a entera satisfacción del Instituto.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en la licitación, los licitantes que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 17 DE MAYO DE 2000.
TITULAR DE LA DIVISION DE EQUIPAMIENTO
ING. RICARDO MUÑOZ DIAZ
RUBRICA.

(R.- 125839)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

El ciudadano Juez Tercero de lo Concursal, Justino Angel Montes de Oca Contreras, del Juicio Suspensión de Pagos de Formaciones Metálicas, S.A. de C.V., expediente número 115/95, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veintitrés de marzo de dos mil, se ordenó convocar a la junta de acreedores para efectos de la aprobación del convenio sobre reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, a las diez horas del día treinta y uno de mayo del año dos mil, junta que se celebrará en el local de este Juzgado bajo el siguiente orden del día: **1.-** Apertura de junta, **2.-** Lectura de lista de acreedores concurrentes, **3.-** Lectura de convenio preventivo propuesto por la suspensa; **4.-** Propositiones de adhesión o modificación al convenio, **5.-** Apertura sobre debate del convenio, **6.-** Votación de acreedores concurrentes, **7.-** Cómputo de votos, **8.-** Clausura de la junta.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en tres días hábiles, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Sol de México.

México, D.F., a 28 de abril de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Ventura Vázquez Reyes

Rúbrica.

(R.- 123566)

HAYSSEN MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL DE LIQUIDACION

(cifras en pesos)**Activo**

Bancos	1,160
Suma del activo	\$ 1,160

Pasivo

Suma del pasivo	\$ -
-----------------	------

Capital

Capital social	50,000
Resultados de ejercicios anteriores	-53,304
Utilidad o pérdida	4,464
Suma del capital	\$ 1,160
Suma del pasivo y capital	\$ 1,160

México, D.F., a 29 de febrero de 2000.

Liquidadores

C.P. Eva Edith Trigos Suárez**Ing. David Islas Martínez**

Rúbricas.

(R.- 124025)**ACUMEN VALOR AGREGADO, S.A. DE C.V.**

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2000

Activo total	0.00
Pasivo total	0.00
Capital social	50,000.00
Resultado Ej. anteriores	(842,639.40)
Resultado del ejercicio	792,639.40
Suma pasivo y capital	0.00

México, D.F., a 10 de abril de 2000.

Liquidador

Gerardo Velasco Garza

Rúbrica.

(R.- 124068)

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A. DE C.V.

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la asamblea general extraordinaria de accionistas de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., celebrada el día 6 de abril de 2000, aprobó reducir la parte fija del capital social, con base en los estados financieros dictaminados de la sociedad al 31 de diciembre de 1999. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea:

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo quincuagésimo segundo de los estatutos sociales de la sociedad, se aprueba reducir la parte fija del capital social, mediante reembolso a Somoza, Cortina y Asociados, Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Casa de Bolsa Santander México, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México y Valores Bursátiles de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, del valor total de su acción, por la cantidad de \$10'912,822.19, a cada uno de ellos, la cual se encuentra integrada por \$4'000,000.00, que corresponden a su participación dentro del capital social, y \$6'912,822.19, que corresponden a otras partidas del capital contable.

2. Se deja constancia de que, tomando en consideración la fusión por incorporación que tuvieron Casa de Bolsa Santander Mexicano, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander Mexicano y Casa de Bolsa Santander México, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, la primera en calidad de sociedad fusionante, y la segunda en calidad de sociedad fusionada y extinguida, será Casa de Bolsa Santander Mexicano, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander Mexicano quien reciba el reembolso de la acción que corresponde a Casa de Bolsa Santander México, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México, y quien asuma, a su vez, las obligaciones que deriven del mismo.

3. En virtud de la disminución de capital antes referida, así como a otros acuerdos adoptados en la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 6 de abril del año en curso, el capital social de la institución queda constituido por una parte fija que asciende a la cantidad de \$120'000,000.00, representado por 30 acciones serie A, ordinarias y nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas.

México, D.F., a 11 de abril de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

y Delegado Especial de la Asamblea

Pablo Igartúa Méndez-Padilla

Rúbrica.

(R.- 124259)

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.

INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES

AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente aviso se informa que la asamblea general extraordinaria de accionistas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, celebrada el día 6 de abril de 2000, aprobó reducir la parte fija del capital social, con base en los estados financieros dictaminados de la sociedad al 31 de diciembre de 1999. A continuación se publica un extracto de las resoluciones aprobadas durante dicha asamblea:

1. Con fundamento en lo dispuesto por la fracción III e inciso d) de la fracción VII del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, así como con lo señalado por los artículos octavo y décimo primero de los estatutos sociales de la sociedad, se aprueba reducir la parte fija del capital social de la Institución, con base en los estados financieros dictaminados de la sociedad al 31 de diciembre de 1999, mediante el reembolso a Somoza, Cortina y Asociados, Casa de Bolsa, S.A. de C.V. y a Valores Bursátiles de México, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, del valor total de su acción, respectivamente, por la cantidad de \$3'027,053.91, la cual se encuentra integrada por \$383,228.00, que corresponden al valor teórico por acción de la que son titulares, y por la cantidad de \$2'643,825.91, que corresponden a las demás cuentas del capital contable.

2. En virtud de la disminución de capital social antes referida, el capital autorizado de la Institución queda establecido en la cantidad de \$29'508,556.00, representado por 77 acciones sin expresión de valor nominal, de las cuales 25 corresponden a la serie A, representativas de la parte fija del capital social, todas íntegramente suscritas y pagadas, y 52 corresponden a la serie B, representativas de la parte variable del capital social, de las cuales 30 se encuentran íntegramente suscritas y pagadas, y 22 en la Tesorería de la sociedad, a disposición del Consejo de Administración.

México, D.F., a 11 de abril de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

y Delegado Especial de la Asamblea

Pablo Igartúa Méndez-Padilla

Rúbrica.

(R.- 124272)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Cuarta Sala Civil

EDICTO

Multiva Factoring, S.A. de C.V.

Organización Auxiliar del Crédito

Multiva Grupo Financiero.

Por auto de fecha veintidós de febrero del año en curso, dictado en el cuaderno de amparo derivado del toca 2538/99 II, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazar a usted a efecto de que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante el H. Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el amparo número DC.- 1076/2000, a defender sus derechos como tercera perjudicada en el amparo promovido por Moisés Elo Abadi, en contra de la sentencia de fecha 30 de noviembre de 1999, dictada por esta Sala, por la cual se confirmó la dictada por el Juez Cuadragésimo Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, en el Juicio Ejecutivo Mercantil seguido por Multiva Factoring, S.A. de C.V. en contra de Difusión de Calidad, S.A. de C.V. y otros quedando a su disposición las copias en la Secretaría de la H. Cuarta Sala.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Ovociones.

Atentamente

México, D.F., a 15 de marzo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 124307)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

EDICTO

Copropietarios del predio Tierra Santa:

- 1.- Filiberto González García
- 2.- Quirino Corbalá Almazán
- 3.- Salvador Lemus Calderón
- 4.- Amelia Moreno Ackerman de López
- 5.- Sergio Espinoza Cobián
- 6.- Mario Fernández Ramírez
- 7.- Luis Murguía Peña
- 8.- Armando Santana Uribe
- 9.- Humberto Alfaro

Así como el propietario del predio Los Hornos

10.- Jacinto Silva

Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal ordena emplazar a ustedes como terceros perjudicados, mediante edictos, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezcan a deducir sus derechos por término de treinta días, a partir del siguiente día al en que se efectúe la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda de amparo y del auto admisorio relativas al juicio de garantías, promovido por comisariado del ejido de Ensenada, Baja California, expediente número P.381/99, contra actos del Presidente de la República y otra autoridad.

México, D.F., a 21 de enero de 2000.

La Secretaría de Acuerdos del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal

Lic. Judith Morales Bautista

Rúbrica.

(R.- 124315)

PRENSA HISPANOMEXICANA, S.A. DE C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

AL 31 DE MARZO DE 2000

(pesos)

Activo

2,844,754

Suma el activo

2,844,754

Pasivo

0

Capital social histórico

2,250,000

Actualización el capital social

1,476,872

Reserva legal	1,577
Resultados acumulados	(714,643)
Resultado del ejercicio	<u>(169,052)</u>
Suma el pasivo y el capital contable	<u>2,844,754</u>

El presente balance final de liquidación se publica para los efectos y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De acuerdo con el balance anterior, el remanente por distribuir a los accionistas es de \$126.43 (ciento veintiséis pesos 43/100 M.N.) por acción.

Los papeles y libros de la sociedad quedan a disposición de los accionistas para los efectos legales correspondientes.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.

Liquidador

C.P. Ignacio Gallardo Islas

Rúbrica.

(R.- 124417)

PLAZA CORPORATIVA LOMAS, S.A. DE C.V.

AVISO

Por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas de Plaza Corporativa Lomas, S.A. de C.V., de fecha 6 de marzo del año 2000, se acordó la disminución del capital social en la parte mínima fija de \$3'988,851.00 (tres millones novecientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) a \$3'222,655.00 (tres millones doscientos veintidós mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), mediante reembolso a los accionistas.

El presente aviso se publicará, por tres veces con intervalos de diez días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles para los efectos legales a que se refiere dicha disposición legal.

México, D.F., a 24 de abril de 2000.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Luis Barona Mariscal

Rúbrica.

(R.- 124487)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Décima Cuarta Sala Familiar

Toca 3782/99

EDICTO

Señor Armando Manuel Guerrero Escárzaga.

Con motivo de la demanda de amparo presentada por Adriana Junquera Sepúlveda, en contra de la sentencia pronunciada por esta Sala, el tres de febrero del año en curso, dictada en los autos del toca número 3782/99, relativo al Juicio Ordinario Civil pérdida de la patria potestad, seguido por Junquera Sepúlveda Adriana, en contra de Armando Manuel Guerrero Escárzaga, por ignorar su domicilio, se le emplaza para que comparezca en el término de treinta días, contado al siguiente de la última publicación ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito en turno, a deducir sus derechos, quedando en la Secretaría de esta Sala, a su disposición copia simple de la demanda de garantías.

México, D.F., a 7 de abril de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos

Lic. Ma. Susana B. Titla Ramírez

Rúbrica.

(R.- 124497)

AVISO NOTARIAL

TOMAS LOZANO MOLINA, Notario número diez del Distrito Federal, hago saber para efectos del artículo 873 del Código de Procedimientos Civiles que en escritura número 277,355 de fecha 14 de abril de 2000, ante mí, se inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria a bienes de don José Rozanes Sevilla. Doña Susana Lombrozo Ceni viuda de Rozanes, Zelda, Moisés, Isidoro, Estrella, Fanny y David, todos de apellidos Rozanes Lombrozo, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión, aceptaron la herencia dejada a su favor, y Daniel Rozanes Sevilla el cargo de albacea que le fue conferido y manifestó que, en su oportunidad, formulará el inventario correspondiente.

Atentamente

México, D.F., a 14 de abril de 2000.

Notario No. 10 del D.F.

Lic. Tomás Lozano Molina

Rúbrica.

(R.- 124589)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito

Chilpancingo, Gro.

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 910/98-III, promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, a través de su apoderado legal Ulises Pintos Romero, contra actos de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado y de otra autoridad, el ciudadano Juez Primero de Distrito en el Estado, con residencia en Chilpancingo, Guerrero, ordenó que se publicara el siguiente auto que a la letra dice:

Chilpancingo, Guerrero, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Se hace del conocimiento de Hilda Pérez Bautista, Carlos Eduardo Alarcón Pérez e Inmobiliaria Sanh, S.A. de C.V., que dentro del Juicio de Amparo Indirecto número 910/98-III del índice de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, con residencia oficial en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, promovido por Bancomer, S.A., a través de su apoderado legal Ulises Pintos Romero, contra actos de la Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, residente en esta ciudad y de otra autoridad, que les resulta el carácter de terceros perjudicados, en términos del artículo 5 fracción III inciso a) de la Ley de Amparo; por tanto, se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado Federal a deducir sus derechos dentro de un término de treinta días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto; apercibidos que de no comparecer dentro del lapso indicado, las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, les surtirán efectos por medio de lista que se publiquen en los estrados de este órgano de control constitucional.

Lo que se publica para los efectos legales procedentes.

Chilpancingo, Gro., a 24 de marzo de 1999.

El Juez Primero de Distrito en el Estado de Guerrero

Lic. Carlos Hugo de León Rodríguez

Rúbrica.

(R.- 124616)

AVISO NOTARIAL

Por escritura cuarenta y cinco mil novecientos cincuenta y nueve, ante mí, de veinticuatro de abril del año dos mil, Ana María Rincón López de Moreno Tagle, y Ana María, María de los Angeles, Laura Elena, Carmen Luz, todas de apellidos Moreno Tagle Rincón, en su carácter de únicas y universales herederas, reconocieron la validez del testamento otorgado por Ignacio Moreno Tagle, se reconocieron entre sí sus derechos hereditarios, aceptaron la herencia y la primera el cargo de albacea, manifestando que, en su oportunidad, procederá a formular el inventario de los bienes relictos.

México, D.F., a 24 de abril de 2000.

Notario No. 25 del D.F.

Lic. Emiliano Zubiría Maqueo

Rúbrica.

(R.- 124622)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán

con Residencia en Uruapan

EDICTO

Rodrigo Valencia Hernández.

Tercero perjudicado.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica el inicio del Juicio de Amparo, ventilado bajo el expediente número II-375/99, promovido por Elena Hernández Silva, albacea definitiva de la sucesión intestamentaria a bienes de Librada Silva Méndez, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia, con residencia en Tanhuato, Michoacán, juicio con el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juzgado de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones se harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples del traslado.

Uruapan, Mich., a 24 de septiembre de 1999.

La Secretaría

Lic. Carmen Criceida González Magaña

Rúbrica.

(R.- 124716)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Michoacán con Residencia en Uruapan

EDICTO

Ignacio Valencia Hernández.

Tercero perjudicado.

En virtud de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica el inicio del Juicio de Amparo, ventilado bajo el expediente número II-375/99, promovido por Elena Hernández Silva, albacea definitiva de la sucesión intestamentaria a bienes de Librada Silva Méndez, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia, con residencia en Tanhuato, Michoacán, juicio con el cual se le señaló con el carácter de tercero perjudicado y se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contado a partir de la última publicación de este edicto, comparezca al juzgado de mérito, apercibido que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda y las siguientes notificaciones se harán por lista que se fijarán en el tablero de avisos de este Juzgado Sexto de Distrito en el Estado, quedando a disposición en la Secretaría las copias simples del traslado.

Uruapan, Mich., a 16 de noviembre de 1999.

La Secretaria

Lic. Carmen Criceida González Magaña

Rúbrica.

(R.- 124717)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Cuarta Sala Civil

EDICTO

Ling Li de Zhang.

Por auto de fecha 18 de abril del año en curso, dictado en el cuaderno de amparo derivado del toca 3389/99/1, por ignorarse su domicilio se ordenó emplazar a usted a efecto de que dentro del término de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca ante el Sexto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito, en el amparo DC.-2046/2000, a defender sus derechos como tercero perjudicado en el amparo promovido por American China Group, S.A. de C.V., en contra de la sentencia definitiva de fecha 17 de enero del año en curso, en la cual modificó la sentencia definitiva de fecha 19 de octubre de 1999, hecha por el Juez Trigésimo Séptimo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, en el juicio controversia de arrendamiento seguido por Sánchez Moreira de Sevilla Herminia en contra de American China Group, S.A. de C.V. y otro, quedando a su disposición las copias en la Secretaría de la Cuarta Sala.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el periódico La Prensa.

Atentamente

México, D.F., a 25 de abril de 2000.

El Secretario de Acuerdos de la Cuarta Sala

Lic. Héctor Julián Aparicio Soto

Rúbrica.

(R.- 124787)**CONSTRUMENTA, S.A. DE C.V.**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2000

Activo

Anticipo impuestos 8,211

Suma activo 8,211**Pasivo**

Impuestos por pagar 244890

Capital

Capital social 50,000

Result. Ejer. Anter. 7,270

Result. de Ejerc. -293,949

Suma capital -236,679

Suma pasivo y Cap. 8,211

Con base en lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el balance final de liquidación de Construmenta, S.A. de C.V.

México, D.F., a 31 de marzo de 2000.

Liquidador

José Antonio Iturbide Castillo

Rúbrica.

(R.- 125193)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 16/99

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, promovido por Proveedora Nacional Ferretera, S.A. de C.V., cuaderno principal, expediente 75/98, se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día veinticinco de mayo próximo, en el local de este Juzgado, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de presentes.

2.- Lectura de lista provisional de acreedores redactada por esta sindicatura.

3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México de esta capital, por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 4 de mayo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 125279)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, expediente número 98/93, promovido por Industrias de Refrigeración su Carne, S.A. de C.V. en el Juzgado Tercero de lo Concursal de esta ciudad, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo de la diligencia de fecha diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, y en auto dictado de fecha diecinueve de abril del presente año, en relación con la sentencia interlocutoria de fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y nueve, en donde se ordena que los acreedores de la deudora común, en el término de diez días hábiles, presenten adhesión por escrito a convenio preventivo de quiebra propuesto por la suspensa, de conformidad por lo previsto por el artículo 16 y relación con el 332, 334, 336 y demás relativos de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en días hábiles, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México.

México, D.F., a 25 de abril de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Lydia Guadalupe Grajeda

Rúbrica.

(R.- 125290)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

Expediente 43/96

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, de Hilda Márquez Meza acumulado a la suspensión de pagos de Jorge Morales Nava el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal de esta ciudad, ha dictado un auto de fecha diecinueve de abril del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de reconocimiento, rectificación y graduación de crédito, se señalan las once horas del día veinticinco de mayo del presente año, junta que se celebrará en el local de este Juzgado con el siguiente orden del día: **1.-** Lista de presentes; **2.-** Lectura de la lista provisional de acreedores, redactada por la sindicatura; **3.-** Apertura del debate contradictorio sobre cada uno de los créditos concurrentes; **4.-** Designación, en su caso, por los acreedores de interventor definitivo. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el ciudadano Juez Tercero de lo Concursal ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos B con quien actúa y da fe.- Doy fe.

Para su publicación en el periódico El Sol de México y en el **Diario Oficial de la Federación**, por tres veces consecutivas, en días hábiles.

México, D.F., a 8 de mayo de 2000.

La C. Secretaria de Acuerdos "B"

Lic. Lydia Guadalupe Grajeda

Rúbrica.

(R.- 125378)

NIMAC DE MEXICO, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

La asamblea extraordinaria de accionistas de Nimac de México, S.A. de C.V., celebrada el 28 de abril de 2000, tomó los siguientes acuerdos:

1. Se decretó la escisión de Nimac de México, S.A. de C.V. sin su extinción, como sociedad escidente y mediante la creación de una nueva sociedad denominada JVCO, S.A. de C.V., como sociedad escindida.

2. Con motivo de la escisión, la escindida recibirá por transferencia de la escidente todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones salvo la propiedad de 1'912,999 acciones en De Alba, S.A. de C.V. con todo lo que de hecho y por derecho le corresponda, así como pasivos con terceros por tres millones de dólares y el capital contable que le corresponda.

El texto completo de los acuerdos adoptados por la asamblea, así como sus respectivos anexos, incluyendo estados financieros al 31 de diciembre de 1999 se encuentran a disposición de los socios y acreedores en el domicilio de la sociedad escidente y quedarán a su disposición durante un plazo de cuarenta y cinco días posteriores a su inscripción en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal y de las publicaciones que se realicen.

México, D.F., a 28 de abril de 2000.

Delegado de la Asamblea

Lic. Juan Martínez del Campo R.

Rúbrica.

(R.- 125386)

GRUPO INDUSTRIAL PECUARIO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en el domicilio social de la compañía, sito en Maíz número 18, colonia Granjas Esmeralda, D.F., a las 20:00 horas del día 29 de mayo de 2000.

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de asistencia.

2.- Presentación y aprobación del informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad, durante el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 1999.

3.- Resolución respecto a la aplicación de resultados.

4.- Asuntos generales.

México, D.F., a 30 de abril de 2000.

Presidente del Consejo de Administración

Bernardo Lozano Dubernard

Rúbrica.

(R.- 125446)

GRUPO ESCATO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En términos de lo dispuesto por el artículo 9 de los estatutos sociales de la sociedad, por este conducto se convoca a los accionistas de Grupo Escato, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 6 de junio de 2000 a las 10:00 horas en las oficinas ubicadas en Rafael Checa número 22, colonia Chimalistac, San Angel, México, Distrito Federal, 01070, en la cual se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discusión y, en su caso, resolución para acordar la fusión de MontaG. de Exposiciones, S.A. de C.V., como sociedad fusionada, y Grupo Escato, S.A. de C.V., como sociedad fusionante, incluyendo forma y términos de llevar a cabo dicha fusión.

II. Designación de delegado o delegados de la Asamblea para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán estar inscritos en el libro de registro de acciones nominativas que al efecto lleva la sociedad, o bien, exhibir sus títulos definitivos de acciones.

Una vez acreditado su carácter de accionistas en los términos antes señalados, se les entregarán las tarjetas de admisión a dicha Asamblea.

Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos o mediante cualquier otro poder otorgado de acuerdo con las formalidades requeridas por la ley, no pudiendo ser representantes los administradores no comisarios de la sociedad.

México, D.F., a 10 de mayo de 2000.

Comisario

C.P. Joaquín González Chávez

Rúbrica.

(R.- 125448)

PLAVICOM, S.A. DE C.V.

AVISO DE ESCISION

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción V del artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los interesados que en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 17 de abril de 2000, se acordó la escisión de Plavicom, S.A. de C.V., como la empresa escidente, por lo que se pone a disposición de los accionistas y acreedores de la empresa, el texto completo así como los anexos de acta de dicha asamblea, en el domicilio de la misma por un plazo de cuarenta y cinco días naturales, haciéndose constar que la transmisión de los activos, pasivos, así como del capital social a la empresa escindida se hará el día que se constituya ésta, cuya denominación será Promotora Plavico, S.A. de C.V.

Melchor Ocampo, Edo. de Méx., a 19 de abril de 2000.

Delegado Especial

Guillermo Molinar Hyslop

Rúbrica.

(R.- 125467)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 111/96

EDICTO

En los autos del Juicio de Suspensión de Pagos, promovido por La Casa Wagner de Guadalajara, S.A. de C.V., cuaderno principal, tomo II, expediente 111/96, se convoca a los presuntos acreedores a fin de que comparezcan a la junta de acreedores para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiséis de mayo próximo, en el local de este Juzgado, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Lista de presentes.

2.- Lectura de lista provisional de acreedores redactada por esta sindicatura.

3.- Apertura de debate contradictorio sobre cada uno de los créditos.

Edictos que serán publicados en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Diario de México de esta capital por tres veces consecutivas.

México, D.F., a 11 de mayo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos "A"

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 125469)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría A

Expediente 71/95

EDICTO

Se convoca a los acreedores de la suspensión de pagos de Alejandro Domínguez Vázquez, expediente 71/95 a la junta para el reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que tendrá verificativo en el Juzgado Primero de lo Concursal de esta capital a las diez horas del día veinticuatro de mayo próximo, de acuerdo con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura de la lista de acreedores redactada por el síndico (artículo 242 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos).
3. Debate contradictorio sobre cada uno de los créditos emitidos (artículo 243 de la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos).
4. Asuntos generales.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Diario de México de esta ciudad.

México, D.F., a 3 de mayo de 2000.

El C. Secretario de Acuerdos

Lic. José Angel Cano Gómez

Rúbrica.

(R.- 125526)

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS

OBLIGACIONES CON GARANTIA FIDUCIARIA Y SOLIDARIA

(IASASA) 92

En relación a la emisión de las Obligaciones con Garantía Fiduciaria y Solidaria de Industria Automotriz, S.A. de C.V. (IASASA) 92, por medio de la presente hacemos de su conocimiento de la tasa de interés bruta y tasa de interés neta por el periodo 17 de mayo al 16 de junio de 2000, que es de 19.2836% y de 17.4836%, respectivamente, calculada en base a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días equivalente a 91 días (15.9836%) más 1.5 (uno punto cinco), aplicando el impuesto correspondiente.

Monterrey, N.L., a 11 de mayo de 2000.

Representante Común de los Obligacionistas

Banca Serfin, S.A.

Departamento Fiduciario

Lic. Miguel Angel Leal Jiménez

Rúbrica.

(R.- 125679)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial

Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave

Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia

en el Estado de Veracruz-Llave

EDICTO

Emplazar y correr traslado y notificar al tercero perjudicado María Elena Martínez Domínguez y Amador Duhalt Vargas, motivo Juicio de Amparo promovido por José Neftalí Gamboa Aguilar, contra actos de esta Sexta Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Veracruz, y otra autoridad, consistentes los primeros en la sentencia dictada con fecha veinticinco de mayo del año pasado, dentro de los autos del toca de apelación número 2213/999, relativo al Juicio Ordinario Civil número 189/996, promovido por José Neftalí Gamboa Aguilar y otra contra la sucesión intestamentaria a bienes de Herminia Figueroa Puente sobre diversas prestaciones; quedando copias simples de la demanda de garantías a su disposición en la Secretaría de esta Sexta Sala del Tribunal, con apercibimiento a dichos terceros perjudicados que de no comparecer dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, de conformidad con los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, por sí o persona que la represente se continuará el procedimiento, las notificaciones se les hará por lista de acuerdos, dicho juicio de amparo corresponde conocer al Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, bajo el número 1105/999, se le hace saber de su conocimiento.

Publicaciones: tres veces de siete en siete días **Diario Oficial de la Federación** y periódicos, a elección del quejoso, en el diario de mayor circulación en la República.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 8 de mayo de 2000.

La Secretaria de Acuerdos de la Sexta Sala del Tribunal

Superior de Justicia del Estado de Veracruz

Lic. Magdalena Méndez Juan

Rúbrica.

(R.- 125674)

SISTEMAS INTEGRALES PARA EL TRANSPORTE, S.A. DE C.V.

A los accionistas:

Se les comunica que el Consejo de Administración de esta empresa, recibió notificaciones de los señores Amelia Carolina Benítez Argumosa, Víctor Elías Valle Benítez y Carolina Giselle Valle Benítez, titulares de

135,000, 117,000 y 45,000 acciones representativas del capital social, respectivamente, mediante las cuales hacen del conocimiento de la sociedad, su intención de vender la totalidad de las acciones de que son propietarios, a un precio por acción de \$2.2222 dólares USA (dos dólares 2222/100, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América).

En términos del artículo VI de los estatutos sociales de Sistemas Integrales para el Transporte, S.A. de C.V., los accionistas que deseen ejercer su derecho al tanto para adquirir dichas acciones, deberán exhibir a favor de los actuales propietarios y dentro de los 15 días siguientes a la presente publicación, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Sinaloa número 125, colonia Peñón de los Baños, Delegación Venustiano Carranza, México, Distrito Federal, el pago del precio de las acciones que tengan derecho a adquirir, de acuerdo a su proporción accionaria, el cual podrá exhibirse en pesos mexicanos al tipo de cambio que para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana se publique en el **Diario Oficial de la Federación** del día en que se efectúe el pago.

Asimismo, se hace de su conocimiento que en caso de que, si a la fecha en que se efectúe el pago respectivo, la parte vendedora de sus acciones no tiene en su poder los títulos respectivos que amparen las acciones materia de la operación, el accionista que desee ejercitar su derecho de tanto afectará en fideicomiso o en depósito fiduciario el total del precio exhibido, a efecto de que la institución bancaria que opere como fiduciario o depositario, entregue a la vendedora el importe depositado, contra la entrega de las acciones debidamente endosadas por ella, y a satisfacción del comprador. El comprador absorberá los costos de operación del depósito o fideicomiso.

En el contrato de fideicomiso o de depósito fiduciario se establecerá que el importe afectado sea invertido a la vista, en valores gubernamentales de renta fija, que se aplicarán a favor de la vendedora.

De igual forma se estipulará que en caso de que si transcurridos más de seis meses a partir de que se haya afectado el pago en los términos del párrafo precedente, la vendedora no ha cumplido con la entrega de las acciones a la institución bancaria, sea cual fuese la razón o causa, el comprador, sin responsabilidad alguna a su cargo, tendrá derecho a solicitar de dicha institución la reversión del importe afectado más los intereses generados y, en consecuencia, la operación de compraventa de acciones quedará sin materia a partir del requerimiento.

Atentamente

México, D.F., a 10 de mayo de 2000.

Presidente del Consejo de Administración

Ing. Eduardo Soto Pineda

Rúbrica.

(R.- 125710)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Dirección General de Servicios al Comercio Exterior

CONVOCATORIA

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50. fracción V, 23 y 24 de la Ley de Comercio Exterior, así como en los artículos 27 y 28 de su Reglamento, invita a las personas físicas y morales, industriales o productoras establecidas en México, que utilicen como insumo en sus procesos productivos las grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano), a participar en la licitación pública nacional para asignar el cupo para importar en el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de agosto correspondiente al cupo del año 2000, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de diciembre de 1993, los productos calificados de los Estados Unidos de América que se indican a continuación:

Número de licitación (1)	Fracción arancelaria (2)	Descripción del cupo (3)	País de origen (4)	Unidad de medida (5)	Cantidad a licitar (6)	Cantidad máxima por empresa (7)	Fecha y hora de la licitación (8)
034/2000		Grasas y aceites de cerdo (excepto las no aptas para consumo humano)	Estados Unidos de América	Tonelada	5,299	900	15/junio/2000 10:00 horas
	0209.00.99	Los demás					

	1501.00.01	Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 o 15.03					
	1516.10.01	Nota: excepto de ave Grasas y aceites, animales, y sus fracciones					

Las bases de esta licitación son gratuitas y estarán a disposición de los interesados a partir del 24 de mayo de 2000, de 9:00 a 14:00 horas, en la ventanilla de cupos TLC, que se encuentra en la planta baja del edificio de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi), ubicado en Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, Distrito Federal, así como en todas las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secofi en la República Mexicana.

El registro de ofertas se llevará a cabo a partir de una hora antes y hasta la hora exacta fijada para los actos de apertura de sobres y adjudicación, los cuales se efectuarán en los días y horarios señalados en el cuadro anterior, en el salón de exportadores de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, sito en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 12 de mayo de 2000.

La Directora General

Rocío Ruiz Chávez

Rúbrica.

(R.- 125717)